

Informe de **SOSTENIBILIDAD** 2022

www.bolsamercantil.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

Índice

	[3]		[88]
	[6]		[100]
	[9]		[103]
	[17]		[106]
	[29]		[107]
	[36]		[117]
	[42]		[125]
	[49]		[127]
	[68]		[133]
	[68]		[228]
	[68]		[317]
	[82]		[341]

Mensaje de la Junta directiva y administración

Hitos y principales resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos de Actuación

Nuestras herramientas de transformación

Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad

Principales resultados de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos



Mensaje de la junta directiva y la administración

Estimados accionistas:

El 2022 fue un extraordinario año para la Bolsa Mercantil de Colombia. Con toda nuestra atención puesta en la ruta estratégica al 2026, enfocada en aumentar los ingresos, fortalecer la diversificación y crecer de manera rentable y eficiente, **registramos un resultado neto de \$22,180 millones con un crecimiento de 38% frente al obtenido un año atrás y superando nuestra meta de \$15,362 millones.** Así reafirmamos el compromiso de seguir generando valor para nuestros accionistas y todos nuestros grupos de interés.

Nuestros ingresos ascendieron a **\$79,370 millones, 29% superior a los \$61,468 millones obtenidos en el 2021.** Del total, el registro de facturas generó ingresos por \$55,901 millones, 36% más que en el año anterior. De esta manera se beneficiaron más de 11,000 usuarios del sector agropecuario en el país, quienes registraron negocios por un volumen de \$63,4 billones.

En el mercado de compras públicas logramos un **volumen de negocios valorado en \$1,3 billones**, que corresponde a un incremento de 23% respecto a los

\$1,06 billones del 2021. Impulsamos el desarrollo de proveedores medianos y pequeños, los cuales representan un 73.6% del total de empresas que participaron en el mercado de compras públicas. Además, estimulamos la economía de las regiones al promover la realización de compras locales.

Nuestra función como gestor del mercado de gas impulsó el registro de 17,722 transacciones comerciales por un valor de USD 6,838 millones, donde se incluyen negociaciones en el mercado primario, en el secundario y otras transacciones en el mercado mayorista.

Nos enfocamos en balancear este crecimiento de ingresos con una juiciosa disciplina de gastos operativos, en un año complejo por altas presiones inflacionarias y una devaluación del peso frente al dólar que afectó sensiblemente una porción de nuestros costos de tecnología. En ese sentido, mejoramos la eficiencia operativa en un punto porcentual al pasar de 65.4% en el 2021 a 64.4% en el 2022. La eficiencia operativa es entendida como cuánto de cada peso de nuestros ingresos se va en gastos operativos. Hay que recordar que este indicador en el 2020 era de 68% y que nuestro objetivo es llegar a 50% en 2026. Así mismo, registramos una utilidad operacional de \$28,270 millones, 33% superior al resultado obtenido en el 2021.

Mensaje de la Junta directiva y administración

Hitos y principales resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos de Actuación

Nuestras herramientas de transformación

Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad

Principales resultados de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos

En cuanto a los ingresos no operacionales destacamos el aumento del rendimiento del portafolio, con ingresos netos por \$3,290 millones, más de cuatro veces lo generado en el 2021.

En desarrollo del plan de diversificación de nuestros ingresos, en el 2022 dimos un paso trascendental con la conformación del Grupo Empresarial BMC, que nos permitirá consolidar estrategias financieras, comerciales, operativas, administrativas y presupuestales hacia el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio. En ese contexto, **constituimos nuestra primera filial, Conexión Energética S.A.S. ESP**, una alternativa que impulsa la conformación de un mercado organizado y centralizado para la negociación de contratos de suministro de energía eléctrica. Además, desarrollamos una plataforma para el descuento de facturas electrónicas, innovando en su sistema de negociación con una metodología de calce automático; así como un nuevo mercado denominado Sistema de Información del Mercado Mostrador (SIMM). También implementamos una plataforma de venta de datos, como un primer paso para la comercialización directa de datos y productos de analítica, que permitirá satisfacer las necesidades de información de diferentes actores de nuestros mercados.

Nuestro enfoque de innovación siguió dando frutos y pusimos en marcha la Factoría BMC, un nuevo modelo que integra la innovación con la priorización y ejecución de proyectos, a través de la recientemente creada oficina de gestión de proyectos. Al cierre del 2022

contábamos con 200 ideas, iniciativas y proyectos, que pasarán por un proceso formal y estricto hasta identificar aquellas que se incorporarán al portafolio de productos y servicios de la Bolsa.

En el frente de ciberseguridad, **obtuvimos la certificación de nuestro sistema de gestión de seguridad de la información en el estándar internacional ISO 27001:2013**. Este hecho nos llena de satisfacción pues podemos garantizar a nuestros clientes la aplicación de los más altos estándares de seguridad y ciberseguridad, además de un alto grado de confidencialidad en el tratamiento de sus datos.

Fortalecimos nuestra plataforma estratégica al incorporar la sostenibilidad en nuestro propósito, visión y pilares. Nos adherimos al Pacto Global de las Naciones Unidas y avanzamos en el reconocimiento de nuestro aporte a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). En este contexto, establecimos nuevos mecanismos de diálogo con nuestros grupos de interés, priorizando en 2022 una conversación en profundidad con las sociedades comisionistas de bolsa que nos permitirá desarrollar un plan de trabajo conjunto partiendo de las principales oportunidades identificadas.

En 2022 adecuamos nuestras instalaciones físicas para acoger, en 2023, el trabajo híbrido (combinación de virtualidad y presencialidad). Mediante espacios de reunión y áreas comunes especialmente acondicionadas, privilegiaremos el trabajo colaborativo.



Mensaje de la Junta directiva y administración

Hitos y principales
resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos



La materialización de todos estos avances ha sido posible gracias a un equipo altamente motivado y calificado que cada día aporta su conocimiento y experiencia en el marco de un muy buen clima laboral. **Este hecho lo respaldamos con nuestros resultados en el modelo de excelencia *Great Place to Work*®, en el cual obtuvimos un 91,2% de aceptación con calificación de “muy sobresaliente”, superando nuestra primera medición realizada en 2021 en la que habíamos alcanzado un 85% de aceptación con una clasificación de “sobresaliente”.**

Finalmente, durante el 2022 nuestro compromiso social se siguió consolidando, gracias al aporte directo de nuestros accionistas, a través de los programas de apoyo a la educación y el deporte que implementamos con las fundaciones “Tiempo de Juego” y “Soy más Deporte”.

Además, al finalizar 2022, formalizamos nuestro apoyo a las fundaciones “Fútbol Pacífico”, “Sociedad Portuaria de Buenaventura” y “Formemos”, cuyos proyectos se ejecutarán en el 2023.

Estos resultados nos impulsan a seguir trabajando en la generación de valor para todos nuestros grupos de interés. Sabemos cuáles son nuestras fortalezas y nuestras oportunidades para seguir mejorando y avanzando en el cumplimiento de nuestras prioridades estratégicas a corto, mediano y largo plazo.

Esperamos que este reporte amplíe su conocimiento de nuestra organización y los motive a mantener su relación con nosotros en un espacio abierto de comunicación y construcción conjunta de un mundo más sostenible y equitativo para todos.

Sergio Villamizar Ortiz
Presidente Junta Directiva

María Inés Agudelo Valencia
Presidente

**Hitos y principales
resultados 2022**

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos



Hitos y principales resultados 2022

**Hitos y principales
resultados 2022**

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos

Hitos y principales resultados 2022

01.

Nos constituimos como
Grupo Empresarial Bolsa
Mercantil de Colombia.



02.

Creamos la filial
Conexión Energética
S.A.S. E.S.P.



03.

Logramos la Certificación
ISO 27001:2013 Sistema de
gestión de seguridad de la
información emitida por
BUREAU VERITAS.



04.

Logramos por segundo
año consecutivo la
certificación *Great Place
to Work*® como un gran
lugar para trabajar.



05.

Incorporamos
la sostenibilidad
en la estrategia
corporativa.

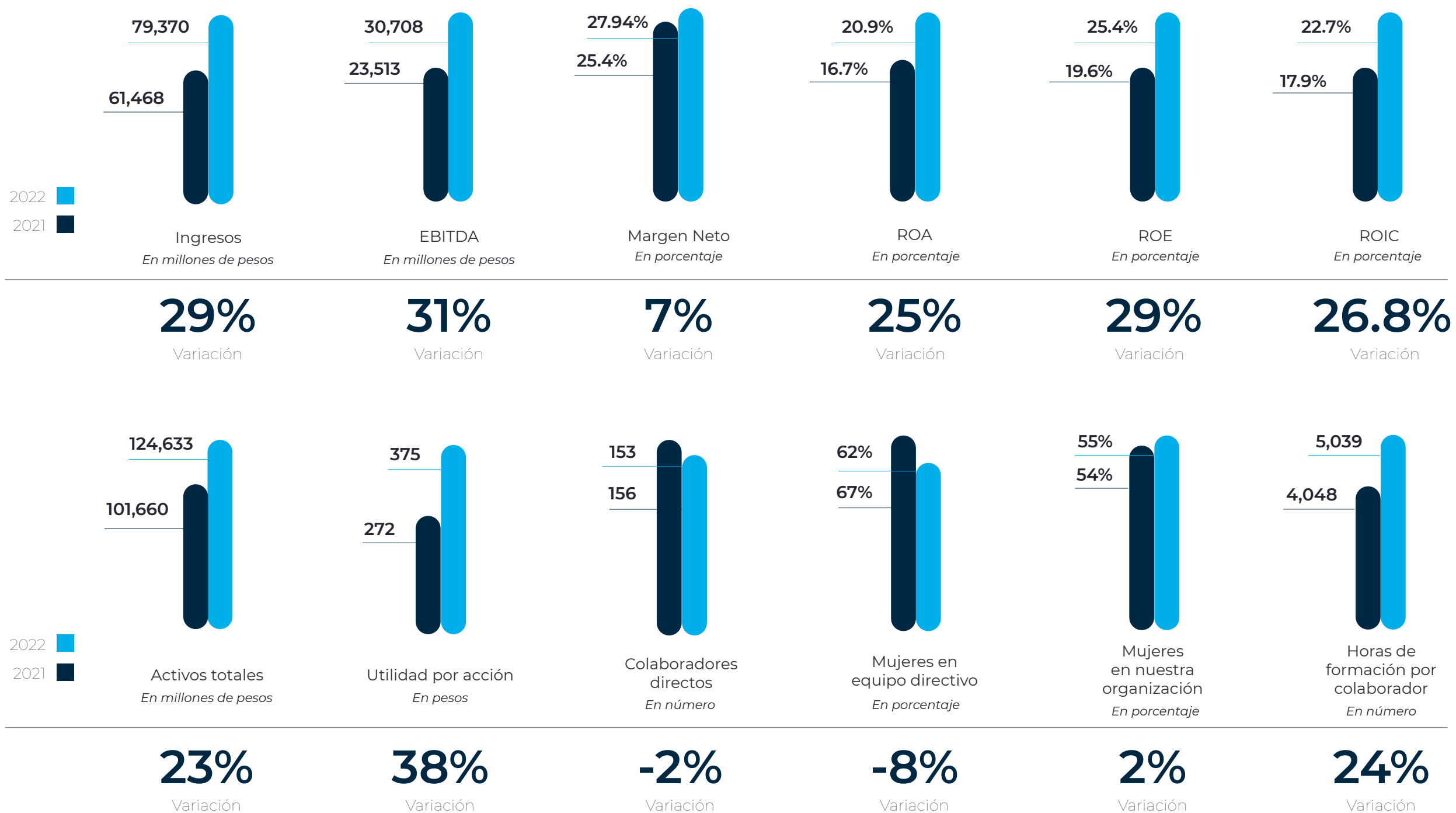


06.

Creamos la oficina
de gestión de
proyectos -PMO-.



Principales resultados del 2022





Conoce la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)

Conoce la Bolsa Mercantil de Colombia BMC

En 1979, nació en Colombia la Bolsa Nacional Agropecuaria cuyo objetivo se centraba en negociar los productos agropecuarios del país. Producto de su evolución y madurez, y con líneas de negocio diversificadas, en 2010 se transformó en la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC), enfocada en crear y desarrollar mercados eficientes, seguros y transparentes, así como apalancar el desarrollo de empresas, mediante financiación no bancaria, información, conocimiento y tecnología.

Grupo empresarial bolsa mercantil de colombia

En agosto de 2022 alcanzamos un nuevo hito en la historia de la Bolsa Mercantil de Colombia, **nuestra Junta Directiva aprobó la conformación del Grupo Empresarial BMC con el fin de consolidar estrategias financieras, comerciales, operativas, administrativas y presupuestales, a través del liderazgo y la dirección de la Bolsa Mercantil.** El proceso se desarrolló en los términos establecidos en nuestros Estatutos Sociales con el fin de estructurar la mejor forma de gobierno corporativo para la incorporación de la nueva filial estratégica denominada: Conexión Energética SAS ESP., a través de la cual nos proponemos desarrollar el mercado de comercialización de energía eléctrica como uno de nuestros ejes para la diversificación.

Nuestros Servicios

Desde la Bolsa Mercantil de Colombia promovemos, facilitamos y administramos mercados eficientes y financiación no bancaria a través de:

01. Plataforma de Negociación

Promueve la formación de precios de manera transparente, segura y eficiente que permite negociar la compra y/o venta de bienes o servicios agropecuarios, agroindustriales, gas, energía, facturas, repos, otros *commodities* y títulos valores.

02. Plataforma de Registro

Facilita el desarrollo de mercados y la agregación y administración de información. En esta se registran los convenios con las entidades públicas, valores, títulos, derechos y servicios, bienes, productos y *commodities*, contratos y derivados. Al registro pueden llegar operaciones que se originan en la plataforma de negociación y negocios celebrados por fuera de esta, lo que se conoce como operaciones OTC. A través del registro, permitimos el acceso a financiación no bancaria para pequeñas y medianas empresas.

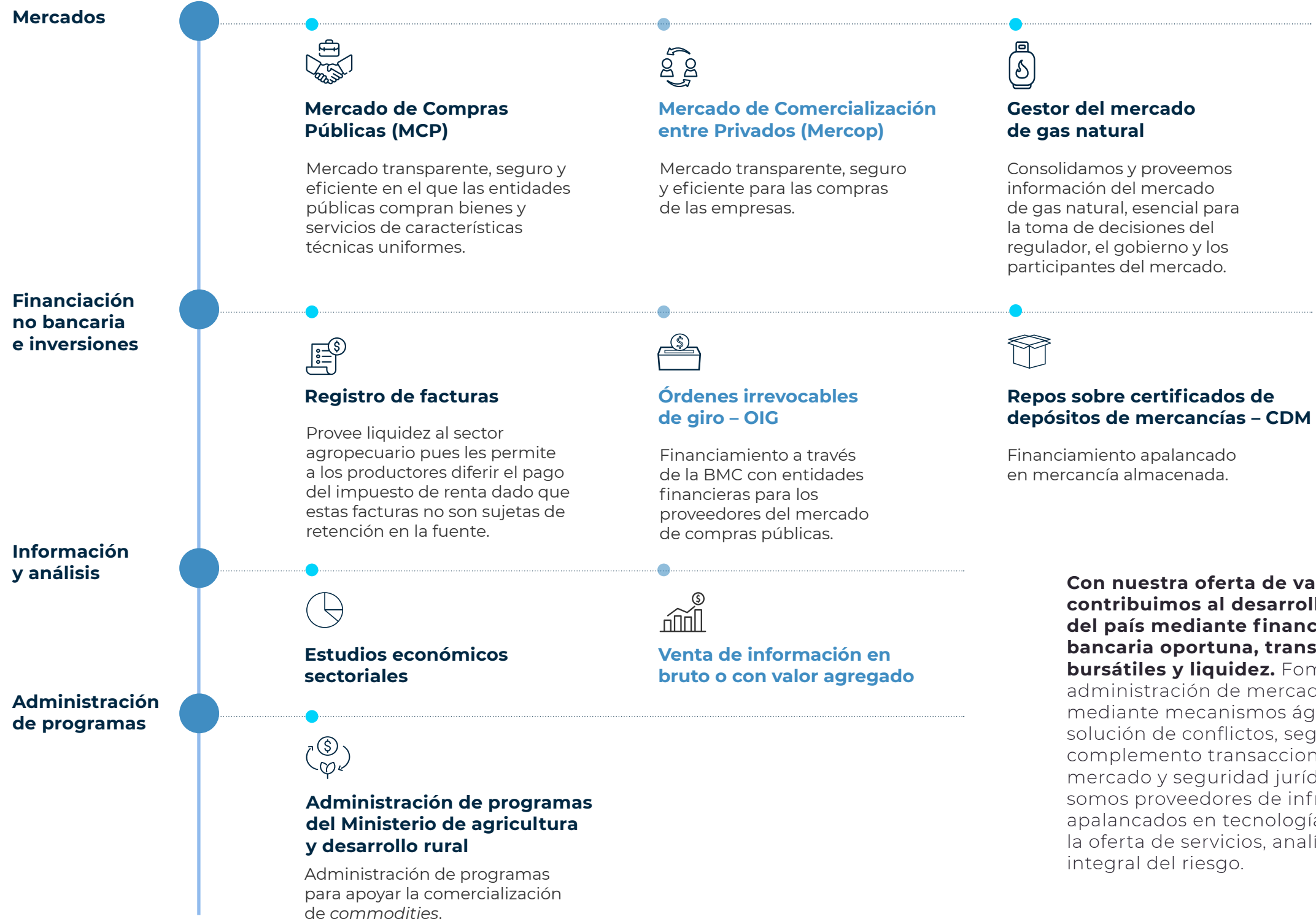
03. Plataforma de Compensación y Liquidación

Asegura la liquidación eficiente de los negocios bajo criterios objetivos, públicos, imparciales y claros. Cuenta con infraestructura que garantiza el cumplimiento de las obligaciones, dando seguridad a las operaciones. La plataforma fortalece los negocios al garantizar que las operaciones se cumplan según lo pactado.

04. Administración de datos

Proveemos al mercado información y análisis para la toma oportuna de decisiones.

Nuestros productos



Con nuestra oferta de valor contribuimos al desarrollo sostenible del país mediante financiación no bancaria oportuna, transacciones bursátiles y liquidez. Fomentamos la administración de mercados eficientes, mediante mecanismos ágiles de solución de conflictos, seguridad en el complemento transaccional, precios de mercado y seguridad jurídica. Además, somos proveedores de infraestructura apalancados en tecnología, agilidad en la oferta de servicios, analítica y manejo integral del riesgo.

¿Qué nos hace únicos?



01.

Nuestra amplia licencia bursátil, única en el mercado, nuestras plataformas y experiencia en mercados eficientes y financiación no bancaria.



02.

Nuestra forma de operar bajo un sólido y claro marco regulatorio y nuestra administración de riesgos que garantiza la seguridad, transparencia y eficiencia de las operaciones.



03.

Proveemos financiación no bancaria eficiente a la pequeña y mediana empresa, cubriendo fallas de mercado en materia de financiación.



04.

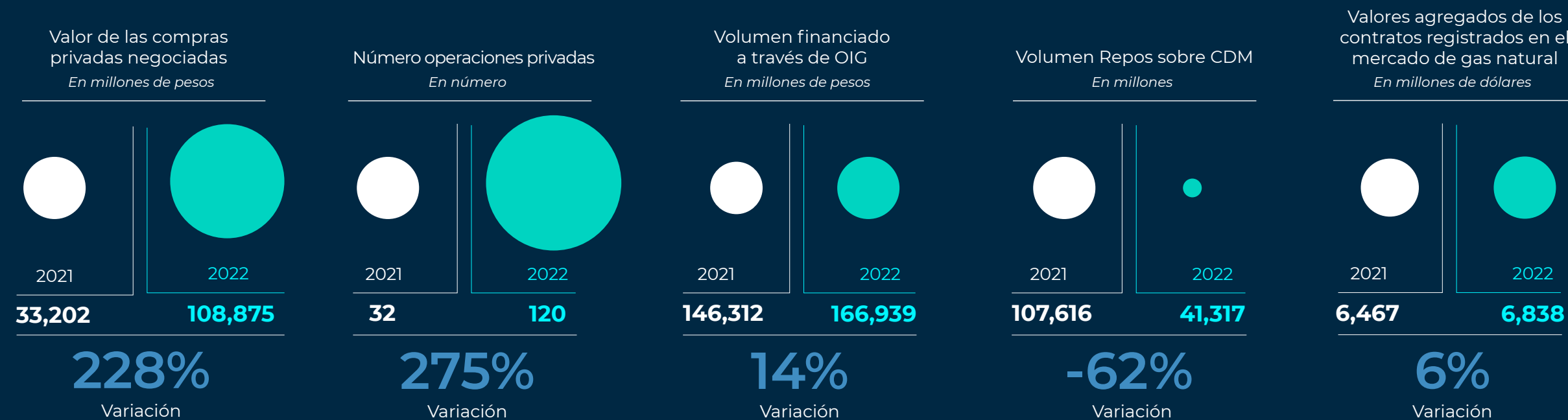
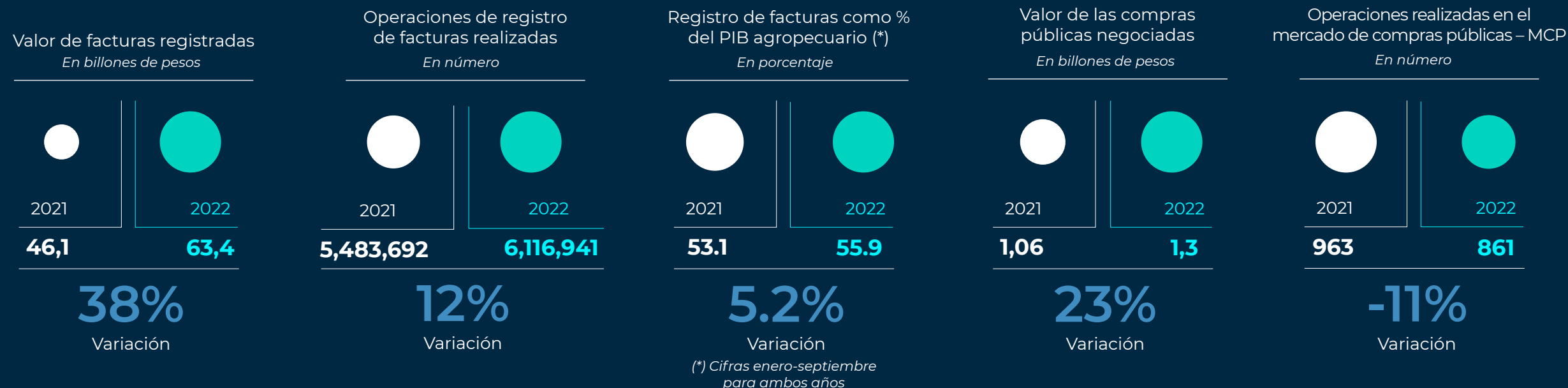
Damos acceso a diferentes mercados a la pequeña, mediana y gran empresa.



05.

Somos fuente de información pública y confiable de precios y negociaciones.

Magnitud de negocios celebrados en la BMC



Nuestro Propósito

En la BMC contribuimos al desarrollo sostenible y generamos valor al país, promoviendo, facilitando y administrando mercados eficientes y financiación no bancaria, a través de información, seguridad, conocimiento y tecnología.

Visión

En 2026, la BMC será la plataforma líder en financiación no bancaria del país, un actor clave en los mercados energéticos y creador de mercados eficientes, reconocida por la seguridad en sus transacciones, la generación de información oportuna y su gestión sostenible.

Pilares estratégicos

Nuestra estrategia corporativa se soporta en cinco pilares estratégicos que contribuyen al cumplimiento de nuestro propósito e impulsan el logro de las megas.

Durante 2022 integramos la gestión de sostenibilidad en la estrategia, alineando los temas materiales con los pilares, proceso que permitió fortalecer nuestra institucionalidad.



Megas estratégicas

Nuestras megas se encuentran alineadas con el propósito y la visión que definimos para el 2026, los cuales fueron **fortalecidos durante 2022 con la incorporación transversal de la sostenibilidad en la estrategia.**

La primera mega, duplicar nuestros ingresos, está ligada a la diversificación y la eficiencia para garantizar un crecimiento sostenible.

Además de mejorar y consolidar nuestros productos actuales, buscamos, mediante la innovación, nuevas fuentes de ingreso para reducir nuestra dependencia del portafolio actual, lo cual nos conecta con la segunda mega, con la que esperamos al 2026

que **\$35,000 millones de nuestros ingresos sean generados por nuevos productos.** Lo anterior, debemos hacerlo con orden y rigurosidad en el gasto, motivo por el cual la tercera mega requiere un gran esfuerzo para alcanzar un **indicador de eficiencia operacional inferior al 50%**, lo que implica que de cada peso generado máximo 50 centavos corresponderán a gastos operativos.



\$116.679 millones
Duplicar ingresos al 2026



\$35,000 millones
de los ingresos
totales para 2026 serán
generados por nuevos productos



Indicador de eficiencia
operacional **inferior al
50%** en 2026

Modelo Estratégico

Para fundamentar la integración de la sostenibilidad a la estrategia, **definimos un modelo que establece en el centro nuestro propósito y lo vincula con los temas materiales, con los pilares y con los megas estratégicos**, alineándolos tanto a nuestro ADN, como a nuestra ética y valores, y estableciendo la relación con los objetivos de desarrollo sostenible -ODS- propuestos por las Naciones Unidas como hoja de ruta para alcanzar el desarrollo equilibrado de la sociedad.

Esta articulación estratégica permite alinear nuestra gestión hacia la generación de valor sostenible, sustentada en nuestra ética y valores, y evidenciado el aporte que desde la Bolsa Mercantil de Colombia estamos haciendo a la agenda global de desarrollo. Desde nuestra operación realizamos un aporte importante al cumplimiento de metas en cinco de los 17 objetivos de desarrollo sostenible.



ODS N°2.

Ofrecemos soluciones que permiten el buen funcionamiento de los mercados de productos agrícolas y facilitamos el acceso oportuno a información sobre los mercados, así como el acceso seguro y equitativo a servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido en el sector.

ODS N°4.

La educación es fundamental no solo al interior de la Bolsa, desde donde promovemos la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, sino también desde nuestro aporte a diferentes fundaciones que impulsan el desarrollo de niños y jóvenes.

ODS N°7.

Mediante nuestra operación en los mercados energéticos aportamos a la meta de garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, así como a la ampliación de la infraestructura y la mejora de la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.

ODS N°8.

Desde la Bolsa, fomentamos el acceso a los servicios financieros y promovemos políticas orientadas al desarrollo que apoyan las actividades productivas y la creación de puestos de trabajo decentes. El cuidado de nuestro talento también es prioridad para la Bolsa, protegemos sus derechos laborales y promovemos un entorno de trabajo seguro y sin riesgos.

ODS N°17.

Las alianzas son fundamentales para el logro de los ODS y en la BMC las alianzas estratégicas son un tema material de nuestra gestión, desde el cual hemos iniciado diferentes acciones para promover el trabajo articulado y colaborativo con diferentes actores del sector.



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva
y administración

Hitos y principales
resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos



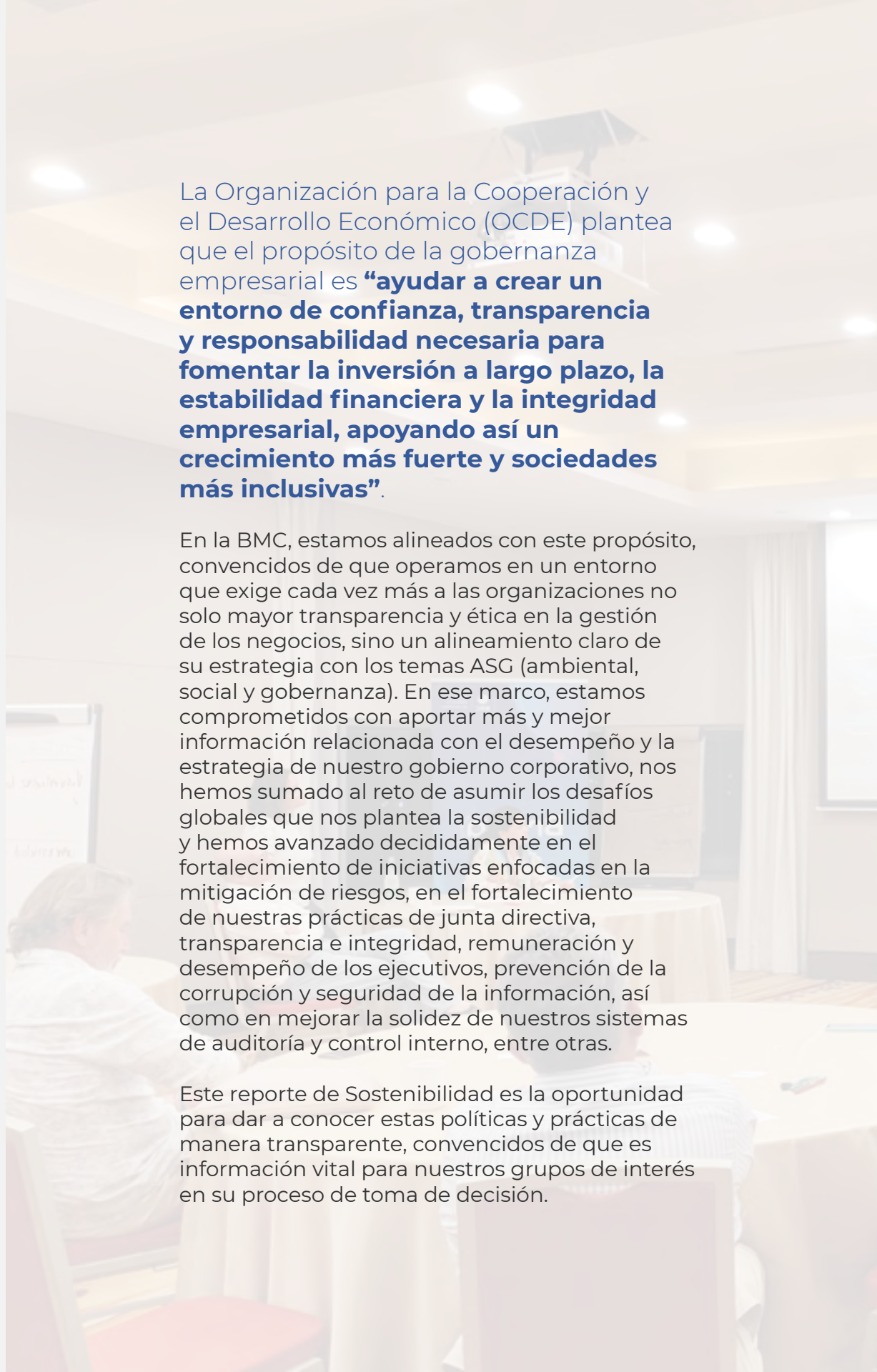
Gobierno corporativo de la BMC

Gobierno Corporativo

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) plantea que el propósito de la gobernanza empresarial es **“ayudar a crear un entorno de confianza, transparencia y responsabilidad necesaria para fomentar la inversión a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad empresarial, apoyando así un crecimiento más fuerte y sociedades más inclusivas”**.

En la BMC, estamos alineados con este propósito, convencidos de que operamos en un entorno que exige cada vez más a las organizaciones no solo mayor transparencia y ética en la gestión de los negocios, sino un alineamiento claro de su estrategia con los temas ASG (ambiental, social y gobernanza). En ese marco, estamos comprometidos con aportar más y mejor información relacionada con el desempeño y la estrategia de nuestro gobierno corporativo, nos hemos sumado al reto de asumir los desafíos globales que nos plantea la sostenibilidad y hemos avanzado decididamente en el fortalecimiento de iniciativas enfocadas en la mitigación de riesgos, en el fortalecimiento de nuestras prácticas de junta directiva, transparencia e integridad, remuneración y desempeño de los ejecutivos, prevención de la corrupción y seguridad de la información, así como en mejorar la solidez de nuestros sistemas de auditoría y control interno, entre otras.

Este reporte de Sostenibilidad es la oportunidad para dar a conocer estas políticas y prácticas de manera transparente, convencidos de que es información vital para nuestros grupos de interés en su proceso de toma de decisión.



Estructura de gobierno corporativo

Nuestro gobierno corporativo se compone de dos órganos principales, **la asamblea general de accionistas y la junta directiva.**

La asamblea general de accionistas es el máximo órgano de dirección. La junta directiva, por su parte, es el órgano de dirección y administración de la Bolsa, el cual encamina su actividad a la definición estratégica, a la supervisión de materias clave y al control del giro ordinario de los negocios, en función de la sostenibilidad y crecimiento de la Bolsa.

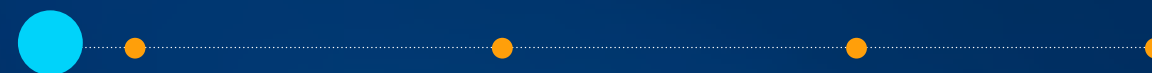
Asamblea de accionistas

La Bolsa Mercantil de Colombia es una Sociedad Anónima, de economía mixta, emisora de acciones ordinarias, inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), listada en la Bolsa de Valores de Colombia, con sede en Bogotá y sujeta a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En la Bolsa mantenemos como principios rectores el trato igualitario y equitativo de todos los accionistas por parte de los colaboradores de la sociedad; los accionistas en el ejercicio de sus derechos pueden presentar ante la Bolsa sus reclamaciones, peticiones y propuestas, recibiendo respuestas

de manera respetuosa y oportuna. Mantenemos una actualización constante de la página web de la sociedad, como canal representativo de comunicación y presentamos de manera trimestral resultados financieros, evolución de productos y de los mercados administrados a los accionistas y al mercado.

Estructura de la Propiedad de la BMC



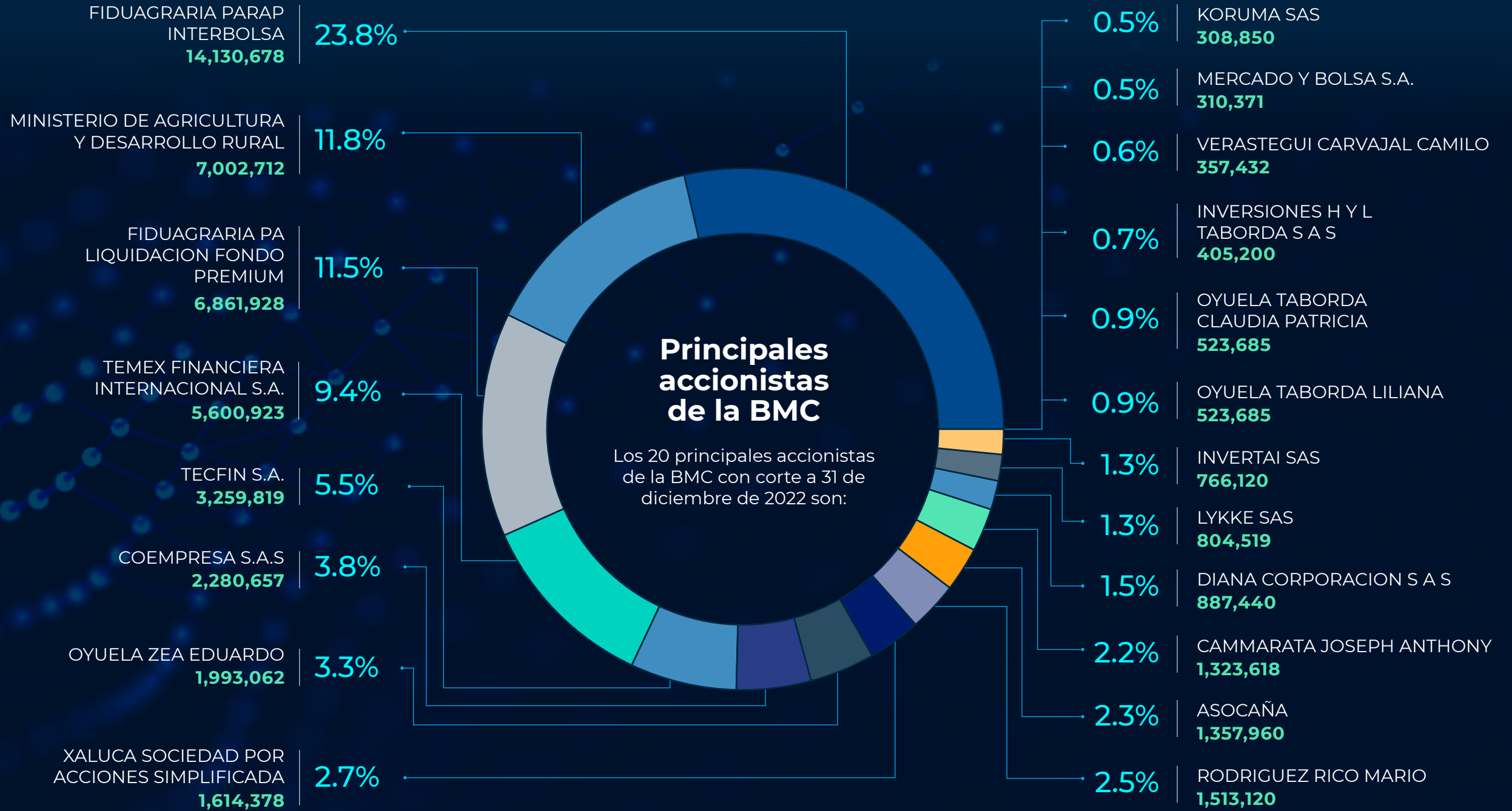
Capital autorizado:
cuarenta y cinco mil millones de pesos (\$45,000,000,000).

Capital suscrito y pagado:
treinta y seis mil novecientos noventa y nueve millones trescientos noventa y cinco mil pesos (\$36,999,395,000), representado en acciones ordinarias, nominativas y desmaterializadas.

Acciones en reserva:
12,800,968.

Acciones en circulación:
59,199,032.

DURANTE EL AÑO 2022,
NO SE PRESENTARON RECLAMACIONES O PROPUESTAS POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS.



Junta directiva

Nuestra junta directiva está conformada por nueve integrantes principales de los cuales tres son independientes y todos son elegidos por la asamblea general de accionistas para períodos de dos años, durante los cuales podrán ser removidos libremente por la Asamblea, aún antes del vencimiento de su período.

El reglamento de la Junta establece que, en ningún caso, ningún integrante podrá ser a su vez presidente de la Bolsa u ocupar cualquier otro cargo dentro de la sociedad. La participación de los integrantes patrimoniales en la junta directiva garantiza la representación de diferentes grupos de interés como son los accionistas y las sociedades comisionistas de bolsa miembros de la Bolsa.

En 2022, la presidencia de la junta directiva de la Bolsa lideró la planeación estratégica de la organización, así como la planeación anual de la junta directiva y la evaluación anual de sus integrantes y de los comités. La junta directiva también es el órgano de gobierno y dirección que cuenta con la competencia para revisar y aprobar las estrategias, políticas y objetivos de desarrollo sostenible para la organización, así como su informe de sostenibilidad.



La junta directiva sesionó dieciocho veces, doce de manera ordinaria y seis de forma extraordinaria, en las cuales se tomaron decisiones que permitieron materializar resultados para la organización.

Especialmente, la junta directiva estudió y decidió sobre temas estratégicos como la aprobación de la conformación del Grupo empresarial BMC, la actualización de los grupos de interés, el análisis de materialidad y la incorporación de la sostenibilidad en la estrategia. Además, hizo seguimiento cercano a la ideación de productos innovadores que le apuntan a la diversificación de ingresos y al desarrollo de los nuevos

proyectos, así como al fortalecimiento institucional de la Bolsa, en línea con los pilares y las megas definidas al 2026.

De igual manera, la junta directiva tomó decisiones sobre la actualización de la política de tratamiento de datos personales, la política general de seguridad, ciberseguridad y privacidad y la política de cumplimiento normativo. También actualizó el manual de políticas contables, creó el comité de transformación del negocio, modificó la estructura organizacional, al crear la Gerencia corporativa de analítica y estudios económicos, y aprobó la política de beneficio extralegal – Plan de incentivos de largo.

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva
y administración

Hitos y principales
resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos

Integrantes de la Junta Directiva

Nº y % de
sesiones asistidas

Sergio Enrique Villamizar Ortíz

- Presidente e integrante patrimonial de la junta directiva.
- Presidente e integrante del comité de negocios.
- Integrante del comité de gobierno corporativo.

18/18

100%

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya

- Integrante independiente de la junta directiva.
- Presidente e integrante del comité de auditoría
- Integrante del comité de gobierno corporativo.

15/18

83.3%

Giovanna Sardi Blum

- Integrante independiente de la junta directiva.
- Integrante del comité de auditoría y del comité de riesgos.

16/18

88.8%

Eduardo López Obregón

- Integrante independiente de la junta directiva.
- Integrante del comité de auditoría y del comité de riesgos.

18/18

100%

Andrés Valencia Pinzón

- Integrante patrimonial de la junta directiva.
- Presidente e integrante del comité de gobierno corporativo y del comité de estándares.

18/18

100%

Edwin Cortés Mejía

- Integrante patrimonial de la junta directiva.
- Presidente e integrante del comité de regulación.
- Integrante del comité de gobierno corporativo.

17/18

94%

Mario Jaramillo Corredor

- Integrante patrimonial de la junta directiva.
- Presidente e integrante del comité de riesgos.
- Integrante del comité de transformación del negocio.
- Integrante del comité de negocios.

17/18

94%

Carlos Andrés Piedrahíta Tello

- Integrante patrimonial de la junta directiva.
- Integrante del comité de regulación y del comité de negocios.

17/18

94%

Antonio Escobar Cuartas

- Integrante patrimonial de la junta directiva.
- Integrante del comité de regulación y del comité de negocios.

17/18

94%

Comités de junta directiva

El desarrollo de las funciones de la junta directiva se apoya en siete comités con funciones especializadas para actuar sobre materias específicas y con capacidad de presentar propuestas e informes a la junta directiva para que tome las respectivas decisiones de dirección para la sociedad. Los comités responsables de evaluar temas sociales, ambientales y económicos son el comité de auditoría y el comité de gobierno corporativo.

Comités de apoyo

1.



Comité de auditoría

En cumplimiento de sus responsabilidades hizo seguimiento continuo al sistema de control interno de la Bolsa incluyendo sus aspectos contables, arquitectura de control y el sistema de gestión de riesgos. En 2022, propuso a la Asamblea la designación de Deloitte como firma de revisoría fiscal que inició labores en julio de 2022.

2.



Comité de riesgos

Hizo seguimiento al sistema de administración de riesgo con énfasis en los riesgos estratégicos. También, se revisaron los sistemas de riesgos operativo, SARLAFT, continuidad del negocio, seguridad de la información y ciberseguridad, administración de garantías y riesgos financieros. El comité hizo seguimiento al cumplimiento normativo de la Bolsa.

3.



Comité de gobierno corporativo

Lideró la definición de la evaluación de la junta directa y el plan de formación y desarrollo acorde a los resultados. Lideró el estudio de la política de conflictos de interés y manejo de información reservada. Analizó y recomendó a la junta, la estructura de gobierno de la filial Conexión Energética. Analizó los temas de talento humano, incluyendo los planes de incentivos de corto y largo plazo, la revisión de la estructura de la empresa y la política de sucesión de la presidencia de la Bolsa. Finalmente, hizo seguimiento a la ejecución de los recursos de asignados por la Asamblea para los programas de responsabilidad social y revisó la actualización de grupos de interés, el análisis de materialidad y la incorporación de la sostenibilidad en la estrategia de la BMC.

Comités adjuntos

1.



Comité de regulación

Revisó, evaluó y propuso a la junta directiva reformas al reglamento de funcionamiento y operación de la Bolsa que fueron sometidas para la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de compensación y liquidación operaciones OTC, depuración del reglamento, mercado de facturas electrónicas, reajuste valor de la operación en el MCP y rueda de viva voz virtual. A demás sometió a consideración de la CREG el reglamento del mercado de energía eléctrica – MCE. Por otra parte, realizó seguimiento a proyectos de ley y decretos relevantes, así como a los indicadores de la función normativa de la autorregulación.

2.



Comité de negocios

Sesiona con la participación de las sociedades comisionistas de la bolsa (SCB) en donde cada mes se presentaron los resultados comerciales y las oportunidades de cada uno de los productos de la Bolsa. Adicionalmente, los integrantes del comité que a su vez hacen parte de la junta directa, discutieron el desarrollo de los nuevos negocios.

3.



Comité de estándares

Este comité sesiona a demanda para la inscripción de nuevos productos o modificación de fichas de inscripción en el SIBOL - Sistema de información de Bolsa.

4.



Comité de transformación del negocio

En 2022 la junta directiva aprobó la creación de este comité de transformación como un órgano de apoyo a la junta directiva en el seguimiento de la estrategia digital y de los planes de eficiencia operativa, así como en el monitoreo y discusión de los proyectos estratégicos, tecnológicos, de innovación y de cambio cultural.

Operatividad y manejo de información de la junta directiva

La vicepresidencia jurídica y secretaría general tiene a su cargo la responsabilidad de poner a disposición de los integrantes de la junta directiva y de los comités, en el módulo del aplicativo Almera y en un *Sharepoint*, la información suministrada por la administración para la toma de decisiones de los comités y la junta directiva. A su vez los integrantes de la junta y de los comités tienen el deber de mantener su confidencialidad y de abstenerse de divulgarla en cualquier forma o de utilizarla en provecho propio o ajeno. El 17 de enero de 2022, los integrantes firmaron un acuerdo de confidencialidad.

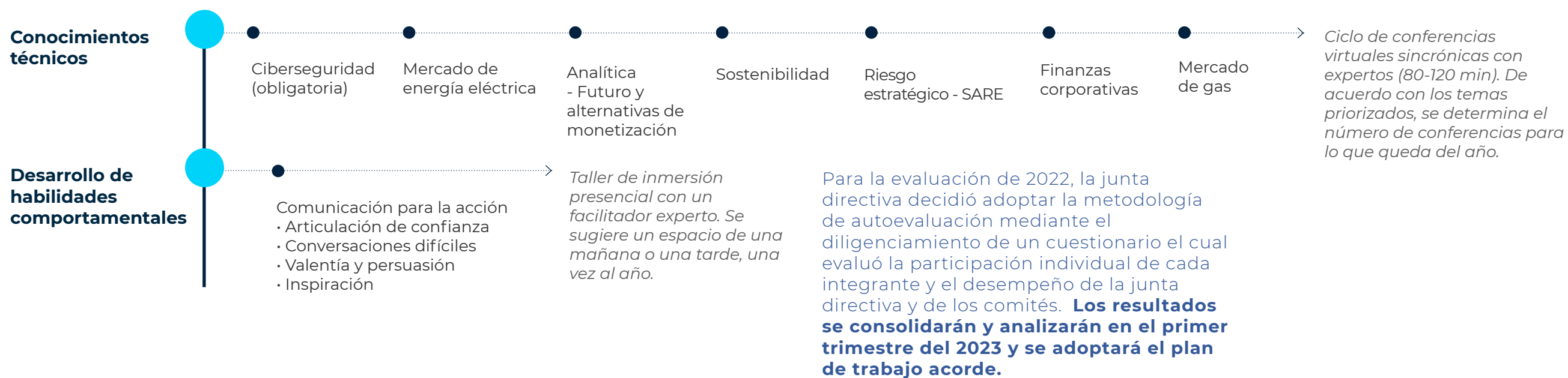
Evaluación de desempeño de la junta directiva

La junta directiva es la encargada de definir la metodología de su propia evaluación de desempeño y la de los comités de acuerdo con las recomendaciones que realice el comité de gobierno corporativo.

La evaluación se realiza anualmente y los resultados que se obtienen son luego analizados por el comité de gobierno corporativo quien los presenta a la junta directiva junto con las recomendaciones que sean del caso. De igual manera, el comité prepara un informe sobre los resultados de la autoevaluación de la gestión de la junta directiva y los comités

el cual se presenta a la Asamblea General de Accionistas.

Los resultados de la evaluación del año 2021 sirvieron para la elaboración de un plan de formación y desarrollo para los integrantes de la junta directiva que se ejecutó en 2022 y se estructuró y planificó de la siguiente manera:



Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva
y administración

Hitos y principales
resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

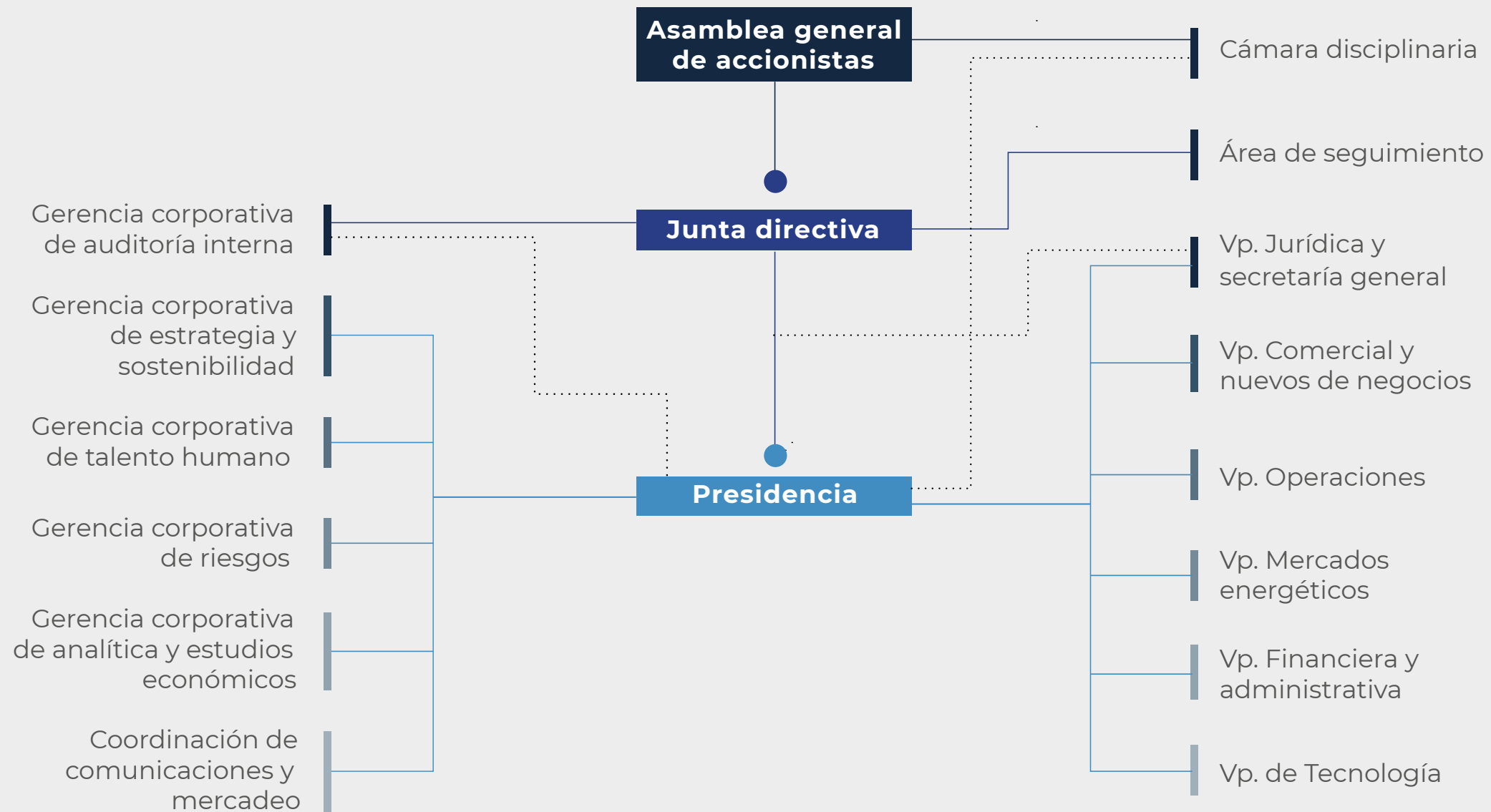
Anexos

Política de remuneración de la junta directiva

El comité de gobierno corporativo es el encargado de preparar la propuesta de Política de remuneración de los integrantes de junta directiva y los comités, la cual es revisada por la junta directiva antes de la asamblea general de accionista y sometida a su consideración y su aprobación definitiva. La Política de remuneración aprobada en 2022, reconoce a sus integrantes, honorarios fijos de cuatro salarios mínimos mensuales vigentes por la asistencia a cada reunión de junta directiva o comité.

Equipo directivo de la Bolsa Mercantil de Colombia

Está conformado por un grupo de ejecutivos de alto nivel, integrada por una presidente, seis vicepresidentes, cinco gerentes corporativos y un coordinador, quienes **colaboran en el cumplimiento y desarrollo de los objetivos y las obligaciones de la sociedad.**



Integrantes del equipo directivo

María Inés Agudelo Valencia

Presidente

Andrea Ortegón López

Vicepresidente jurídica y secretaria general

María Eugenia Araújo Majana

Vicepresidente comercial y de nuevos negocios

Lina María Hernández Suárez

Vicepresidente de operaciones

Wilman Garzón Ramirez

Vicepresidente de mercados energéticos

Juan Camilo Suárez Franco

Vicepresidente financiero y administrativo

Luis Enrique Collante Velásquez

Vicepresidente de tecnología

Claudia Patricia Ríos Molina

Gerente corporativa de estrategia y sostenibilidad

Martha Cecilia González Dueñas

Gerente corporativa de talento humano

Oswaldo Mora Posse

Gerente corporativo de riesgos

Nelson Fabián Villarreal Rincón

Gerente corporativo de analítica
y estudios económicos

María Juliana Cortés Baquero

Coordinadora de comunicaciones y mercadeo

Luz Dary Páez Rojas

Gerente corporativa de auditoría interna

Conflictos de interés

A través de diferentes normas corporativas, en la Bolsa velamos por una correcta administración de las situaciones generadoras de conflictos de interés que pueden surgir de las relaciones de los funcionarios, los integrantes de la junta directiva y la alta gerencia, al igual que entre los accionistas y la sociedad.

Dentro de las funciones de la junta directiva está conocer y administrar los conflictos de interés que sean puestos a su consideración, y tiene un papel de supervisión de aquellos que no sean puestos en su consideración. El procedimiento que sigue la junta directiva para gestionar y administrar los conflictos de interés se encuentra establecido en el Código de ética y conducta.

Durante el período del 2022, **la Vicepresidencia jurídica y secretaria general tramitó una situación de posible conflicto de interés** por parte de dos integrantes de la junta directiva la cual fue puesta en conocimiento al comité de auditoría, quien hizo recomendaciones para la administración del conflicto, las cuales fueron acogidas por la Junta Directiva. Por otro lado, **la junta directiva tuvo conocimiento del interés, por parte de un integrante de junta directiva en adquirir un paquete accionario de la Bolsa** que finalmente no se materializó.

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva
y administración

Hitos y principales
resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

**Nuestros Fundamentos
de Actuación**

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

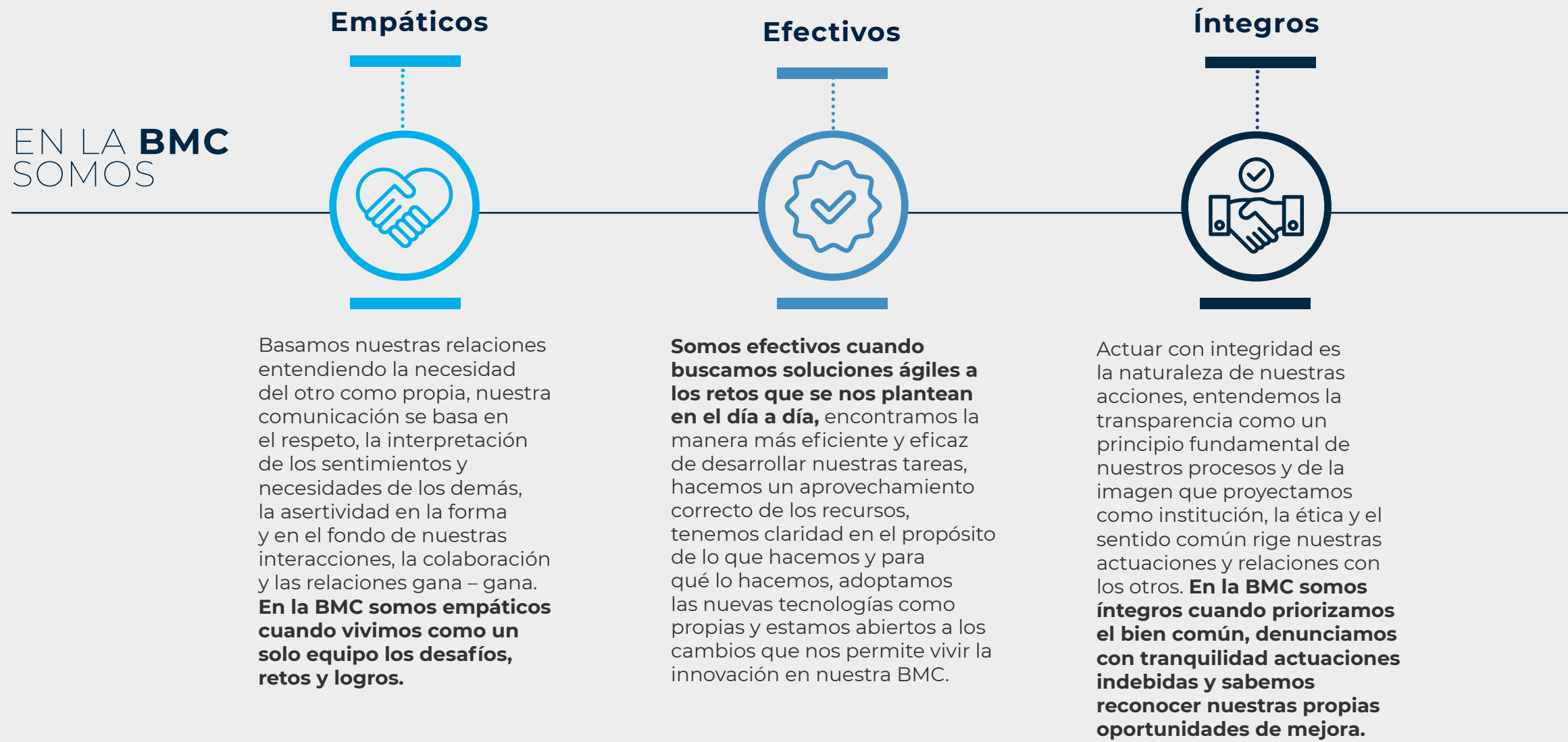
Anexos



Nuestros fundamentos de actuación

Valores, Atributos y ADN de la BMC

En línea con la estrategia organizacional **en la BMC vivimos nuestros valores corporativos con independencia, confianza, seguridad, eficiencia y oportunidad**, y movilizamos nuestra cultura con el ADN que nos identifica siendo empáticos, efectivos e íntegros, apalancados en nuestros atributos de autocontrol, innovación, gestión del cambio y sostenibilidad.





Ética y transparencia

En la BMC contamos con un Código de ética y conducta que fija los estándares de comportamiento que guían nuestro negocio, así como la forma en la que nos relacionamos como equipo y con nuestros grupos de interés. Este código garantiza su aplicación en concordancia con el Código de buen gobierno de la Entidad, así como con otras políticas, manuales y lineamientos definidos por la BMC.

En la Bolsa estamos comprometidos con el respeto y promoción de los derechos humanos como principio fundamental para nuestras relaciones e interacciones y entendemos la ética desde los valores morales que guían el comportamiento humano en la sociedad, los cuales apalancan nuestra sostenibilidad como entidad y su aporte en la construcción de país.

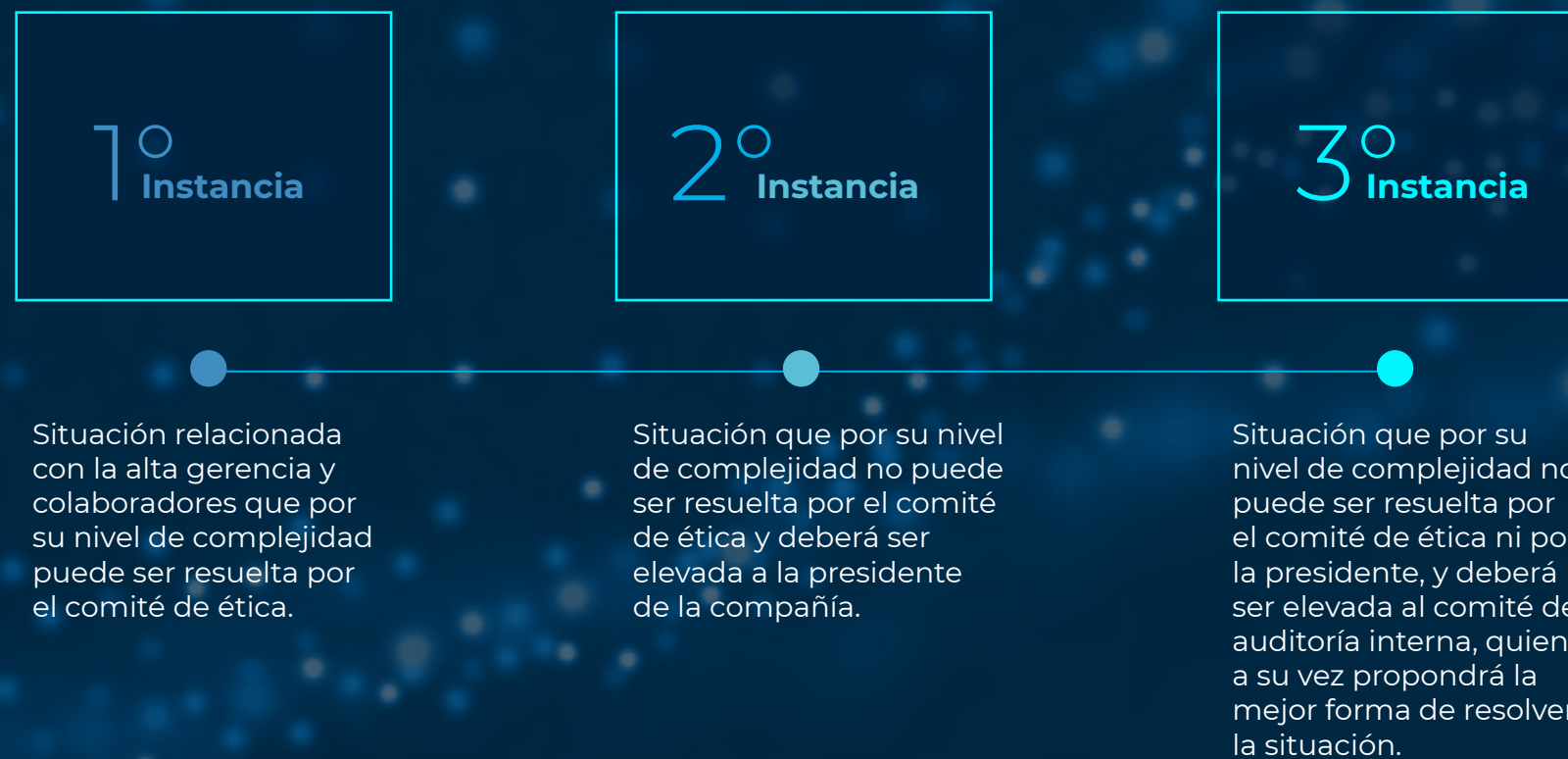
Nuestro código de ética está alineado con el propósito que tenemos como organización, con nuestra visión y con los pilares estratégicos; así mismo refleja los valores y cultura corporativa y recoge, de forma general, estándares de excelencia planteados desde el Pacto Global de Naciones Unidas, la Corporación Transparencia por Colombia y la Iniciativa Código País. El Código está publicado en la página web de la entidad en el sistema de gestión de calidad y en la Universidad corporativa.

En nuestro programa de Universidad corporativa UBMC realizamos el proceso de divulgación, formación y capacitación en el Código de ética y conducta para colaboradores y directivos. La formación se garantiza desde diversas estrategias de aprendizaje por lo menos una vez al año y los colaboradores nuevos después de recibir el documento firman un acta de adherencia y cumplimiento de este durante su permanencia en la compañía.

Comité de ética

Es un órgano de carácter ocasional que tiene como objetivo velar por el cumplimiento de los lineamientos definidos en el Código de ética y conducta, así como acompañar y facilitar las respuestas a los asuntos éticos que puedan presentarse en el talento humano. También es el comité facultado en la Entidad para revisar y analizar las denuncias y/o conflictos de interés puestos en su conocimiento, de tal manera que de acuerdo con las instancias establecidas se pueda resolver la situación.

El Código de ética establece que todas las denuncias, quejas o reportes recibidos, relacionadas con alta gerencia y/o colaboradores serán recopilados e investigados por el comité de ética, quien velará por la diligencia, imparcialidad y confidencialidad de la información, así como el escalonamiento para resolver la situación, de acuerdo con las siguientes instancias:



Para el caso de las denuncias, quejas o reportes relacionados con la junta directiva y terceros, el comité de auditoría será quien recopile, investigue y gestione las denuncia, quejas o reportes recibidos.

Gestión de denuncias

En la BMC hemos dispuesto tres mecanismos para que nuestros colaboradores y demás grupos de interés planteen sus inquietudes sobre la conducta empresarial de la organización y en particular para denunciar las violaciones a las disposiciones del Código de ética y a las políticas que los complementan:

- **Línea ética:** lineaetica@bolsamercantil.com.co
- **Gerencia corporativa de auditoría interna**
- **Comité de ética**

Las denuncias que se realizan a través de los diferentes medios pueden ser a nombre propio y/o anónimas y todas son tratadas bajo principios de confidencialidad, objetividad y respeto.

Nuestros colaboradores son quienes están en mejor posición para detectar presuntas faltas éticas, por eso en la BMC los invitamos a denunciar, garantizándoles que cuando de buena fe reporten violaciones al Código de ética y conducta, las políticas complementarias, las leyes aplicables o a los estándares esperados por la BMC, estarán protegidos contra cualquier represalia.

Los colaboradores que observen o sean víctimas de un comportamiento de represalia pueden reportarlo por cualquiera de los mecanismos mencionados, para que éste sea investigado por la Gerencia corporativa de talento humano.

Anticorrupción

En la BMC no toleramos ninguna forma de fraude y corrupción, por lo cual tenemos establecido en el Manual de antifraude, en el Código de buen gobierno y en el Manual de administración de riesgos las políticas y mecanismos para prevenir, **detectar y sancionar con determinación cualquier acto de fraude o corrupción. Nuestro sistema basado en riesgo busca prevenir el lavado de activos, financiación del terrorismo y otros riesgos relacionados.**

Los lineamientos sobre antifraude y anticorrupción están enmarcados en el Código de ética y los informamos a los colaboradores a través de la divulgación del documento, adicionalmente en el marco del programa de "retos de montaña",

durante 2022 realizamos ejercicios de conocimiento y adherencia de políticas y lineamientos en este sentido. En 2022, también, el 100% de nuestros directivos (38) fueron informados sobre políticas y procedimientos anticorrupción.

100%

Empleados informados sobre políticas y procedimientos anticorrupción

Total: 153



Gestión del riesgo

En la Bolsa Mercantil de Colombia actuamos bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, transparencia y legitimidad, los cuales, a través de nuestra estructura de gobierno corporativo, gestión de riesgos y control interno, permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administramos. Durante el 2022, desarrollamos la gestión de riesgos teniendo en cuenta las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de estos y un esquema de mejora continua que permite el fortalecimiento del control interno, pilar fundamental en

la consecución de los objetivos estratégicos trazados por la compañía. La gestión de riesgos también ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de los nuevos productos en la Bolsa, con los cuales ampliamos el portafolio de operaciones en el mercado que administramos, facilitando herramientas para el desarrollo de una efectiva administración de los riesgos. En la BMC no hemos tenido materializaciones por fuera de los apetitos de riesgo y mantenemos el proceso de mejoramiento continuo en esta materia.

Durante 2022, consolidamos la matriz de riesgo estratégico de acuerdo con la evolución de nuestro direccionamiento estratégico, identificamos dos nuevos riesgos, ajustamos causas, acciones de respuesta, realizamos el seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo y construimos indicadores críticos de riesgo (KRI). También realizamos un ejercicio de alineamiento de nuestra matriz de riesgos estratégicos frente a los temas materiales de sostenibilidad identificados en la matriz de materialidad, lo cual nos permitirá fortalecer aún más nuestro sistema de administración de riesgos estratégicos (SARE).



Seguridad y calidad de la información

En la Bolsa Mercantil reconocemos que la información es uno de nuestros activos de mayor importancia y valor, por lo que somos conscientes de la necesidad de protegerla dadas las crecientes amenazas a las que día a día nos enfrentamos y que pueden comprometer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de esta. Por esta razón, adoptamos **medidas preventivas a través del sistema de gestión de seguridad de la información y ciberseguridad basado en un ciclo PHVA** (planear, hacer, verificar, actuar) que permite la mejora continua del sistema tomando como referencia los mejores estándares internacionales. **Con este esfuerzo realizado, la Bolsa obtuvo en el 2022 la certificación ISO 27001:2013.** El sistema cuenta con una política general de seguridad de la información y ciberseguridad aprobada por la junta directiva, socializada a las partes interesadas y publicada en el repositorio documental de la organización.

Programa integral de protección de datos personales (PIPDP)

Durante 2022, estructuramos y/o actualizamos los análisis de impacto de privacidad (AIP) de 13 áreas de la BMC y apoyamos las iniciativas de negocio y proyectos de la Bolsa que involucran tratamiento de información personal; estructuramos los documentos necesarios para la correcta captura y tratamiento de la información personal, a través de iniciativas como la actualización de la política de protección de datos personales de la Bolsa y el registro de reclamos sobre protección de datos personales y habeas data ante la Superintendencia de Industria y Comercio. A su vez, generamos un entendimiento transversal sobre la materia a través de boletines y charlas focalizadas en la importancia de la protección de datos personales lo que nos convierte en un factor diferenciador en el mercado.

DURANTE 2022
**NO RECIBIMOS
RECLAMACIONES**
RELACIONADAS
CON VIOLACIÓN DE
LA PRIVACIDAD O
PÉRDIDA DE DATOS DE
NUESTROS CLIENTES.

EN 2022 OBTUVIMOS LA CERTIFICACION EN ISO/IEC 27001:2013 PARA NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ISO/IEC 27001:2013

BUREAU VERITAS
Certification



En octubre del 2022 logramos la certificación frente al estándar internacional ISO 27001:2013 Sistema de gestión de seguridad de la información emitida por la firma BUREAU VERITAS, con alcance a todos los servicios, productos y procesos de la BMC, la cual garantiza la aplicación de los más altos estándares de seguridad y ciberseguridad en todos los servicios prestados por la compañía, además de un alto grado de confidencialidad en el tratamiento de los datos de los clientes. Con esta certificación logramos ampliar la protección de la organización frente a diferentes amenazas, mediante el fortalecimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad, privacidad y confiabilidad de los sistemas de información y la mitigación de los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad, lo cual apalanca el logro de los objetivos estratégicos de la BMC.

Con el proceso de certificación, nuestro sistema de gestión de seguridad de la información adquirió mayor madurez y solidez, pues logramos la actualización de la política y las directrices de seguridad de la información, gestionamos los riesgos y fortalecimos su mitigación, validamos el cumplimiento de la normatividad, implementamos controles cibernéticos que protegen los sistemas de información de la Bolsa y realizamos campañas de capacitación y concientización a la junta directiva, alta gerencia, colaboradores de la Bolsa y externos, sobre tendencias de ciberataques, directrices y buenas prácticas de seguridad de la información y ciberseguridad.

A lo largo del año implementamos y reforzamos controles de ciberseguridad, como el escaneo de vulnerabilidades a los sistemas de información de la Bolsa, realizamos una prueba de ethical hacking a las aplicaciones core del negocio, monitoreamos alertas de ciberseguridad, validamos el cumplimiento de ciberseguridad en proyectos, realizamos pruebas de continuidad de ciberseguridad y pruebas de ingeniería social modalidad phishing, para validar la efectividad de los planes de capacitación y concientización en seguridad de la información y ciberseguridad hacia todos los colaboradores de la Bolsa. En el año 2022, la Bolsa no sufrió materialización de ciberataques.



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva
y administración

Hitos y principales
resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos



Nuestras herramientas de transformación

Sistema de gestión integrado – SGI

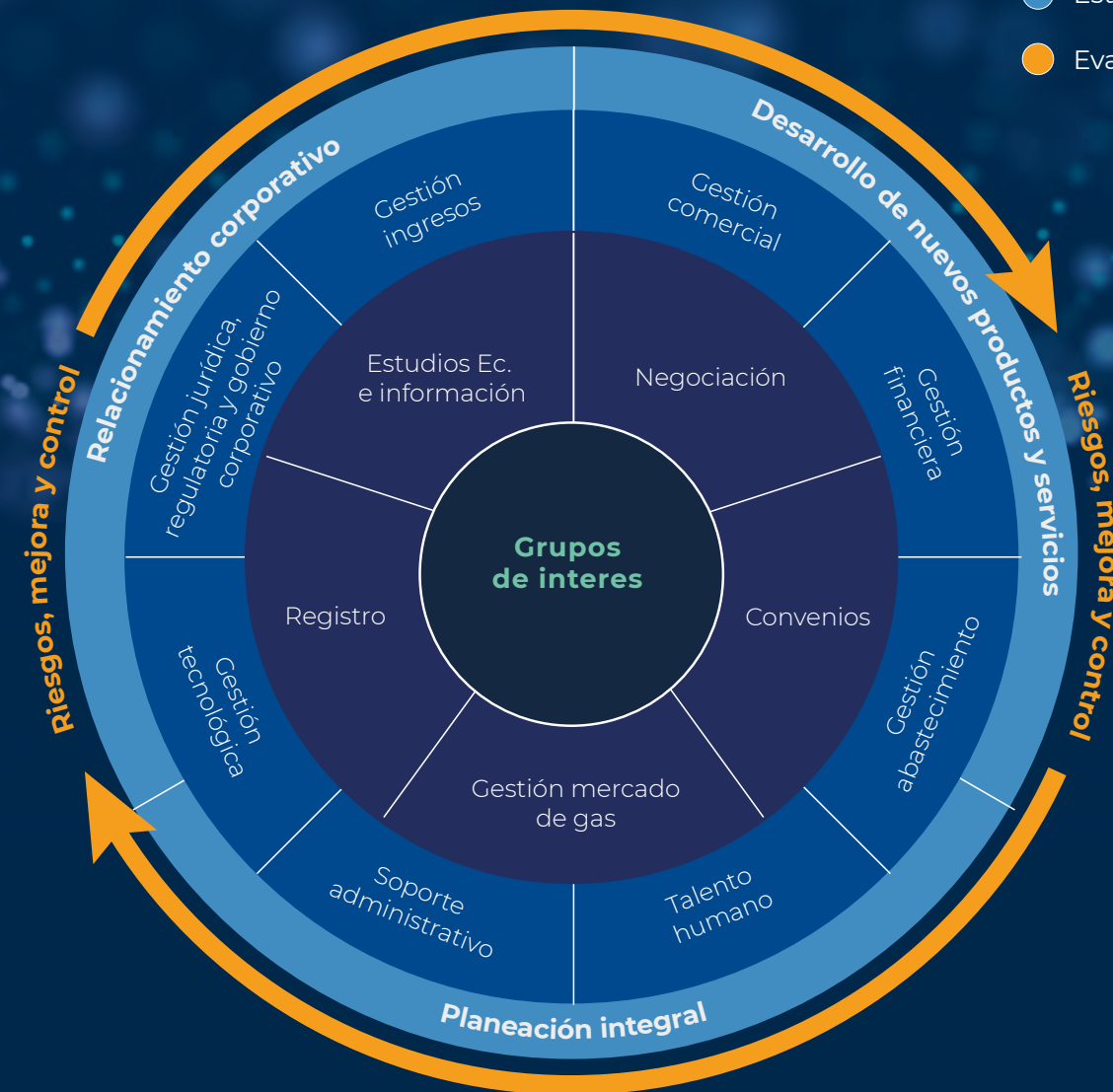
En Bolsa Mercantil de Colombia contamos con un sistema de gestión integrado que apoya nuestra eficiencia, el cumplimiento de requisitos legales y atención oportuna de requerimientos y las expectativas de nuestros grupos de interés, brindando seguridad al mercado, protección de la información y los datos personales, así como la prevención de accidentes y enfermedades laborales de nuestro personal directo y tercerizado, través del mejoramiento continuo.

Lo anterior es posible mediante la administración de todos los requisitos que conforman el sistema de gestión de calidad (SGC), en el cual nos encontramos certificados (ISO 9001:2015), el sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST), todos ellos con alcance a todos los colaboradores, procesos y productos de la BMC. En esta línea, durante el año 2022, revisamos y actualizamos integralmente nuestro mapa de procesos realizando una transformación a la cadena de valor, la cual se encuentra alineada al direccionamiento estratégico de la compañía, permitiendo visualizar de una manera más clara y directa los procesos que apalancan el cumplimiento de los megas estratégicas, así:

Dentro del proceso de mejoramiento continuo, en 2022 la Bolsa registró un total de 3 no conformidades y 25 oportunidades de mejora asociadas a los tres sistemas de gestión.

Tipos de procesos

- Misional/Core
- Habilitadores
- Estratégicos
- Evaluación



De igual manera, realizamos la identificación, formulación y validación de los indicadores a nivel de macroproceso o ciclo que conforman la cadena de valor, para alinearlos con el direccionamiento estratégico de la BMC y los objetivos de cada proceso, de tal forma que se convirtieran en una herramienta efectiva de medición de la gestión.

La tecnología como palanca para nuestro crecimiento

En la BMC continuamos apalancando la eficiencia, optimización de procesos y habilitación de nuevos negocios en tecnología, convirtiendo a la transformación digital de la organización en uno de sus principales pilares de crecimiento. Desde 2019, tenemos el 100% de nuestra operación sobre la nube, con servicios de Amazon Web Services (AWS), lo que ha permitido continuar promoviendo la administración de

mercados eficientes y financiación no bancaria, a través de tecnologías robustas y de punta. En el año 2022, avanzamos en la habilitación de nuevos procesos de negocio basados en tecnología como la venta de facturas, el mercado mostrador, la plataforma de venta de datos y la plataforma tecnológica para la filial Conexión Energética.

EN 2023, LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL NOS PERMITIRÁ HABILITAR
LOS NUEVOS PRODUCTOS Y
SERVICIOS QUE SURJAN DEL
PROCESO DE INNOVACIÓN BRANA.



Estrategia de innovación – BRANA

Nuestra estrategia de innovación – BRANA tiene como propósito convertir a la BMC en una compañía innovadora, que pone al cliente en el centro y que genera mayor valor en nuestras operaciones, productos y servicios a través de metodologías de innovación.

En 2022, fuimos aceptados en el Programa de gestión de innovación, un entrenamiento de ocho meses de la Cámara de Comercio de Bogotá, con el fin de fortalecer nuestra estrategia de innovación a través de capacidades, herramientas y técnicas de innovación que nos permitieron convertir a BRANA en una práctica permanente y transversal en nuestra organización. Con el desarrollo de este

programa, logramos implementar nuestro sistema de gestión de innovación con los componentes de: estrategia, gobierno, proceso, cultura, ecosistema y gestión del conocimiento. Así mismo, iniciamos la construcción del manual de procedimiento y la política de innovación con el objetivo de hacerlo parte del Sistema de gestión integrado.

Ecosistema de innovación

Generamos relaciones de colaboración y co-creación que nos permitieron acelerar la implementación de proyectos de innovación y transformación de nuestra organización. En ese marco **conectamos con 32 actores relevantes del ecosistema, obteniendo 9 alianzas con actores como la ANDI, CCB, Diplomatec, Háptica, Innpulsa, ITIS, Proa, Ruta N y Universidad Javeriana.**

Además, gracias a la gestión que hemos adelantado con los diferentes actores del ecosistema, nuestra organización fue incluida en el Comité Nacional de Innovación – ANDI y en el Comité Ejecutivo Clúster Servicios Financieros – CCB, los cuales son de gran relevancia para la construcción de un ecosistema colombiano de innovación fortalecido y profesionalizado.

Proyectos de innovación

Queremos impactar el negocio y los indicadores mediante la ejecución de proyectos de innovación que transformen los productos, servicios y procesos de nuestra organización. Para esto, adelantamos la primera ejecución del *Fast Track*, un programa de innovación abierta y *design thinking* para encontrar de forma ágil y eficiente soluciones a las oportunidades detectadas por la organización, generando acuerdos de colaboración con *startups* o proveedores

tecnológicos, involucrando activamente en el proceso a diferentes equipos de la organización. También realizamos un segundo *Discovery*, proceso estructurado que permite identificar ideas, necesidades, problemas u oportunidades, donde la tecnología y los procesos de innovación pueden ayudarnos a crear soluciones para nuestros clientes. El resultado de esta recolección ordenada alimenta el piso 4 de nuestro modelo “La Factoría”.

Impulsamos una cultura de innovación y transformación de la mano de talento humano; entregando a la gente BMC inspiración, conocimiento, capacitación y experiencias, en ese marco durante 2022 desarrollamos 12 capacitaciones certificadas para el equipo extendido de innovación, 2 conversatorios con expertos del ecosistema para el equipo directivo y 4 conversatorios con el experto para toda la organización.

Ranking Innovación Empresarial 2022

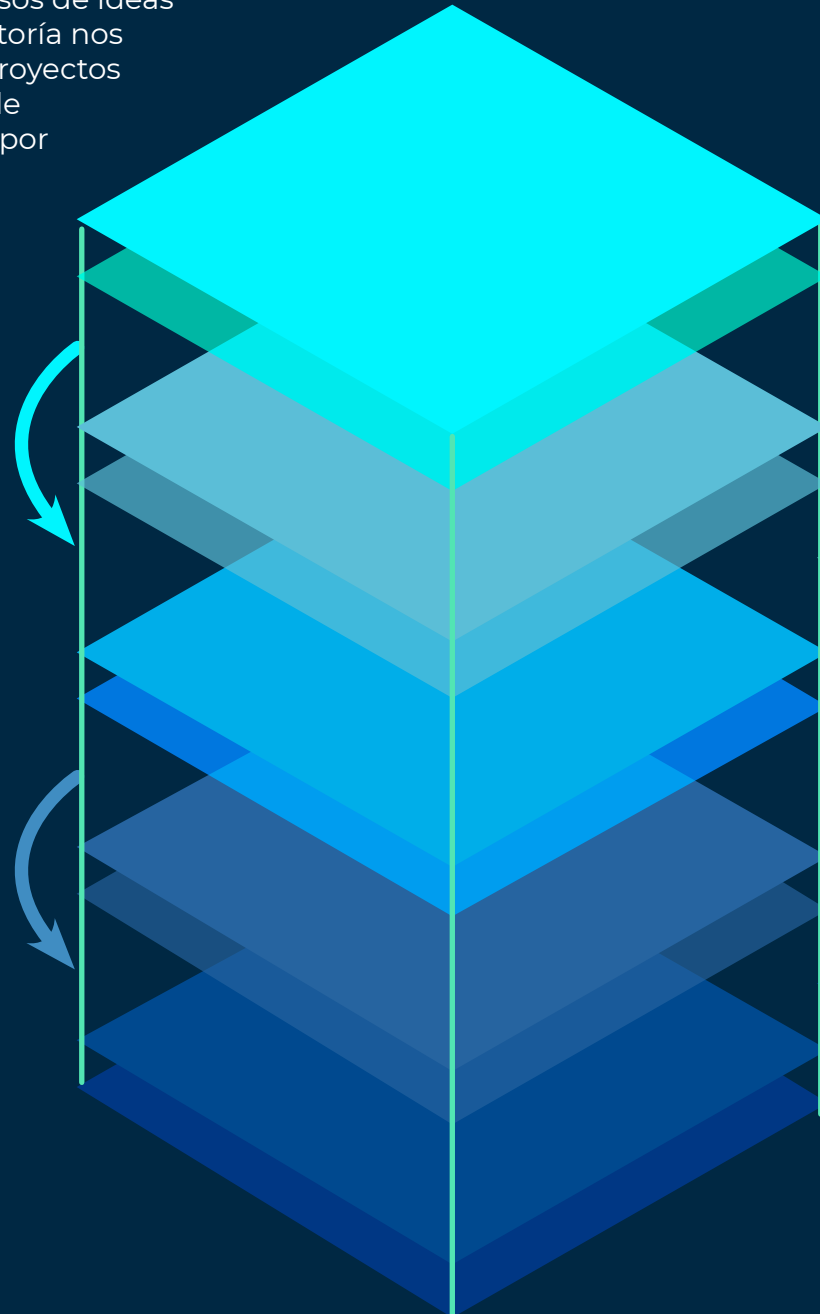
El ranking de innovación empresarial de la ANDI lleva 6 años midiendo el pulso a la dinámica innovadora de las principales empresas del país. Con la conciencia de que todavía tenemos camino por recorrer, nos presentamos a la sexta edición de dicho ranking obteniendo una **clasificación de 37,9 puntos donde el promedio del mercado fue de 44, lo que nos ubicó en la posición 244 sobre un total de 347 empresas.**



La Factoría BMC

Con el fin de viabilizar nuevos negocios, generar eficiencias, mejorar nuestros procesos y ejecutar los diversos proyectos de la organización, pusimos en operación “La Factoría BMC”, nombre que le dimos a un nuevo modelo de trabajo en el que integramos nuestra estrategia de innovación, que denominamos BRANA por su connotación con el descubrimiento y generación de nuevos universos de ideas (concepto de la Nasa). La Factoría nos permite priorizar y ejecutar proyectos con metodología de oficina de gestión de proyectos o PMO, por sus siglas en inglés.

Nuestro objetivo es que toda la organización se apropie de esta metodología integrada la cual funciona como una “línea de producción” en 4 pisos:



4º Piso: Recolectar

Con el uso de metodologías de innovación se capturan y priorizan ideas, problemas, necesidades y oportunidades detectadas.

Las ideas que se priorizan en este nivel pasan al piso 3 para ser validadas.

3º Piso: Validar

Investigación, prototipado y evaluación de iniciativas priorizadas. Resultados permiten descartar o escalar iniciativas.

Para esta labor se utilizan herramientas como *design thinking*, hackatones, prototipado y estudios de mercado. Cada iniciativa contará con su respectivo “Caso de negocio”: análisis financiero, recursos, retorno, etc. Las iniciativas validadas pasan al piso 2.

2º Piso: Desarrollar

Desarrollo e implementación de proyectos para integrar al portafolio de productos, servicios y herramientas de la BMC.

La PMO hace seguimiento a los proyectos priorizados de la validación en piso 3.

1º Piso: Portafolio

Portafolio de productos y servicios vigentes + herramientas

A cierre de 2022 contábamos con 200 ideas, iniciativas y proyectos distribuidos así:

174 Ideas

De las cuales 13 quedaron listas para pasar el filtro que las habilitaría para la fase de validación (piso 3) o descartaría en caso de no cumplir con los criterios definidos.

11 iniciativas en validación

Más 6 que pasaron a evaluación para ser trasladadas al piso 2 e iniciar su fase de desarrollo con el acompañamiento de la PMO.

8 proyectos en el portafolio BMC

Más el proyecto de montaje de la PMO que concluyó en diciembre y entra en operación plena en 2023



Nueva oficina de gestión de proyectos – PMO

En junio de 2022 iniciamos la implementación de la oficina de gestión de proyectos (PMO), una iniciativa enmarcada en nuestro proceso de cambio organizacional que busca mejorar la eficiencia operacional como uno de nuestros pilares estratégicos. **La PMO nos permite controlar y monitorear la efectividad en el desarrollo de proyectos, la implementación de nuevas tecnologías y los nuevos negocios.**

Además, **creamos un modelo de priorización** centrado en recolectar, documentar y priorizar iniciativas de proyectos que impulsen la consecución de los objetivos estratégicos de la organización, utilizando un esquema de ceremonias ágiles que serán lideradas por la alta dirección. En un primer piloto recopilamos 68 iniciativas y priorizamos 8 para maduración.

Finalmente, definimos un **modelo de gobierno** que garantice la distribución de responsabilidades, toma de decisiones y seguimiento de los proyectos de la BMC liderado por el comité de presidencia.

68 iniciativas
recolectadas

8 iniciativas
para maduración

AL CIERRE DEL
2022 LA PMO
QUEDÓ 100%
OPERATIVA
BAJO 3 PILARES:
**ESTANDARIZACIÓN,
SEGUIMIENTO
Y GESTIÓN DEL
CAMBIO.**

Retos para el 2023

Garantizar la adopción por parte de los colaboradores de la BMC de los procesos establecidos por la PMO para la gestión de proyectos.

Consolidar la integración al modelo de “La Factoría” y gestionar recursos de manera ágil y eficiente, mediante la implementación de ceremonias en el comité de proyectos en las cuales se presentarán los resultados y la priorización de iniciativas que se convertirán en proyectos.



Nuestro compromiso con la sostenibilidad

Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad

Para la Bolsa Mercantil de Colombia la sostenibilidad es una prioridad. En ese marco, hemos avanzado decididamente en un proceso de integración transversal que partió desde la elaboración de nuestro primer informe de sostenibilidad bajo la metodología propuesta por el Estándar Global Reporting Initiative (GRI), ejercicio que nos permitió por un lado evidenciar todas las acciones e iniciativas de sostenibilidad que ya implementábamos en la Bolsa, así como aquellos retos que era fundamental asumir para evidenciar nuestro compromiso.

Nuestro proceso de integración de la sostenibilidad continuó con una revisión de la identificación y definición de nuestros grupos de interés, una tarea fundamental para conocerlos y avanzar hacia procesos de diálogo y compromiso con ellos.

De manera paralela definimos nuestros temas materiales de sostenibilidad e iniciamos un proceso de alineamiento estratégico de los resultados.

Ruta de sostenibilidad



Informe de Sostenibilidad



Grupos de interés



Análisis de materialidad



Integración a la estrategia

Nuestros grupos de interés

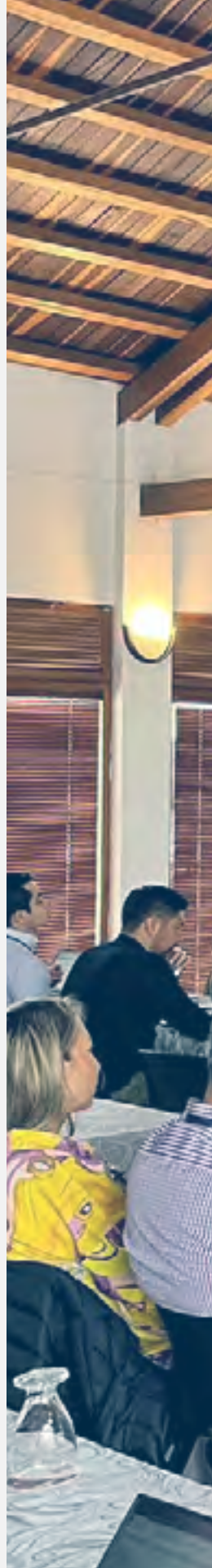
Durante 2022 finalizamos la identificación, validación y caracterización de nuestros grupos de interés, un proceso de gran valor interno para la organización, que nos permitió identificar de manera transversal no sólo los principales grupos, subgrupos y actores con los que nos relacionamos, sino también los mecanismos de comunicación que tenemos establecidos para relacionarnos con ellos, así como los diferentes temas que los grupos de interés consideran relevantes. En el proceso definimos diez grupos de interés, los cuales se identificaron, validaron y caracterizaron en un ejercicio transversal en el que participaron todas las áreas de la BMC.



Diálogo con los grupos de interés

La identificación y caracterización de los grupos de interés tienen como objetivo avanzar hacia el fortalecimiento del diálogo y relacionamiento de la Bolsa con ellos, definir nuestra respuesta a sus expectativas e incorporar su visión en la gestión de la Bolsa. En ese marco, durante 2022 avanzamos en el desarrollo de diálogos con algunos de nuestros grupos de interés, como proveedores y gremios, los cuales convocamos de cara a la implementación del ejercicio de materialidad. También realizamos un ejercicio de diálogo en profundidad con las sociedades comisionistas de la Bolsa (SCB).

Durante 2022 desarrollamos un estudio enfocado en las sociedades comisionistas de bolsa (SCB) por ser uno de nuestros grupos de interés prioritarios. El estudio llevó a cabo un diagnóstico de las percepciones, expectativas, motivaciones e incentivos que las SCB tienen sobre el relacionamiento con la BMC. En el estudio participaron todas las SCB con las que nos relacionamos y los resultados obtenidos se constituyen en la línea base para comprender sus requerimientos y expectativas en el relacionamiento, y abordar los potenciales riesgos y los desafíos de largo plazo para el desarrollo de las actividades de la BMC.



Temas materiales de sostenibilidad

Durante 2022, finalizamos nuestro análisis de materialidad desde la perspectiva de la sostenibilidad, lo cual nos permitió identificar los temas materiales para gestionarlos e integrarlos a nuestro planteamiento estratégico. Con este proceso, logramos entender en profundidad qué es lo más relevante para la creación de valor de la organización, así como lo más relevante para nuestros grupos de interés.

La definición de los temas materiales implicó la articulación de un análisis interno y externo de la BMC. El análisis interno de materialidad identificó los principales elementos con los que cuenta la organización para determinar sus prioridades de sostenibilidad y en ese marco se precisó, revisó y analizó la información estratégica de la organización y se desarrollaron entrevistas con trece directivos de la organización, con el objeto de determinar sus perspectivas frente a la sostenibilidad de cara a la gestión realizada desde sus áreas.

El análisis externo de materialidad identificó los principales elementos del entorno que debe tener en cuenta la Bolsa para determinar los temas materiales de sostenibilidad que gestionará. El análisis externo se compuso de la identificación, revisión y análisis de diferentes fuentes como: el benchmarking en el que analizaron seis bolsas elegidas bajo criterios de importancia y representatividad

en el sector, tanto a nivel nacional como internacional, así como bajo criterios relacionados con su gestión de sostenibilidad. El análisis externo contó también con la revisión e incorporación de expectativas y requerimientos de los índices y estándares internacionales más relacionados con el sector y bajo el criterio de relevancia a nivel global. Adicionalmente y con el objetivo de acercar aún más el análisis a la realidad sectorial, se revisaron las iniciativas consideradas relevantes para la Bolsa en particular para el momento de madurez del tema de sostenibilidad que tiene la organización.

Finalmente, para el análisis de materialidad, se definieron tres grupos de interés externos para realizar un diálogo significativo frente a la gestión de sostenibilidad de la Bolsa. En ese marco se realizaron entrevistas y diálogos con proveedores, gremios y sociedades comisionistas de bolsa.

Una vez recopilada y analizada la información de fuentes internas y externas, determinamos 23 temas materiales de sostenibilidad para la Bolsa Mercantil de Colombia, los cuales clasificamos en 8 categorías que a su vez integramos como pilares de nuestra estrategia.



Articulación estratégica de la sostenibilidad

Dado que el ejercicio de materialidad realizado contó con la participación de toda la organización, fue posible avanzar rápidamente en un proceso de integración a la estrategia y articulación con sus diferentes componentes. En primer lugar, **redefinimos nuestro propósito y nuestra visión, integrando la sostenibilidad como concepto transversal de nuestra gestión, lo cual nos dio el soporte para redefinir también nuestros pilares estratégicos y alinearlos con los temas materiales de sostenibilidad identificados.**

Por otro lado, avanzamos en el alineamiento de los temas materiales de sostenibilidad con la matriz de riesgos estratégicos, un ejercicio fundamental que nos permitirá fortalecer la gestión de riesgos ESG (económicos, sociales y de gobierno corporativo).

Finalmente, definimos un modelo estratégico que establece como centro nuestro propósito y lo vincula con los temas materiales, con los pilares y megas estratégicos, alineándolos tanto a nuestro ADN, como a nuestra ética y valores, y establece la relación con los objetivos de desarrollo sostenible.

DURANTE 2023
CONTINUARÁ
NUESTRO PROCESO
DE INTEGRACIÓN DE
LA SOSTENIBILIDAD
MEDIANTE LA
**DEFINICIÓN E
IMPLEMENTACIÓN
DE PLANES DE
TRABAJO ASOCIADOS
A LA GESTIÓN DE LOS
TEMAS MATERIALES.**

Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad



Pacto Global
Red Colombia

Desde 2022 somos miembros del Pacto Global de las Naciones Unidas

Nuestro compromiso con la integración de la sostenibilidad en la Bolsa Mercantil ha impulsado la implementación de diferentes acciones, una de ellas, sumarnos a las iniciativas de sostenibilidad más importantes a nivel mundial. Por esta razón, en agosto de 2022, con el apoyo de la Red Colombiana de Pacto Global oficializamos nuestra adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas. Ya hacemos parte de las más de 600 organizaciones en Colombia y más de 14 mil en el mundo que hoy pertenecen a este pacto, la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo.

El pacto Global promueve el compromiso de las organizaciones con sus 10 principios universalmente aceptados bajo cuatro áreas temáticas: la promoción y defensa de los derechos humanos, el aseguramiento de los estándares laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Desde la Bolsa, hemos alineado la estrategia en relación con este tema, asumiendo una gran responsabilidad, con el objetivo de mejorar nuestro desempeño económico, social y

ambiental, además de contribuir con la construcción de un mundo mejor.

Esta responsabilidad adquirida, nos lleva a identificar oportunidades de mejora y brechas en nuestras prácticas corporativas de cara a los diez principios y, a través de ello, comprometernos con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), siendo conscientes de que nuestras decisiones pueden generar un impacto y que debemos actuar con sentido socialmente responsable.





Principales resultados de nuestra gestión 2022

Entorno macroeconómico 2022 y perspectivas 2023

Economía global

Según las más recientes proyecciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, el crecimiento económico global habría alcanzado un nivel de entre 2.9% y 3.2% en 2022, en el cual Asia Pacífico, Medio Oriente, las economías en desarrollo y las emergentes habrían sido protagonistas. Por su parte, los países desarrollados habrían experimentado un crecimiento menor al promedio mundial por las externalidades generadas por el conflicto en Ucrania y las restricciones de liquidez causadas por una política monetaria contractiva. No obstante, la economía mundial logró crecer a un ritmo equiparable al promedio reciente, teniendo en cuenta que 2021 representó un año atípico y de recuperación después de la etapa más compleja de la pandemia de COVID-19.

¿Qué se espera en el 2023? El nuevo año viene cargado de retos para la actividad económica mundial, pues el consenso de las proyecciones apunta a una nueva desaceleración e, incluso pudiera haber recesión en algunas economías desarrolladas. La guerra en Ucrania persiste y las restricciones monetarias continuarán en Europa y en América, lo que se traducirá en un aumento promedio de 2.2% en el producto global y en una contracción de la economía rusa. Asia, Medio Oriente y algunas economías emergentes serán los principales impulsores, mientras que las economías avanzadas continuarán enfrentando una difícil situación, que las hará desacelerarse en conjunto, con posibilidad de una recesión en los Estados Unidos, Alemania e Italia.

Entre las fuentes de incertidumbre y posibles riesgos para la economía global en 2023, se encuentran: la continuidad en las restricciones monetarias por parte de los bancos centrales; la persistencia del conflicto en Ucrania; el aumento de la inflación; y la inestabilidad política en América Latina.

América Latina y el Caribe

El crecimiento de América Latina y el Caribe se habría ubicado en 3.5% en el 2022, de acuerdo con estimaciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, por encima del promedio mundial y con una notable desaceleración frente al 6.8%, alcanzado en 2021. Las restricciones al comercio global, la alta inflación de alimentos, la devaluación de las monedas frente al dólar y la inestabilidad política de la región, contribuyeron a esta desaceleración. Colombia y Argentina estuvieron entre las economías que impulsaron el resultado de 2022, mientras que las dos más grandes de la región, Brasil y México, se comportaron de forma más modesta. Medidas de carácter fiscal, de aumento de nivel de la deuda y de mitigación de la pobreza, adoptadas para enfrentar las secuelas de la pandemia, permanecerán por un buen tiempo en la región.

¿Qué viene para el 2023? América Latina y el Caribe, al igual que el resto del mundo, enfrentará una nueva desaceleración económica, con un crecimiento esperado promedio del 1.5%, según cifras del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, ubicándose nuevamente sobre el promedio global. Estas entidades multilaterales afirman que Colombia, Ecuador y Perú

mantendrán crecimientos en el rango entre el 2% y el 3%, Brasil y México no crecerán por encima del 1% y existe una alta probabilidad de recesión en Chile. Los retos de los países latinoamericanos en 2023 son reducir la pobreza, controlar la inflación, crear nuevos empleos, reducir la informalidad y dar un manejo responsable a la deuda.



Colombia

De acuerdo con cifras emitidas por el DANE, el PIB en Colombia creció 9.4% entre enero y septiembre del 2022, con lo que el país logró mantenerse en una senda positiva que le permitió destacarse en América Latina y el Caribe. Lo anterior contribuyó a una caída en el desempleo de 11.5% en 2021 a 9.5% en 2022. No obstante, la inflación al consumidor cerró en 2022 en 13.12%, 7.5 puntos porcentuales por encima del resultado de 2021, presionada, principalmente, por los precios de alimentos, restaurantes y hoteles, y muebles y artículos para el hogar. Lo anterior propició la reacción del Banco de La República que aumentó su tasa de interés de intervención hasta alcanzar un 12% en diciembre de 2022, la más alta desde 1999. La tasa de cambio por dólar superó la barrera de los 5.000 pesos por primera vez en la historia del país con una devaluación nominal del 20.7% en el 2022 frente a una depreciación del 14.4% en el 2021.

De acuerdo con su contribución a la variación anual, las actividades económicas con más alto desempeño en el tercer trimestre fueron: **comercio al por mayor y al por menor (8.1%); actividades artísticas y de entretenimiento (36.9%); e industrias manufactureras (7.07%)**. Por el lado de la demanda, el crecimiento entre enero y septiembre estuvo impulsado por el consumo de los hogares, con un **crecimiento del 11.6% y la inversión con 12.4%**. **En el sector externo, las exportaciones aumentaron 21% y las importaciones 29.2%. Por su parte, el gasto público creció en los primeros tres trimestres de 2022 un 4.5%**.

En 2023, se estima que el crecimiento de la economía colombiana se desacelere a entre 1% y 2%. El consumo privado perderá protagonismo, fruto de fuertes restricciones como los impuestos a los alimentos procesados y al consumo, los cambios en el impuesto

a la renta, la inflación y mayores tasas de interés. El consumo público, por su parte, tendrá como impulsor la nueva reforma tributaria, aunque su efecto es incierto pues aún no es claro cuánto se destinará a gasto de acuerdo con la adición presupuestal que el gobierno presente al Congreso y qué directrices adopte para la reducción del déficit fiscal. Adicional a lo anterior, el incremento del salario mínimo tendrá efectos en el empleo, en los precios al consumidor y en la actividad económica. Según el consenso de los analistas consultados por el Banco de la República en su encuesta de expectativas, se espera que el aumento de precios al consumidor se desacelere a un 8%, mientras que la tasa de cambio frente al dólar se mantendrá en niveles altos, por el endurecimiento de las condiciones financieras a nivel global y los anuncios que ha realizado el gobierno en materia petrolera, cambiaria, tributaria, pensional y de salud.

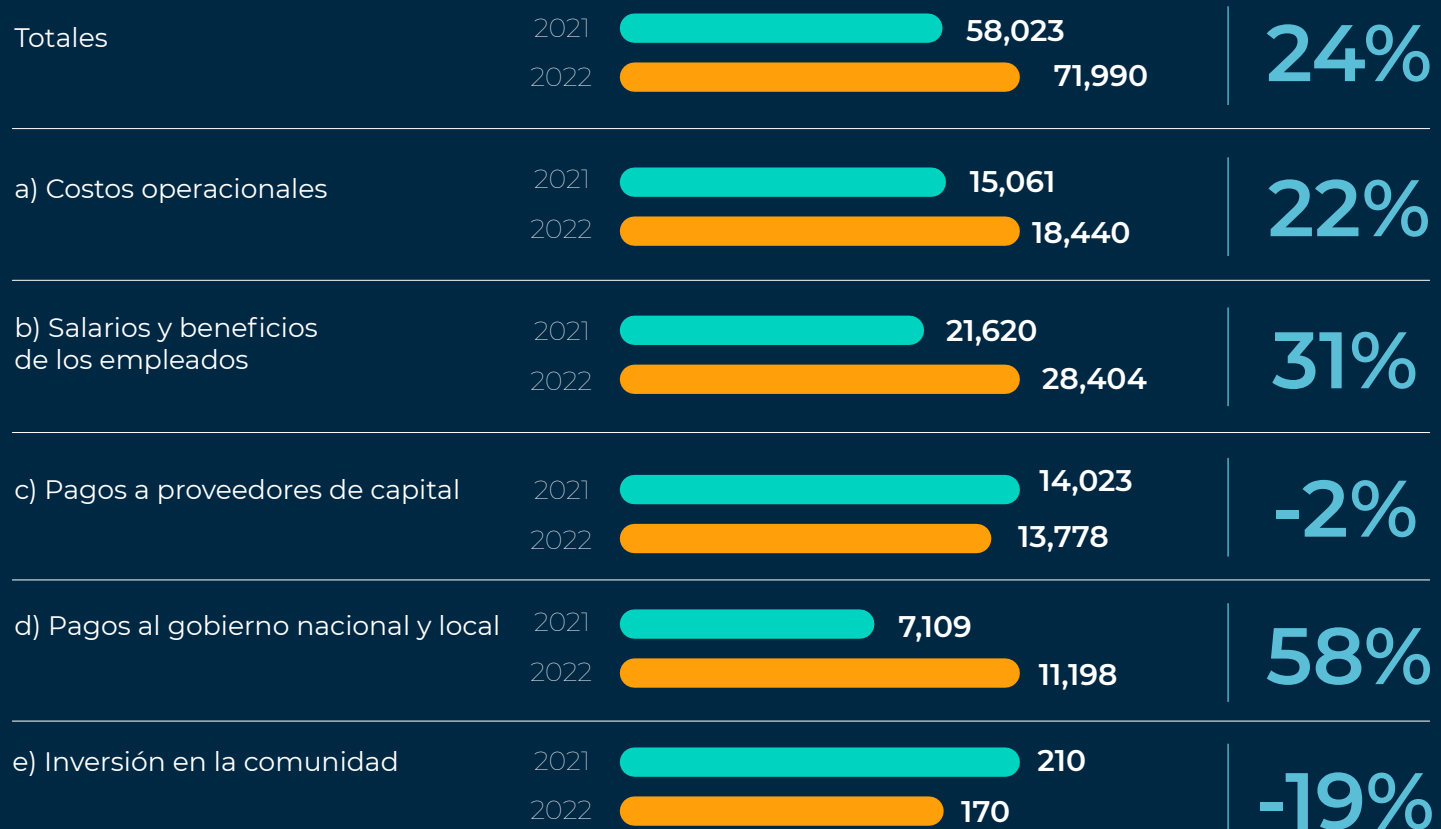
Valor económico generado y distribuido

Valores expresados en millones de pesos

Valor económico generado (A)



Valor económico distribuido (B)



Valor económico retenido (A-B)



En 2022, aumentó sustancialmente el valor económico generado, explicado por mayores ingresos recibidos por registro de facturas, mercado de compras públicas y Gestor de gas.

En cuanto al valor económico distribuido, el mayor aumento en los costos operacionales está asociado al componente tecnológico, en gran parte por el aumento de la tasa de cambio (muchos de estos gastos están en dólares). A esto se le suma mayores gastos en seguros, gastos de viajes (mayor presencialidad), arrendamientos (proyecto de remodelación de las oficinas) y personal temporal (apoyo en el desarrollo de proyectos).

Por último, en lo que corresponde a pagos al gobierno, el aumento se debe principalmente al mayor impuesto de renta que se espera pagar por el mejor resultado financiero en el año 2022 frente al 2021.

Principales resultados de nuestra gestión 2022

Resultados financieros

En 2022, nuestros ingresos operacionales ascendieron a \$79,370 millones, 29% superior a los \$61,468 millones obtenidos en el 2021. Entre tanto, los gastos operacionales fueron de \$51,100 millones, 27% más respecto al 2021. Consistentes con nuestra mega estratégica de crecer con rentabilidad, nos enfocamos en balancear el crecimiento de ingresos con una juiciosa disciplina de gastos operativos, en un año complejo por altas presiones inflacionarias y una devaluación del peso frente al dólar, que afectó sensiblemente una porción de nuestros costos de tecnología. En ese sentido, redujimos la eficiencia operativa, entendida como cuánto de cada peso de nuestros ingresos se va en gastos operativos, en un punto porcentual frente al 2021, pasando del 65.4% al 64.4%. Hay que recordar que este indicador en el 2020 era de 68% y que nuestro objetivo es llegar a 50% en 2026.

La utilidad operacional registrada fue de \$28,270 millones, 33% superior al resultado obtenido en el 2021. En cuanto a los ingresos no operacionales destacamos el aumento del rendimiento del portafolio, con ingresos netos por \$3,290 millones, más de cuatro veces lo generado en el 2021.

Al final del período, el resultado neto fue de \$22,180 millones con un crecimiento del 38% frente al obtenido un año atrás y superando nuestra meta de \$15,372 millones.

\$79,370 millones
en ingresos operacionales

↑ **29%**
con respecto
a 2021

\$51,100 millones
en gastos operacionales

↑ **27%**
con respecto
a 2021

64.4%
de eficiencia operacional
con respecto al 65.4% de 2021

↓ **1%**
con respecto
a 2021

\$28,270 millones
en utilidad operacional

↑ **33%**
con respecto
a 2021

\$3,290 millones
en rendimiento del portafolio

↑ **+4 veces**
con respecto
a 2021

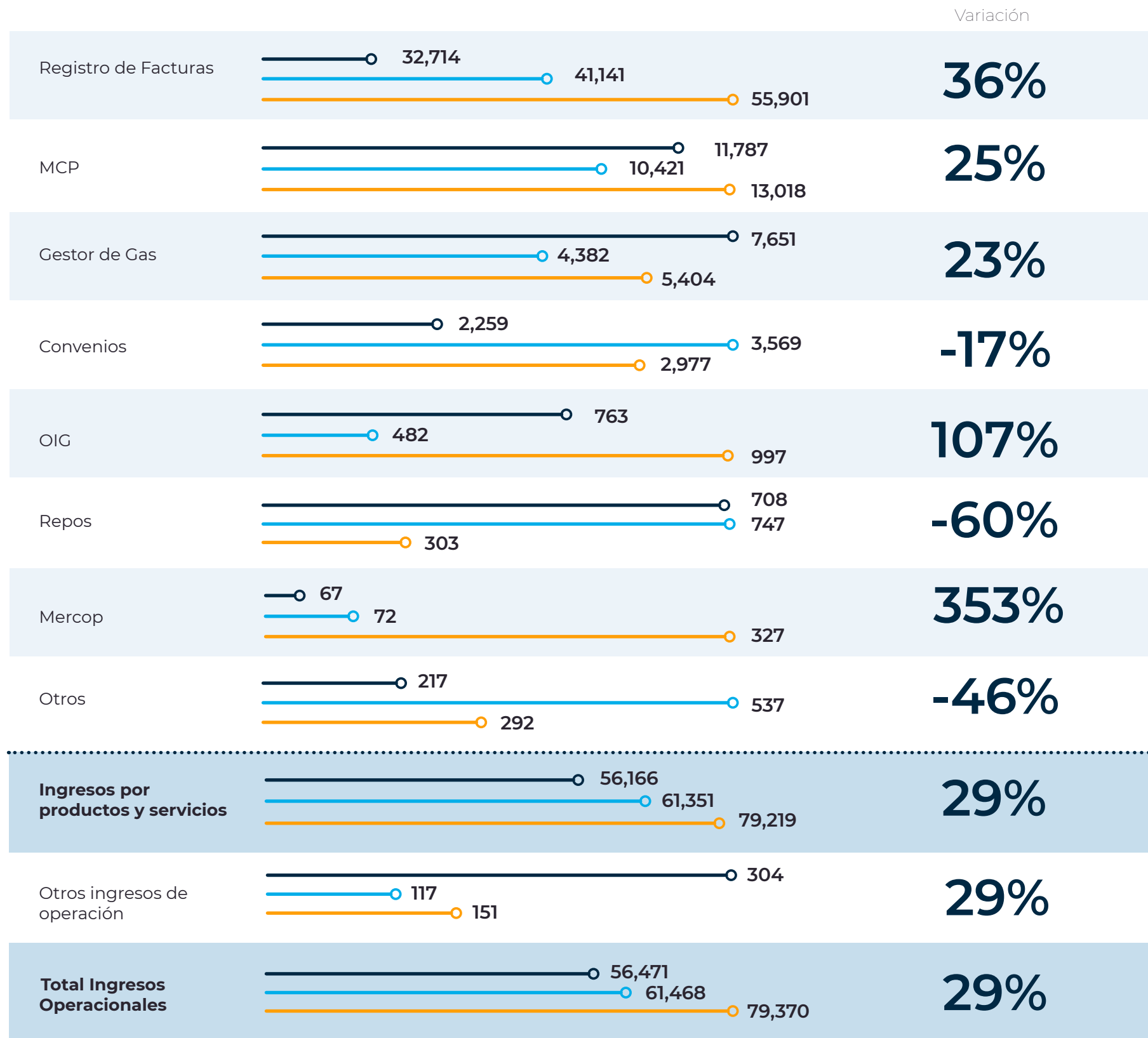
\$22,180 millones
resultado neto al final del período

↑ **38%**
con respecto
a 2021

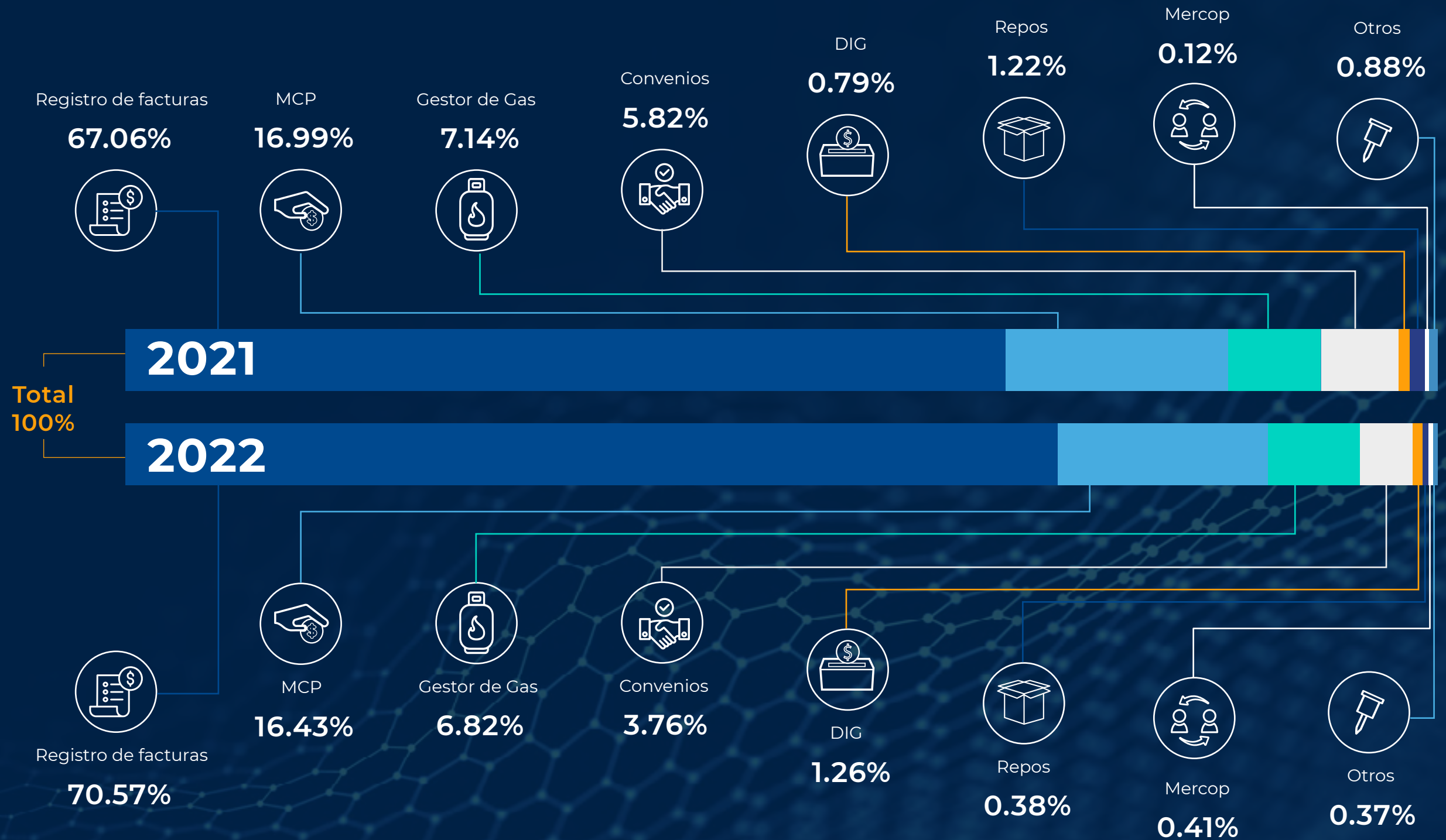
Ingresos por producto

En millones de pesos

2020 ■
2021 ■
2022 ■



Participación de los productos en el total de ingresos



Resultados en nuestros mercados

Financiación no bancaria

En la BMC contribuimos al desarrollo del país facilitándole a las empresas alternativas crediticias disruptivas, a través de tres productos: registro de facturas, repos y OIG. La importancia de estos productos radica en proporcionar a las empresas acceso a liquidez de manera inmediata, fácil y segura.

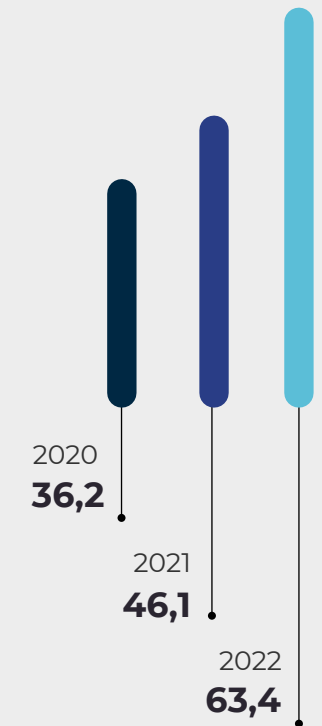
Registro de facturas

De la oferta de valor del registro de facturas destacamos la optimización del flujo de caja que le permite a las empresas del sector agropecuario, de origen agrícola, pecuario y/o pesquero, diferir el pago de la retención en la fuente para el año siguiente, beneficio que está establecido por ley. Se trata por ende de una financiación alternativa rápida y de fácil acceso que busca la formalización del agro en el país.

En 2022, este producto se consolidó como una importante fuente de financiación del sector agropecuario, alcanzando un volumen de negocios de \$63,4 billones, lo que representó un crecimiento del 38% respecto al 2021, así como ingresos para la BMC por \$55,901 millones, y un incremento en el número de usuarios del 1.6 % respecto al 2021 alcanzando en total 11,055.

Para lograr esta mayor escala del negocio fue fundamental la ejecución de una estrategia basada en la apertura de nuevos sectores agroindustriales con necesidad de financiación, así como la profundización y conservación de los actuales.

Volumen de negocio
En billones de pesos



38%
de variación

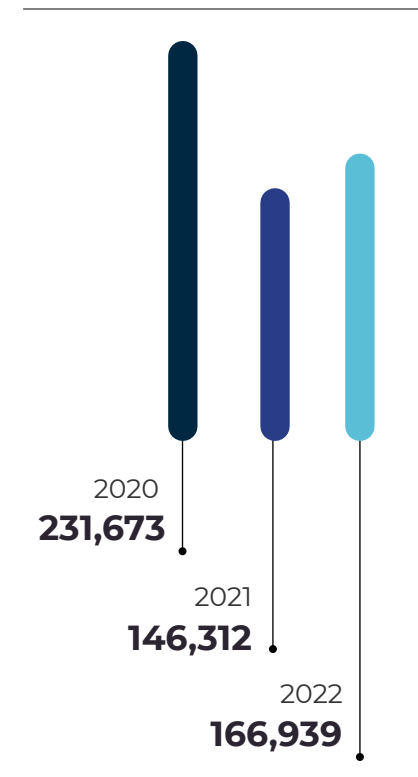
Órdenes irrevocables de giro (OIG)

Las OIG son un instrumento único de la Bolsa que facilita la financiación del capital de trabajo de los proveedores del mercado de compras públicas.

Al ser un financiamiento atado a la operación del mercado de compras públicas, el financiador cuenta con todas las garantías de nuestro sistema de compensación y liquidación en donde se registra la cesión de los derechos económicos a su favor.

Durante 2022, las OIG mantuvieron un desempeño acorde con el movimiento crediticio del país en un momento de altas tasas de interés en el que los desembolsos de crédito bancario han estado moderados. En cifras, las OIG registraron un **volumen de negocios de \$166,939 millones, mostrando un crecimiento de 14% frente al 2021**. Los ingresos que aporta el producto son del orden de \$997 millones, superando en 107% los obtenidos en 2021 como resultado del alargamiento en los plazos de financiación. En cuanto a clientes, durante el 2022 se alcanzó un total de 36, superior en 40% frente al año anterior. El trabajo realizado en torno a este producto se enfocó en una estrategia de diversificación del negocio y de ampliación de la cobertura de entidades financiadoras.

Volumen de negocio
En millones de pesos



14%
de variación

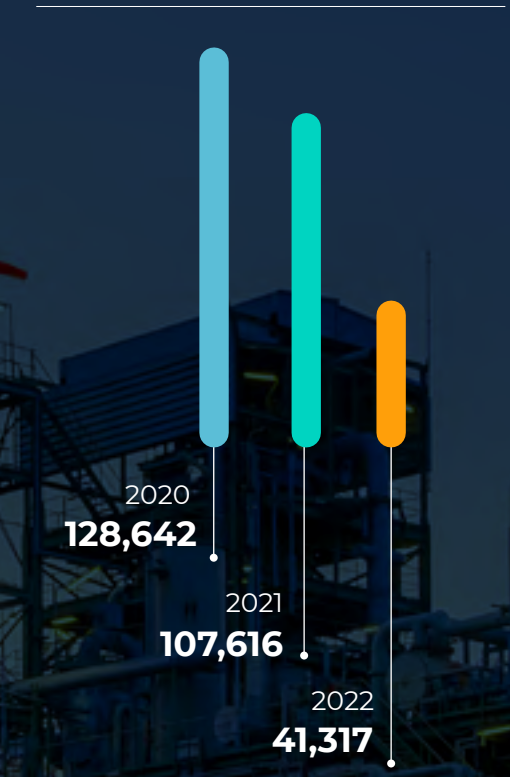
Operaciones repo sobre CDM

Las operaciones repo son una herramienta de financiación que ofrecemos a propietarios de mercancías almacenadas en bodegas propias o de un almacén general de depósito (AGD).

Se convierten así en una alternativa de liquidez inmediata en un mercado regulado y transparente, cuya ventaja está en recibir financiación apalancado en el propio inventario. Los AGD emiten certificados de depósito de mercancías (CDM) que son negociados en el escenario de la Bolsa.

Durante 2022 los repos no tuvieron el movimiento esperado al verse afectados por la poca emisión de títulos expedidos por los AGD. A pesar de esto, se negociaron títulos de arroz cáscara nacional, fibra de algodón y azúcar, entre otros, por valor de \$41,317 millones, con un total de 256 operaciones, **dejando ingresos por \$303 millones**.

Volumen de negocio
En billones de pesos



-62%
de variación

Mercados eficientes

Mercado de Compras Públicas (MCP)

El valor que generamos a las entidades estatales que adquieren bienes y servicios a través del mercado de compras públicas de la BMC, se resume en tres importantes aspectos así: (1) seguridad que confiere nuestro reglamento de operación, que es aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, y el sistema de compensación y liquidación que le asegura a las entidades públicas cumplir el objetivo trazado de la proveeduría con óptimos resultados, maximizando el valor del dinero destinado a la compra; **(2) transparencia, cumpliendo con el principio de publicidad; y (3) eficiencia con una formación objetiva de precios** dada la pluralidad de oferentes que participan en este escenario y el mecanismo de puja a la baja de las subastas. Se llevó a cabo un importante volumen de negocios, por \$1,3 billones, que corresponde a un incremento del 23% respecto del 2021, en 861 operaciones que aportaron ingresos por \$13,018 millones.

La estrategia se basó en el desarrollo de capacidades, aspecto que definitivamente apoyó el posicionamiento del mercado de compras públicas de la BMC como escenario idóneo y propicio para que, mediante pujas dinámicas regidas por los principios de la contratación pública y la gestión fiscal, las entidades públicas del orden nacional y territorial adquirieran bienes y servicios de características técnicas uniformes a precios de mercado.

Para este mercado la estrategia también impulsó el desarrollo de proveedores medianos y pequeños arrojando una participación del 73.6% de MiPymes en el número total de empresas participantes, así como también un decidido estímulo al desarrollo de las economías locales al promover las compras con productores de la región.

En 2022, se completó la negociación del programa de alimentación escolar (PAE) número 86, para un total de \$1,2 billones negociados entre 2016 y 2022, generando ahorros por \$35,8 mil millones que se han traducido en una mayor capacidad de cobertura de los programas, en más días calendario de prestación del servicio y/o en mayor número de niños beneficiarios.

Compras negociadas en la bolsa
En billones de pesos



23% Variación

Número de operaciones



-11% Variación

Ingresos obtenidos
En millones de pesos



25% Variación

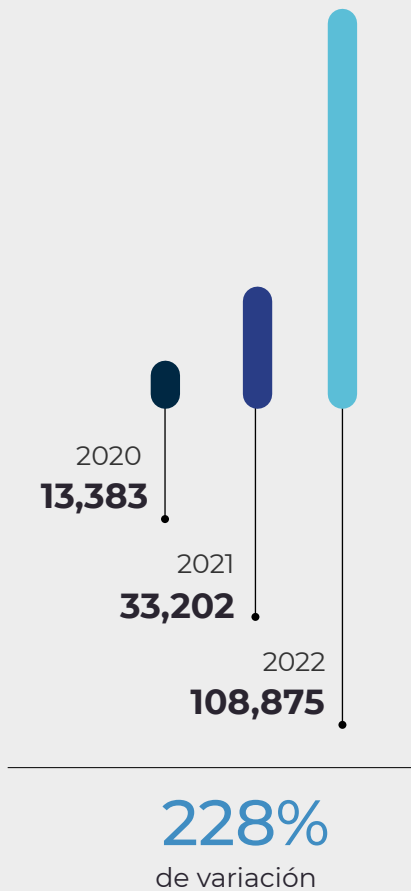


Mercado de comercialización entre privados (Mercop)

Es el mercado donde se celebran operaciones sobre los bienes o productos agropecuarios, agroindustriales u otros *commodities* y servicios entre interesados del sector privado o de economía mixta. Este mercado, una vez relanzado, **logró escalar en su volumen de negocios alcanzando \$108,875 billones, lo cual significa un incremento respecto del 2021 de 228%, aportando ingresos por \$327 millones**, todo ello a través de 256 operaciones en subyacentes como arroz cáscara nacional, fibra de algodón, café excelso, maíz blanco y amarillo, carne de cerdo, frijol soya, así como también miel, yuca amarga y gulupa que, hay que destacar, no se habían transado anteriormente en el escenario bursátil. Para lograr tal resultado se utilizó una estrategia con foco en operaciones forward con garantía del Fondo agropecuario de garantías (FAG).

Volumen de negocio

En millones de pesos



Gestor del mercado de gas natural

En la Bolsa Mercantil de Colombia estamos comprometidos con el sector energético del país, brindando información de calidad y mecanismos de comercialización eficientes que contribuyan a la toma de decisiones de los agentes de la cadena de valor y que redunden en la dinamización del mercado de gas natural.

La figura de Gestor del mercado de gas se originó en las necesidades evidenciadas en el sector, que llevaron al Ministerio de Minas y Energía en 2011 a encargar a la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, expedir el reglamento de operación del mercado mayorista de gas natural para establecer el alcance de los servicios que presta un gestor de los mecanismos de comercialización e información y definir las reglas para la selección de este gestor y las condiciones de prestación de sus servicios. Estas reglas y condiciones debían asegurar la neutralidad, transparencia, objetividad e independencia del gestor, así como su experiencia comprobada en las actividades a desarrollar.

En 2013, la CREG definió las reglas para la selección del gestor del mercado de gas natural, las condiciones en que prestaría sus servicios y su remuneración y, en 2014, seleccionó como gestor del mercado de gas natural a la Bolsa Mercantil de Colombia que empezó la primera etapa de operación en 2015 por un periodo de cinco años. Mediante resoluciones posteriores, la Comisión prorrogó por doce meses la prestación de servicios del gestor del mercado y luego se establecieron las reglas de selección y las condiciones para la prestación de los servicios para su segunda etapa, para la cual fue seleccionada la BMC por un periodo de 5 años que inició en enero de 2021.

Nuestras funciones como Gestor del mercado de gas natural fueron establecidas en la regulación expedida por la CREG y se concentran en el diseño, puesta en funcionamiento y administración del BEC, recopilación, verificación, publicación, conservación y centralización de la información transaccional y operativa del mercado de gas natural, implementación y gestión del mecanismo de subasta para asignar suministro y capacidad de transporte en el mercado primario de gas natural, gestión de los mecanismos de comercialización del mercado secundario de gas natural, gestión del mecanismo de subasta previsto para los contratos con interrupciones en el mercado mayorista de gas natural y reporte de información para el seguimiento del mercado mayorista de gas natural.

Mediante nuestros servicios como gestor, articulamos a los participantes de la cadena de valor del mercado mayorista de gas natural:

- **Empresas de producción o suministro de gas (oferta):** proceso donde se extrae el gas natural perforando la tierra hasta llegar a los yacimientos, también se considera oferta el gas natural traído de otros países.
- **Transporte:** conjunto de gasoductos del sistema nacional de transporte que transportan el gas entre la oferta y la demanda.
- **Usuarios que consumen gas (demanda):** consumo para diferentes usos como son residencial, comercial, industrial, refinería y sector termoeléctrico.

Durante 2022 registramos 17,722 transacciones comerciales de suministro y transporte entre los agentes de la oferta y la demanda, que incluyen negociaciones del mercado primario, secundario y otras transacciones del mercado mayorista.

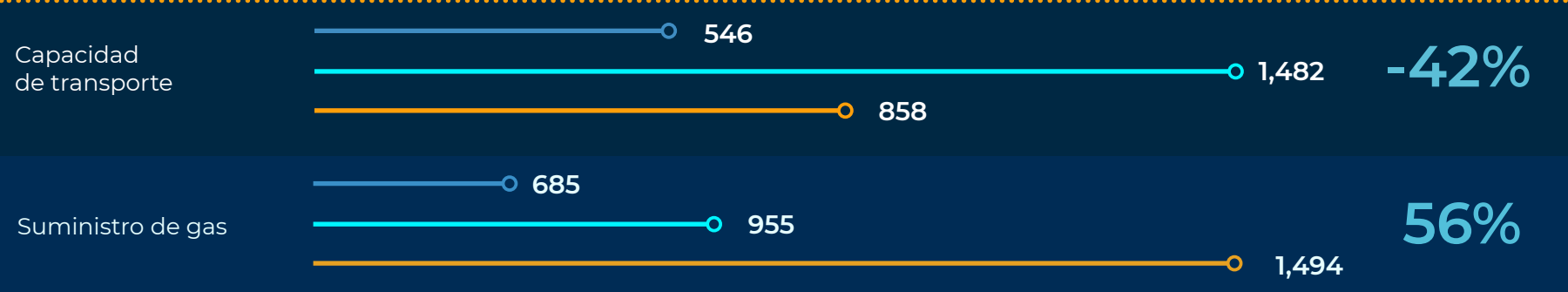


Con el desarrollo de nuestras actividades como Gestor del mercado de gas, aportamos a la sociedad y al sistema económico al brindar a los participantes del mercado, mecanismos de comercialización de suministro de gas y de capacidad de transporte, que tienen como fin lograr asignaciones de cantidades y precios de manera eficiente, así como acceso a todos los agentes de la cadena, y al público en general, a información de calidad, oportuna y pertinente sobre el sector de gas natural en Colombia, para contribuir a la toma de decisiones. Esto de manera transparente, imparcial e independiente. También brindamos a los entes de regulación, vigilancia y control, información para el seguimiento y supervisión del mercado mayorista de gas natural.

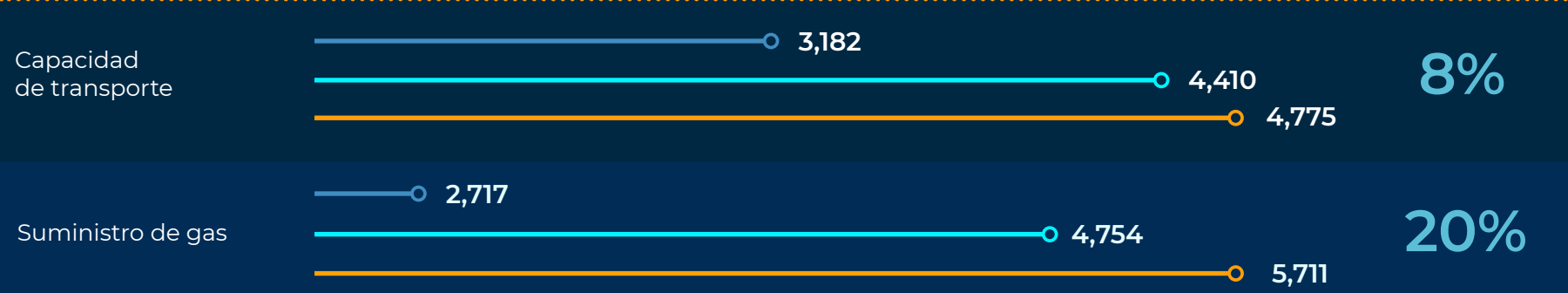
Número total de contratos registrados por mercado y por producto

2020 ■
2021 ■
2022 ■

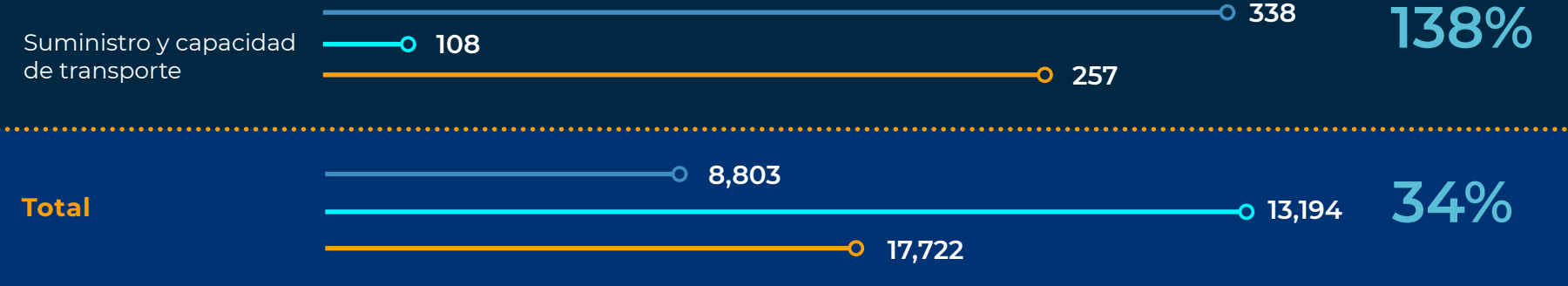
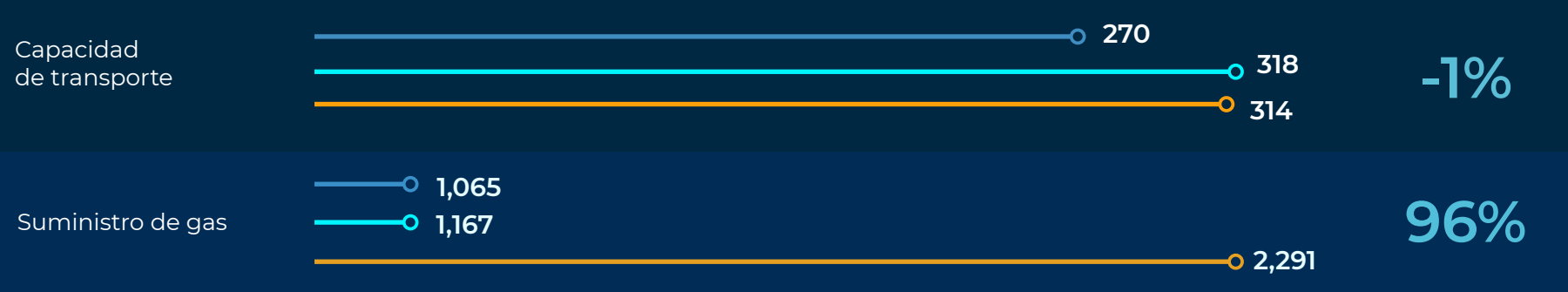
Mercado primario



Mercado secundario



Otras transacciones del mercado mayorista



Volumen negociado por producto en dólares



Capacidad de transporte

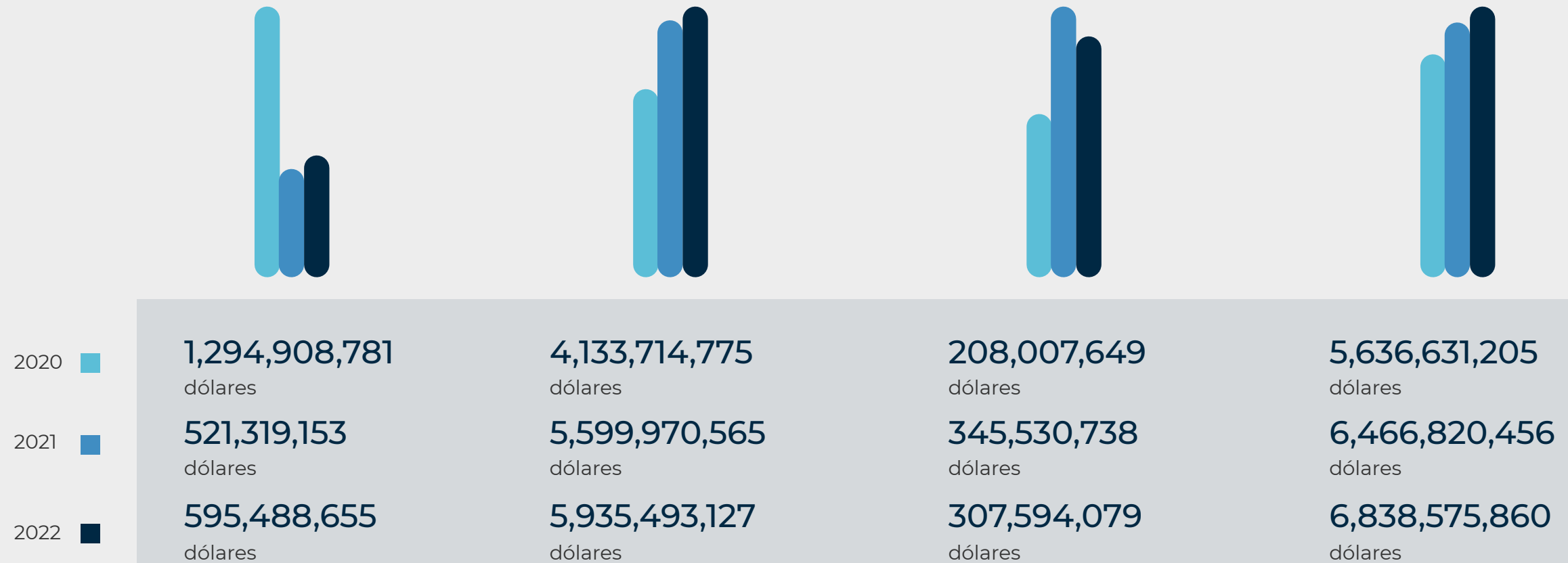


Suministro de gas



**Suministro y capacidad
de transporte**

Total



NOTAS:

- Precio por cantidad contratada negociada por el tiempo de duración de los contratos de todos los mercados.
- Dado que en 2022 los precios de las tarifas pasaron a pesos para algunos gasoductos del sistema nacional de transporte, para la conversión de las tarifas se tomó la TRM publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia para el 31 de diciembre de 2022 (\$4,810.20).

Ejecución de convenios de apoyo al sector agropecuario

Durante el año 2022, tal como lo hemos hecho durante los últimos 25 años, desde la BMC, como aliado estratégico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) continuamos apoyando la estructuración y ejecución de programas dirigidos al fortalecimiento, desarrollo y apoyo a los productores del sector agropecuario con incidencia en la comercialización. El 2022, presentó grandes retos ya que el número de programas administrados fue superado ampliamente respecto a 2020 y 2021 en un 67% y 82%, respectivamente, con la ejecución orientada a seis componentes de alta relevancia para el sector:

01.

Apoyo para los productores agropecuarios afectados por desfavorables condiciones climáticas **(2 programas)**.

02.

Acompañamiento técnico y apoyo en la implementación de buenas prácticas agropecuarias **(8 programas)**.

03.

Impulso a la provisión de bienes, servicios e inversión para las cadenas priorizadas en la estrategia de ordenamiento de la producción **(1 programa)**.

04.

Apoyos, incentivos y compensaciones a los productores afectados por variaciones atípicas en el mercado de productos agropecuarios **(3 programas)**.

05.

Apoyo al mejoramiento de la infraestructura y logística para la comercialización de productos **(3 programas)**.

06.

Implementación de programas de apoyo a la promoción al consumo de productos agropecuarios **(3 programas)**.

Con la ejecución de los programas del gobierno nacional a través de la Bolsa beneficiamos a más de 45,000 productores agropecuarios pertenecientes a población en condiciones de vulnerabilidad (comunidades indígenas, víctimas del conflicto, organizaciones campesinas, entre otras) que, dependiendo del beneficio recibido, tuvieron acceso a capacitaciones, asistencia

técnica, entrega de kits para mejoramiento productivo, entrega de maquinaria, subsidios económicos, acercamiento a certificaciones de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y pesqueras y adecuaciones en infraestructura, con el objetivo de mejorar las condiciones de comercialización, negociación e ingresos de las familias productoras, así como mantener el abastecimiento de alimentos en los mercados nacionales.

Apoyo al sector arrocero

Desde hace 9 años contribuimos con las buenas prácticas del sector arrocero del país y continuamos con la administración de los seis laboratorios dispuestos para realización de análisis físico de arroz ubicados en Neiva, Granada, Valledupar, Magangué, Aguazul, Espinal y Villavicencio, brindando el servicio de análisis de calidad a los productores propendiendo por el justo reconocimiento económico a la hora de comercializar su producto.

De igual manera en 2022 continuamos con la realización del inventario nacional de arroz, recopilando la información de 91 industrias arroceras, para lo cual efectuamos la inspección física en 127 plantas y 39 agencias de almacenamiento ubicadas en 62 ciudades del país. Esta actividad es fundamental para el Ministerio de Agricultura en el análisis de políticas para el sector arrocero, contribuyendo a mantener un equilibrio en los precios percibidos por cerca de 15.000 productores de arroz del orden nacional.

Finalmente, con el compromiso y transparencia que nos ha caracterizado a lo largo de los años, para el 2023 trabajaremos por mantener y fortalecer la relación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en aras de continuar siendo un aliado estratégico para la implementación, ejecución y supervisión de los programas de apoyo al sector agropecuario, adaptándonos a los cambios generados a partir del nuevo gobierno.

Ejecución de Programas (Millones de pesos)

	2020	2021	2022
Apoyo producción agropecuaria	\$820	\$1,633	\$4,097
Apoyo transporte perecederos	\$10,388	\$18,157 (*)	-
Comercialización y BPA pesca	\$1,719	\$3,618	\$5,913
Coberturas precio y tasa cambio maíz	\$2,659	-	\$776
Apoyo comercialización maíz Córdoba	\$1,080	\$1,039	-
Administración laboratorios de arroz	\$469	\$391	\$823
Inventarios de arroz	\$715	\$576	\$921
Incentivo almacenamiento arroz	\$30,286	\$50,000	\$15,374
Campañas promoción al consumo	\$7,301	\$3,633	\$8,486
Apoyo por afectaciones climáticas	\$665	\$2,250	\$8,812
Programa frutas y hortalizas	\$439	-	-
Apoyo a implementación de buenas prácticas	-	-	\$22,289
Mejoramiento y logística para la Comercialización	-	-	\$3,971
Comercialización de panela	\$946	-	-
Comercialización de papa en fresco	\$2,020	\$27,242(*)	-
Otros Programas	\$1,307		

* (*) Cifras ajustadas respecto al informe 2021, teniendo en cuenta que, en el proceso de pago a productores beneficiarios de estos dos programas, la transacción efectiva se reflejó de dos a tres meses posterior al giro por parte de la BMC.

Nuevos negocios

Nuestra mega estratégica de diversificación del negocio tiene como propósito buscar nuevas fuentes de ingresos al tiempo que ofrecemos ofrecer al mercado nuevos productos y servicios que contribuyan a su desarrollo y crecimiento. Es así como en 2022 tuvimos importantes avances que empezarán a verse materializados en 2023.

Mercado de comercialización de energía – MCE



En 2022, constituimos **Conexión Energética S.A.S E.S.P., como filial del Grupo Empresarial Bolsa Mercantil de Colombia, a través de la cual desarrollaremos el mecanismo de comercialización de energía – MCE**, que impulsará la conformación de un mercado organizado y centralizado en Colombia para la negociación de contratos de suministro de energía que permitirá a sus participantes obtener los beneficios de un escenario de negociación en condiciones de competencia y neutralidad. La oferta de valor que desarrollamos a través del MCE busca:

01.

Ser una alternativa a las instancias existentes de negociación en el mercado de energía para la contratación del suministro de energía eléctrica en el país.

02.

Permitir la confluencia de la oferta y la demanda bajo condiciones de anonimato, transparencia, competencia, estandarización y supervisión requeridas para el desarrollo de un mercado de energía neutral que logre eficiencias en la formación de precios del suministro de energía que se verán reflejados en la factura de este servicio público a los usuarios finales.

03.

Facilitar a los agentes del mercado de energía mayorista encontrar oferta de energía generada a partir de diferentes tecnologías de manera que puedan cumplir con las obligaciones de diversificación de sus portafolios de contratación con fuentes no convencionales de energía (tecnologías eólica y solar).

04.

Promover el desarrollo de nuevos proyectos de generación de fuentes no convencionales de energía que tendrán la posibilidad de encontrar una demanda dispuesta a contratarse a largo plazo viabilizando la financiación de estos.

05.

Aportar información al mercado sobre la curva de precios de contratos a plazo con diferentes perfiles de demanda.

Negociación de facturas y sistema de información del mercado mostrados (SIMM)

Bajo nuestra visión de proveer financiación no bancaria estructuramos estos dos proyectos buscando democratizar el acceso a la financiación ante todo para las Mipymes. Es así como, durante el 2022, aprovechando las seguridades que proporciona el RADIAN¹, se inició el desarrollo de una plataforma para el descuento de facturas electrónicas, innovando en su sistema de negociación con una metodología de calce automático. De otra parte, aprovechando la experiencia que hemos adquirido en contratación pública, iniciamos el desarrollo de otro

.....

¹Sistema de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales que administra el registro, consulta y trazabilidad de las facturas electrónicas de venta como título valor, así como de los eventos que se asocian a las mismas.

nuevo mercado que hemos denominado SIMM, sistema de información del mercado mostrador el cual, al mitigar el riesgo de financiación, vía registro de los contratos primarios de compra – venta y de cesión derechos económicos en el sistema de compensación y liquidación de la BMC, permite el acceso a financiación para contratistas del estado que celebran las operaciones mediante mecanismos de selección objetiva como los acuerdos marcos de precios y las subastas inversas, al igual que por licitación pública y concursos de mérito.

Comercialización de datos

Con base en nuestra amplia experiencia como escenario de negociación de productos agropecuarios, agroindustriales y minero-energéticos, contamos con un amplio acervo de datos e información derivada que nos permite generar precios de referencia estructurados en series históricas relevantes, robustas y consistentes por medio de la definición de metodologías y algoritmos estadísticos para el procesamiento de información. De esta forma, ofrecemos un mecanismo de comercialización directa de datos y productos de analítica para satisfacer las necesidades de información de gremios

agropecuarios y agroindustriales, empresas dedicadas a actividades de producción y comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales, establecimientos de comercio, productores de agro insumos, entidades financieras, centros de investigación y organizaciones académicas, entre otros. Esto, con el fin de fortalecer el sistema estadístico agropecuario, apoyar la toma de decisiones basada en información y proveer insumos más robustos para el análisis de las dinámicas de los mercados agropecuarios.

Plataforma de autogestión de datos

Permite a los usuarios gestionar sus consultas de datos en la Bolsa, así como la adquisición de los datos derivados de estas consultas. Esta plataforma, que inició operaciones en febrero de 2023, se estructuró para reemplazar la gestión de venta directa de datos que se ha venido adelantando desde principios de 2022, la cual consiste en enviar consultas a la medida vía correo electrónico en formato de hoja de cálculo.

La experiencia de usuario está compuesta por módulos de registro, selección de información, ingreso a espacio privado, plataforma de pagos y visualización de información.



Índice de precios agropecuarios de la BMC

Aportamos valor agregado al seguimiento de precios del sector

Nuestro índice se construye sobre precios de bienes del sector agropecuario en estado primario. Este índice coyuntural contiene el seguimiento a 33 subclases agropecuarias de acuerdo con la clasificación central de productos (CPC), a partir de información derivada de una fuente única de datos en Colombia, exclusiva de la BMC, como lo es el registro de facturas del sector agropecuario. Este índice se publica mensualmente desde el 2 de junio de 2022.



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva
y administración

Hitos y principales
resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos



Talento BMC

2022 fue para la BMC un periodo de consolidación en los diferentes frentes de acción en la gestión de nuestro talento humano y en la ratificación de su rol como armonizador del plan estratégico de la compañía. Contar con los colaboradores correctos, en las posiciones correctas, con las capacidades suficientemente desarrolladas y la permanente alineación de sus motivaciones con el propósito del negocio sigue siendo nuestro objetivo principal.

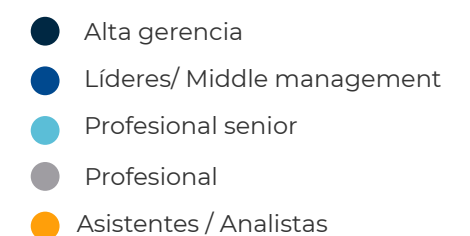
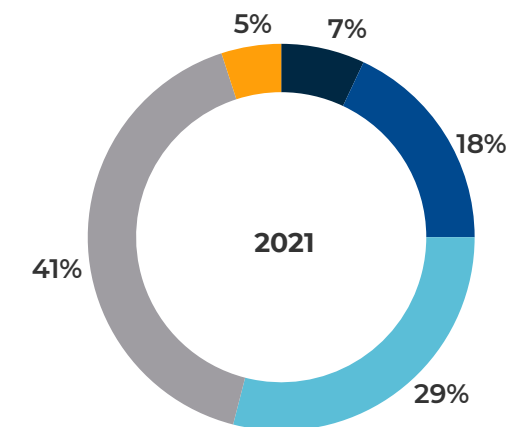
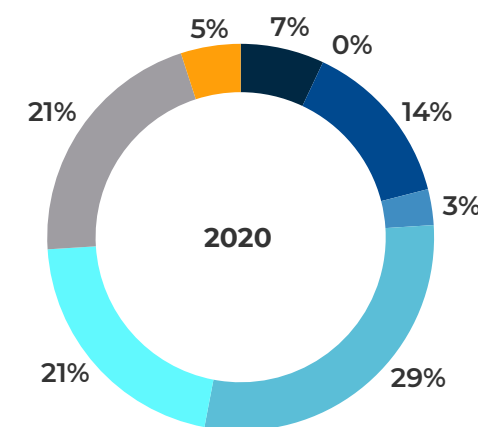
En la BMC hemos implementado un plan estratégico para la gestión del talento humano que se concentra en 9 procesos relevantes: diseño y estructura organizacional, atracción y selección, nómina y seguridad social, compensación y beneficios, formación y gestión del conocimiento, desarrollo y desempeño, salud y seguridad en el trabajo y bienestar, clima, cultura y cambio organizacional y relaciones laborales. En 2022 nuestro objetivo se focalizó en la habilitación de la cultura para la transformación del negocio, la consolidación de los planes de desarrollo y el posicionamiento de nuestra marca empleador hacia adentro y fuera de Bolsa Mercantil, así como la implementación progresiva de un modelo de trabajo flexible, colaborativo y orientado a resultados.

Diseño y estructura organizacional

Una gestión integral eficiente requiere una estructura organizacional acorde con las necesidades del negocio, lo suficientemente flexible para vivir los cambios ágiles de la organización y así mismo para apalancar los diferentes procesos. Desde el año 2020 hemos logrado avances importantes para el fortalecimiento de nuestra eficiencia operativa, mediante la creación de recursos, movimientos del *HeadCount* y aligeramiento de la estructura, como la eliminación definitiva de

dos niveles de cargo que nos permite hacer una designación de tareas y roles más acorde al nivel de la posición y cerrar con mayor agilidad brechas de equidad interna. Así mismo, logramos la alineación de perfiles de cargos y roles enmarcados en la definición de nuestra nueva cadena de valor. Durante 2022 nuestro número total de colaboradores se mantuvo buscando eficiencias en las áreas operativas y la generación de mayores capacidades en las áreas core de la compañía.

Estructura de niveles de cargo



Talento BMC

Compromiso Social

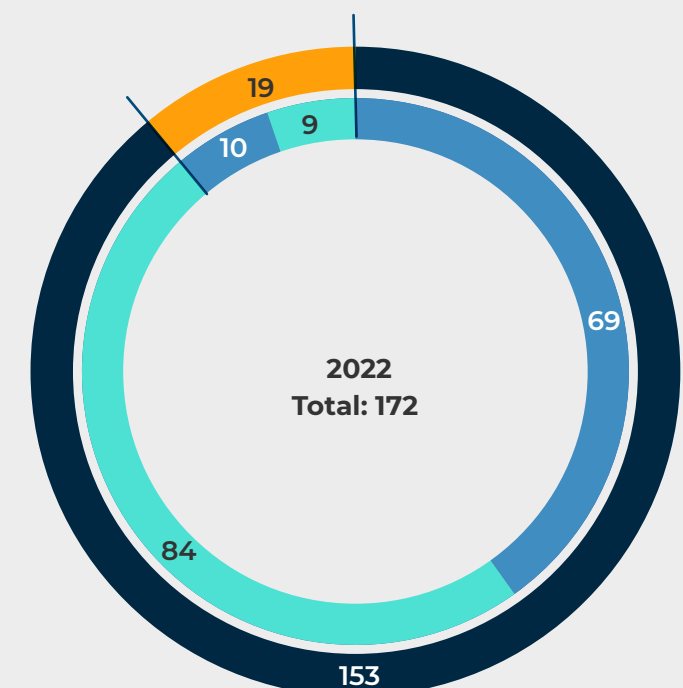
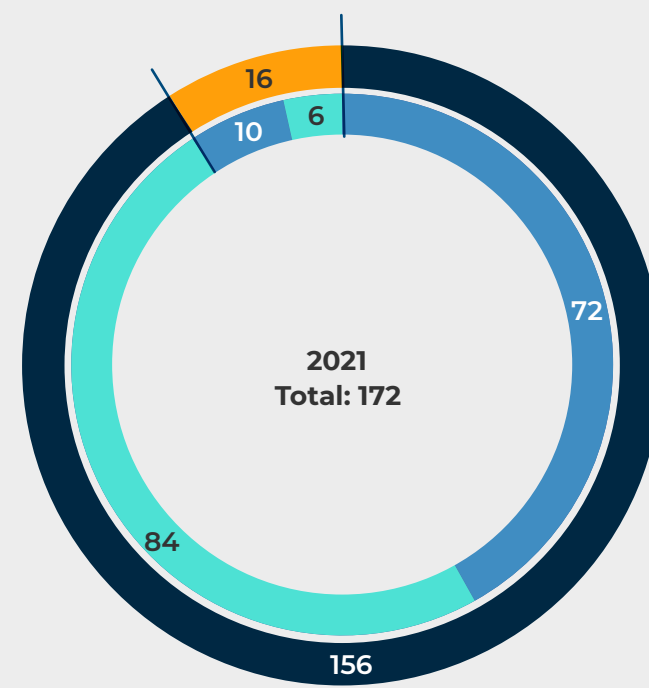
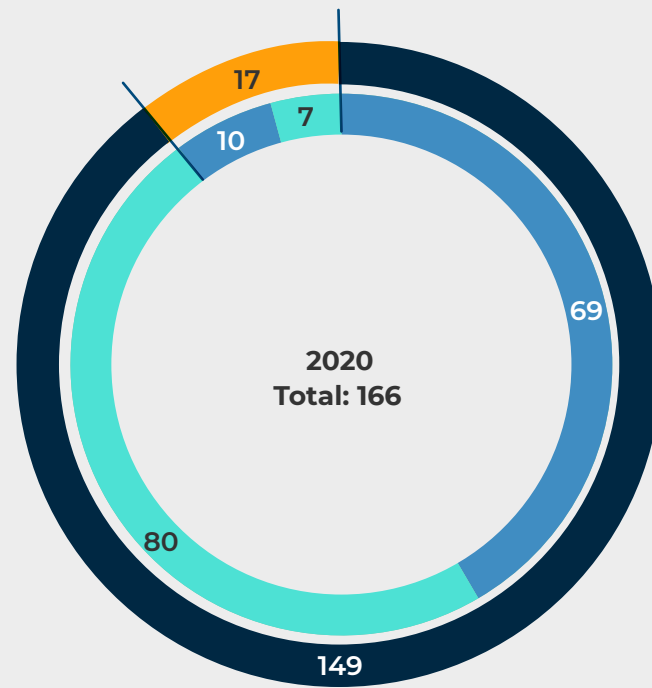
Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

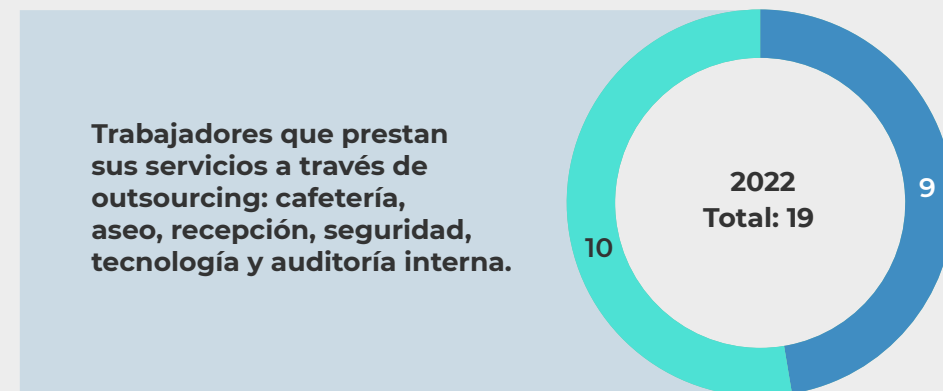
Anexos

En línea con nuestra premisa de trabajo digno, los colaboradores de la Bolsa Mercantil que ocupan un cargo en la plantilla se vinculan con contrato laboral indefinido y por tiempo completo. Solo las posiciones transitorias que obedecen a licencias o proyectos especiales con definición específica de recursos son vinculadas a través de una empresa temporal.



Convenciones

- Hombres
 - Mujeres
-
- Colaboradores temporales
 - Colaboradores fijos





Posicionamiento de marca como mejor lugar para trabajar



Posicionar nuestra marca hacia los diferentes grupos de interés nos ha implicado la implementación de diversas estrategias de relacionamiento, dentro de éstas la marca empleadora que permite atraer y reclutar los mejores talentos que hay en el mercado y allí nos aseguramos de que quienes son invitados a integrar la compañía reflejen nuestra identidad y nuestra cultura. Nuestras prácticas de selección se basan en criterios objetivos, transparentes y en el mérito de los candidatos, independientemente de su estado civil, género u orientación sexual, raza, etnia, religión, cultura, afinidad política, o cualquier discapacidad

física. No promovemos ningún tipo de discriminación y nos esforzamos por incorporar diferentes talentos y capacidades.

Durante 2022 vinculamos a la BMC a 23 colaboradores (52% hombres – 48% mujeres), y creamos posiciones nuevas relacionadas con PMO, responsabilidad social y seguridad de la información. También mantuvimos diversidad de generaciones en la contratación de nuevos talentos, lo cual enriquece nuestra capacidad de aprendizaje y transformación cultural.

Por otro lado, la rotación de personal es un indicador relevante que nos permite identificar el nivel de adherencia de nuestros colaboradores, así como el acierto en la consecución de talento humano afín a la compañía. Nuestra rotación durante 2022 fue del 9%, porcentaje que se mantiene por debajo de las métricas del mercado de referencia, que corresponde al 15%. En total se retiraron 26 colaboradores durante 2022, 18 renunciaron voluntariamente, 6 finalizaron su contrato por mutuo acuerdo y 2 por jubilación.

Talento BMC



Programa semilleros de talento

2022 fue un año para fortalecer nuestro programa Semillero de talentos, en sus versiones Estudiantes y Mi primer empleo, cuyo objetivo se centra en que los estudiantes y jóvenes profesionales encuentren en nosotros una opción de formalización y adherencia de sus conocimientos, así como un complemento de sus habilidades para el mundo del trabajo. Este programa ha permitido el posicionamiento de la marca empleador de la BMC con el criterio de sostenibilidad y responsabilidad social para aquellos con menores oportunidades de empleabilidad. Principales resultados del programa:

100%

de nuestros semilleros recibieron formación complementaria en inglés, Excel y habilidades gerenciales básicas.

90%

de nuestros semilleros del 2021 y 2022

lograron ubicarse laboralmente, algunos de ellos hacen hoy parte de la planta de la BMC por cubrimiento de vacantes y adecuado desempeño durante su vinculación inicial.

A través del equipo de mentores asignados, nuestros semilleros son acompañados diariamente en su crecimiento personal y profesional que les brinda herramientas prácticas para desenvolverse en el mundo del trabajo.

Compensación y beneficios

Desde 2021 implementamos los “Lineamientos de compensación y beneficios” los cuales definen las prácticas salariales y de compensación de la Bolsa y nos permiten garantizar la equidad interna, fortalecer la competitividad externa y especialmente tener una gestión transparente frente a nuestros colaboradores en este frente.

Los planes de incentivos de corto y largo plazo premian el esfuerzo colectivo por el cumplimiento de metas corporativas, así como la excelencia individual y fidelización de largo plazo. El PICP (plan de incentivos de corto plazo) reconoce el esfuerzo adicional en desempeño y el PILP (plan de incentivos de largo plazo) reconoce el potencial de nuestro talento clave.


En el 2022, cerramos la totalidad de brechas de equidad interna identificadas en el año 2020 y logramos que la competitividad de la mayoría de nuestros salarios se mantuviera ligeramente superior a la media de nuestros mercados de referencia y complementar el pago salarial con la consolidación de los planes de incentivos de corto y largo plazo.




Nuestros beneficios a la medida complementan la compensación de nuestros colaboradores, buscando satisfacer sus necesidades y las de sus familias de forma integral, así como propiciar genuinamente el equilibrio vida – trabajo. **En 2022, fortalecimos la cartilla de beneficios logrando un porcentaje de usabilidad general superior al 70%.**

Plan de beneficios a colaboradores


- Pensando en tu Salud**




Póliza de salud empleado y familia
- Auxilio óptico - Tamizaje salud integral - Tamizaje salud mental
- Pensando en tu Bienestar y Familia**




Días compensatorios - Convenios CCF - Vacaciones recreativas - Parrilla de actividades
- Pensando en tus Finanzas**



FEBOLSA - Libranzas bancarias - Planes empresariales - Ahorro programado
- Pensando en tu Educación**



Créditos condonables - Formación no laboral UBMC
- Pensando en tu Seguridad**



Seguro de vida pago - Convenios seguro de vehículo - Seguro educativo

Durante 2022, dos de nuestras colaboradoras tuvieron derecho y se acogieron al permiso parental, una ya regresó al trabajo y la otra se encuentra aún en licencia. Aún no contemplamos tasas de retención pues no se han completado los 12 meses posteriores.



Formación y gestión del conocimiento

Estamos comprometidos con el desarrollo de nuestros colaboradores y el fortalecimiento de sus competencias y conocimientos, por ello **definimos un plan de formación y capacitación anual que se materializa a través de nuestro programa de universidad corporativa (UBMC)**, cuyo objetivo es gestionar y desarrollar los programas de formación, capacitación y entrenamiento que proporcionen a nuestro talento humano el crecimiento personal y profesional alineado a los objetivos estratégicos de la organización, al rol en la estructura, al perfil y a la descripción de cargo.

Durante el 2022 nuestros colaboradores invirtieron en promedio el 9% de su tiempo en programas de formación, este porcentaje nos acerca a la meta del 20% la cual nos posicionaría en nivel de excelencia en este frente. Por otra parte, este año la UBMC se fortaleció con la adquisición de licencias UBITS, una plataforma a la cual nuestros colaboradores y sus familias pudieron tener acceso a más de 1.000 cursos certificados en habilidades duras y blandas.

DURANTE 2022
IMPARTIMOS EN
**TOTAL 5.039 HORAS
DE CAPACITACIÓN,**
QUE REPRESENTAN
UN CRECIMIENTO
DEL 24,4% CON
RELACIÓN A 2021.

Promedio de horas de capacitación por colaborador

	2020		2021		2022	
Colaboradores	69	79	72	84	69	84
Horas de capacitación	1,173	1,360	1,955	2,093	2,272	2,767
Horas de capacitación en promedio	17	17	27	25	33	33

En el 2022 mantuvimos la inversión de créditos condonables, de los cuales el 30% de nuestra planta fue beneficiada. Como programas complementarios mantuvimos el de bilingüismo “Inglés para todos” y creamos el programa de Excel y Power BI para todos mediante el cual el 97% del total de la planta y Semilleros lograron desarrollar competencia intermedia en el manejo de estas herramientas.

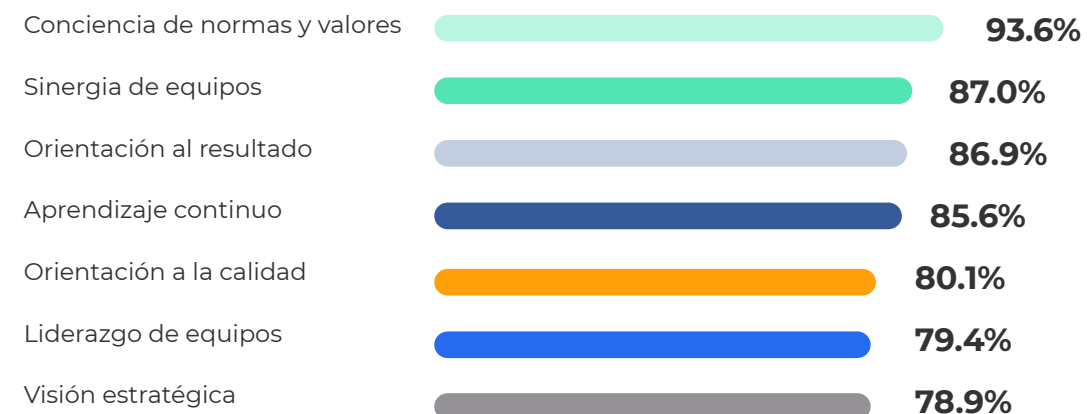
Favorecemos el desarrollo de nuestros colaboradores permitiendo la postulación interna a las vacantes que por su perfil lo permitan, así mismo, buscamos la asignación temporal de encargos de mayor nivel de responsabilidad para incrementar la exposición a nuevas habilidades y la preparación de planes de sucesión.

Talento BMC

Desarrollo y desempeño

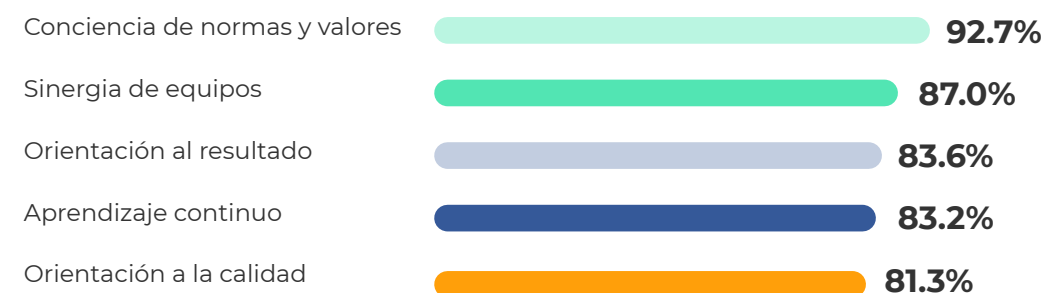
El proceso de evaluación de desempeño corresponde a nuestras prácticas de mejoramiento continuo que busca alinear los atributos de desempeño individual, desempeño de procesos y desempeño de compañía en una única sombrilla que nos permita garantizar el cumplimiento de las metas que nos proponemos como organización. En marzo de 2022 realizamos la evaluación de desempeño del 100% de nuestros colaboradores que tuvieran una antigüedad mínima de 3 meses a esa fecha.

Último resultado evaluación de desempeño *Líderes*



Resultado evaluación de desempeño líderes: 84.5%

Último resultado evaluación de desempeño *Total profesionales*



Resultado evaluación de desempeño profesional: 85.6%

Evaluación de potencial

El proceso de evaluación de potencial tiene como premisa la identificación de talento clave, la definición de rutas de sucesión, así como el plan de formación que debe seguir cada colaborador en el programa de Universidad corporativa para lograr su máximo potencial y desempeño. En 2022 evaluamos en potencial a la totalidad (100%) de colaboradores de la compañía que contaban con más de 18 meses de antigüedad. La valoración de potencial

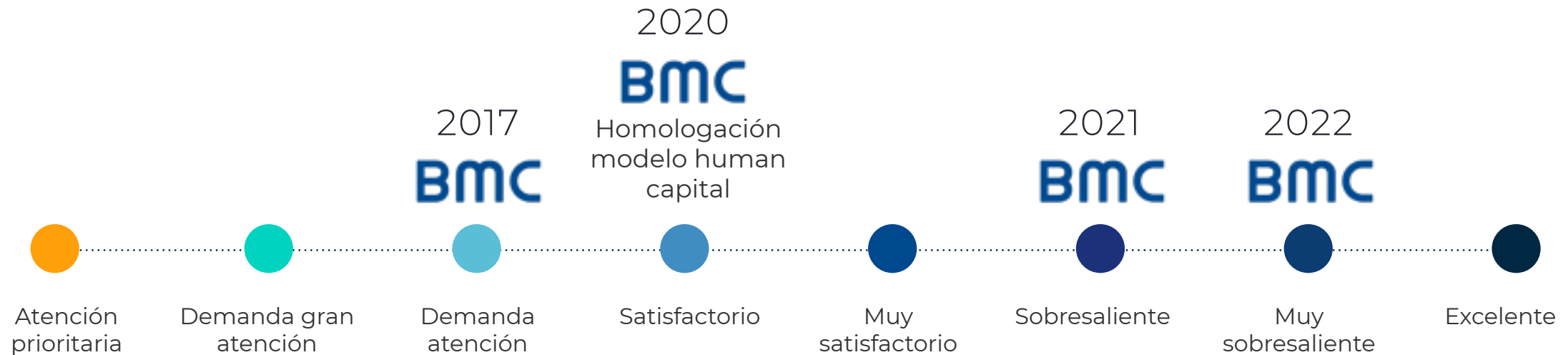
permite evidenciar el nivel de liderazgo que podría alcanzar el colaborador, así como sus motivadores, descarriladores (aspectos de la personalidad que obstaculizan el crecimiento) y factores de éxito. El proceso de evaluación de potencial cruza dichos resultados con los obtenidos en el desempeño y permite clasificarlos en una matriz de 9 cajas lo cual facilita la creación de planes individuales de desarrollo (PID).

Talento BMC

Clima, cultura y cambio organizacional

La gestión de un mejor clima laboral cada día hace parte de nuestro propósito como compañía. Desde el año 2017 en la BMC medimos con diferentes herramientas la percepción de satisfacción de nuestros colaboradores logrando hasta el 2021 calificación aceptable.

En 2022 logramos mantener la certificación *Great Place to Work*® con un 91,2% de aceptación del modelo y una calificación de “muy sobresaliente”, resultado que superó al registrado a principios del 2021 cuando logramos la certificación por primera vez con una aceptación del 85% del modelo y clasificación “sobresaliente”. Este modelo de excelencia categorizado para los mejores lugares para trabajar es un programa de reconocimiento a la calidad del ambiente laboral. La metodología detrás del programa de certificación se basa en los 30 años de investigación para lograr cuantificar el ambiente laboral y compararlo con los mejores lugares para trabajar del país y del mundo.



Talento BMC

Compromiso Social

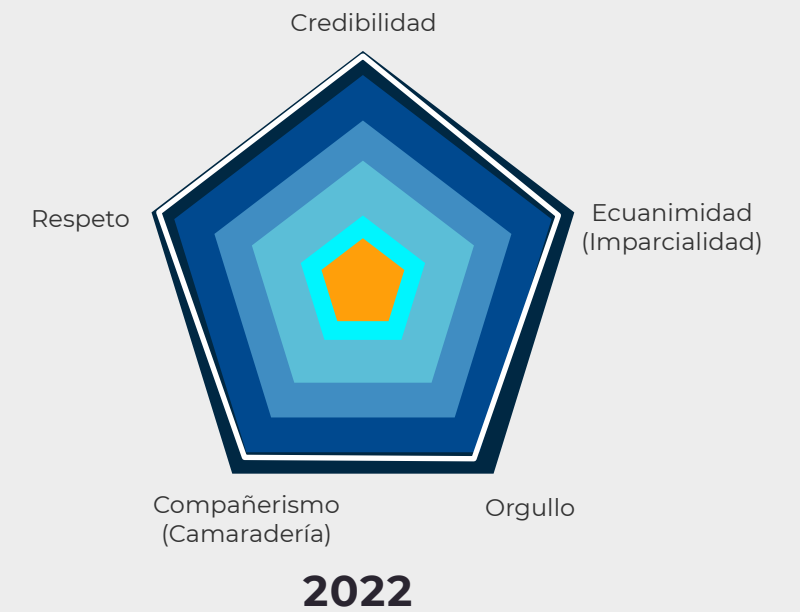
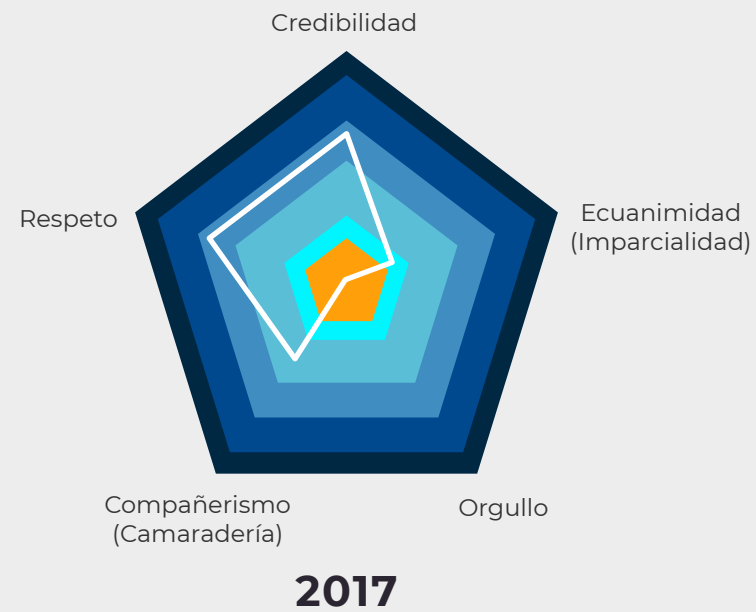
Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos

Valoración de cultura organizacional



Para el 2022 realizamos la primera valoración de cultura organizacional la cual nos dará la línea de base para identificar avances o áreas de oportunidad en los siguientes años. Estos son los atributos que definen nuestra cultura y las calificaciones obtenidas de forma preliminar:



Everest sin límites

Así mismo continuamos con el programa Everest BMC sin límites. **Con esta sombrilla se realizaron dos campamentos de apropiación cultural con énfasis en la estrategia, la cadena de valor y nuestro modelo de gestión de resultados BSC.** El programa incluyó este año la estrategia de retos de montaña, que buscan movilizar en diferentes instancias aspectos relevantes para el desarrollo del negocio.

Salud, seguridad y bienestar

Programa integral de cuidado de la salud

Garantizar la salud integral (física y mental) de nuestros colaboradores y favorecer el bienestar integral para éstos y sus familias ha sido pate de las líneas estratégicas de talento humano. Entendemos la responsabilidad que como empleadores tenemos de salvaguardar la vida de nuestros colaboradores y minimizar los riesgos asociados a su labor, no obstante en la BMC vamos más allá de las obligaciones normativas y hemos consolidado desde el 2021 el “Programa integral de cuidado de la salud” el cual, desde el ingreso del colaborador, nos permite clasificarlo en los diferentes perfiles de riesgo en salud, y por medio de la promoción y prevención aportar en el nivel de autoconciencia y autocuidado.

Para el 2022, logramos hacer seguimiento integral en salud física, mental y ergonomía del puesto de trabajo al 96% de los colaboradores y desarrollar cerca de 16 intervenciones grupales en diversos frentes y 6 individuales en prevención específicamente de salud mental. Así mismo, nuestro sistema de salud y seguridad en el trabajo sigue fortaleciéndose en la calificación de estándares mínimos logrando para el 2022 el 97,5% de cumplimiento.



Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo

Contamos con un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo SG-SST que aplica para colaboradores directos, en misión, outsourcing y contratistas de la BMC, que busca el bienestar integral de nuestros colaboradores, contratistas y/o visitantes durante el desarrollo de sus actividades, por medio de la identificación, evaluación e intervención de los riesgos. En 2022 dimos cumplimiento al 100% de los requisitos legales establecidos frente al SGSST.



Indicadores y resultados en gestión de seguridad y salud

	2020	2021	2022
Severidad	0,10	0	1%
Índice de frecuencia	0,15	0	0,20%
Índice de mortalidad	0	0	0
Índice de prevalencia (casos de enfermedad laboral calificados)	-	-	0
Ausentismo por accidente, enfermedad laboral y enfermedad común	1,20	1,23	0,60%
Actos y condiciones inseguras	0	0,16	0
Cumplimiento del plan de formación y entrenamiento		83,33%	90%
Cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST		95,75%	97,50%

En 2022 dimos cumplimiento en promedio al **96% de las actividades programadas en el plan de trabajo y al 88% de las recomendaciones registradas** en la matriz de acciones correctivas preventivas y de mejora (ACPM).

Talento BMC

En la BMC contamos con la matriz que permite identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin de priorizarlos, establecer los controles necesarios y las intervenciones a que haya lugar. Nuestros colaboradores pueden reportar actos o condiciones inseguras cuando evidencien que pueden ocasionar daños a las personas, a los equipos, a la propiedad o al medio ambiente, así como reportar malas condiciones de salud para realizar un seguimiento y garantizar su recuperación. En la BMC nuestros colaboradores se encuentran representados en un comité paritario de salud y seguridad en el trabajo conformado por dos representantes de la empresa y dos representantes de los colaboradores.

	2020	2021	2022
 N.º de análisis de riesgos	14 identificados en la matriz	14 identificados en la matriz	14 identificados en la matriz
 N.º de inspecciones de seguridad	Una en puestos de trabajo de todos los colaboradores	Dos: una a todos los implementos de emergencias y la otra a nivel general de las instalaciones de la BMC.	Dos: una inspección de puestos de trabajo a todos los colaboradores y una inspección a extintores.

En términos de formación y entrenamiento de seguridad y salud en el trabajo, definimos un plan del cual durante 2022 alcanzamos un 90% de cumplimiento y en promedio capacitamos al 77% de nuestros colaboradores en prevención de los riesgos, lo que permite generar una cultura de conciencia y autocuidado para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

En 2022 realizamos 50 sesiones de capacitación y la eficacia de nuestros procesos de formación y entrenamiento en salud y seguridad en el trabajo fue muy satisfactoria: **el 94% de nuestros colaboradores presentaron una calificación mayor al 80% en las evaluaciones que se realizaron de las capacitaciones.**



Talento BMC**Plan de bienestar**

El plan de bienestar apalanca el modelo de salud integral, equilibrio vida – trabajo e integración con las familias de nuestros colaboradores. **Para el 2022, se desarrollaron cerca de 32 actividades presenciales y virtuales con un porcentaje de adherencia de más del 70%.** Por otro lado, se creó el comité deportivo como un aliado del programa de bienestar para fortalecer las actividades deportivas como disciplina o fines recreativos.

**Fénix, una nueva forma de trabajar
“Cómoda, productiva y sostenible”**

En 2022 adecuamos nuestras instalaciones para acoger un modelo de trabajo híbrido (combinación de virtualidad y presencialidad) que privilegia la iluminación natural en los espacios abiertos, propone zonas de trabajo colaborativo, puestos de trabajo, espacios de reunión y áreas comunes compartidas. Para este nuevo escenario implementamos el programa de gestión del cambio con el objetivo de favorecer el proceso de transición a los nuevos espacios, los cuales ofrecen a los colaboradores flexibilidad durante su jornada laboral con beneficios como:

- **Infraestructura tecnológica de primer nivel:** wifi de alta velocidad y seguro, videoconferencias en salas de reuniones, reserva de espacios, entre otros.
- **Zonas de trabajo:** espacios privados para atender llamadas o resolver asuntos que requiere atención rápida en cortos espacios de tiempo, zonas de concentración y zonas colaborativas, con espacios para reuniones y/o conversaciones cortas. Estos espacios brindan la posibilidad de elegir cuándo y dónde trabajar, lo cual se traduce en mayor productividad y comodidad.

El proyecto Fénix evidenció nuestro compromiso corporativo con el medio ambiente y la construcción sostenible, dado que se realizó dentro de los parámetros establecidos de calidad y sostenibilidad y en cumplimiento de las normas y estándares vigentes. Para las instalaciones se implementaron sensores de movimientos en todos los espacios abiertos con el fin de asegurar el consumo eficiente de energía eléctrica, se previeron todas las actividades de desmonte y demolición, así como la disposición final de residuos certificados conforme lo requieren las autoridades ambientales, y los materiales de obra y el diseño tuvieron una vocación de permanencia en el tiempo, es decir, la obra desde su diseño y conceptualización hasta su desarrollo constructivo final se realizó con la visión de perdurar en el tiempo, garantizando la estabilidad, calidad y durabilidad.

Con el cambio a nuestras nuevas instalaciones, llega también la implementación de nuestras iniciativas de ecoeficiencia, que nos permitirán medir y gestionar de manera eficiente el consumo de recursos naturales y la mejor manera de optimizar su uso.

**MÁS DE 1400 M²
INTERVENIDOS, 6 SALAS
DE REUNIÓN, 72 PUESTOS
DE TRABAJO, Y CAPACIDAD
TOTAL PARA MÁS DE 150
PERSONAS.**



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva
y administración

Hitos y principales
resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos



Compromiso social

En la BMC somos conscientes de la responsabilidad que tenemos como empresa para impulsar el desarrollo y la transformación social, promoviendo acciones encaminadas a incrementar las oportunidades y el empoderamiento de las comunidades de nuestro país, construyendo a una sociedad más próspera y equitativa. Por eso, **gracias al apoyo de nuestros accionistas, seguimos trabajando de la mano con diferentes fundaciones que apoyan la formación integral de niños, niñas, jóvenes y adolescentes a través de la educación y el deporte, con el propósito que desarrollen capacidades que les permita transformar sus condiciones de vida y representen el cambio comunitario.**



Trabajo conjunto con la fundación Tiempo de Juego



Por segundo año consecutivo apoyamos a la fundación **Tiempo de Juego** en el proceso transformador de cientos de niños, niñas jóvenes y adolescentes del municipio de Soacha inspirándolos a ser agentes de cambio.

A través del proyecto “Jugada maestra”, la fundación promueve actividades de tiempo libre, que le permiten a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes desarrollar sus habilidades psicosociales, físicas, artísticas y tecnológicas, contribuyendo a sus proyectos de vida y al empoderamiento comunitario, gracias a la implementación de escuelas de formación en deportes, artes y liderazgo.

Total donación:
\$100 millones

514 beneficiarios
niños, niñas y jóvenes y adolescentes
por trimestre que participan en actividades lúdicas
y deportivas para el uso libre del tiempo.

67 jóvenes
capacitados en habilidades de liderazgo
para apoyar la formación de niños, niñas y adolescentes.

Voluntariado BMC

En sinergia con la fundación Tiempo de Juego **nos sumamos a un nuevo compromiso con la comunidad al ser parte de la transformación de 19 jóvenes del municipio de Soacha que se formaron en conocimientos técnicos de marketing digital, a través del programa Becas Tu Futuro de Disruptia**, una institución que busca reducir la brecha entre el talento joven y las ofertas de trabajo empresarial, por medio de rutas de aprendizaje ágiles para la empleabilidad.

De esta forma, 19 de nuestros colaboradores brindaron, en conjunto, 80 horas de tiempo voluntariamente para hacer mentorías a estos jóvenes, acompañándolos en su proceso formativo, y siendo fuente de inspiración y guía para que culminado sus estudios pudieran abrirse camino al mundo laboral. En total se aportaron para las mentorías.

EL 85,6% DE LOS MENTORES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO **CALIFICARON SU EXPERIENCIA ENTRE 9 Y 10 (MUY BUENA) Y EL 95,6% LA RECOMENDARÍA A AMIGOS O FAMILIARES.**

Experiencias de mentores/as

«Fue una experiencia enriquecedora donde hubo un aprendizaje de parte y parte, el poder contribuir al crecimiento y formación de otra persona teniendo en cuenta mis propias experiencias, consejos de cómo abordar situaciones laborales y personales y ver que la persona las recibía con la mejor actitud, hace notar que se hizo bien las cosas. Lo demás también fue posible gracias a que recibimos material de apoyo para la realización de las mentorías hizo que fuera más fácil llegar a los disrupters. Este tipo de programas deben continuar y cuenten conmigo cuando lo requieran.»



Diego Armando Chávez

Profesional sénior de desarrollo de negocios

«La experiencia de ser mentora en el programa Becas tu Futuro con Disruptia, fue maravillosa dado que pude ayudar a mi disrupter desde las experiencias y vivencias que he tenido. El proceso fue muy enriquecedor ya que tuvimos una excelente comunicación, la disposición y ganas de salir adelante fue la mayor motivación para emprender con esta experiencia. Me encantaría seguir haciéndolo y dar un granito de arena a las personas que lo necesitan.»



Tatiana Ávila Cáceres

Profesional de contabilidad.

«Ser mentora en el programa de Disruptia fue muy gratificante desde muchos aspectos. Primero, ver el crecimiento que tuvo mi disrupter durante este tiempo, tanto a nivel profesional como personal, me hizo pensar en la importancia que tiene la creación de oportunidades de educación y trabajo óptimas para muchos jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Por otro lado, para mí también fue una oportunidad de aprendizaje, me inspiró mucho la perseverancia de mi disrupter, el esfuerzo de todas las personas que hicieron el programa posible, y la forma cómo todo lo anterior resultó en un aporte al cierre de brechas sociales.»



María Paula Rojas

Profesional sénior de estudios económicos.



Adicional al apoyo de los programas de Jugada Maestra y voluntariado, **donamos a la fundación Tiempo de Juego gran parte del mobiliario que dimos de baja por la remodelación de nuestras oficinas**, y así brindarles mejores condiciones físicas para el desarrollo de sus actividades. **Donación valorada en: \$52'475.000**

Experiencias de Disrupters (Jóvenes mentoreados)

85

“Me gustaron los consejos de mi mentora, y agradezco por darme la confianza que necesitaba”.

Diego Romero

Mentís (primera persona con discapacidad en certificarse en los programas de formación de Disruptia).

“La experiencia fue única, un apoyo personal y escolar, mi mentora fue mi polo a tierra, ella me ayudó a centrarme en las decisiones que tenía que tomar, tenía la mejor actitud, el cual me permitió contarle mis cosas, la sentí como alguien de mi familia y agradezco a la BMC por la oportunidad de conocerla”

Alejandra Osorio

Mentís

“Siento que fue una experiencia grandiosa, porque después de muchos intentos logré conectar con mi mentora, y ahora siento que encontré a una amiga”

Viviana Castrillón

Mentís



Trabajo con la fundación Soy más Deporte

En la Bolsa Mercantil de Colombia creemos firmemente en el deporte nacional, por ello **durante 2022 continuamos promoviendo y apoyando la formación integral y el desarrollo de deportistas de alto rendimiento en Colombia a través de la Fundación Soy más Deporte.**

Total donación:
\$50 millones

16 deportistas
apoyados en 6 disciplinas deportivas:
karate, judo, patinaje, BMX, atletismo y ultimate.



14 medallas
obtenidas por nuestros
deportistas apoyados.

PROBOGOTÁ

Como parte de nuestro compromiso social, hemos decidido sumarnos a iniciativas que busquen generar un impacto positivo en la gente y contribuir, desde nuestro alcance, en mejorar la calidad de vida de la sociedad. Por este motivo, **desde 2021 hacemos parte de ProBogotá Región, cuyo propósito es buscar el bien común e incidir en la formulación de políticas públicas de largo plazo.** En el 2022 tuvimos oportunidad de participar en diferentes encuentros que realizó ProBogotá Región, donde hablamos con los jóvenes, buscando ideas que resuelvan los problemas que enfrenta la sociedad en el orden local, las posibles soluciones que podemos llevar a cabo colaborativamente para mejorar las condiciones de vida de la ciudad y sus habitantes.

Durante el 2023 seguiremos trabajando articuladamente con ProBogotá Región en los diferentes escenarios de acción que promueve, para potenciar proyectos que ayuden a resolver las problemáticas de nuestra ciudad desde los ejes: ciudad sostenible, ciudad inclusiva y de oportunidades, ciudad de confianza y articulación social.



Nuevos Convenios

Gracias a la generosidad de nuestros accionistas, a finales de 2022 celebramos nuevos convenios por \$300 millones. En desarrollo de estos, en 2023 nuestra contribución a la sociedad se fortalecerá de la mano de las fundaciones Fútbol Pazífico, Formemos, Sociedad Portuaria de Buenaventura y Tiempo de Juego, con quienes impulsaremos acciones a favor del bienestar de los nuestros niños, niñas jóvenes y adolescentes, permitiéndoles seguir soñando y siendo impulsores de desarrollo para Colombia.



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva
y administración

Hitos y principales
resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos



Información complementaria

Curriculums – integrantes de junta directiva 2022

SERGIO ENRIQUE VILLAMIZAR ORTÍZ

Presidente e integrante patrimonial de la junta directiva.
Presidente e integrante del comité de negocios.
Integrante del comité de gobierno corporativo.

· Ingeniero industrial de la Universidad de Massachusetts Amherst. Cuenta con un MIA y un MBA de la
· Universidad de Columbia y una especialización en finanzas y mercados energéticos. Es socio de la oficina
· familiar que gestiona y supervisa inversiones en sectores como servicios financieros, bienes raíces, energía,
· restaurantes, agricultura y ganadería. Asesora y lidera inversiones en empresas que se enfocan en la
· financiación alternativa a pequeñas y medianas empresas en Colombia y Estados Unidos. Ha sido Head y
· Managing Director de Marcopolo Network Futures and Derivatives Group, Senior Director of Corporate and
· Strategic Planning de la Bolsa Mercantil de Nueva York, centrándose en mercados de electricidad y gas
· natural y el desarrollo de negocios en América Latina. Fue miembro de la Junta directiva de Termoflores S.A.
· E.S.P. Fue elegido integrante de la Junta directiva por primera vez el 26 de marzo de 2008.

JORGE ENRIQUE BEDOYA VIZCAYA

Integrante independiente de la junta directiva.
Presidente e integrante del comité de auditoría.
Integrante del comité de gobierno corporativo.

· Economista y máster en economía de la Universidad Javeriana de Bogotá, máster en política pública
· de la Universidad de Harvard, cuenta con una amplia experiencia gremial. Actualmente se desempeña
· como presidente de la SAC. Ha ocupado cargos como director de asuntos corporativos para Colombia,
· Perú y Ecuador en Bavaria-AbInbev y director de la Fundación Bavaria. Fue viceministro de defensa
· nacional para políticas y asuntos internacionales, presidente de la Federación Nacional de Avicultores
· de Colombia, Fenavi y parte del equipo de la Federación Nacional de Cafeteros. Es integrante de las
· juntas directivas de Procolombia, Instituto Colombiano Agropecuario, Consejo Nacional de Paz, Servicio
· Nacional de Aprendizaje - SENA-, FINAGRO, Agencia Nacional de Tierras y Fundación Manuel Mejía,
· entre otras. Fue elegido integrante de la junta directiva por primera vez el 30 de junio de 2020.

GIOVANNA SARDI BLUM

Integrante independiente de la junta directiva.
Integrante de los comités de auditoría y de riesgos.

· Economista y MBA del Massachusetts Institute of Technology y MSc del London School of Economics.
· Ha ocupado cargos como asociada en Monitor Company – Cambridge MA, Asociada en Booz Allen
· y Hamilton, Secretaria Privada y Asesora del Ministro de Minas y Energía, Directora General de la
· Unidad de Planeación Minero-Energética, Socia de Sumatoria S.A., Consultora en Advantis Consultoría
· Gerencial. Actualmente se desempeña como Senior Advisor en Bain Advisor. Fue elegida integrante de
· la Junta directiva por primera vez el 26 de marzo de 2021.

EDUARDO LÓPEZ OBREGÓN

Integrante independiente de la junta directiva.
Integrante de los comités de auditoría y de riesgos.

· Economista de la Universidad de Harvard, MBA Business School University de Harvard, ha ocupado
· los cargos como Vicepresidente del Banco de Bogotá, miembro de Junta directiva de La Fortaleza
· S.A. Compañía de Financiamiento Comercial y de la Corporación Financiera de Desarrollo Industrial y
· Agropecuaria Indufinanciera S.A., Representante Legal de South Trading S.A.S. y Gerente de Admnova
· S.A. Fue elegido integrante de la Junta directiva por primera vez el 28 de marzo de 2018.

ANDRÉS RAFAEL VALENCIA PINZÓN

Integrante patrimonial de la junta directiva.
Presidente e integrante del comité de gobierno
corporativo y del comité de estándares.

· Economista de la Universidad de los Andes con más de 30 años de experiencia en política pública, negocios internacionales y negociaciones comerciales internacionales. Ha ocupado importantes cargos en entidades públicas y privadas como, Director del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras –FOGAFIN, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Avicultores – FENAVI, Gerente Comercial de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario –ICA. Fue elegido integrante de la junta directiva por primera vez el 29 de marzo de 2019.

EDWIN CORTÉS MEJÍA

Integrante patrimonial de la junta directiva.
Presidente e integrante del comité de regulación.
Integrante del comité de gobierno corporativo.

· Abogado de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (1997), Máster en Estudios Legales Internacionales de Georgetown University (2002). Abogado admitido para ejercer su profesión en el Estado de Nueva York (2003). Secretario y Árbitro de Tribunales Arbitrales (2003 – 2016). Integrante del Latina American Legal Advisory Board, cuerpo consultor asesor del Decano de Georgetown University Law Center. Actualmente se desempeña como socio de la Firma Cuberos, Cortes, Gutiérrez Abogados S.A.S. (2005) en donde dirige el Departamento de Infraestructura y Derecho Público. Es integrante de diferentes Juntas Directivas. Actualmente es profesor universitario en la Universidad de los Andes, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad del Norte en la ciudad de Barranquilla. Fue elegido integrante de la Junta directiva por primera vez el 21 de marzo de 2013.

MARIO JARAMILLO CORREDOR

Integrante patrimonial de la junta directiva.
Presidente e integrante del comité de riesgos.
Integrante de los comités de transformación
del negocio y de negocios

· Profesional en Finanzas y Economía Internacional y especialista en Negocios Internacionales de Georgetown University y MBA de American University. Ha ocupado cargos como Risk Manager en First Bank of the Americas – Nueva York, Asesor Financiero de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo LTDA, Team Leader en Bank Boston, Socio Fundador de Optimiza S.A., PTV S.A.S. y Socio Gestor del Grupo ELMS Y CIA SCA. Fue elegido integrante de la Junta directiva por primera vez el 26 de marzo de 2021.

CARLOS ANDRÉS PIEDRAHÍTA TELLO

Integrante patrimonial de la junta directiva.
Integrante de los comités de regulación y de negocios.

· Administrador de Empresas de la Universidad de San Buenaventura. Ha trabajado por más de 25 años en DATECSA y cuenta con experiencia en tecnología, mercadeo y finanzas. Pertenece a Juntas Directivas como Organización de Lima y es el presidente de la Junta directiva de Fabricato S.A. Fue elegido integrante de la Junta directiva por primera vez el 26 de marzo de 2021.

ANTONIO ESCOBAR CUARTAS

Integrante patrimonial de la junta directiva.
Integrante de los comités de regulación y de negocios.

· Ingeniero Textil del Georgia Institute of Technology. Con experiencia en manejo de portafolios personales en empresas como Valores Bancolombia, Credicorp, City Bank y Merrill Lynch. También ha trabajado en empresas como Enka de Colombia y Cabarria y CIA. Ha pertenecido a Juntas Directivas como Central Hidroeléctrica del Río Piedras, Fabricato, Comité Fiduciario Liquidación Fondo Premium, entre otras. Fue elegido integrante de la Junta directiva por primera vez el 26 de marzo de 2021.

Comités de apoyo y comités adjuntos

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva
y administración

Hitos y principales
resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos



COMITÉ DE AUDITORÍA

Conformado por los tres integrantes independientes de la junta directiva, designados por dicho órgano para el período en el que se encuentren prestando sus servicios como integrantes de ésta. Deben contar con conocimientos contables, financieros y con las materias asociadas a éstos. Durante 2022, el comité sesionó en seis oportunidades.



COMITÉ DE RIESGOS

Conformado por tres integrantes de la junta directiva, designados por dicho órgano para el período correspondiente y deben contar con conocimientos en riesgos y en las materias asociadas. Durante 2022, el comité sesionó en seis oportunidades.



COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Conformado por cuatro integrantes de la junta directiva, los cuales son designados por dicho órgano, para el período correspondiente. Se exige que al menos uno de los integrantes del comité tenga conocimientos en gobierno corporativo, estrategia, recursos humanos y materias afines a éstos. Durante 2022, el comité sesionó en doce oportunidades.

Integrantes

Asistencia

Giovanna Sardi Blum



100%
6/6 sesiones

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya



83.3%
5/6 sesiones

Eduardo López Obregón



83.3%
5/6 sesiones

Mario Jaramillo Corredor



100%
6/6 sesiones

Giovanna Sardi Blum



100%
6/6 sesiones

Eduardo López Obregón



83.3%
5/6 sesiones

Andrés Valencia Pinzón



100%
12/12 sesiones

Sergio Enrique Villamizar



100%
12/12 sesiones

Edwin Cortés Mejía



91.6%
11/12 sesiones

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya



91.6%
11/12 sesiones



COMITÉ DE REGULACIÓN

Conformado por tres integrantes de la junta directiva, designados por dicho órgano para el período correspondiente. El comité sesionó en trece oportunidades durante 2022.



COMITÉ DE NEGOCIOS

Conformado por siete integrantes que son escogidos para períodos de un año, designados así: cuatro (4) integrantes de la junta directiva de la Bolsa y tres (3) integrantes representados por el presidente y dos delegados de la Asociación de comisionistas de bolsas bienes y productos (ACBP). El comité sesionó en doce oportunidades durante 2022.

Integrantes

Asistencia

Edwin Cortés Mejía



100%
13/13 sesiones

Antonio Escobar Cuartas



100%
13/13 sesiones

Carlos Andrés Piedrahita Tello



92.3%
12/13 sesiones

Sergio Enrique Villamizar



100%
12/12 sesiones

Mario Jaramillo Corredor



100%
12/12 sesiones

Antonio Escobar Cuartas



100%
12/12 sesiones

Carlos Andrés Piedrahita Tello



91.6%
11/12 sesiones

Sergio Fajardo Maldonado

Presidente ACBP



100%
12/12 sesiones

Felix Soto

Delegado ACBP



100%
12/12 sesiones

Representante de las SCB



100%
12/12 sesiones



COMITÉ DE ESTÁNDARES

Compuesto por dos salas especializadas: en bienes, productos, commodities, servicios y derechos; y en valores, títulos, contratos y derivados. Cada sala está conformada por cinco integrantes, así: un integrante de la junta directiva de la Bolsa, designado por dicho órgano, la presidente de la Bolsa o un vicepresidente designado por ésta para cada sala especializada, un integrante designado por la Asociación de comisionistas y corredores de bolsas de bienes y productos de Colombia, o la entidad que agremie a las sociedades comisionistas miembros de la Bolsa, y dos integrantes independientes designados por la junta directiva de la Bolsa.



COMITÉ DE TRANSFORMACIÓN DEL NEGOCIO

Conformado por tres integrantes, de los cuales dos son integrantes de la junta directiva y uno es externo. Al menos uno de los integrantes del comité deberá poseer conocimientos en tecnología, estrategia, innovación y materias afines. El comité sesionó en seis oportunidades durante 2022.

Integrantes

Asistencia

Andrés Valencia Pinzón



100%
3/3 sesiones

María Inés Agudelo Valencia

Presidente BMC



100%
3/3 sesiones

Luis Eduardo Quintero Leal

Integrante independiente



100%
3/3 sesiones

Samuel Zambrano Canizales

Integrante independiente



100%
3/3 sesiones

Integrante delegado ACBP



100%
3/3 sesiones

Mario Jaramillo Corredor



100%
6/6 sesiones

Giovanna Sardi Blum



100%
6/6 sesiones

Jorge Acevedo

Integrante externo



100%
6/6 sesiones

Procedimiento para la gestión de los conflictos de interés

Al tener conocimiento de la existencia de un conflicto de interés, o se tenga duda sobre la existencia de este, se debe cumplir con el siguiente procedimiento:

Para los cargos de la Alta Gerencia:

El involucrado deberá informar de inmediato a la presidencia y/o a la junta directiva a través de la vicepresidencia jurídica y secretaría general.

01.

La presidencia podrá trasladar el caso al comité de ética de la entidad de acuerdo con el nivel de complejidad del asunto para que éste sea tramitado.

02.

La vicepresidencia jurídica y secretaría general presentará el caso en el comité de auditoría, tan pronto como sea posible o en la sesión más próxima, una vez tenga conocimiento de los hechos, adjuntando su concepto. Dicho concepto debe contener como mínimo una relación de los hechos, análisis del caso, la calificación del conflicto y la forma de administrarlo.

03.

El comité de auditoría revisará y analizará la situación presentada, para definir el tipo de conflicto y emite un informe con destino a la junta directiva.

04.

La junta directiva evaluará y se pronunciará respecto a las acciones a seguir para resolver el conflicto.

05.

Quien crea encontrarse inmerso en un conflicto debe abstenerse de participar en los actos o actividades, salvo autorización de la junta directiva.

06.

La junta directiva a través de la vicepresidencia jurídica y secretaría general, dentro de los tres días siguientes de la sesión, emitirá comunicación informando la decisión tomada.

07.

Cuando el involucrado sea la vicepresidencia jurídica y secretaría general o el conflicto este directamente relacionado con la presidencia, este deberá ser informado directamente la auditora Interna quien lo presenta al comité de auditoría.

Para los casos de la Junta Directiva:

Los integrantes de la junta directiva revelarán los conflictos de interés en que puedan estar involucrados a través de la vicepresidencia jurídica y secretaría general surtiendo el siguiente proceso:

01.

La vicepresidencia jurídica y secretaría general presentará el caso en el comité de auditoría, tan pronto como sea posible o en la sesión más próxima, una vez tenga conocimiento de los hechos adjuntando su concepto.

02.

El comité de auditoría revisará y analizará la situación presentada, para definir el tipo de conflicto y emitirá un informe con destino a la junta directiva.

03.

La junta directiva evaluará y se pronunciará respecto a las acciones a seguir para resolver el conflicto. El integrante de la junta inmerso en el conflicto no podrá participar en el punto respectivo o en las actividades relacionadas con el conflicto, salvo autorización de la junta directiva.

04.

La junta directiva a través de la vicepresidencia jurídica y secretaría general, dentro de los tres días siguientes de la sesión, emitirá comunicación informando la decisión tomada.

05.

En caso de que el conflicto de interés sea permanente, se entiende como causal de renuncia obligatoria a la junta directiva por parte del involucrado. En caso de que el integrante no presente su renuncia, la junta directiva convocará a la asamblea general de accionistas con el fin de revelarle el conflicto y que esta defina su resolución.

06.

Los conflictos de interés de la junta directiva y la alta gerencia serán comunicados en el informe anual de gobierno corporativo con destino a la asamblea general de accionistas.

Logros de la gestión de riesgos en 2022



Sistema de administración de riesgo operacional (SARO):

Continuamos la gestión de riesgos bajo el esquema de taxonomía de riesgos, método aplicado a procesos, productos y proyectos de la entidad. Este modelo permite robustecer la matriz de riesgos operacionales en términos de sus causas y controles generándose de esta manera la visión integral de los riesgos focalizando su gestión sobre aquellos que no se encuentren dentro del apetito de riesgo aprobado por la junta directiva.



Cumplimiento normativo:

Construcción de las matrices de riesgo regulatorio (MRR) teniendo como base el normograma de la Bolsa. Estas MRR se han ido socializando paulatinamente con los procesos críticos previstos en el procedimiento con el fin de que esos procesos revisen si efectivamente las normas presentes en las MRR cuentan con una política, procedimiento, control, actividad, mecanismo que aseguren su cumplimiento.



Sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN):

Su propósito es salvaguardar el personal, instalaciones, tecnología, información y grupos de interés. Así mismo establece las herramientas, protocolos y estrategias con los cuales la Bolsa puede reanudar la operación de los procesos vitales en un mínimo aceptable, luego de un evento adverso y afrontar las posibles consecuencias e impactos operativos, legales, económicos o reputaciones, esto mediante la acción oportuna de sus componentes.



Sistema de administración de riesgos de compensación & liquidación y administración de garantías (SARG):

La Bolsa, como administrador del sistema, tiene establecido un modelo de administración de riesgos cuyo objetivo principal es contribuir a que las operaciones que se celebran a través de este recinto bursátil ofrezcan un escenario de confianza a los participantes.



Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT):

Su objetivo principal es prevenir que la entidad pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a la financiación del terrorismo, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.



Sistema de administración de riesgos financieros (SARF):

Siendo consciente de los riesgos a los que se expone la entidad como consecuencia de la administración de sus recursos de tesorería y del portafolio de inversiones, la Bolsa cuenta con un sistema de monitoreo recurrente y ágil, cuyo objetivo principal es mitigar los diferentes tipos de riesgos tales como riesgo de crédito (deudor, emisor y contraparte), riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de cobertura cambiaria a través del estudio de cupos de contraparte, emisor y tipo de inversión, calificaciones de riesgo, distribución y perfil de la liquidez de la compañía lo que permitió contribuir a que las estrategias de inversión se encontraran enmarcadas dentro de un perfil de riesgo bajo aprobado por la junta directiva.

Política del sistema de gestión integrado

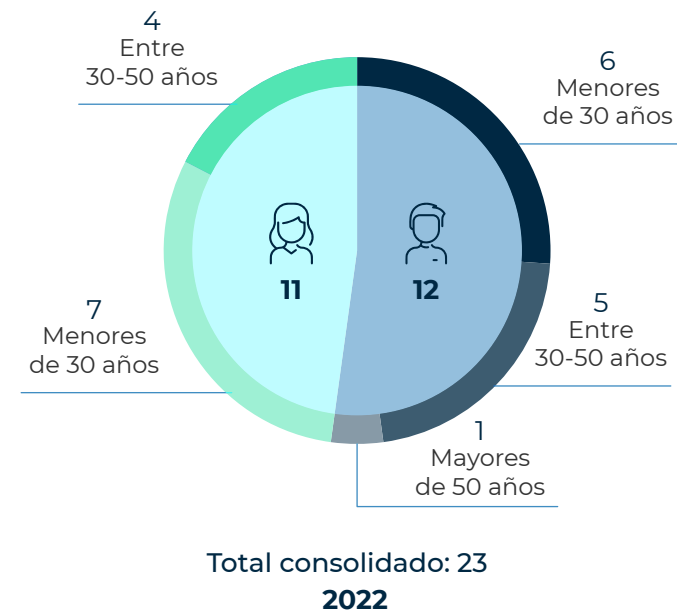
La Bolsa Mercantil de Colombia S.A., como bolsa de productos agropecuarios, industriales, minero-energéticos y otros *commodities*, **contribuye al desarrollo del país, promueve, facilita y administra mercados eficientes y financiación no bancaria a través de información, conocimiento y tecnología.** Está comprometida con la sostenibilidad, así como con el desarrollo, innovación y rentabilidad de su portafolio de productos y servicios.

Para este fin, se apoya en el mejoramiento continuo del sistema de gestión integrado, la eficiencia de la organización, el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y la atención oportuna de los requerimientos y expectativas de sus grupos de interés, brindando seguridad al mercado, protección de la información y datos personales, así como la prevención de accidentes y enfermedades laborales de su personal directo y tercerizado.

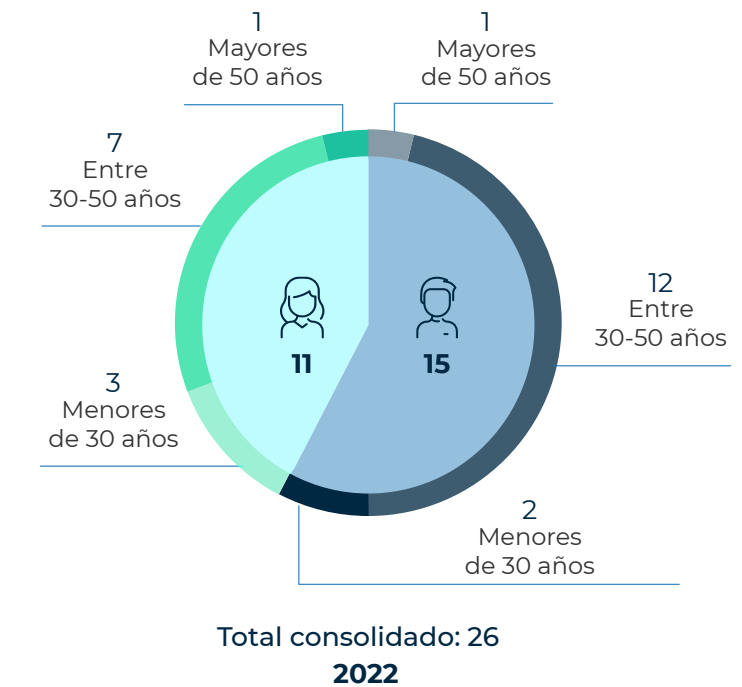
Todo lo anterior gracias a la idoneidad de sus proveedores, a la gestión integral de los riesgos y/u oportunidades, al desarrollo y competencia de sus colaboradores y al fortalecimiento de su infraestructura física y tecnológica.

Dicha política se complementa con otras dos específicas por sistemas, la política general de seguridad, ciberseguridad y privacidad de la información y la política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Contratación por género y rango de edad



Colaboradores por género y rango de edad que se retiraron de la BMC



Promedio de horas de capacitación por cada empleado, desglosado por categoría laboral

	2020			2021			2021		
	Colaboradores	Horas de capacitación	Promedio de horas por categoría	Colaboradores	Horas de capacitación	Promedio de horas por categoría	Colaboradores	Horas de capacitación	Promedio de horas por categoría
Asistente	9	153	6%	6	92	2%	6	197.61	4%
Profesional	61	1037	41%	66	1863	46%	64	2,107.82	42%
Profesional senior/Coordinador	45	765	30%	46	1150	28%	47	1,547.93	31%
Director/ Gerente de proceso	28	476	19%	27	713	18%	24	790.43	16%
Alta Gerencia (Vp, Gerencias Corporativas)	5	85	3%	10	230	6%	11	362.28	7%
Presidencia							1	32.93	1%
TOTAL	148	2516	17.11	155	4048	23	153	5039	100%

Colaboradores por género y por categoría laboral que recibieron evaluación de desempeño

	2021								
							Total		
	Total Dotación Masculina	Cantidad de colaboradores evaluados	% Evaluado	Total Dotación Femenina	Cantidad de colaboradores evaluados	% Evaluado	Total Dotación	Cantidad de colaboradores evaluados	% Evaluado
Asistente	1	1	100%	5	5	100%	6	6	100%
Profesional	23	23	100%	33	33	100%	56	56	100%
Profesional senior/Coordinador	18	18	100%	20	20	100%	38	38	100%
Director/ Gerente de proceso	17	17	100%	9	9	100%	26	26	100%
Alta Gerencia (Vp, Gerencias Corporativas)	2	2	100%	6	6	100%	8	8	100%
TOTAL	61	61	100%	73	73	100%	134	134	100%

Índice de contenido GRI

Índice de contenido GRI

"Declaración de uso"	La Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) ha reportado de conformidad con el Estándar GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022
GRI 1 utilizado	GRI 1: Fundamentos 2021

Estándar GRI	Contenido	Ubicación en el informe
"GRI 2: Contenidos generales 2021"	2-1 Detalles de la organización	19
	2-2 Entidades incluidas en el reporte de sostenibilidad de la organización	261
	2-3 Período de reporte, frecuencia y punto de contacto	356 - Contraportada
	2-4 Reexpresión de información	356 - Contraportada
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones de negocios	10-11
	2-7 Empleados	70
	2-8 Trabajadores que no son empleados	70
	2-9 Estructura y composición de la gobernanza	19, 21-24, 89-93
	2-10 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	21-22, 89-93
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	21-22
	2-12 Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos	21-22, 24
	2-13 Delegación de responsabilidad para gestionar impactos	21-22
	2-14 Rol del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	21-22
	2-15 Conflictos de interés	28, 94-95

Estándar GRI	Contenido	Ubicación en el informe
	2-17 Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	27
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	27
	2-19 Políticas de remuneración	26
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	26
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	3-5
	2-23 Compromisos y políticas	31, 48
	2-24 Incorporación de compromisos políticos	31, 43
	2-26 Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes	31, 33
	2-27 Cumplimiento de leyes y regulaciones	31, 96
	2-28 Afiliación a asociaciones	87
"GRI 3: Temas materiales 2021"	2-29 Enfoque de involucramiento con grupos de interés	43-44
	3-1 Proceso para determinar los asuntos materiales	45-47
GRI 201: Desempeño económico 2016	3-2 Lista de asuntos relevantes	46
	201-1 Valor económico generado y distribuido	52
GRI 205: Anti-corrupción 2016	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	33
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Durante el periodo de reporte no se presentaron incidentes de corrupción confirmados.
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	71, 98

Estándar GRI	Contenido	Ubicación en el informe
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	74
	401-3 Permiso parental	74
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	79
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	80
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	79
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	80
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	80
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	79
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	79
	403-9 Lesiones por accidente laboral	79
	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	79
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	75, 98
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	75
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	76, 99

Estándar GRI	Contenido	Ubicación en el informe
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	70-72, 98
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Durante el periodo de reporte no se presentaron casos de discriminación.
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	83-86
GRI 418: Privacidad del Cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	34-35



Glosario

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva
y administración

Hitos y principales
resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos

- **ALMERA:** Herramienta tecnológica en la que actualmente se encuentra la información suministrada por la administración para la toma de decisiones de los comités y la junta directiva y también se realiza seguimiento a la estrategia de la BMC.
- **BEC:** Boletín electrónico central.
- **CDM:** Repos sobre certificados de depósitos de mercancías. Financiamiento apalancado en mercancía almacenada
- **COMMODITIES:** Bienes básicos tangibles, que se pueden comercializar o se utilizan como insumos en la producción de otros bienes.
- **CREG:** Comisión de Regulación de Energía y Gas y Combustibles. Entidad colombiana adscrita al Ministerio de Minas y Energía encargada de regular los servicios de electricidad y gas según se establece en la ley 142 y 143 de 1994.
- **GESTOR DE GAS:** Es el responsable de recopilar, centralizar y hacer pública la información transaccional y operativa del sector, para optimizar el uso de infraestructura de suministro y transporte, lo que permitirá darle más transparencia al mercado.
- **GPTW:** Great place to work
- **GRI:** Global Reporting Initiative. Organización sin fines de lucro que opera a nivel internacional, que se dedica a introducir los reportes de sustentabilidad como práctica estándar entre las empresas

- **GRUPOS DE INTERÉS:** Son todas aquellas personas, comunidades, colectivos u organizaciones que se ven afectadas, de forma directa o indirecta, por las actividades o decisiones de la organización.
- **KRI:** Indicadores críticos de riesgo.
- **MATERIALIDAD:** Consiste en determinar la trascendencia e importancia de un asunto para la empresa y sus grupos de interés. Un tema relevante es un asunto que influirá en las decisiones, acciones y el desempeño de la empresa o de sus grupos de interés.
- **MCE:** Mecanismo de comercialización de energía, que impulsará la conformación de un mercado organizado y centralizado en Colombia para la negociación de contratos de suministro de energía.
- **MEGAS:** Meta empresarial, grande y ambiciosa
- **MERCOP:** Mercado de comercialización entre privados.
- **MPC:** Mercado de compras públicas en el que las entidades públicas compran bienes y servicios de características técnicas uniformes.
- **MRR:** Matrices de riesgo regulatorio
- **ODS's:** Objetivos de desarrollo sostenible.
- **OIG:** Órdenes irrevocables de giro.

- **OPERACIONES OTC:** Operaciones que se originan en la de negociación y negocios celebrados por fuera de la plataforma de registro.
- **PICP:** Planes de incentivos de corto plazo.
- **PID:** Plan individual de desarrollo.
- **PILP:** Planes de incentivos de largo plazo
- **PMO:** Project Management Office.
- **REGISTRO DE FACTURAS:** Plataforma de optimización del flujo de caja como vendedor de bienes y/o productos de origen agrícola, pecuario y/o pesquero, sin procesamiento industrial o con transformación industrial primaria.
- **SARE:** Sistema de administración de riesgos estratégicos
- **SARF:** Sistema de administración de riesgos financieros.
- **SARG:** Sistema de administración de riesgos de compensación & liquidación y administración de garantías.
- **SARLAFT:** Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- **SARO:** Sistema de administración de riesgos operacionales.
- **SCB:** Sociedades Comisionistas de Bolsa, son sociedades anónimas a través de las cuales compradores y vendedores llegan al escenario de la Bolsa Mercantil para negociar bienes, productos y servicios. Uno de los principales grupos de interés y aliado estratégico de la Bolsa
- **SGC:** Sistema de Gestión de Calidad.
- **SGCN:** Sistema de gestión de continuidad de negocio.
- **SGSST:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **SIBOL:** Sistema de Información de Bolsa, es la plataforma para inscripción de nuevos productos o modificación de fichas de inscripción.
- **SIMM:** Sistema de Información del Mercado Mostrador. Permite el acceso a financiación para contratistas del estado que celebran las operaciones mediante mecanismos de selección objetiva
- **SOSTENIBILIDAD:** Gestión responsable del impacto social, ambiental, económico y de gobernanza para mejorar el desempeño de la organización a largo plazo y el desarrollo social.
- **UBITS:** Empresa de capacitación corporativa, la cual provee a los colaboradores de la BMC diversidad de cursos para su formación profesional.
- **UBMC:** Universidad corporativa de la Bolsa Mercantil de Colombia.



Anexos



Durante el ejercicio social del año 2022, la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.- BMC en su calidad de proveedor de infraestructura, emisor de valores, autorregulador del mercado y gestor del mercado de gas natural, **condujo adecuadamente sus negocios y operaciones conforme con lo dispuesto en la normatividad legal y reglamentaria que le rige y le es aplicable.**

Los resultados de los negocios se encuentran reflejados en los estados financieros y los asuntos relevantes acaecidos que fueron informados al mercado y al público en general a través de los diferentes mecanismos dispuestos para el efecto.

Así mismo, las principales contingencias derivadas de los procesos judiciales en curso se encuentran reveladas en las notas de los estados financieros.

Después del cierre del ejercicio correspondiente al año 2022, no se tiene conocimiento de hechos relevantes que puedan afectar de manera adversa la situación económica, administrativa o jurídica de la Bolsa.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS EN EL AÑO 2022

1. Como proveedor de infraestructura y autorregulador

1.1. *Modificación al reglamento de funcionamiento y operación de la Bolsa.*

En ejercicio de la función normativa a cargo de la junta directiva, en materia de elaboración y modificación del reglamento de funcionamiento y operación de la Bolsa, se realizaron las siguientes reformas al citado cuerpo normativo, las cuales fueron debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Resolución Superfinanciera No. 0563 del 12 de mayo del 2022 (Reglamento N° BNR-2022-1)

Temática	Aspectos principales de la reforma
Reforma al reglamento de funcionamiento y operación de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en relación con el reajuste al valor de la operación en el MCP para reestablecer el equilibrio económico.	La junta directiva de la Bolsa aprobó la reforma al reglamento en relación con el reajuste del valor de las operaciones del Mercado de Compras Públicas -MCP para restablecer el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a las partes, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º, del artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

Resolución Superfinanciera No. 1634 del 16 de noviembre del 2022 (Reglamento N° BNR-2022-2)

Temática	Aspectos principales de la reforma
Reforma al reglamento de funcionamiento y operación de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en relación con la rueda de viva voz virtual.	La junta directiva de la Bolsa aprobó la modificación reglamentaria a través de la cual se adoptan las disposiciones relativas a la rueda de viva voz virtual como mecanismo de negociación transitorio hasta la entrada en vigor del Sistema Electrónico Bursátil – SEB.

1.2. En materia de modificación a la Circular Única de la Bolsa.

En ejercicio de la facultad que tiene el presidente de la Bolsa de expedir circulares por medio de las cuales se dicten normas de carácter general que desarrollen los Reglamentos expedidos por la junta directiva y en atención a las necesidades de los mercados administrados por la Bolsa, durante el año 2022 se expidieron las siguientes circulares modificatorias de la circular única de la Bolsa (CUB):

Aspectos objeto de la reforma	
Circular N° BNC-2022-1 Deber de reporte SFC y Área de Seguimiento – Recompra CDM	Ajustes a la circular única, relacionados con el deber que tiene la Bolsa de dar aviso a la Superintendencia Financiera de Colombia y al área de seguimiento en caso de que una sociedad comisionista enajenante honre, con sus propios recursos, la obligación de recompra de un CDM cuando su cliente no haya proveído los recursos necesarios para tal fin.
Circular N° BNC-2022-2 LEO	Aclaración boletín normativo No. 29 del 16 de octubre de 2021, relativo a la modificación de la circular única de la Bolsa en materia de Libro Electrónico de Ordenes - LEO. Se precisa que lo dispuesto en la referida disposición normativa, hace referencia a los casos en que durante la etapa de transmisión de la orden al sistema de negociación el cliente dé la instrucción de modificar la orden y está deba transmitirse de manera inmediata, sin que al operador le fuera posible realizar el registro de la modificación en el LEO. En tal situación, el operador deberá una vez transmitida la postura, registrar la instrucción de modificación de la orden en el LEO, en todo caso, dentro del mismo día en que la orden fue transmitida.
Circular N° BNC-2022-3 Ajustes operativos	Ajustes a la circular única de la Bolsa, relacionados con establecer y estandarizar los medios de recibo y remisión de la documentación cruzada con las sociedades comisionistas de Bolsa para cada uno de los procesos de cumplimiento de operaciones.
Circular N° BNC-2022-4 Vigencia SEB	Se modificó lo dispuesto en el artículo único transitorio, de la circular única de la Bolsa, relacionado con la entrada en vigor de las disposiciones del Sistema Electrónico Bursátil – SEB, en razón a que con anterioridad a que las mismas resulten aplicables, se hace necesario estabilizar la operatividad del sistema. En virtud de lo anterior, y una vez el sistema se encuentra a punto, se procederá a expedir un boletín normativo en el cual se indicará la fecha en que las disposiciones contenidas en el reglamento y la circular No. 15 del 2021 entrarán en vigor.
Circular N° BNC-2022-5 Criterios graduación sanciones disciplinarias	La Sala Plena de la Cámara Disciplinaria definió en sesión No. 396 del 7 de diciembre de 2021, precisar 2 criterios en la graduación de las sanciones e indicar que, para las actas de reconocimiento y acuerdos de terminación anticipada no aplica el atenuante adicional por reconocimiento o aceptación expresas, por tratarse de un elemento conatural a la suscripción de estos.
Circular N° BNC-2022-6 Política General de Seguridad, Ciberseguridad y Privacidad de la Información	Con el objetivo de propender por el continuo mejoramiento del marco normativo que rige los mercados administrados por la Bolsa, entre ellos la adopción de los estándares ISO270001 por parte de la Bolsa, se actualizó la política de seguridad, ciberseguridad y privacidad de la Información contenida en el anexo 31 de la circular única de la Bolsa.

Aspectos objeto de la reforma	
Circular N° BNC-2022-7 OIG/OG y cambio de beneficiario	Modificación del artículo 6.3.1.2.8. y el anexo 57 de la circular única de la Bolsa, con el fin de ajustar el plazo para el cobro de la tarifa por la inscripción de órdenes irrevocables de giro y órdenes de giro, así como el plazo para el cobro y la causación de la tarifa por la inscripción del cambio de beneficiario de las órdenes irrevocables de giro o de las órdenes de giro.
Circular N° BNC-2022-8 Comprobantes de transacción y registro de facturas	Modificación de los artículos 1.7.4.1. y 3.1.3.2.3. de la circular única de la Bolsa, con el fin de realizar ajustes relacionados con los comprobantes de transacción y de registro de facturas.
Circular N° BNC-2022-9 Modificación de las condiciones de la negociación - Reajuste del valor	Ajustes la circular única de la Bolsa a efectos de fijar el trámite de la solicitud de modificación de las condiciones de una operación por reajuste del valor de una operación celebrada en el MCP, siempre que sea para reestablecer el equilibrio de la ecuación económica de la operación de conformidad, de acuerdo a lo dispuesto el inciso 4° del numeral iii) del artículo 3.6.2.7.1. del reglamento (modificado mediante Boletín Normativo - Reglamento N° BNR-2022-1)
Circular N° BNC-2022-10 Eliminación disposiciones transitorias COVID 19 - MCP	Eliminación de las disposiciones transitorias relacionadas con el estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional con motivo del coronavirus - COVID -19 y modificación del artículo 3.1.2.5.6.2. de la circular única de la Bolsa, con el objeto de optimizar los procesos y regresar a las disposiciones reglamentarias habituales que rigen el MCP.
Circular N° BNC-2022-11 Efectos declaratoria de incumplimiento – Participante incumplido	Modificación del artículo 6.3.3.1. de la circular única de la Bolsa, con el fin de ajustar el porcentaje que debe pagar el participante incumplido, así como el límite superior de dicho monto.
Circular N° BNC-2022-12 Consecuencias y/o “Medidas Administrativas”	Ajustes a los artículos 1.6.1.1., 3.1.1.2.1., 3.1.1.2.2., 3.1.1.2.3., 3.1.1.2.4. y 5.1.1.1. de la circular única de la Bolsa, relativos a las denominadas consecuencias y/o “medidas administrativas”.
Circular N° BNC-2022-13 Tarifa venta de datos	Se establecen las tarifas para la venta de información a terceros por medio de la inclusión del artículo 1.7.4.6. en la circular única de Bolsa.
Circular N° BNC-2022-14 SRP	Ajustes respecto de la documentación que deben aportar los proveedores para efectos de su registro en el Sistema de Registro de Proveedores - SRP; por medio de la modificación del artículo 1.9.2. de la circular única de Bolsa. Asimismo, se modificó el “Anexo No. 58A. Solicitud de inscripción en el Sistema de Registro de Proveedores (SRP)”, unificándolo con el “Anexo No. 58B. Autorización para el tratamiento de datos personales – Proveedor SRP”, y reemplazando este último con el “Anexo No. 58B. Declaración de actividad económica”.

1.3. En materia de expedición de Instructivos Operativos.

En atención a las modificaciones al reglamento y la circular única, el presidente de la Bolsa expidió en el año 2022 diez (10) instructivos operativos a través de los cuales se instruyó al mercado sobre la manera en que habrá de aplicarse el reglamento y las circulares:

Aspectos objeto de la reforma	
Instructivo Operativo N° BNIO-2022-1 Proceso de Negociación Continuo - MERCOP	Instruye al mercado sobre los productos, bienes, commodities y servicios clasificados por el criterio de alta bursatilidad que pueden ser negociados en el Proceso de Negociación Continuo del MERCOP, indicando las condiciones de estandarización que deben ser tenidas en cuenta para tal efecto.
Instructivo Operativo N° BNIO-2022-2 Actualización normativa y capacitación en MASC	Relaciona la información que debe tener en cuenta una persona que tenga la intención de ser elegido mediador del comité arbitral. Se debe acreditar haber cumplido con los requisitos de actualización normativa de la Bolsa y de capacitación en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - MASC.
Instructivo Operativo N° BNIO-2022-3 Instructivo Operativo Repos	El comité de repos de la Bolsa adoptó las siguientes determinaciones: <ul style="list-style-type: none"> · Aprobó "(...) un alcance para las negociaciones de los minerales (carbón metalúrgico alto, medio y bajo volátil, el coque metalúrgico y el Aluminio) indicando que las SCB sólo podrán realizar negociaciones sobre estos subyacentes si están inscritos en el RUCOM." y "[l]a inactivación del subyacente del camarón (...);" · Aprobó la actualización de Haircuts y cupos de negociación, del listado de CDMs susceptibles de ser negociados a través de operaciones Repo en la Bolsa (en razón al activo que les subyace).
Instructivo Operativo N° BNIO-2022-4 Módulos BPM – MCP	Con la expedición del instructivo operativo sobre el funcionamiento de los módulos del BPM – Procesos de adquisición en el Mercado de Compras Públicas -MCP, se incluyen novedades sobre los módulos: (i) Alcance documentos radicación, (ii) Cambio de operador – antes de celebración de la rueda de negociación, (iii) Cambio de operador – desarrollo rueda de negociación (iv) Retiro manifestación de interés; y (v) Renuncia participación lotes.
Instructivo Operativo N° BNIO-2022-5 Módulos BPM – MCP	Con la expedición del instructivo operativo sobre el funcionamiento de los módulos del BPM – Procesos de Adquisición en el Mercado de Compras Públicas -MCP, se genera un cambio en el enlace de ingreso y en la visualización de las pantallas.
Instructivo Operativo N° BNIO-2022-6 Instructivo Operativo “Medidas Administrativas”	Instructivo operativo que desarrolla la procedencia, el seguimiento, conteo de términos y procedimiento en la aplicación de las normas relacionadas con las consecuencias o “medidas administrativas”, entre otros aspectos.
Instructivo Operativo N° BNIO-2022-7 Instructivo Operativo Repos	El Comité de Repos de la Bolsa adoptó las siguientes determinaciones: <ul style="list-style-type: none"> · “(...) aprueba el subyacente de carbón mineral, (...) con las condiciones de calidad y técnicas (...) contemplando carbón mineral alto volátil, carbón mineral medio volátil y carbón mineral bajo volátil.” · “Se actualiza el subyacente carbón coque, (...) con las condiciones de calidad y técnicas (...).” · “Aprobar los (...) indicadores de precio para los subyacentes carbones mineral (...) y carbón coque (...)” así como “(...) el haircut y cupos para los subyacentes”. · “(...) aprueba la actualización del Instructivo (...), informando que no se requiere la suscripción de las SCB en el RUCOM para las negociaciones de repos sobre minerales.”

Aspectos objeto de la reforma

Instructivo Operativo N° BNIO-2022-8 Alcance - Republicación Instructivo Operativo Repos	Alcance – Republicación Instructivo Operativo N° BNIO-2022-7
Instructivo Operativo N° BNIO-2022-9 Instructivo Operativo “Medidas Administrativas”	Reexpedición del instructivo operativo implementando la metodología de legal service design, la cual busca el uso de herramientas y técnicas de diseño aplicadas en el desarrollo de instrumentos legales.
Instructivo Operativo N° BNIO-2022-7	El comité de repos de la Bolsa adoptó las siguientes determinaciones:

2. Contratos Bolsa - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Contrato No. 2022-0395:

El veinticinco (25) de enero de 2022, la BMC y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR celebraron el contrato 2022 – 0395, por valor inicial de \$75.467.000.000 IVA incluido, con duración inicial hasta el 31 de diciembre de 2022, y cuyo objeto es el siguiente: **“Prestar sus servicios como Bolsa Mercantil de Colombia para el desarrollo de las actividades que promuevan la competitividad del sector agropecuario, a través del apoyo a la producción, comercialización, abastecimiento, almacenamiento de excedentes, incentivos, compras públicas y promoción al consumo de productos agrícolas, forestales pecuarios, pesqueros y acuícolas, en el marco de política sectorial.”**

Igualmente, el día doce (12) de octubre de 2022, el MADR y la Bolsa celebraron la primera modificación y adición al contrato No. 20220395, mediante el cual se adicionó el valor en la suma de \$25.000.000.000 IVA incluido, por lo que el valor total del contrato quedó finalmente en la suma de \$100.467.000.000 IVA incluido. Adicionalmente, se modificó la forma de pago, así como las obligaciones específicas de la Bolsa y las entidades encargadas de la supervisión del referido contrato.

Por último, el veintiséis (26) de diciembre de 2022, el MADR y la BMC celebraron la primera prórroga y segunda modificación al contrato No. 20220395, mediante la cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el treinta (30) de abril de 2023. De igual manera, se redujo el valor del Contrato No. 20220395 en la suma de \$3.204.531.213 IVA incluido, por lo cual se modificó la cláusula cuarta con el fin de establecer el valor en la suma de \$97.262.468.787, y se ajustó la forma de pago del mencionado contrato.

3. Estado de las sociedades comisionistas miembros

Las Sociedades Comisionistas de la Bolsa miembros – SCB se encuentran sin restricciones para realizar las actividades propias de su objeto social autorizado.

4. Como Gestor del Mercado de Gas Natural

Durante el año 2022 la dirección de asuntos legales y regulatorios de la Bolsa prestó el apoyo requerido por la vicepresidencia de mercados energéticos en la operación del gestor del mercado de gas, a la luz de las resoluciones CREG 185 y 186 de 2020, y aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Asimismo, la Dirección de Asuntos Legales y Regulatorios asesoró a la vicepresidencia de mercados energéticos en la emisión de conceptos, respuestas a solicitudes de los participantes del mercado de gas natural, subastas, contestación de tutelas y peticiones, así como elaboración de respuestas a los requerimientos de los órganos de control (CREG y SSPD) y elaboración de recursos contra actos administrativos proferidos por la comisión, relacionados con modificaciones en el reconocimiento del IAE del gestor del mercado de gas natural.

La Dirección de Asuntos legales y regulatorios también apoyó la operación del gestor del mercado de gas natural, al dar soporte jurídico a los procesos de comercialización del mercado mayorista de gas natural durante el año 2022 en cumplimiento del cronograma de comercialización de gas natural establecido por la CREG. De esta manera, elaboró y revisó los reglamentos para las diferentes subastas y los respectivos fideicomisos, (los cuales se enuncian a continuación) así como los boletines informativos y normativos sobre las subastas de gas, de actualización normativa en relación con el alcance de los actos administrativos proferidos por la CREG de impacto para el mercado mayorista y la actividad del gestor.

Reglamentos publicados y presentados a la CREG

Nombre	Temática
Reglamento de operación - fideicomiso garantías	Reglamento aplicable a la fiducia mercantil que administra los mecanismos de cobertura de: i) las subastas de gas natural de contratos de suministro C1 y C2 y, ii) la comercialización de gas mediante reserva de contratos de suministro CF95 de un (1) año, establecidos en la Resolución CREG 065 de 2015, modificada por la Resolución CREG 120 de 2017.
Reglamento - Gestión Garantías Subastas contratos C1 y C2	Reglamento que establece las reglas, condiciones y procedimientos para la negociación del suministro de gas natural mediante subasta, según lo dispuesto en el artículo 23 y el Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.
Reglamento de operación -fideicomiso subastas bimestrales	Reglamento aplicable a la fiducia mercantil que administra los mecanismos de cobertura de las subastas bimestrales que se regulan en los numerales 5.9 y 5.10 del anexo de la resolución CREG 136 de 2014, y en el numeral 3 del anexo de la resolución CREG 065 de 2015 y aquellas que la modifiquen, adicionen o sustituyan
Reglamento del mecanismo subasta uselo o vendalo a largo plazo transporte	Reglas y condiciones que aplicarán para la ejecución de las actividades encomendadas al gestor del mercado en relación con el desarrollo de las subastas del proceso úselo o ´véndalo de largo plazo para capacidad de transporte de gas natural de que trata el Anexo 4 de la resolución CREG 185 de 2020

Por otro lado, dentro de la estructuración de los nuevos proyectos en los que está incursionando la Bolsa, la dirección de asuntos legales y regulatorios ha efectuado un acompañamiento y asesoría a la Vicepresidencia de mercados energéticos en la formulación del proyecto del bróker de gas, que busca administrar una plataforma electrónica de negociación de suministro y transporte de gas natural en el mercado de secundario de gas natural y que actualmente se encuentra en estudio de la CREG. En tal sentido, ha participado en la emisión de conceptos respecto de la operación de la plataforma electrónica de negociación de

suministro y transporte de gas natural en el mercado de secundario de gas natural.

Finalmente, la Dirección de Asuntos Legales y Regulatorios estructuró el concepto ante la Agencia Nacional de Minería -ANM, cuya respuesta, dio claridad respecto a la inscripción de las SCB en el Registro Único de Comercializadores de Minerales -RUCOM, aspecto que a futuro podrá facilitar y promover la negociación de minerales en la Bolsa, como escenario de negociación, bajo el marco de la Política pública de promoción a la minería tradicional.

5. Como Sociedad Matriz de Conexión Energética S.A.S. ESP (Filial de la BMC)

La Vicepresidencia Jurídica y Secretaría General apoyó toda la creación de la Filial Conexión Energética S.A.S. ESP, sociedad que operará como ejecutor y administrador del MCE mediante un esquema de servicios compartidos que le prestará la Bolsa.

En línea con lo anterior, a través de la Dirección de Asuntos Legales y Regulatorios se brindó acompañamiento y asesoría a la Vicepresidencia de Mercados Energéticos en la implementación y socialización del esquema operativo del Mecanismo de Comercialización de Energía Eléctrica previsto en la Resolución CREG 114 de 2018, ante la CREG, los agentes del mercado de energía mayorista y demás autoridades interadministrativas. Este mecanismo será una alternativa de negociación para el sector eléctrico, a través de la cual se trasladen costos

eficientes de las compras de energía eléctrica a la tarifa del usuario final de la energía. En virtud del desarrollo logrado con el MCE, la Dirección de Asuntos Legales y Regulatorios también apoyó a la Vicepresidencia de Mercados Energéticos en la estructuración del nuevo segmento del negocio, enfocado en usuarios no regulados, desarrollando el reglamento para esta operación, y demás anexos del mismo, tales como el Reglamento Del Mercado De Comercialización De Energía Eléctrica UNR – MCE; Términos y Condiciones; Contrato de Mandato; contrato de suministro; documentos, de suma importancia para realizar la primera operación con la plataforma del MCE en el mes de marzo de 2023 y que constituyen un avance importante en el camino de aprobación del mecanismo por parte de la CREG, respecto al segmento de usuarios regulados bajo los parámetros de la Resolución CREG 114 de 2018

6. En Materia de Gobierno Corporativo

Asunto abordado en capítulo de Gobierno Corporativo del contenido principal.

6.1.1. Como Emisor de Valores.

Asunto abordado en capítulo de Gobierno Corporativo del contenido principal.

7. Procesos Judiciales e Investigaciones Administrativas en contra de la Bolsa al 31 de diciembre de 2022

En virtud de la facultad que le otorga artículo 46 de los Estatutos Sociales, el Presidente de la Bolsa ha delegado a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Bolsa, la responsabilidad de liderar la estrategia de defensa judicial de la Bolsa y de adelantar las actividades relacionadas con el desarrollo de los procesos judiciales en los cuales es parte la Bolsa, con el fin de proteger los intereses, recursos y reputación de la Entidad

A continuación, se presenta la relación de los procesos judiciales en contra y a favor de la Bolsa, con corte al 31 de diciembre de 2022, así:

7.1. Procesos judiciales e investigaciones administrativas instaurados en contra de la Bolsa:

Tipo de Proceso	Demandante/Accionante/Entidad	Estado del Proceso (Última actuación 2022)	Cuantía Estimada Pretensiones
Declarativo Ordinario	Carlos Enrique Vargas Cabrera	Decisión en primera instancia favorable para la Bolsa, actualmente se está pendiente que el expediente sea remitido al Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, para que decida sobre el recurso de apelación interpuesto por el demandante.	\$ 179.472.997
Declarativo Ordinario	Martha Lucía Moncaleano de Vargas	Pendiente de que el Juzgado resuelva el recurso de reposición interpuesto por la Bolsa Mercantil contra el auto del 23 de enero de 2020, y que fije nueva fecha para la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.	\$ 206.317.996
Declarativo Ordinario	Centro de Especialistas en Urología – CEUSA	Se está a la espera que se resuelva la solicitud elevada por la Bolsa respecto a la contradicción del dictamen pericial aportado por la parte demandante, y que se fije nueva fecha para continuar con la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.	\$ 681.451.932
Declarativo Laboral	Johana Paola Quintanilla Díaz	El proceso actualmente se encuentra en sede de casación, a la espera de sentencia.	\$ 448.453.332
Declarativo Laboral	Doris Piñeros Gutierrez	Se repuso auto que liquidaba las costas por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	\$ 463.793.792
Declarativo Ordinario	Unión Temporal Fibracolors	Pendiente de que se imparta aprobación de las costas procesales por parte del Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá en los términos del artículo 366 del Código General del Proceso.	\$ 1.864.877.836
Ejecutivo Singular	Whendy Yasmin Guzmán – Pérez Parra Carnes La Hacienda S.A.S.	A la espera de que se fije nueva fecha de audiencia inicial conforme lo disponen los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.	\$ 800.000.000
Controversias Contractuales	Unión Temporal Sistemas Electrónicos de Seguridad – UTSES y sus miembros	Actualmente el proceso se encuentra al despacho, pendiente de fecha para llevar a cabo la audiencia dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	\$ 10.226.302.002
Ordinario Laboral	Rodrigo Maza de Arco	El 10 de noviembre de 2022, el despacho emitió auto que fijó fecha de audiencia para el 13 de febrero de 2022 a las 10:00 a.m.	\$ 40.544.000
Ordinario Laboral	Andrés Felipe Rozo Garzón	El expediente se encuentra al despacho, pendiente de continuar con el trámite procesal.	\$ 322.936.900

7.2 Procesos Judiciales Instaurados por La Bolsa

Tipo de Proceso	Demandado	Estado del Proceso	Cuantía Estimada
Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía	Terra Brokers S.A.	El despacho aprobó la liquidación del crédito, y se envió el proceso a la Oficina de Ejecución Civil de Sentencias, para que continúe su trámite.	\$897.516.644 (Liquidación aprobada)
Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	El 2 de noviembre de 2022, el despacho ordenó cumplir lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, y actualmente se está a la espera de la liquidación de costas.	\$ 150.000.000
Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	En auto del 14 de diciembre de 2022, el despacho negó el recurso interpuesto por la Superintendencia Financiera, y ordenó continuar con la etapa procesal pertinente.	\$ 100.000.000
Ejecutivo Singular	Agrored S.A.S.	El proceso fue asumido por el Juzgado 14 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, se encuentra pendiente para continuar con su ejecución.	\$ 7.301.037

7.3. Procesos e investigaciones administrativas que tengan la capacidad de afectar materialmente la operación, situación financiera y/o cambios a su situación financiera (circular externa 012 de 2022)

Al corte del treinta y uno (31) de diciembre de 2022, la Bolsa no cuenta con procesos judiciales o administrativos que tengan la capacidad de afectar materialmente la operación, situación financiera y/o cambios en la situación financiera de la Bolsa, de conformidad con lo previsto en el numeral 7.4.3.1.2 de la C.E 012 de 2022.

Lo anterior, comoquiera que ninguno de los procesos en los que actualmente la Bolsa actúa como demandante o demandada tienen la potencialidad de materialidad respecto a la calificación de posibilidad de ocurrencia otorgada versus la cuantía de este.

Vale anotar que la Dirección de Contabilidad revela en los estados financieros como pasivos todos aquellos procesos judiciales donde la calificación de ocurrencia sea superior al 50% sin que por ello se deba colegir que los mismos tienen la capacidad de afectar materialmente la operación, situación financiera y/o cambios en la situación financiera de la Bolsa.

8. Libre Circulación de Facturas

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 2° del artículo 7° de la Ley 1231 de 2008 adicionado por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Bolsa Mercantil hace constar que durante el año 2022 no entorpeció la libre circulación de facturas emitidas por sus proveedores o contratistas y dio estricto cumplimiento a los deberes que le asisten para la recepción y pago de las facturas emitidas a su cargo.

De igual forma, hace constar que todas las facturas surtieron junto con el correspondiente proceso de pago, el trámite dispuesto para el efecto. Así mismo, se atendieron con debida diligencia las solicitudes de descuento de las mismas por parte de nuestros proveedores.



9. Propiedad Intelectual

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia informa que ha dado estricto cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, contenidas en la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 y demás disposiciones sobre derechos de autor y propiedad intelectual en Colombia, adquiriendo directamente de los propietarios, distribuidores o titulares autorizados, los programas y licencias de software que utiliza para su operación, garantizando de esta manera su legalidad.

Así mismo, se informa que en cumplimiento de las mejores prácticas corporativas y políticas implementadas en materia del directorio activo para los usuarios de la entidad, la Bolsa continúa con lo dispuso respecto de la instalación completamente restringida de programas de software y otros aplicativos informáticos

así como la estricta observancia del cumplimiento de todos los requisitos relacionados con la propiedad industrial, intelectual y de derechos de autor y licenciamiento que resultan aplicables.

9.1. Marcas

El presidente de la Bolsa Mercantil ha delegado a la Dirección de Asuntos Jurídicos, desde el mes de abril de 2021, la responsabilidad de renovar las marcas con la que cuenta actualmente la entidad, con el fin de proteger los intereses, recursos y reputación de la misma.

Sin perjuicio de lo anterior, en el año 2022 no se requirieron renovaciones de marcas de titularidad de la Bolsa. No obstante, en abril de 2022 se logró el registro de la marca mixta: “BMC Órdenes Irrevocables de Giro – OiG Un servicio de la Bolsa Mercantil de Colombia” por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio.

10. Gestiones y/o avances de nuevos proyectos regulatorios

El 20 de enero del 2022 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el Decreto 053 del 2022, el cual mediante su artículo 2º habilitó a las Bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities a realizar la compensación y liquidación de operaciones realizadas en el mercado mostrador.

A partir de lo anterior, la Bolsa Mercantil radicó ante la Superintendencia Financiera de Colombia el día 1 de junio del 2022, el proyecto de reforma al Reglamento de Funcionamiento de la Bolsa relacionado con la compensación y liquidación de operaciones realizadas en el mercado mostrador en el Sistema de Compensación y Liquidación administrado por la Bolsa, el cual se encuentra en trámite de aprobación ante dicha Superintendencia.

ANEXO 2.1: Gestión de los riesgos

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva y administración

Hitos y principales resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos de Actuación

Nuestras herramientas de transformación

Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad

Principales resultados de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos

La Bolsa Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, transparencia y legitimidad, los cuales, a través de su estructura de **Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos y Control Interno permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administra.**

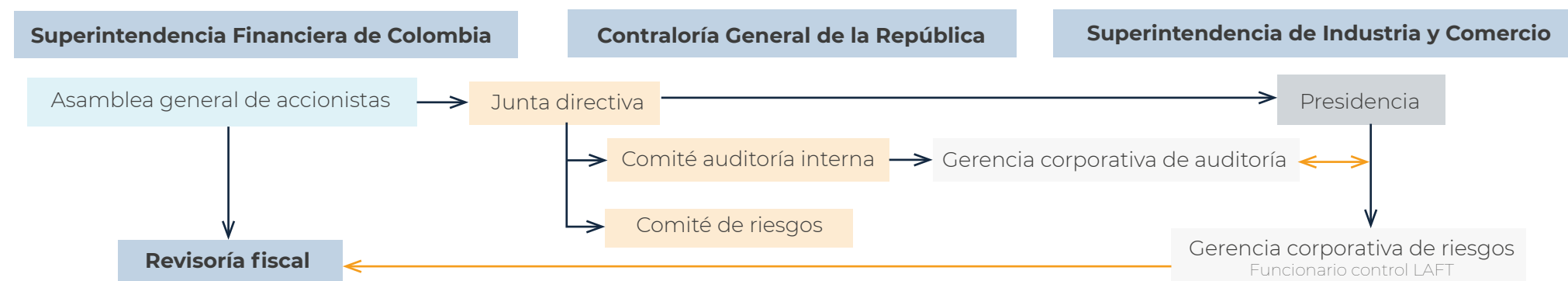
Así mismo, la Bolsa como proveedor de infraestructura es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo tanto, cuenta con mecanismos de control, principalmente con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO, y un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN) mediante los cuales se desarrolla una gestión bajo las consideraciones generales y particulares establecidas en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). De igual manera, teniendo en cuenta la

normatividad aplicable y las políticas de Buen Gobierno Corporativo se tienen estructurados otros sistemas y programas como lo son el Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), un Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG), un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), un Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF), un Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPDP) y un Programa de Cumplimiento Normativo (PCN) acorde con sus necesidades, todos ellos desarrollados bajo un esquema que cuenta con políticas, metodologías, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, informes y capacitación; teniendo presente las directrices del proceso de gestión de riesgos, buscando mediante estos elementos obtener una efectiva administración de sus riesgos.

Dicho esquema se encuentra documentado en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa aprobado por la Junta Directiva, órgano que establece las políticas y se apoya en el Comité de Riesgos para realizar el seguimiento a la implementación y ejecución de lo establecido en dicho manual.

El Comité de Riesgos es un órgano colegiado compuesto por tres miembros de Junta Directiva que se encarga de hacer seguimiento a los riesgos que puedan afectar el buen desempeño de la Bolsa y formular recomendaciones para su administración, así como de revisar y aprobar las metodologías propuestas por la administración y la Gerencia Corporativa de Riesgos para identificar, cuantificar, dar tratamiento y monitorear los distintos tipos de riesgos.

La Entidad cuenta con una estructura organizacional compuesta por los siguientes órganos de Gobierno Corporativo los cuales se encargan de velar por una correcta administración de los Sistemas de Administración de Riesgos, así:



Igualmente, la gestión de la Gerencia Corporativa de Riesgos de la Bolsa se encuentra orientada bajo principios de independencia y/o separabilidad, transparencia, revelación, seguridad, rentabilidad, autogestión y de continuidad de negocio, tanto a nivel funcional como organizacional, aplicados sobre cada uno de los procesos que integran la cadena de valor de la compañía. En esta misma línea, los colaboradores que conforman el equipo de trabajo encargados de desarrollar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos son profesionales y especialistas debidamente capacitados y cuentan con el conocimiento idóneo y la experiencia debida para desarrollar las actividades propias a cargo de la Gerencia.

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas de Gobierno Corporativo, durante el 2022, la Gerencia Corporativa de Riesgos de la Bolsa en virtud de su objeto social desarrolló su gestión teniendo en cuenta las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos y un esquema de mejora continua permitiendo el fortalecimiento del control interno, pilar fundamental en la consecución de los objetivos estratégicos trazados por la compañía en su camino hacia el logro de las megas estratégicas trazadas al 2026, a continuación se presentan los aspectos más relevantes del Sistema de Administración de Riesgos ejecutados en el periodo:



Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos (SARE):

Durante el año 2022 se dio continuidad al ejercicio de consolidación de la matriz de riesgo estratégico conforme a la evolución del direccionamiento estratégico de la entidad, en ese sentido se crearon dos nuevos riesgos dentro de la matriz, se ajustaron causas, acciones de respuesta y se realizó seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo dispuestos para alcanzar los niveles de efectividad de las acciones de respuesta esperado. Así mismo, se construyeron indicadores críticos de riesgo o denominamos KRI'S por sus siglas en inglés, fortaleciendo de esta manera el monitoreo a este sistema. Para el 2023 se continuará con las labores de mejoramiento continuo a fin de fortalecer la gestión de los riesgos estratégicos en la Bolsa. También se destaca la revisión y actualización de la metodología de gestión de riesgos sobre proyectos alineada a la creación e implementación en la Bolsa de la oficina de proyectos o PMO por sus siglas en inglés, con el fin de fortalecer la mitigación de riesgos asociados a los proyectos estratégicos de la compañía.



Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO):

Para el periodo en mención se dio continuidad a la gestión de riesgos bajo el esquema de taxonomía de riesgos, método aplicado a procesos, productos y proyectos de la Entidad, este modelo permite robustecer la matriz de riesgos operacionales en términos de sus causas y controles generándose de esta manera la visión integral de los riesgos focalizando su gestión sobre aquellos que no se encuentren dentro del apetito de riesgo aprobado por la Junta.

De igual manera, se resaltan los siguientes logros del SARO: (i) las afectaciones económicas que se generaron con ocasión de los reportes de eventos operacionales (ERO's) fueron marginales y se situaron dentro del apetito cuantitativo del riesgo operacional; (ii) se fortalecieron los riesgos, causas y controles como resultado de las actividades de monitoreo que realizó la Gerencia Corporativa de Riesgos contando con el apoyo de los líderes de cada proceso; (iii) se ejecutó el proceso de monitoreo a los riesgos para validar la efectividad

de los controles asociados con un resultado satisfactorio y definiendo planes de acción respecto de aquellos controles que resultaron con alguna desviación, (iv) y se brindó apoyo a las áreas de la Bolsa, en la construcción de las matrices de riesgo asociadas a los proyectos y nuevos productos de la organización.

En cuanto a los entes de control, se atendieron de manera oportuna los requerimientos realizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de lo cual se destaca la revisión integral de la matriz SARO para los procesos misionales que derivó en ajustar riesgos, causas y controles; así mismo, se crearon nuevos indicadores para este sistema cuya medición iniciará en el 2023. Así mismo se recibieron las evaluaciones tanto de auditoría interna como de revisoría fiscal correspondientes al sistema sin que se hayan generado hallazgos asociados a incumplimientos normativos. Las oportunidades de mejora se atendieron dentro de los plazos estipulados.



Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN):

Su propósito es salvaguardar el personal, instalaciones, tecnología, información y grupos de interés. Así mismo establece las herramientas, protocolos y estrategias con los cuales la Bolsa puede reanudar la operación de los procesos vitales en un mínimo aceptable, luego de un evento adverso y afrontar las posibles consecuencias e impactos operativos, legales, económicos o reputaciones, esto mediante la acción oportuna de sus componentes (plan de recuperación de desastres (DRP), plan de manejo de comunicaciones (PMC), plan de respuesta a emergencias (PRE) y plan de continuidad del negocio (PCN)). El periodo 2022 para la Bolsa en materia de continuidad fue un año en el que no hubo materialización de eventos que afectaran las operaciones, por lo que no se llevó a cabo la activación de los planes contingentes, sin

embargo, como parte de la gestión, mejora continua y fortalecimiento de este sistema se efectuaron las pruebas correspondientes frente a la materialización de posibles escenarios y la funcionalidad de las estrategias contempladas en nuestro PCN, las cuales arrojaron resultados satisfactorios, contando con la participación de las sociedades comisionistas de bolsa, con quienes en un trabajo conjunto se logra a nivel interno y externo generar concienciación y concientización de la importancia que representa el SGCN en la organización, en el desarrollo de nuestros procesos y en la correcta prestación de nuestros servicios. Adicionalmente sin duda, un 2022 lleno de retos para nuestra organización en la que el SGCN estuvo presente con el acompañamiento en los proyectos estratégicos de la BMC.



Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT):

La Bolsa continúa trabajando en el mejoramiento continuo de este sistema, mecanismo que tiene como objetivo principal prevenir que la entidad pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a la financiación del terrorismo, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.

La gestión de este sistema fue efectiva puesto que se desarrollaron actividades que permitieron concluir que la Bolsa no se vio afectada por la materialización de riesgos relacionados con Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo, se realizaron los análisis correspondientes de debida diligencia a los funcionarios, proveedores y participantes

del mercado de gas natural; así mismo se realizó el monitoreo y revisión frente a listas vinculantes y de referencia de los comitentes que celebran operaciones a través de la Bolsa, los proveedores del MCP, los accionistas de la BMC, los miembros de Junta Directiva de la BMC, la Cámara Disciplinaria, el Comité Arbitral y los participantes del Mercado de Gas y se realizaron los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF.

Se dio apoyo en la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – LA/FT en los programas de beneficios adelantados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y administrados por la Bolsa. Se actualizó el Manual de Gestión SARLAFT con el fin de alinearlos con la normatividad aplicable y las mejores prácticas corporativas. A su vez, se dio apoyo a proyectos que involucraron análisis de riesgo desde el punto de vista de LA/FT.



Cumplimiento Normativo:

La Gerencia Corporativa de Riesgos como área encargada de la estructuración y desarrollo del Programa de Cumplimiento Normativo de la Bolsa llevó a cabo, en cumplimiento del Procedimiento de Cumplimiento Normativo, la construcción de las matrices de riesgo regulatorio (MRR) teniendo como base el Normograma de la Bolsa, estas MRR se han ido socializando paulatinamente con los procesos críticos previstos en el procedimiento con el fin de que esos procesos revisen si efectivamente las normas presentes en las MRR cuentan con una política, procedimiento, control, actividad, mecanismo que aseguren su cumplimiento. En ese orden de ideas, en este periodo no se han identificado desviaciones frente al cumplimiento de la normatividad externa aplicable a los procesos críticos y durante el 2023 se consolidará esta evaluación mediante pruebas de recorrido orientadas a validar el cumplimiento de las normas.



Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG):

La Bolsa, como administrador del sistema, tiene establecido un modelo de administración de riesgos cuyo objetivo principal es contribuir a que las operaciones que se celebran a través de este recinto bursátil ofrezcan un escenario de confianza a los participantes.

En desarrollo de esta gestión al término del periodo se ha ejecutado un monitoreo continuo a la dinámica de los activos subyacentes (perfiles de riesgo, haircuts y cupos de negociación) aprobados para negociaciones REPO sobre CDM, el funcionamiento de las metodologías de cálculo y los recursos en garantía, así como del esquema de llamado al margen para operaciones Financieras y Físicas. Como resultado de lo mencionado, no se materializaron riesgos en torno a estos procesos.

Así mismo, y dentro de los procesos que adelanta el sistema en mención, se apoyó la implementación de modificaciones y complementos en las metodologías en las cuales se desarrollan los productos y su incorporación en el sistema de compensación, liquidación y administración de garantías en atención a las oportunidades de mejora identificadas y en donde se resalta el desarrollo tecnológico y de metodología de estimación de volatilidades procesadas en las actividades de llamado al margen de negociaciones de financieros para lo cual se cuenta ahora con una herramienta estadística y metodología más sólida y robusta para procesar y estimar de forma más contundente y en una periodicidad menor, la generación de llamados al margen

atendiendo las dinámicas de precios de mercado de los subyacentes que respaldan operaciones REPO sobre CDM.

Adicionalmente, se apoyó la estructuración de nuevas iniciativas de negocio con enfoque en que el funcionamiento de estas desde el punto de vista del SARG corresponda con el perfil de riesgo de la Bolsa definido para este sistema. Se definieron los requerimientos de cumplimiento tanto de capital mínimo constituido como de la relación de solvencia mínima para el desarrollo de operaciones en el mercado de financieros en la modalidad de cuenta propia por parte de las Sociedades Comisionistas de Bolsa y la definición de políticas para habilitar los pagadores de facturas en el mercado de negociación de facturas electrónicas. Es de mencionarse incluso el aporte del sistema SARG en el desarrollo de políticas y manuales de operación en el mercado de comercialización de energía eléctrica por parte de la filial de la Bolsa Mercantil de Colombia.

De otra parte, desde el SARG se ha estructurado y adoptado en línea con el requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia el alcance, objetivos y políticas de la administración del riesgo de modelo, a través de lo cual la Bolsa ahora cuenta con las metodologías para evaluar e identificar la consistencia y oportunidades de mejora en los modelos que se aplican en las diferentes líneas de negocio existentes o aquellas que se lleguen a estructurar para la constitución, administración, monitoreo y ejecución de garantías que permiten mitigar el riesgo de incumplimiento de la contraparte en la operación.



Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF):

Por su parte, siendo consciente de los riesgos a los que se expone la Entidad como consecuencia de la administración de sus recursos de tesorería y del portafolio de inversiones, la Bolsa a través de su Gerencia Corporativa de Riesgos cuenta con un sistema de monitoreo recurrente y ágil, cuyo objetivo principal es mitigar los diferentes tipos de riesgos tales como Riesgo de Crédito (Deudores, Emisor y Contraparte), Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de cobertura cambiaria a través del estudio de cupos de contraparte, emisor y tipo de inversión, calificaciones de riesgo, distribución y perfil de la liquidez de la compañía lo que permitió contribuir a que las estrategias de inversión se encontraran enmarcadas dentro de un perfil de riesgo bajo aprobado por la junta directiva, representado en un VaR de portafolio que permaneció por debajo del 1.5% del portafolio en los diferentes meses, a pesar de las volatilidades del mercado financiero local e internacional que se presentaron a lo largo del año.



Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI):

En el año 2022, el SGSI de la BMC adquiere una mayor maduración como sistema de gestión al lograr la certificación en el estándar internacional ISO/IEC 27001:2013. Mediante esta certificación entre otros aspectos se logró lo siguiente:

- Actualización de la política y directrices de seguridad de la información.
- Campañas de capacitación y concientización a la Junta Directiva, Alta Gerencia, colaboradores de la Bolsa y externos, sobre tendencias de ciberataques, directrices y buenas prácticas de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Gestión de los riesgos y sus controles, identificando nuevos riesgos y ejecución de planes de acción para fortalecer la respectiva mitigación.
- Validación del cumplimiento de la normatividad y responsabilidades contractuales en esta materia.
- Implementación de controles cibernéticos que protegen los sistemas de información de la Bolsa.

En el año 2022 se implementaron y reforzaron nuevos controles de ciberseguridad, para el fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad de la información y la certificación ISO27001. A continuación, se describen los controles más significativos:

- **Escaneo de vulnerabilidades:** se realizaron distintos escaneos de vulnerabilidades a los sistemas de información de la Bolsa en busca de debilidades que puedan ser aprovechadas por los atacantes. Los planes de remediación han sido implementados de forma exitosa.
- **Ethical Hacking:** se realizó prueba de Ethical hacking a las aplicaciones Core del negocio, para la búsqueda de vulnerabilidades críticas que puedan impactar a los clientes y compañía. Las Vulnerabilidades detectadas fueron remediadas.

- **Monitoreos de alertas de ciberseguridad:** se amplió el alcance del monitoreo de las plataformas tecnológicas de la Bolsa a través de herramientas de ciberseguridad, para la detección temprana de ciberataques.
- **Validaciones de cumplimiento de ciberseguridad en proyectos:** se realizaron validaciones de cumplimiento de requisitos y controles de seguridad en todas las fases de ejecución de los proyectos de la compañía.
- **Pruebas de continuidad de ciberseguridad:** se realizó prueba para validar tiempos de respuestas frente a posibles ciber atacantes, prueba del plan de incidentes de seguridad y de continuidad.
- Se realizaron dos pruebas de ingeniería social modalidad phishing, para validar la efectividad de los planes de capacitación y concientización en seguridad de la información y ciberseguridad hacia todos los colaboradores de la Bolsa.

Derivado de lo todo lo anterior, la Bolsa en el año 2022 no sufrió materialización de ciberataques.

Certificación ISO/IEC 27001:2013

La BMC, en el mes de octubre del 2022, logró la certificación frente al estándar internacional ISO 27001:2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información con alcance a todos los servicios, productos y procesos de la compañía, la cual fue emitida por la firma BUREAU VERITAS. Con esta certificación logramos ampliar la protección de la organización frente a una amplia gama de amenazas, mediante el fortalecimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad, privacidad y confiabilidad de los sistemas de información y la mitigación de los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad, lo cual apalanca el logro de los objetivos estratégicos de la Bolsa.

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva y administración

Hitos y principales resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos de Actuación

Nuestras herramientas de transformación

Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad

Principales resultados de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos



Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPDP):

La Gerencia Corporativa de Riesgos de la Bolsa trabajó en fortalecer este programa teniendo como parámetros orientadores la Circular Externa 02 de 2015 “Responsabilidad Demostrada” expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014. En este periodo se estructuraron y/o actualizaron los Análisis de Impacto de Privacidad (AIP) de las siguientes áreas: Área de Seguimiento, Cámara Disciplinaria, Coordinación de Comunicaciones, Gerencia Corporativa de Análítica y Estudios Económicos, Gerencia Corporativa de Auditoría, Gerencia Corporativa de Estrategia y Sostenibilidad, Gerencia Corporativa de Riesgos, Vicepresidencia Financiera y Administrativa, Vicepresidencia Comercial y de Nuevos Negocios, Vicepresidencia de Operaciones, Vicepresidencia de Tecnología, VP Jurídica y de Regulación, VP Mercados Energéticos. Se brindó apoyo constante a las iniciativas de negocios y proyectos de la Bolsa que involucren tratamiento de información personal y en este sentido se estructuraron los documentos necesarios para la correcta captura y tratamiento de la información personal. Se realizó la actualización del Manual y Política de Protección de Datos Personales de la Bolsa. Se llevó a cabo el registro de reclamos sobre protección de datos personales y habeas data ante la SIC. Se llevaron a cabo los análisis de los controles relacionados con protección de datos personales – ISO 27001.

A su vez, se generó un entendimiento transversal sobre la materia a través de boletines y charlas focalizadas a mostrar la importancia de la protección de datos personales en la organización y como esto en la actualidad es un factor diferenciador positivo en el mercado.

Se realizó el registro y actualización de bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como los registros de reclamos presentados por los titulares de la información personal.

En aplicación del proceso de mejora continua de la Bolsa, la Gerencia Corporativa de Riesgos ha documentado y actualizado sus procedimientos, manuales e instructivos de manera periódica, contribuyendo de esta manera al objetivo principal de la gestión de riesgos.

Igualmente, la Gerencia Corporativa de Riesgos prestó apoyo en la implementación de la nueva normativa operativa generada al mercado, generación de proyectos e implementación de nuevos procesos o servicios de la entidad.

Finalmente, se ha mantenido informada en todo momento y de manera oportuna a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos sobre la gestión de riesgos, concluyendo que la entidad no ha tenido materializaciones por fuera de los apetitos de riesgo y mantiene el proceso de mejoramiento continuo en esta materia.



Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva y administración

Hitos y principales resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos de Actuación

Nuestras herramientas de transformación

Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad

Principales resultados de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos



En relación con la gestión integral de los riesgos y dentro de sus objetivos para el 2023, la Bolsa espera:

- (i) Actualizar el Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos y los indicadores críticos de riesgos asociados a la matriz de este sistema, en función de la actualización del Plan de Direccionamiento Estratégico de la compañía.
- (ii) Ejecutar un proyecto para alinear el sistema de gestión de continuidad del negocio frente al estándar internacional ISO 22301:2019.
- (iii) Continuar con el apoyo al proceso de tesorería con el fin de evaluar nuevas opciones de inversión que sean viables dentro de las políticas definidas por la junta directiva.
- (iv) Mantener el seguimiento y acompañamiento continuo a la Alta Gerencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo que administra la Bolsa y especialmente frente a los nuevos productos y proyectos que esta empresa.
- (v) Fortalecimiento de los procedimientos del SARLAFT de la organización de cara a los nuevos productos de la Bolsa.
- (vi) Fortalecer el SARG mediante la implementación de metodologías y procedimientos relacionados con la administración de los riesgos de modelos.
- (vii) Consolidar el proceso de cumplimiento normativo (Compliance) que fortalezca la capacidad de la organización para adoptar eficazmente la normatividad que aplique a la Bolsa.

Finalmente, vale la pena resaltar que la gestión de riesgos ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de los nuevos productos, con los cuales pretende ampliar el portafolio de operaciones en el mercado que administra, facilitando herramientas para el desarrollo de una efectiva administración de los riesgos.

Por lo aquí mencionado, la Bolsa y su Gerencia Corporativa de Riesgos consideran que se dio cumplimiento a la expectativa enmarcada para el 2022 y que en el 2023 se seguirá consolidando en cada uno de los líderes de los procesos que representan la cadena de valor una adecuada cultura de administración de riesgos, para que la entidad sea reconocida por sus accionistas como una institución rentable y de rápido crecimiento; y por el mercado por ser la mejor opción para obtener financiación no bancaria, además de ser generador de mercados eficientes con soluciones transaccionales superiores, suministrando información veraz y oportuna, dentro de su marco de transparencia, honorabilidad y seguridad.

Seguridad y calidad de la información

La Bolsa Mercantil reconoce que la información es uno de sus activos de mayor importancia y valor y por ende es consciente de la necesidad de protegerla dadas las crecientes amenazas a las que día a día se enfrenta y que pueden comprometer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma, razón por la cual se encuentra comprometida con la adopción de medidas preventivas mediante la adopción de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad basado en un ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) que permite la mejora continua del sistema tomando como referencia el estándar internacional ISO 27001:2013 y dando cumplimiento a la Circular Externa 007 de 2018 (Imparte instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema cuenta con el respaldo y apoyo de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, quienes han proporcionado los recursos para su implementación y madures; así mismo, se cuenta con la participación de los representantes de las distintas áreas con sus roles y funciones relevantes.

En la fase del Hacer, se realizó la implementación de los requisitos y controles del Anexo A de la ISO 27001:2013, de acuerdo con lo planeado, llevando a cabo las actividades de identificación de activos de información,

evaluando su criticidad y gestión del riesgo. Esta actividad y otras permitieron obtener la certificación en la ISO 27001:2013.

El sistema cuenta con una política general de seguridad de la información y ciberseguridad aprobada por la Junta Directiva, la cual fue socializada a las partes interesadas y publicada en el repositorio documental de la organización. En desarrollo de esta política, en el 2019, se construyeron bajo los estándares internacionales en esta materia (ISO 27001) nueve directrices: Control de Acceso; Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas; Controles Criptográficos; Dispositivos Móviles; Gestión de Activos de información; Gestión de las Operaciones y Comunicaciones; Relación con Terceros; Seguridad del Recurso Humano, y Seguridad Física y del Entorno, así como distintos procedimientos que desarrollan las mencionadas directrices. Algunos de estos documentos han sido actualizados en función de las necesidades y nuevas formas de operar. En este sentido la Bolsa seguirá adoptando las mejores prácticas que sean conducentes para mitigar apropiadamente los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.

Cordialmente,



Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva
y administración

Hitos y principales
resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos

Informe anual de gestión de la Auditoría Interna 2022

La Bolsa Mercantil de Colombia (en adelante BMC), se encuentra inmersa en un proceso de transformación estratégica, con un enfoque de sostenibilidad y eficiencia en cada aspecto de su cadena de valor; estos cambios y su nuevo propósito, motivaron a que durante el año 2022, **la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna de la Bolsa adoptara un cambio en su estructura, pasando de un esquema interno a un esquema híbrido, orientado al fortalecimiento de su gestión, con fundamento en el liderazgo y responsabilidad frente a la mejora continua del Sistema de Control Interno (en adelante SCI) de la organización.**

Así las cosas, se suscribió el contrato de Co-Sourcing con JAHV McGregor S.A.S., con autonomía técnica y administrativa, en los términos y condiciones de independencia requeridos para garantizar la ejecución del Plan Anual de Auditoría año 2022 y demás gestiones propias de su labor, en apoyo directo a la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna.

JAHV McGregor cuenta con un equipo de profesionales expertos en diferentes disciplinas: financiera, jurídico, de calidad y procesos, tecnología y comunicaciones, quienes acogieron la metodología aplicable para la actividad de auditoría interna de la Bolsa, ejecutando el Plan de Auditoría y atendiendo los requerimientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC). La labor de auditoría consideró siempre las expectativas estratégicas de la organización y sus procesos, en particular el enfoque y alcance del plan de auditoría año 2022, que contempla las normas de general aceptación en Colombia y las normas internacionales para la práctica profesional de auditoría interna, al igual que el código de ética del auditor, como preceptos para mejorar la eficacia de los procesos de gestión, de riesgos, control y gobierno.

Todas las auditorías del plan de trabajo año 2022, se ejecutaron de manera virtual y se relacionaron con los procesos de: Convenios,

Tesorería, Comunicaciones, SARE, SARO, SARLAFT, SARF, SARG, Mercado de Compras Públicas – MCP, Administrativo, Talento Humano, Servicio al Cliente, Sistemas de Información, Control Interno Contable, Gestión Comercial, Planeación Financiera, Direccionamiento Estratégico, Operaciones – Registro de Facturas, Apoyo Jurídico, Gobierno Corporativo, Cumplimiento Normativo; de igual manera, se realizó seguimiento a los proyectos Sistema Electrónico Bursátil - SEB y Negociación de Facturas Electrónicas, Mercado de Comercialización de Energía – MCE, Sistemas y Tecnología, Protección de Datos Personales, Ciberseguridad, Seguridad de la Información, Plan de Continuidad, incluyendo las pruebas de tecnología para ciberseguridad y plan de continuidad y DRP.

El resultado de las auditorías se compartió con las vicepresidencias y gerencias líderes, quienes emitieron los planes de acción para ser aceptados e incorporados en los informes dirigidos a la Presidencia de la Bolsa. Es grato informar que los planes de acción presentados por los líderes de la Bolsa, ante las oportunidades de mejora y hallazgos de auditoría, fueron atendidos y cumplidos en tiempo y calidad, quedando abiertos al cierre del año 2022, sólo aquellas actividades con cierre programado para el primer trimestre del año 2023, excepto por una acción correspondiente a la liquidación contractual relacionada con el proyecto SEB.

La gestión adelantada incluyó la evaluación independiente al SCI con base en las evaluaciones desarrolladas que generaron 289 pruebas de auditoría, de las cuales 223 (77%) arrojaron resultados satisfactorios, 43 (14,9%) generaron oportunidades de mejora, 9 (3,1%) fueron hallazgos con nivel medio y 14 (4,8%) fueron hallazgos con nivel bajo. Estos resultados de las auditorías, permiten evidenciar un alto nivel de satisfacción del sistema, por el cumplimiento de las políticas, directrices, principios, valores e instrucciones, soportados en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la BMC, como contribución al logro de los objetivos estratégicos trazados en la actual transformación de la entidad, que nos permite presentar una seguridad razonable sobre la efectividad, eficiencia y eficacia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de la normatividad aplicable, acorde con la naturaleza de las características propias de la Bolsa; sin que se hubieran identificado deficiencias materiales que pudieran afectar el normal desarrollo de los procesos, o la calidad y transparencia de la información.

Por lo tanto, el estado del control interno de la Bolsa Mercantil de Colombia denota en general un ambiente adecuado de control y administración.

Finalmente, es de resaltar que la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna de la BMC, recibió la visita de evaluación de aseguramiento a la mejora de la calidad, durante los días 12 al 16 de diciembre de 2022, por parte del Instituto de Auditores Internos de Colombia IIA, obteniendo para la Bolsa Mercantil de Colombia, el comunicado de reconocimiento por el resultado satisfactorio obtenido, el trabajo, el esfuerzo y la dedicación por mantener y preservar los altos estándares en los procesos de aseguramiento ejecutados, acreditados con la evaluación “cumple generalmente”, que corresponde a la calificación más alta concedida por el IIA y que se otorga cuando la actividad de Auditoría Interna objeto de evaluación, dispone de un estatuto, objetivos, políticas y procedimientos, que en líneas generales siguen los preceptos de las Normas, independientemente de que existan algunas oportunidades de mejora que se reflejan en las recomendaciones emitidas.

Como equipo estamos comprometidos a seguir trabajando arduamente y a ejecutar los planes trazados, al tiempo que ayudamos a la administración a cumplir con los objetivos corporativos establecidos y con su propósito de contribuir al desarrollo del país.



ANEXO 2.3: Evaluación del funcionamiento del SCI

Informe de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría sobre la evaluación del funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) al 31 de diciembre de 2022 para la Asamblea de Accionistas.

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Básica Jurídica – Circular Externa 029 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su numeral 6.1.2.1.15, Título I, Capítulo IV, de la parte I, que se refiere al funcionamiento del Sistema de Control Interno (en adelante SCI), se emite este informe el cual es dirigido a la Asamblea General de Accionistas de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

La Junta Directiva es la responsable de velar por la existencia de un adecuado Sistema de Control Interno (SCI) adaptado a la organización. Por tanto, con el apoyo de la Administración, se encarga de velar por la correcta aplicación de los lineamientos para su implementación, exigiendo la aplicabilidad de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación, los cuales constituyen los fundamentos y condiciones imprescindibles y básicas que garantizan la efectividad del SCI acorde con la naturaleza de las operaciones, funciones y características propias de la Bolsa.

Igualmente, basados en los siguientes principios, el SCI establece las acciones, las políticas, los métodos, procedimientos y

mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento continuo de la Bolsa que le permitan tener una seguridad razonable acerca de la consecución de los objetivos, cumpliendo las normas que la regulan.

Es por ello, que la Junta Directiva como sus Comités de Apoyo, abordan dentro de sus agendas, los asuntos que implementa la Administración para la consecución de los objetivos organizacionales.

En este sentido, es importante resaltar que la Bolsa cuenta con una estrategia corporativa, construida bajo cinco pilares, a los cuales la Junta Directiva realiza seguimiento de manera periódica.

La Bolsa Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, seguridad, independencia y oportunidad, los cuales, a través de su estructura de Gobierno Corporativo, Control Interno y Gestión de Riesgos permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administra.

De igual manera, teniendo en cuenta sus políticas de Buen Gobierno Corporativo tiene estructurado un Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), un Sistema de Administración de Riesgos Operacionales (SARO), un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), un Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG), un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), un Sistema de

Administración de Riesgos Financieros (SARF), un Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPDP) y un Programa de Cumplimiento Normativo (PCN) acorde con sus necesidades y bajo unos lineamientos documentados en sus políticas, metodologías, procedimientos y, órganos de control, aplicados sobre cada uno de los procesos que integran la cadena de valor en la Bolsa.

La Junta Directiva de la Bolsa, en cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de gestión de riesgos establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las buenas prácticas, estableció su “Declaración de apetito de riesgos” de manera cualitativa para los seis tipos de riesgos que pueden afectar la operación de la entidad que son: estratégicos; operacionales (incluye el riesgo legal y de seguridad de la información y ciberseguridad); lavado de activos y financiación del terrorismo; garantías, de compensación y liquidación y los financieros, y de manera cuantitativa para los riesgos operacionales y financieros. Esta filosofía y sus límites son monitoreados por la Gerencia Corporativa de Riesgos, presentando sus resultados en los informes de gestión que son puestos en conocimiento de manera bimestral al Comité de Riesgos quien a su vez le presenta un resumen a la Junta Directiva con esa misma periodicidad. Así mismo, la Gerencia Corporativa de Riesgos presenta informes semestrales a la Junta Directiva sobre la gestión de riesgos, continuidad del negocio, cumplimiento normativo y el programa de protección de datos personales.



Así las cosas, la Junta Directiva ha sido informada sobre la gestión de riesgos y ha hecho el seguimiento a la evolución en esta materia, pudiendo evidenciar el fortalecimiento del SAR en relación con la estrategia, los proyectos y los procesos de la organización.

Es así como, la Junta Directiva realiza un seguimiento bimestral a la gestión de riesgos y de manera semestral al Sistema de Administración de Riesgos Operacionales (SARO), al Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT) y al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI), mediante los informes que presenta el Comité de Riesgos y la Presidencia en esta materia.

En el marco de lo anterior, la Junta Directiva aprobó durante el 2022, la actualización de las siguientes políticas asociadas a los sistemas de riesgos, los cuales tienen como objetivo “Establecer las políticas, metodologías y elementos que deben ser

gestionadas de manera colectiva en la Bolsa para realizar una efectiva administración de los riesgos a los que está expuesta la entidad en el desarrollo de su objeto social y como factor apalancado para alcanzar los objetivos estratégicos de la compañía”:

- Manual del Sistema de Administración de Riesgos SAR
- Política general de seguridad, ciberseguridad y privacidad

En el Manual del Sistema de Administración de Riesgos SAR, entre otros aspectos importantes, se establecen las políticas generales para la gestión de riesgos y las políticas particulares para cada sistema de administración.

Es importante destacar que en el 2022 se obtuvo la **certificación en la norma ISO/IEC 27001:2013 emitida por Bureau Veritas** con alcance a todos los productos, servicios y procesos de la Bolsa fortaleciendo así el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI).

Los sistemas de gestión de riesgos fueron evaluados por parte de los entes de control interno (Auditoría Interna) y externos (Revisoría Fiscal y Superintendencia Financiera de Colombia) y derivado de sus informes se implementaron los planes de acción de acuerdo con las fechas establecidas, lo cual ha permitido su fortalecimiento y la mejora continua.

Finalmente, a través de las actividades que realiza la Gerencia Corporativa de Riesgos para que la organización gestione efectivamente sus riesgos, se concluye que los perfiles de riesgo residuales cumplen con la declaración de apetito de riesgo aquí mencionado y las afectaciones económicas presentadas por materialización de riesgos operacionales fueron marginales en este periodo y no excedieron el límite cuantitativo para este riesgo en particular.

Comité de auditoría

El Comité de Auditoría es el encargado de asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión del funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Bolsa, mediante la evaluación detallada de los procedimientos, el relacionamiento con el Revisor Fiscal, y en general, la revisión detallada de la Arquitectura de Control de la Bolsa, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos. Así mismo, apoya a la Junta Directiva en la toma de decisiones relacionadas con el Control Interno de la Organización y con su mejoramiento continuo. El Comité está conformado por tres (3) integrantes de la Junta Directiva, designados por dicho órgano, incluyendo todos los integrantes independientes. Durante el 2022 el comité estuvo conformado de la siguiente manera:

- **Giovanna Sardi Blum**
Integrante independiente
Desde enero 2022 hasta diciembre 2022
- **Jorge Enrique Bedoya Vizcaya**
Integrante independiente
Desde enero 2022 hasta diciembre 2022
- **Eduardo López Obregón**
Integrante independiente
Desde enero 2022 hasta diciembre 2022

En desarrollo de sus funciones, el Comité analizó y se pronunció sobre los temas de su competencia. Así mismo, realizó el seguimiento al Plan Anual de Auditoría para el año 2022. Dentro de la agenda del Comité de Auditoría, se abordaron los siguientes temas:

No. de Sesión	Fecha	Temas Tratados
109	9/02/2022	<ul style="list-style-type: none"> · Situación de conflicto de interés de dos integrantes de la Junta Directiva · Seguimiento de compromisos de la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna · Informe de Auditoría del Gestor del Mercado de Gas - ERNST&YOUNG · Informe de la Revisoría Fiscal · Informe de operaciones con partes vinculadas · Informes de niveles de exposición de riesgos · Informe de responsabilidad social · Resultado de la evaluación del sistema de control interno 2021 · Actualización del Manual de Gestión de Auditoría Interna · Agenda de Comité de Auditoría 2022
110	16/02/2022	<ul style="list-style-type: none"> · Situación de conflicto de interés de dos integrantes de la Junta Directiva
111	22/02/2022	<ul style="list-style-type: none"> · Análisis de los Estados Financieros del fin de ejercicio 2021 · Proyecto de distribución de utilidades 2021 · Reducción de capital · Análisis de la propuesta para elección de la Revisoría Fiscal periodo 2022-2023 · Informe para presentar a la Asamblea General de Accionistas sobre la evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) 2021
112	11/05/2022	<ul style="list-style-type: none"> · Informe de auditoría del Gestor del Mercado de Gas - ERNST&YOUNG · Informe de Revisoría Fiscal KPMG · Informe trimestral de la Gestión de Auditoría · Actualización de documentos de la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna · Modificación del Manual de Políticas Contables
113	10/08/2022	<ul style="list-style-type: none"> · Informe de auditoría del Gestor del Mercado de Gas - ERNST&YOUNG · Informe de Revisoría Fiscal DELOITTE · Informe niveles de exposición al riesgo · Informe de transacción con partes vinculadas · Políticas de responsabilidad social · Informe trimestral de la Gestión de Auditoría
114	9/11/2022	<ul style="list-style-type: none"> · Informe de auditoría del Gestor del Mercado de Gas - ERNST&YOUNG · Informe de Revisoría Fiscal DELOITTE · Política de Inversiones en Subsidiarias · Plan anual de Auditoría Interna 2023 · Presupuesto 2023 Auditoría Interna · Informe trimestral de la Gestión de Auditoría · Modificación del Manual para la gestión de auditoría interna basado en riesgos

En línea con lo anterior, las principales actividades adelantadas por el Comité fueron las siguientes:

- i. Aprobó el plan anual de auditoría 2023
- ii. Realizó el seguimiento al plan anual de auditoría del 2022
- iii. Recomendó para aprobación de la Junta Directiva el presupuesto de la Auditoría Interna 2023.
- iv. Supervisó las actividades de la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna.
- v. Conoció los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por las auditorías interna y externa como lo son, la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna, la Auditoría Externa de DIGIWARE S.A.S. sobre la gestión tecnológica, seguridad de la información, ciberseguridad, continuidad del negocio, protección de datos personales, la Auditoría Externa de E&Y S.A.S (Auditor del Gestor del Mercado de Gas Natural), y la Revisoría Fiscal.
- vi. Realizó el seguimiento y dio recomendaciones para la ejecución y cumplimiento de los planes de acción producto de las evaluaciones llevadas a cabo por las auditorías internas y externas, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno (SCI) de la Bolsa en sus diferentes elementos de Ambiente de control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo, Gestión contable y Gestión tecnológica. Es importante resaltar que la Administración de la BMC, implementó todas las actividades necesarias para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, de acuerdo con las políticas, manuales y procedimientos, establecidos para ello.

En igual sentido, con el fin de robustecer el Sistema de Control Interno de la Bolsa, la Junta Directiva, junto con la recomendación de sus diferentes comités de apoyo, aprobó y/o actualizó las siguientes políticas:



- Modificación de la Política de tratamiento de datos personales
- Modificación de la Política general de seguridad, ciberseguridad y privacidad
- Modificación del Reglamento de la Junta Directiva
- Modificación de la Política de Cumplimiento Normativo
- Modificación al Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa, referente a:
 - i. Reajuste en el valor de la operación de la Bolsa
 - ii. compensación y liquidación de operaciones del mercado mostrador
 - iii. Implementación de la rueda a viva voz virtual de manera permanente.
- Modificación documentos de la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna:
 - i. Modificaciones al Código de Ética del Auditor,
 - ii. Manual para la Gestión de la Auditoría Interna Basado en Riesgos y
 - iii. Estatuto de Auditoría Interna
- Modificación de las Políticas de Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).
- Creación del Reglamento del Comité de Transformación del Negocio
- Modificaciones al Reglamento del Comité de Transformación del Negocio

- Modificación del Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo
- Actualización de las políticas de normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF)
- Modificación del artículo 7.2 del Reglamento de la Junta Directiva
- Modificación del Manual del Sistema de Administración de Riesgos (SAR)

Así las cosas, en el marco del ambiente de control de la Bolsa, se puede observar que:

- La orientación y supervisión de las políticas está a cargo de los órganos de control y dirección, como la Junta Directiva, el Comité de Auditoría, el Representante Legal, la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- Los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión comprometen la gestión de todos los colaboradores y administradores de la organización.
- Los valores organizacionales aplican a todos los colaboradores y administradores.
- Existe el compromiso de mantener y fortalecer el SCI de la entidad.

Gerencia Corporativa de Auditoría Interna

La Auditoría Interna de la Bolsa, desarrolla una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la compañía, para contribuir al fortalecimiento del SCI.

Para lograr este objetivo, la actividad de auditoría interna realiza sus evaluaciones, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Así las cosas, con el propósito de ayudar al cumplimiento de los objetivos corporativos, los informes con los resultados de evaluación fueron presentados en las reuniones adelantadas durante el año 2022 al Comité de Auditoría.

La Auditoría Interna cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna y un Código de Ética, aprobado por la Junta Directiva en el cual se establece el propósito, la autoridad y la responsabilidad, así como su guía de conducta. Cabe resaltar que los trabajos ejecutados por la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna en 2022 se realizaron con un enfoque basado en riesgos, aplicando las normas de general aceptación en Colombia y cumpliendo con las normas internacionales para la práctica profesional de auditoría interna y con el código de ética del auditor.

Se destaca que las actividades de la auditoría interna en 2022, se llevaron a cabo observando el principio de coordinación establecido en la Circular Básica Jurídica, frente a las actuaciones realizadas por la Revisoría Fiscal. Por lo tanto, el plan anual de la auditoría interna fue compartido con dicho órgano, a fin de coordinar las actividades y tener una mayor cobertura de los procesos, mitigando duplicidad de esfuerzos.

Los resultados de las evaluaciones fueron presentados periódicamente a la Presidencia, las Vicepresidencias, Gerencias, y al Comité de Auditoría. Adicionalmente, se realizaron seguimientos al cumplimiento de la ejecución de los planes de acción producto de las auditorías, dando como resultado un avance significativo al cierre de brechas identificadas por la auditoría. Así mismo, se informó al Comité de Auditoría que no se recibieron denuncias de ningún tipo.

De los seguimientos frente al cumplimiento de los planes de acción se dio cumplimiento del 99% de estos con fecha de corte a diciembre 31 de 2022, correspondiente a 68 planes de acción y 23 planes se encuentran en curso para su respectivo cierre en el 2023.

Es importante resaltar que el plan anual de auditoría 2022 tuvo un cumplimiento del 106% correspondiente a la ejecución de las auditorías planeadas más dos (2) auditorías adicionales relacionadas con proyectos.

El Comité de Auditoría validó que la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna en ejercicio de sus funciones de evaluación al SCI, realizara su labor, fundamentada en criterios de independencia y objetividad de aseguramiento y consulta, cumpliendo con el plan anual de trabajo y con el presupuesto asignado para el desarrollo de sus funciones.

Así las cosas, en la construcción del plan de trabajo se destacan los siguientes aspectos que fueron considerados:

- Evaluación de los procesos y productos críticos del negocio y de otros procesos de soporte de la Bolsa.
- Evaluar las transacciones y los procedimientos de control en los procesos y actividades de la entidad en los aspectos relevantes.
- Evaluación y análisis de los principales eventos de riesgos presentados en la organización y comunicados a la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna.
- Cumplimiento normativo interno y externo
- Procesos con mayor impacto sobre los objetivos Estratégicos de la Bolsa
- Procesos con mayor participación en la generación de ingresos.
- Cambios significativos en el proceso, el personal y en los procedimientos.
- Expectativas de la Presidencia, Alta Gerencia y Comité de Auditoría.
- Seguimiento a las recomendaciones dadas por la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna pendientes de implementación.

Efectividad del Sistema de Control Interno

La revisión de la efectividad del SCI de la organización, se desarrolló a través de las **evaluaciones independientes realizadas por la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna, la Auditoría Externa de Digiware S.A.S. sobre el ambiente tecnológico** que incluye Sistemas y Tecnología, Plan de continuidad, Protección de datos personales, Seguridad de la información y, Ciberseguridad, la Revisoría Fiscal y, en el caso de los procesos del Gestor del Mercado de Gas, por la firma E&Y S.A.S. (auditor externo del Gestor del Mercado de Gas Natural), cada uno dentro del ámbito de sus competencias.

En 2022, los resultados de los trabajos de evaluación realizados por los anteriores entes de control, se presentaron al Comité de Auditoría, al igual que las recomendaciones y los planes de acción con sus respectivos responsables y fechas de ejecución. Así mismo, se presentaron todas las recomendaciones y requerimientos emitidos por la SFC.

Cabe resaltar que, sobre las oportunidades de mejora identificadas en los informes de auditoría de los diferentes órganos de control interno y externos, se formularon recomendaciones que se estimaron pertinentes, con el objetivo de que las distintas áreas de la Bolsa implementaran las acciones necesarias para la mejora de sus procesos y orientadas a mitigar la materialización de riesgos.

Así las cosas, con los informes presentados por la Revisoría Fiscal, la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna y la Auditoría del Gestor del Mercado de Gas, el Comité de Auditoría verificó que el manejo de la información y de los recursos financieros se realizaron dentro de las políticas establecidas por la Junta Directiva.

En consecuencia, el Comité de Auditoría observó que no se presentaron deficiencias significativas que pudieran afectar la calidad y la transparencia de la información financiera de la Bolsa, ni se materializaron riesgos que, debido a su impacto o frecuencia, afectarían el buen funcionamiento o los activos de la organización. Tampoco se tuvo conocimiento de errores malintencionados o manipulaciones en la información preparada y revelada por la organización.

Por lo antes expuesto y cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia se realizó la evaluación independiente al Sistema de Control Interno durante el año 2022.

Al respecto, con base en las auditorías internas y externas realizadas durante el mismo periodo, conforme a su alcance, la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna estableció que el SCI de la organización arrojó como resultado un grado de cumplimiento satisfactorio con los requerimientos establecidos en la citada circular.

No obstante, la conclusión de dicha evaluación presenta limitaciones inherentes a la efectividad, incluyendo la posibilidad de errores humanos. Por lo tanto, provee una seguridad razonable, no absoluta, sobre el cumplimiento de las normas aplicables a la Bolsa. Así mismo, es importante resaltar que la efectividad del SCI puede variar en el tiempo, debido a cambios producidos en la actualidad.

En conclusión, el SCI a través de los elementos de: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y, Monitoreo, apoya la consecución de los objetivos de la Bolsa Mercantil de Colombia, brindando una seguridad razonable sobre la efectividad, eficiencia y eficacia de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de la normatividad aplicable, sin perjuicio de las acciones que se están adelantando, para fortalecer la arquitectura de control.

Cordialmente,

Sergio Villamizar Ortiz
Presidente Junta Directiva

Giovanna Sardi Blum
Presidente del Comité de Auditoría



ANEXO 3.1: Estados financieros separados

Información Financiera Separada de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y su Subsidiaria Conexión Energética S.A.S. Al 31 de diciembre de 2022

NCIF – Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
e Informe del Revisor Fiscal

Contenido

- Certificaciones y Dictamen Revisor Fiscal
- Estados de Resultados
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Otros Resultados Integrales
- Estados de Flujos de Efectivo

Certificación de Estados Financieros

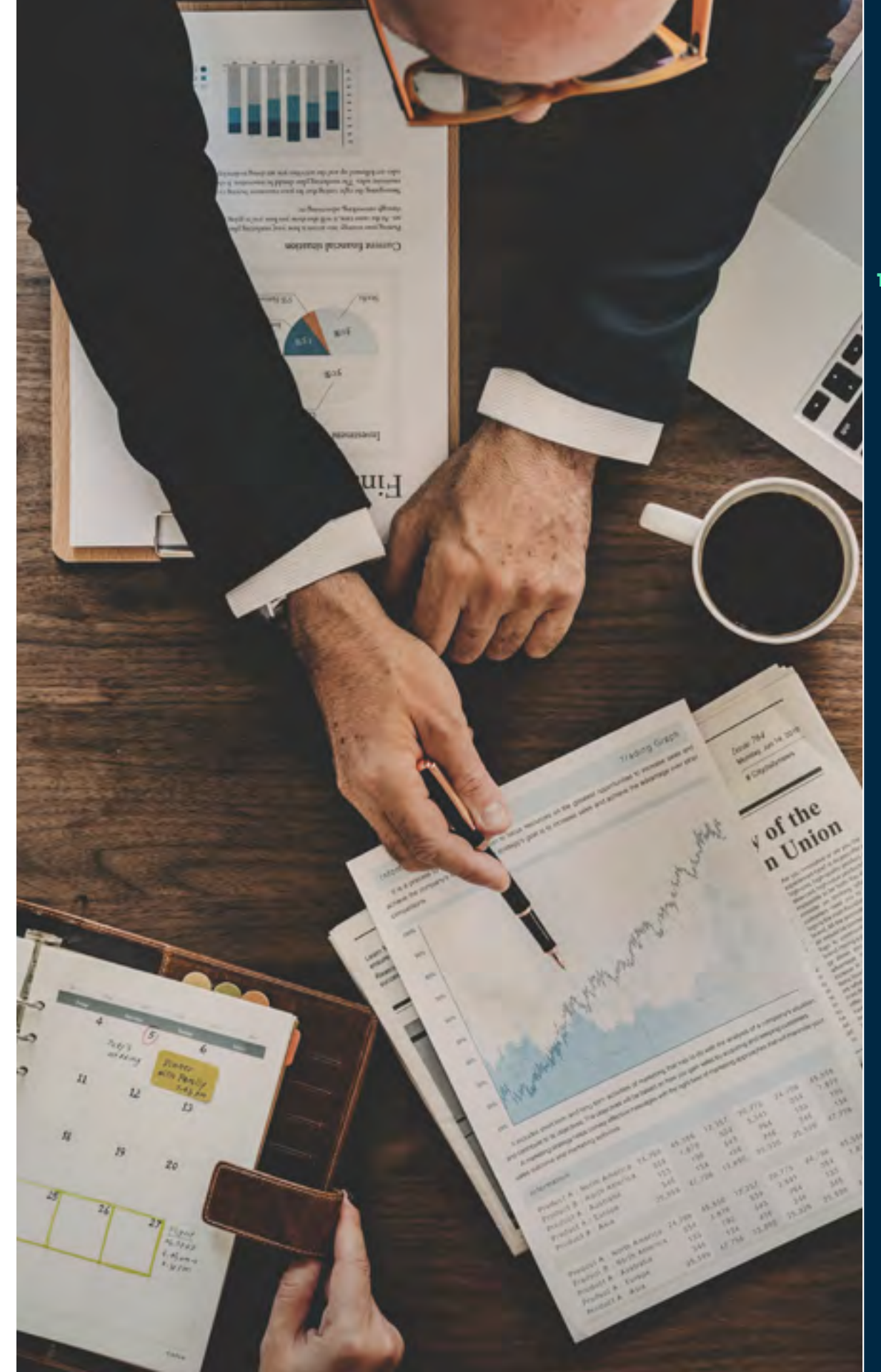
Los suscritos Representante Legal y Contador de la **Bolsa Mercantil de Colombia S.A.** dando cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995 y el artículo 46 de la ley 964 de 2005, declaramos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 junto con sus notas explicativas, se elaboraron con base en las NCIF Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea de Accionistas y terceros hemos verificado que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad de la **Bolsa Mercantil de Colombia S.A.**
2. Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 existen, y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
3. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

4. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2022.
5. Los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad aplicables a la **Bolsa Mercantil de Colombia S.A.**
6. Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la **Bolsa Mercantil de Colombia S.A.**
7. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva el 23 de febrero de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 30 de marzo de 2023, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contadora (*)
T.P. 70655-T



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. (en adelante "la Entidad"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

Inversiones en derechos fiduciarios

Como se detalla en la sección de Inversiones en derechos fiduciarios del numeral 1.1 Instrumentos Financieros de la Nota 3, y en la Nota 9 a los estados financieros separados adjuntos, la Entidad tiene registrada al 31 de diciembre de 2022 una inversión en el Patrimonio Autónomo Hacienda la Esmeralda por valor bruto de \$24.271 millones, la cual mide su costo aplicando el método de participación patrimonial con cambios en el otro resultado integral en el patrimonio y se le ha reconocido deterioro de su valor por \$14.562 millones, producto de la calificación en categoría B-Riesgo Significativo establecida por la Entidad aplicando el juicio de la Administración.



La consideración de este asunto como clave de auditoría obedece a que los efectos (en el otro resultado integral) de aplicar el método de participación patrimonial y la calificación de riesgo para determinar el valor del deterioro son reconocidos a partir del juicio de la Administración y el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mis procedimientos de auditoría relacionados con las inversiones en estos derechos fiduciarios incluyeron:

- Obtuve un entendimiento de las inversiones en los referidos derechos fiduciarios, así como del marco técnico aplicable para su reconocimiento y medición.
- Revisé los oficios y comunicaciones remitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, que me suministró la Administración de la Entidad, relacionadas con las instrucciones para el reconocimiento y medición de estos activos.
- Revisé que el registro de la inversión al 31 de diciembre de 2022 se realizó con base en el método de participación patrimonial y que el efecto de la valoración (variación patrimonial) del año 2022 se contabilizó en el otro resultado integral.
- Evalué el juicio y supuestos utilizados por la Administración de la entidad para la determinación de la calificación de riesgo de estos derechos y para la estimación del deterioro de estos derechos fiduciarios.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más



elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno de la Entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros Asuntos

Como se indica en Nota 2 los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados que se emiten aparte.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó una opinión sin salvedades el 25 de febrero de 2022.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otros resultados integrales de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Entidad, el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAF, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 204 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2022, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 90% y para el 10% restante, la Entidad tiene planes de acción en curso.



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P.54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

28 de febrero de 2023.



Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Estado de situación financiera separados

Cifras en miles de pesos colombianos

Activo	Nota	Al 31-dic-22	Al 31-dic-21
Activo corriente			
Efectivo	8	12.370.250	4.234.534
Inversiones	9	54.692.711	49.711.347
Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto	10	15.571.316	12.357.573
Otros activos, neto	12	1.010.353	721.015
Total activo corriente		\$ 83.644.630	67.024.469
Activo no corriente			
Inversiones, neto	9	13.724.030	12.984.958
Activos materiales, neto	11	18.682.961	14.167.035
Otros activos, neto	12	8.581.339	7.483.093
Total activo no corriente		\$ 40.988.330	34.635.086
Total activo		\$ 124.632.960	101.659.555
Pasivo			
Pasivo corriente			
Pasivos por arrendamientos		0	63.010
Instrumentos financieros a valor razonable	9	678	0
Cuentas por pagar	13	8.689.917	3.341.663
Impuesto a las ganancias	15	6.296.356	2.009.151
Pasivos por otros impuestos	16	2.691.627	2.236.569
Ingresos anticipados	17	2.149.821	1.976.809
Total pasivo corriente		\$ 26.116.479	11.210.483
Pasivo no corriente			
Pasivos por beneficios a los empleados.	14	800.000	0
Pasivos por impuestos diferido, neto	15	1.615.428	3.015.788
Ingresos anticipados	17	421.253	234.750
Total pasivo no corrientes		\$ 2.836.681	3.250.538
Total pasivo		\$ 28.953.160	14.461.021
Patrimonio			
	Nota	Al 31-dic-22	Al 31-dic-21
Capital social	18	36.999.395	36.999.395
Reservas	18	12.591.103	11.114.212
Prima en colocación de acciones	18	16.626.405	16.626.405
Otro resultado integral (ORI)	18	11.128.631	10.442.981
Resultados acumulados	18	17.196	(318.872)
Resultado neto del período	22	22.179.784	16.123.730
Resultado adopción por primera vez NCIF	18	(3.862.714)	(3.789.317)
Total patrimonio		\$ 95.679.800	87.198.534
Pasivo y patrimonio		\$ 124.632.960	101.659.555

Las Notas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2022 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contadora (*)
T.P. 70655-T

FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche SAS.
(Ver mi informe adjunto)

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva
y administración

Hitos y principales
resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos

Bolsa Mercantil de Colombia S.A. Estado de resultados separados

Por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021
Cifras en miles de pesos colombianos, excepto la ganancia
básica por acción expresada en pesos colombianos)

	Nota	31-dic-22	31-dic-21
Ingresos de actividades ordinarias	19	\$ 79.218.752	61.351.326
Otros ingresos	19	151.004	117.119
Gastos por beneficios a los empleados	20	(28.705.103)	(21.766.864)
Gasto por depreciación y amortización		(2.437.491)	(2.239.553)
Pérdidas por deterioro, cuentas por cobrar	21	(811)	0
Otros gastos	21	(19.956.277)	(16.188.819)
Utilidad por actividades de operación		\$ 28.270.074	21.273.209
Ingresos financieros	19	4.400.012	2.331.123
Gastos y costos financieros	21	(1.109.542)	(1.646.554)
Utilidad antes de impuestos		\$ 31.560.544	21.957.778
Gasto por impuesto a las ganancias	15	(9.380.760)	(5.834.048)
Resultado neto del período	22	\$ 22.179.784	16.123.730
Ganancia básica neta por acción atribuible a los accionistas en pesos colombianos	23	374,66	272,36

Las Notas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2022 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contadora (*)
T.P. 70655-T

FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche SAS.
(Ver mi informe adjunto)

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Estado de Otros Resultados Integrales Separados

Cifras en miles de pesos colombianos

	Nota	31-dic-22	31-dic-21
Utilidad neta del período		\$ 22.179.784	16.123.730
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos:			
Utilidad (Pérdida) de inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI	18	\$ 90.120	(166.533)
Utilidad (Pérdida) por desvalorización de activos materiales		595.668	(1.366.853)
Total partidas que no se reclasifican al resultado del período, neto de impuestos		\$ 685.788	(1.533.386)
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período			
Pérdida (Utilidad) por coberturas con derivados de flujos de efectivo	18	(138)	27.790
Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período		\$ (138)	27.790
Otro resultado integral neto de impuestos		\$ 685.650	(1.505.596)
Total otros resultados integrales del período		\$ 22.865.434	14.618.134

Las Notas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2022 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contadora (*)
T.P. 70655-TFRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche SAS.
(Ver mi informe adjunto)

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Separados

Cifras en miles de pesos colombianos

	Nota	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Prima en Colocación de Acciones	Ganancias o Pérdidas no Realizadas ORI	Resultados Acumulados	Resultado del Período	Resultados Acumulados Proceso de Convergencia a NIIFs	Patrimonio Total
Saldo inicial 31-dic-20		\$ 36.999.395	8.441.429	1.033.989	16.626.405	11.948.577	72.199	15.839.724	(3.719.018)	87.242.700
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados		0	0	0	0	0	15.839.724	(15.839.724)	0	0
Realización Resultado ESFA y NIIF 16		0	0	0	0	0	70.299	0	(70.299)	0
Incremento reserva legal	18	0	1.583.972	0	0	0	(1.583.972)	0	0	0
Constitución de reserva ocasional	18	0	0	364.517	0	0	(364.517)	0	0	0
Utilización y Liberación de reserva ocasional	18	0	0	(309.695)	0	0	59.695	0	0	(250.000)
Resultado del período	20	0	0	0	0	0	0	16.123.730	0	16.123.730
Otro resultado integral neto de impuestos		0	0	0	0	(1.505.596)	0	0	0	(1.505.596)
Dividendos decretados		0	0	0	0	0	(14.023.129)	0	0	(14.023.129)
Actualización impuesto diferido activo - Aplicación Decreto 1311 de 2021	18	0	0	0	0	0	(389.171)	0	0	(389.171)
Saldo del período 31-dic-21		\$ 36.999.395	10.025.401	1.088.811	16.626.405	10.442.981	(318.872)	16.123.730	(3.789.317)	87.198.534
Saldo inicial período 01-ene-22		\$ 36.999.395	10.025.401	1.088.811	16.626.405	10.442.981	(318.872)	16.123.730	(3.789.317)	87.198.534
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados		0	0	0	0	0	16.123.730	(16.123.730)	0	0
Realización Resultado ESFA y NIIF 16		0	0	0	0	0	73.397	0	(73.397)	0
Incremento reserva legal	18	0	1.612.373	0	0	0	(1.612.373)	0	0	0
Constitución de reserva ocasional	18	0	0	414.518	0	0	(414.518)	0	0	0
Utilización y Liberación de reserva ocasional	18	0	0	(550.000)	0	0	0	0	0	(550.000)
Resultado del período	20	0	0	0	0	0	0	22.179.784	0	22.179.784
Otro resultado integral neto de impuestos		0	0	0	0	685.650	0	0	0	685.650
Dividendos decretados		0	0	0	0	0	(13.777.967)	0	0	(13.777.967)
Actualización impuesto diferido activo - Aplicación Decreto 1311 de 2021	18	0	0	0	0	0	(56.201)	0	0	(56.201)
Saldo del período actual 31-dic-22		\$ 36.999.395	11.637.774	953.329	16.626.405	11.128.631	17.196	22.179.784	(3.862.714)	95.679.800

Las Notas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2022 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contadora (*)
T.P. 70655-T

FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche SAS.
(Ver mi informe adjunto)

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva y administración

Hitos y principales resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos de Actuación

Nuestras herramientas de transformación

Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad

Principales resultados de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Separados

Cifras en miles de pesos colombianos.

	31-dic-22	31-dic-21
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	\$ 90,931,275	68,429,164
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(12,948,093)	(13,077,103)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(22,591,083)	(22,651,569)
Otros pagos por actividades de operaciones	(44,407,006)	(15,935,505)
Flujos de efectivo procedentes de operaciones	\$ 10,985,093	16,764,987
Impuestos a las ganancias pagados	(5,237,389)	(1,066,609)
Otras entradas (salidas) de efectivo	2,181,459	163,128
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación	\$ 7,929,163	15,861,506
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Otros cobros por la venta de instrumentos de patrimonio y deuda	35,308,152	34,890,027
Otros pagos para adquirir instrumentos de patrimonio y deuda	(16,427,500)	(36,282,040)
Compras de propiedad y equipo	(4,031,358)	0
Compras de activos intangibles	(5,345,009)	(6,330,309)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos	0	60
Pagos derivados de contratos a término	0	(13,413)
Cobros derivados de contratos a término	0	107,499
Dividendos recibidos	42	69
Rendimientos recibidos	3,986,344	2,541,386
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión	\$ 13,490,671	(5,086,721)
Flujos de efectivo en actividades de financiación		
Dividendos pagados	(13,226,499)	(13,380,069)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(56,125)	(181,672)
Intereses pagados	(1,494)	(30,148)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación	\$ (13,284,118)	(13,591,889)
Aumento (disminución) del efectivo	\$ 8,135,716	(2,817,104)
Efectivo al inicio del año	4,234,534	7,051,638
Efectivo al final del período	\$ 12,370,250	4,234,534

Los Notas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2022 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contadora (*)
T.P. 70655-T

FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche SAS.
(Ver mi informe adjunto)

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva
y administración

Hitos y principales
resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos

Bolsa Mercantil de Colombia S.A. Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
Cifras en miles de pesos colombianos- \$ excepto el valor
nominal y la utilidad neta de la acción en pesos colombianos

NOTA 1.

Información corporativa

La BMC – Bolsa Mercantil de Colombia S.A., (en adelante “la Bolsa”) tiene su domicilio principal en Bogotá - Colombia, la dirección registrada de la oficina de la Bolsa es Calle 113 No 7 – 21 Torre A Piso 15, con identificación tributaria 860.071.250-9. La Bolsa se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Bolsa fue creada según Escritura Pública 1365 del 4 de agosto de 1979 de la Notaría Doce del Círculo de Bogotá. D.C.; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050.

Su objeto social es organizar y mantener en funcionamiento un mercado público de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales y de otros commodities, entendidos estos como cualesquiera bienes o activos susceptibles de ser negociados, sin la presencia física de los mismos,

así como de servicios, documentos de tradición o representativos de mercancías, títulos, valores, derechos, derivados y contratos que tengan como subyacente commodities y demás bienes susceptibles de ser transados conforme a las leyes y a los reglamentos que regulan su actividad, así como administrar sistemas de registro.

Durante el año 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en sesión presencial del 31 de marzo de 2022 aprobó:

1. Propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Asamblea.
2. Reforma estatutaria de los artículos 38 y 52 de los Estatutos Sociales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Bolsa contaba con 153 y 156 empleados respectivamente.

NOTA 2.

Bases de preparación de los estados financieros intermedios condensados

(a) Marco Técnico Normativo

La **Bolsa**, prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 938 de 2021, y el decreto 1611 de agosto de 2022 e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Estos estados financieros y notas fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, de la **Bolsa** el 23 de febrero de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual se realizará el 30 de marzo de 2023.

La **Bolsa** aplica a los estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- Para la clasificación y la valoración de las inversiones continuó aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La Bolsa optó por reconocer con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 del 4 de septiembre de 2021. Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Decreto 2617 de 2022, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, el cual estableció la alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales para el periodo gravable 2022, dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la Bolsa aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

La **Bolsa** lleva sus registros contables

de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas como el impuesto diferido activo y pasivo, e impuesto de renta y complementarios.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

(b) Moneda de presentación, moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los estados financieros fueron preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, considerando que esta es la moneda del entorno económico principal en que opera la Bolsa Mercantil de Colombia. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la Bolsa se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$4,810,20 y \$3.981,16 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Las pérdidas y ganancias en moneda

extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados.

El reconocimiento inicial de las partidas que se generen en moneda extranjera se realizará al tipo de cambio con el cual se realice la operación. Las mediciones posteriores al cierre de cada ejercicio se ajustarán a la tasa de cambio del cierre de cada ejercicio. Para las partidas no monetarias, se registran a la tasa de la transacción, pero no se les calcula diferencia de cambio.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de las acciones y la ganancia neta por acción en pesos colombianos.

(c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la **Bolsa**, la que manifiesta que han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Vida útil de los activos materiales.
- Valor razonable de los instrumentos financieros.
- Deterioro de las cuentas por cobrar a clientes.
- Impuesto diferido y posiciones fiscales inciertas.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

(d) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Nuevas normas o enmiendas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2023:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.
Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (modificaciones a la NIC 16)	Se modifican los párrafos 17 y 74 de la NIC 16, se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N de la NIC 16.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron aprobadas mediante el Decreto 1611 de 2022 efectivas a partir del 1 de enero 2024. El Grupo no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables.
- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables.
- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes para su implementación en Colombia. El Grupo no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

- NIIF 17 respecto a contratos de seguro.
- NIIF 10 y NIC 28 respecto a la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

La **Bolsa** se encuentra en proceso de estimación de impacto de estas nuevas normas, no obstante, no se espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

NOTA 3.

Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Instrumentos financieros

• Alcance

Esta política se aplicará al contabilizar todos los tipos de instrumentos financieros excepto a:

- Participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
- Derechos y obligaciones surgidas en arrendamientos (las bajas en cuentas, deterioro y derivados implícitos de estos contratos si están bajo el alcance de esta política)
- Derechos y obligaciones surgidas por beneficios a empleados
- Aquellos que se encuentren fuera del alcance de la NIIF 9.

• Reconocimiento

La **Bolsa** reconocerá un activo o un pasivo financieros en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando producto de la transacción la **Bolsa** adquiera un derecho o una obligación.

• Medición Inicial

En el momento del reconocimiento inicial la **Bolsa** medirá las cuentas por cobrar comerciales a su valor razonable, teniendo en cuenta que son instrumentos de corto plazo, el mejor aproximado al valor razonable es su precio de transacción.

La **Bolsa** tendrá en cuenta los siguientes criterios para concluir si una cuenta por cobrar comercial tiene un componente financiero significativo:

- Periodo de recuperación
- Monto recuperable.

Para las cuentas por cobrar diferentes a las comerciales, en el momento del reconocimiento inicial la **Bolsa** las medirá por su valor razonable más o menos, en el caso de aquellas que se miden posteriormente al costo amortizado.

El tratamiento anterior aplica también para la medición inicial de todos los pasivos financieros.

Si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la **Bolsa** reconocerá un gasto o ingreso.

Clasificación y medición posterior

• Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la **Bolsa** en la gestión de sus compromisos a corto plazo como efectivo en caja y depósitos bancarios a la vista.

• Inversiones y Cuentas por cobrar

La **Bolsa** puede clasificar sus activos financieros de acuerdo con la base contable de medición posterior utilizada:

- A costo amortizado,
- A valor razonable con cambios en otro resultado integral,
- A valor razonable con cambios en resultados,

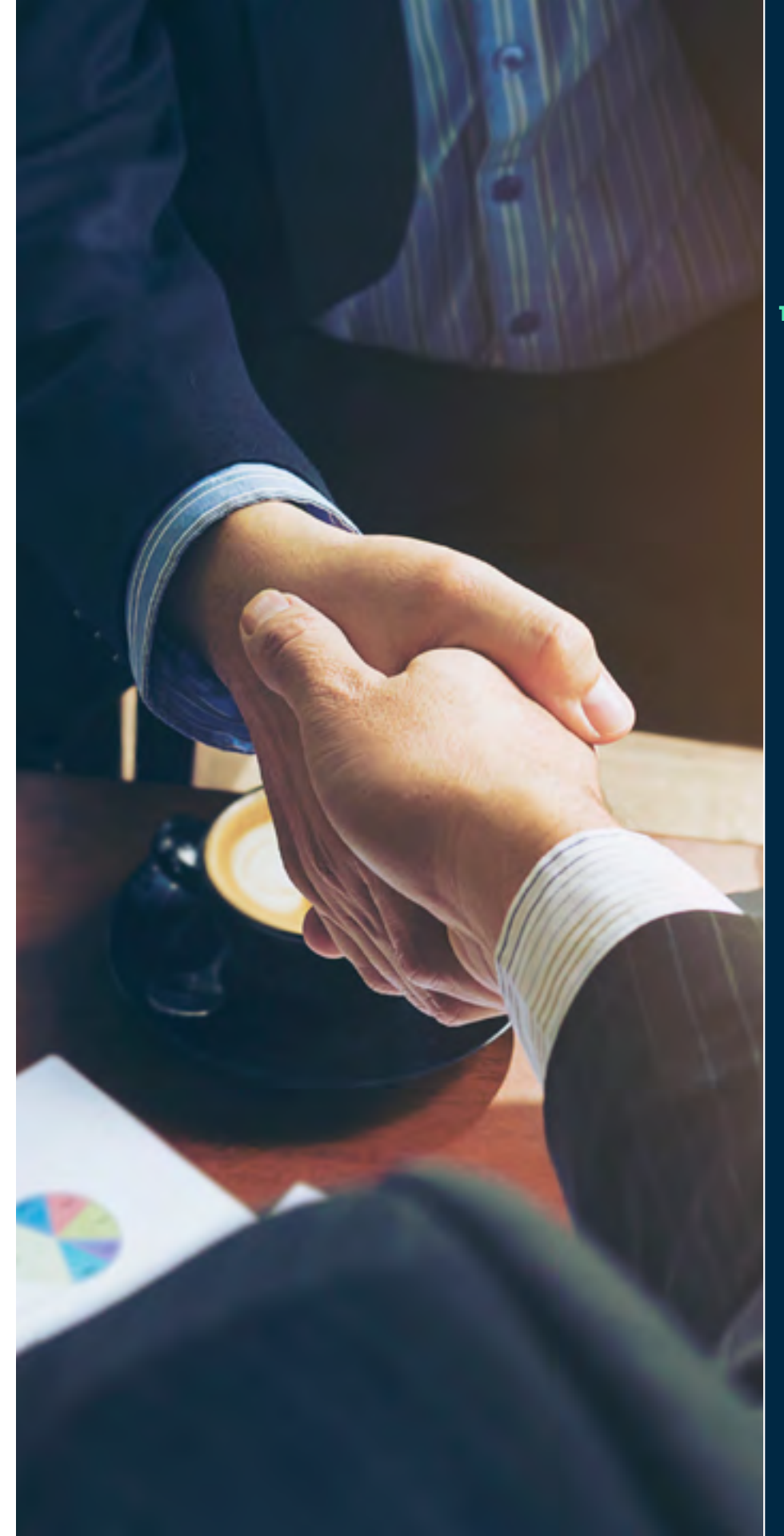
La base contable de medición posterior (costo amortizado o valor razonable) dependerá de:

- El modelo de negocio de la **Bolsa** para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Base contable costo amortizado: Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con esta base contable la **Bolsa** reconoce ingresos por intereses mediante el método de interés efectivo, el cual se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo financiero. Cuando el activo financiero se ajusta por deterioro, la **Bolsa** aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero en los periodos de presentación posteriores.



Cuando se trate de una inversión, la **Bolsa** realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
A costo amortizado – Inversiones para mantener hasta el vencimiento	<p>Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.</p> <p>Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

Base contable valor razonable:

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

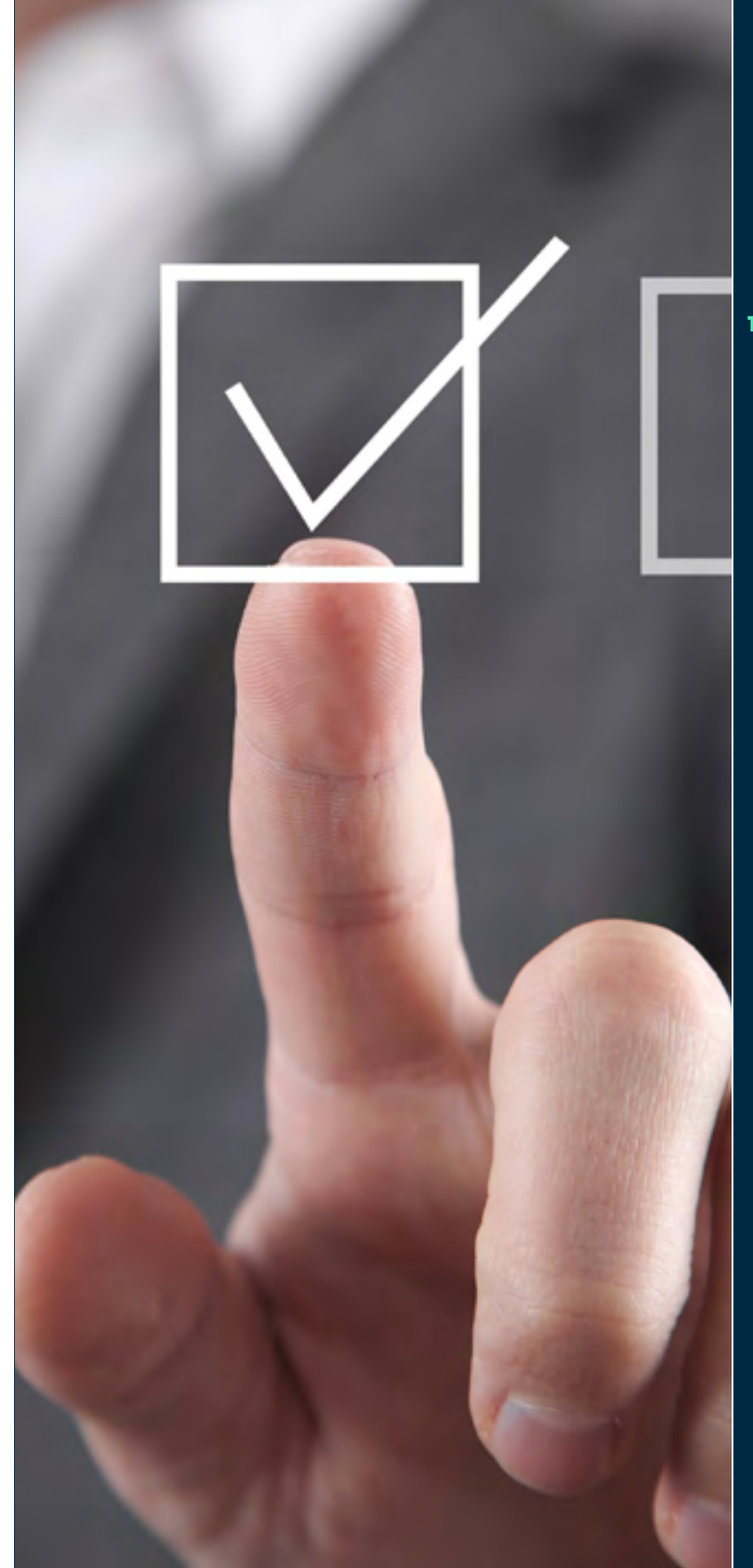
- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La **Bolsa** puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio. Ejemplo: inversiones en instrumentos de patrimonio sin objetivo de negociación en el corto plazo.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Ejemplo: instrumentos financieros derivados, excepto si tienen objetivo de cobertura de flujo de efectivo.

Cuando se trate de una inversión, la **Bolsa** realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en títulos de deuda negociables	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = VN * PS$</p> <p>VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>



Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en instrumentos de patrimonio negociables	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = Q * P$</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	<p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p>



Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
A valor razonable con cambios en el ORI – inversiones en títulos participativos y derechos fiduciarios disponibles para la venta	<p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</p> <p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> $VR = Q * P:$ <p>Dónde VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(i) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

• *Inversiones en Derechos Fiduciarios*

Según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la **Bolsa** lo siguiente: como resultado del registro contable de los Derechos Fiduciarios del Patrimonio Autónomo FC-Hacienda la Esmeralda, en la cuenta CUIF “INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS” código 1360, la contabilización del efecto de la mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral “7.3.2 Títulos y/o valores participativos...” y “.....” El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión...”

• *Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de los derechos fiduciarios:*

Se evalúa el deterioro de los derechos fiduciarios de acuerdo con el capítulo 1 de la circular 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, considerando lo siguiente:

- a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores

que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

- b. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
- c. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
- d. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar

la inversión es alta. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

- e. Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI; sin embargo, según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa Mercantil reconocer en los estados financieros del año 2015, el deterioro de la inversión en derechos fiduciarios en Otros resultados integrales ORI

• **Inversiones en Subsidiarias**

Una subsidiaria es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su Matriz, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subsidiarias de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa:

Tiene poder sobre la participada;
Está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada; y
Tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

La **Bolsa** reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Presentación:

La **Bolsa** medirá las inversiones en subsidiarias por el método de participación y el reconocimiento inicial de la inversión en una subsidiaria se registrará al costo y para ello utilizará el estimado más confiable.

Medición Posterior

Después de la fecha de adquisición, la **Bolsa** incrementa o disminuye el importe en libros para reconocer la parte de la participada en el resultado del ejercicio.

Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

Al aplicar el método de participación, se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la subsidiaria. Cuando exista evidencia objetiva de que la inversión se ha deteriorado, la inversión deberá ser reducida a su importe recuperable, esto es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta (precio de venta neto), y el valor en uso (flujos de efectivo esperados por la entidad).

• Pasivos Financieros

La **Bolsa** clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de los pasivos

financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

• Coberturas

En la medida en que una cobertura de flujos de efectivo cumpla con los criterios requeridos conforme a esta política, la relación de cobertura se contabilizará de la forma siguiente:

- a) El componente separado de patrimonio asociado con la partida cubierta (reserva de cobertura de flujos de efectivo) se ajustará para que sea el menor de (en términos absolutos):
 - el resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura; y
 - el cambio acumulado en el valor razonable (valor actual) de la partida cubierta (es decir, el valor presente del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.
- b) La parte de la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura efectiva [es decir, la parte que se compensa por el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] se reconocerá en otro resultado integral.

- c) Cualquier ganancia o pérdida restante en el instrumento de cobertura [o cualquier ganancia o pérdida requerida para compensar el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] es ineficacia de cobertura que se reconocerá en el resultado del periodo.

- d) El importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo de acuerdo con (a) se contabilizará de la forma siguiente:

- Si una transacción prevista cubierta posteriormente da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta para un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme para el cual se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable, la **Bolsa** eliminará ese importe de la reserva de cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el costo inicial u otro importe del activo o del pasivo. Esto no es un ajuste por reclasificación y, por lo tanto, no afecta al otro resultado integral.
- Para coberturas de flujo de efectivo distintas de las cubiertas por (i), ese importe se reclasificará de la reserva de cobertura de flujos de efectivo al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros

esperados cubiertos afecten al resultado del periodo (por ejemplo, en los periodos en que el ingreso por intereses o gasto por intereses se reconoce o cuando tiene lugar una venta prevista).

Sin embargo, si ese importe es una pérdida y la **Bolsa** espera que toda o parte de ésta no se recupere en uno o más periodos futuros, se reclasificará inmediatamente al resultado del periodo el importe que no se espera recuperar como un ajuste por reclasificación

• ***Criterios requeridos para contabilidad de coberturas***

Una relación de cobertura cumple los requisitos para una contabilidad de coberturas solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- a) Al inicio de la relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.
- b) Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de la **Bolsa** para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá:
 - La identificación del instrumento de cobertura,
 - La partida cubierta,

- la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y
- La forma en que la **Bolsa** evaluará si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura (incluyendo su análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo determinará la razón de cobertura).

c) La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la **Bolsa** realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la **Bolsa** realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. Dicha designación no reflejará un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la cobertura (independientemente de si está reconocida o no) que podría dar lugar a un resultado de contabilización que sería incongruente con el propósito de la contabilidad de coberturas.

La **Bolsa** en desarrollo de sus actividades, utiliza mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del riesgo de mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo de los Ingresos del Mercado de Gas. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de máximo 12 meses.

• ***Ajuste de la razón de cobertura - reequilibrio:***

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la **Bolsa** ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos.

• ***Discontinuación de contabilidad de cobertura:***

La **Bolsa** discontinuará la contabilidad de coberturas de forma prospectiva solo cuando la relación de cobertura (o una parte de una relación de cobertura) deje de cumplir los criterios requeridos (después de tener en cuenta cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, si procede).

Deterioro de Valor

• *Cuentas por cobrar*

La **Bolsa** reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para las cuentas por cobrar.

- a) Enfoque simplificado de pérdida para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos: La **Bolsa** medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la política contable de ingresos - NIIF 15 y que:
 - no contienen un componente financiero significativo (o cuando la **Bolsa** aplica la solución práctica para los contratos que son a un año o menos) de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15; o
 - contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15, pero la **Bolsa** elige su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La **Bolsa** podrá adoptar la siguiente metodología para medir la pérdida esperada durante los 12 meses siguientes en sus cuentas por cobrar:

Perdida esperada
= exposición al incumplimiento *
probabilidad de incumplimiento (PI)*
perdida dado el incumplimiento (PDI)

En todo caso, la **Bolsa** determinará la probabilidad de pérdida de incumplimiento y la pérdida dada el incumplimiento de acuerdo con un análisis histórico de recaudo de las cuentas por cobrar de la **Bolsa**, este no tendrá un juicio significativo.

• *Baja en cuentas de activos financieros*

La **Bolsa** dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- b) Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

La **Bolsa** habrá transferido un activo financiero si, y solo si: (a) ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o (b) retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

3.2. Activos materiales

Propiedad y Equipo

• *Reconocimiento*

El costo de un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Entidad, y
- b) El costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Adicionalmente se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Utilización: Determinada por el objeto social de la **Bolsa**.
- b) Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la **Bolsa**.
- c) Vida Útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la **Bolsa**, sin embargo, los activos que se consideren van a ser usados por menos de un año, deberán ser reconocidos como gasto.
- d) Materialidad: Para el reconocimiento de un activo se tendrá en cuenta que dicho costo debe ser superior a 50 UVT vigentes.

Medición

• **Medición inicial en el reconocimiento**

Un elemento de propiedad y equipo que reúne los requisitos para su reconocimiento como activo se mide por su costo. Como costo del activo se incluirá lo siguiente:

- a) Su precio de adquisición o compra, incluidos (cuando haya lugar) los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la **Bolsa**.
- c) La estimación inicial de los costos de retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos a los propios de la **Bolsa**.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la **Bolsa**. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente.

• **Medición posterior al reconocimiento:**

El modelo de medición posterior establecido para todas las clases de propiedad y equipo, excepto para los inmuebles (terreno y edificios), es el modelo del costo, el cual incluye el costo de adquisición del activo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Para los terrenos y edificios la **Bolsa** estableció como modelo de medición posterior el método revaluado, el cual incluye realizar un avalúo técnico una vez al año para medir el activo a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

• **Importe depreciable y período de depreciación:**

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para la **Bolsa**. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

El valor a depreciar se determina después de deducir el valor residual del bien, entendiéndose éste, como aquel valor que la **Bolsa** podría recibir ahora por el activo, si éste tuviese la antigüedad y el uso que tendría al momento que se espera deshacerse de él.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros de este. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

• **Método de depreciación:**

La depreciación para todas las clases de propiedad, planta y equipo se calcula usando el método de línea recta, para asignar el costo o importe revaluado, neto de sus valores residuales, con base a la vida útil económica de la propiedad, planta y equipo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las vidas útiles se determinaron de acuerdo con el análisis técnico.

Clase	Tipo de vida	Vida útil
Edificios	Tiempo	100 años
Equipo de oficina	Tiempo	10 años
Equipo de procesamiento de datos	Tiempo	3 años
Equipo de telecomunicaciones	Tiempo	5 años
Otros		
Equipos de seguridad	Tiempo	5 años
U.P.S.	Tiempo	5 años
Equipo aire acondicionado	Tiempo	10 años

La **Bolsa** maneja los siguientes criterios adicionales:

- Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de estos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.
- Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.
- La **Bolsa** deprecia su activo fijo desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente o por uso (según corresponda), el costo de los activos entre la vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia y/o desgaste.

• **Deterioro del valor:**

Para determinar si un elemento de propiedades y equipo ha tenido un deterioro en su valor, la Entidad aplicará la NIC 36, deterioro del valor de los activos. Lo anterior implica la revisión de cada uno de los activos clasificados como propiedad y equipo identificando si se presentan indicios de deterioro.

Siempre que sea posible, las pruebas de deterioro se aplicarán al activo individual.

Se requieren pruebas de deterioro en cada fecha de presentación de un activo cuando hay una indicación de un posible deterioro (un evento de activación). Si existe cualquier indicio, la Entidad estima el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haber tenido un deterioro en su valor, la Entidad considera, como mínimo, las siguientes indicaciones:

Fuentes externas de información:

- a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que está ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Durante el período, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- d) El importe en libros de los activos netos de la **Bolsa** es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad. Estos cambios incluyen el hecho de reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Una vez se identifica que un activo está deteriorado, se determina su valor recuperable. La diferencia entre el valor en libros y su valor recuperable se llevará como gasto por deterioro.

• **Baja de activos:**

El importe en libros de un elemento de propiedad y equipo se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIIF 16 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

3.3. Arrendamientos

Reconocimiento

La **Bolsa** analizará un contrato de arrendamiento en calidad de arrendatario solo cuando se cumplan estos criterios:

- a) Corresponda a un arrendamiento de largo plazo (mayor a 12 meses), y
- b) Cuando el valor del activo subyacente sea de un valor significativo o material.

Si los criterios mencionados no se cumplen, La Bolsa aplicará la exención de reconocimiento a estos contratos, contabilizando los mismos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

• **Adicionalmente la Bolsa revisa las siguientes características de los contratos de arrendamiento:**

- a) El derecho a controlar el uso de un activo identificado.
- b) Si existen componentes que no correspondan al arrendamiento (ej. mantenimientos)
- c) El plazo del arrendamiento.
- d) La tasa de interés asociada al contrato de arrendamiento.

• **Medición inicial**

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) El importe inicial de pasivo por arrendamiento.
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y

- d) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El pasivo por arrendamiento se medirá inicialmente:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

• **Medición posterior**

Después de la medición inicial un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo:

- a) Menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se medirá posteriormente:

- a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

• **Presentación**

Un arrendatario presentará en el estado de situación financiera o en sus notas:

- a) Los activos por derecho de uso por separado de otros activos. Si un arrendatario no presenta los activos por derecho de uso por separado en el estado de situación financiera, el mandatario:
 - (i) Incluirá los activos por derecho de uso dentro de la misma partida de los estados financieros que le hubiera correspondido a los activos subyacentes de haber sido de su propiedad; y
 - (ii) Revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos activos de derechos de uso.

- b) Los pasivos por arrendamiento por separado de los demás pasivos. Si el arrendatario no presenta pasivos por arrendamiento de forma separada en el estado de situación financiera, el arrendatario revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos pasivos.

3.4. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo no monetario identificable y sin sustancia física; dichos activos pueden ser mantenidos para cualquier propósito. A diferencia de la propiedad y equipo, no es necesario que el activo sea tenido para el uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, para el arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos. Son intangibles los elementos de esta naturaleza que han sido adquiridos, o en ciertos casos restringidos, creados por la **Bolsa**.

La Norma establece que, para cumplir la definición de activo intangible, el activo no debe tener apariencia física y debe ser:

- a) Identificable, si:
 - i) Es separable, esto es, es susceptible de ser separado o dividido de la Entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado el bien individualmente, o junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado.

- ii) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos y obligaciones

- b) No monetario

- c) Controlado por la Entidad y del cual se esperan obtener beneficios futuros. Debe cumplir con la definición de activo.

En la actualidad la **Bolsa** posee como activo intangible el software comprado.

• **Medición y reconocimiento inicial**

Los activos intangibles son valorados y registrados en los activos al costo de adquisición realmente pagado, independientemente de las condiciones del pago.

El costo de adquisición está representado por:

- a) El precio de compra, resultante del acuerdo entre el comprador y el vendedor, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- b) Cualquier costo directo o indirectamente relacionado con la adquisición y su inclusión en los activos de la compañía.

Cuando los activos son adquiridos en moneda extranjera, el costo es registrado después de la conversión a la tasa de cambio aplicable en la fecha de la transacción. Si se tiene un contrato de forward para cubrir la compra del activo, se aplican reglas específicas (ver instrumentos financieros).

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la Entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- 1) La definición de activo intangible
- 2) Los criterios para su reconocimiento:
 - i) Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia la Compañía.
 - ii) El costo del activo puede ser medido razonablemente.

Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes de este o realizar su mantenimiento.

• **Medición Posterior:**

Los activos intangibles se miden posteriormente al costo.

• **Amortización**

El Software debe ser amortizado durante su vida útil estimada, período que se determina teniendo en cuenta la fecha estimada en que el software deja de ser aplicable a las necesidades de la **Bolsa**, teniendo en cuenta lo previsto en su desarrollo, diseño y producción.

La amortización comienza cuando el activo esté habilitado para su uso (según lo establecido por la **Bolsa**). El software desarrollado internamente debe estar finalizado y en operación efectiva, antes que pueda ser declarado amortizable.

La amortización es calculada sobre una base de línea recta. El software se puede capitalizar si puede demostrar todo lo siguiente:

- La viabilidad técnica de desarrollar el software para que esté disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el proceso de desarrollo del software para usarlo o venderlo;
- La capacidad para utilizar o vender el software desarrollado;
- Cómo el software desarrollado generará probables beneficios económicos futuros;

- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros y otros recursos, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el software desarrollado;
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al software durante su desarrollo.

El costo del software desarrollado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para su uso. El gasto en software que inicialmente fue reconocido como un gasto no puede ser reconocido como parte de un activo intangible en una fecha posterior.

• **Vida útil**

La vida útil de un activo intangible es:

- a) El período en el cual se espera que el activo pueda ser usado por la **Bolsa**.
- b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del uso del activo

• **Factores que determinan la vida útil de un activo intangible**

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran:

- a) La utilización esperada del activo por parte de la Entidad, así como si el elemento pudiera ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- b) Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
- c) La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- d) La estabilidad de la industria en la que opere el activo;
- e) Las actuaciones esperadas de los competidores ya sean actuales o potenciales;
- f) El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Entidad para alcanzar ese nivel;
- g) El período en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y

h) Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Entidad.

• **Retiros y disposiciones**

Un activo intangible debe ser eliminado del balance cuando se venda o cuando no se esperen beneficios económicos futuros de su uso y subsiguiente disposición. Las utilidades o pérdidas originadas en el retiro o disposición de un activo intangible deben ser determinadas como la diferencia entre el valor neto producido por la venta y el valor en libros y se reconoce como ingreso o gasto en el estado de resultados.

• **Medición del deterioro:**

Se requiere prueba de deterioro:

- a) Cuando existe un indicador de posible deterioro; y
- b) Anualmente para todos los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y cada activo intangible que aún no está disponible para su uso, con independencia de si existe algún indicio de que los activos pueden estar deteriorados.

Esta prueba anual de deterioro puede ser realizada en cualquier momento durante el año, a condición de que se lleve a cabo al mismo tiempo cada año. No se requiere una prueba de deterioro anual sobre los activos intangibles que tienen una vida útil definida.

3.5 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado son gastos para ser distribuidos sobre diferentes períodos, cuando los bienes o servicios serán recibidos en el futuro. Otros gastos pagados por anticipado son los gastos registrados en el período que se relacionan con los bienes y servicios comprados, cuya prestación o entrega es posterior. Algunos ejemplos son:

- Seguros
- Arrendamientos.
- Intereses pagados por anticipado.
- Honorarios.

Las partidas incluidas en gastos pagados por anticipado son valuadas al costo real incurrido por la compañía.

• **Amortización**

El costo de los gastos pagados por anticipado aportado a cada periodo contable mensual, se reconocerá a partir de la amortización, ésta se realizará a partir de la vida útil del activo. Por lo general la vida útil del activo es un periodo no mayor a un año.

3.6. Impuesto a la renta e impuesto diferido

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. La base imponible depende de la forma esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias son las diferencias entre el valor en libros de un activo o pasivo y su base fiscal. Las diferencias temporarias se clasifican en imponderables y en deducibles. Son imponderables si en el futuro se espera pagar más por este valor, o se espere obtener menor saldo a favor, una vez se recupere el valor en libros del activo o el pasivo se cancele. Son deducibles si en el futuro se espera pagar menos por este valor, o se obtengan mayores cantidades a devolver, una vez se recupera el valor en libros del activo o el pasivo se liquide.

El impuesto corriente es la cantidad de impuestos a pagar (recuperar) con respecto a la ganancia fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre la renta por pagar en períodos futuros con respecto a las diferencias temporarias imponderables.

Los activos por impuestos diferidos son cantidad de impuesto sobre la renta recuperable en ejercicios futuros respecto de diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales prorrogados.

Gasto por impuestos es la cantidad usada para determinar la utilidad o pérdida neta del periodo con respecto a tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la **Bolsa** realizó el recálculo del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46, 47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021.

Decreto 2617 de 2022, la Bolsa acoge la alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio a la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales. El valor del impuesto diferido derivado de este cambio podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Reconocimiento

• *Pasivos y activos por impuestos corrientes*

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y anterior es, en la medida sin pagar, reconocido como un pasivo. Si el importe ya pagado por los periodos actuales y anteriores excede del importe a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

El beneficio relativo a una pérdida fiscal que pueda ser revertida para recuperar el impuesto corriente de un periodo anterior se reconoce como un activo, si es probable que el beneficio económico fluya a la Entidad y que este puede ser medido de forma fiable.

• *Pasivos y activos por impuestos diferidos*

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia fiscal.

La Entidad reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que sea probable que las ganancias fiscales futuras contra las que la diferencia temporaria deducible se puede utilizar, a menos que el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta al resultado contable ni la ganancia fiscal.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por el traspaso de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados, en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales contra las que las pérdidas fiscales no utilizadas y los créditos fiscales puedan ser utilizados.

Al final de cada ejercicio, la Entidad debe reconsiderar los activos por impuesto diferido no registrados. La Entidad reconocerá un activo por impuesto diferido no reconocido previamente en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan recuperar el activo por impuesto diferido.

• **Medición**

Los (activos) pasivos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, para el ejercicio corriente y anterior se valoran por el importe que se espera

pagar a (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando las tasas impositivas (y leyes fiscales) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a finales del periodo de referencia. Promulgación sustantiva se produce cuando los futuros pasos en el proceso de aprobación no afectarán el resultado.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera que, al final del periodo de referencia, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

En algunos países, la forma esperada de realización o liquidación puede afectar la tasa de impuesto aplicable y / o la base fiscal del activo o pasivo.

Cuando este es el caso, la Entidad utilizará la tasa de impuestos y la base fiscal que sean coherentes con la forma esperada de realización o liquidación.

3.7. Beneficios a empleados

La **Bolsa** mantiene beneficios a los empleados a corto plazo, como, por ejemplo: sueldos y salarios, prima anual, vacaciones, entre otros. Estos beneficios se reconocen como gasto a medida que el empleado va ganando el derecho por la prestación de servicio y se acumula un pasivo. El pasivo surgido por este concepto se contabiliza tal como lo establece la NIC 19.

3.8. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a) Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, posibles y remotas, se deben reconocer en su totalidad de los pasivos que son considerados probables entendiéndose aquella probabilidad de ocurrencia mayor al 50%, se revelan cuando son posibles y no se registran ni se revela cuando la probabilidad es remota.

Activos contingentes: son activos posibles, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un activo contingente debe revelarse cuando sea probable la

entrada de beneficios económicos por esta causa.

Cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo relacionado no es de carácter contingente, y su reconocimiento en los estados financieros resulta apropiado.

3.9. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos de los ingresos obtenidos. Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

3.10. Ingresos

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de las siguientes transacciones y sucesos:

a) La prestación de servicios.

• Reconocimiento

La **Bolsa** contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Política Contable solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes de identificación del contrato (paso 1):

- a) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, verbalmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- b) La **Bolsa** puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.
- c) La **Bolsa** puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.
- d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los servicios que se transferirán al cliente.

Adicionalmente a la identificación del contrato (paso 1) la **Bolsa** revisa el cumplimiento de los siguientes pasos para el reconocimiento de ingresos:

- f) Identificación de las obligaciones de desempeño.
- g) Determinación del precio de la transacción.
- h) Asignación del precio a las obligaciones de desempeño.

- i) Satisfacción de la obligación de desempeño.

Una vez realizados los pasos mencionados, se procede al reconocimiento de los ingresos en el Estado de Resultados.

• **Prestación de servicios**

La **Bolsa** presta los siguientes servicios por los cuales reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

- a) Servicio de Registro de Facturas.
- b) El servicio prestado para la Compensación, Liquidación y Administración de Garantías se reconocerá linealmente desde la aceptación en el sistema hasta el vencimiento del negocio celebrado en el mercado abierto de la **Bolsa**. Aplica para este caso MCP- Mercado de Compras Públicas, Físicos y Certificados de Depósito de Mercancías.
- c) Los ingresos de los servicios provenientes por la administración de los recursos en concordancia con los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural serán reconocidos en el momento de ejecución de este, es decir a medida que la **Bolsa** realice los giros a los beneficiarios.

- d) Los ingresos de los servicios por Inventarios y Análisis de Laboratorio serán reconocidos en el momento de la prestación de este, entendiendo así la probabilidad de que las obligaciones de desempeño se cumplan y por ende que los flujos de efectivo sean percibidos por la **Bolsa**.

- e) Ingresos como Gestor de Mercado de Gas.

- f) Los ingresos por multas impuestas por la Cámara Disciplinaria.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando se cumplan los pasos enunciados en el “Reconocimiento”. Adicionalmente, en el caso de los servicios en los cuales se perciban por adelantado los flujos de efectivo, estos se aplicarán de acuerdo con lo enunciado en “Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño”.

La correlación de los gastos con los ingresos anteriormente mencionados se reconocerá simultáneamente.

• **Medición**

A medida que una obligación de desempeño se satisface, la **Bolsa** reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción (que excluye

las estimaciones de la contraprestación variable) que se asigna a esa obligación de desempeño.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por la cantidad de efectivo o equivalentes de efectivo, recibidos o por recibir.

Al determinar el precio de la transacción, la **Bolsa** considerará los efectos de todos los siguientes aspectos:

- a) Contraprestación variable.
- b) Limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable.
- c) Existencia de un componente de financiación significativo en el contrato.
- d) Contraprestaciones distintas al efectivo; y
- e) Contraprestación por pagos a realizar al cliente.

• **Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño**

En el caso de los servicios que son prestados en un período de tiempo (ej. Servicios de Compensación), la **Bolsa** reconocerá los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de esa obligación de desempeño. Inicialmente

el reconocimiento de estos ingresos al ser cobrados de forma anticipada, se contabilizarán como un pasivo no financiero.

La **Bolsa** aplicará para la medición de estos ingresos el Método de Recursos, el cual reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos que destina para satisfacer la obligación de desempeño en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño. En el caso de la **Bolsa**, los recursos se gastan uniformemente a lo largo del período de desempeño, por lo tanto, la **Bolsa** reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre una base lineal.

• **Presentación**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se presentan en el Estado de Resultados.

3.11. Segmentos de operación

• **Alcance**

Toda entidad debe presentar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y las repercusiones financieras de las actividades empresariales que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

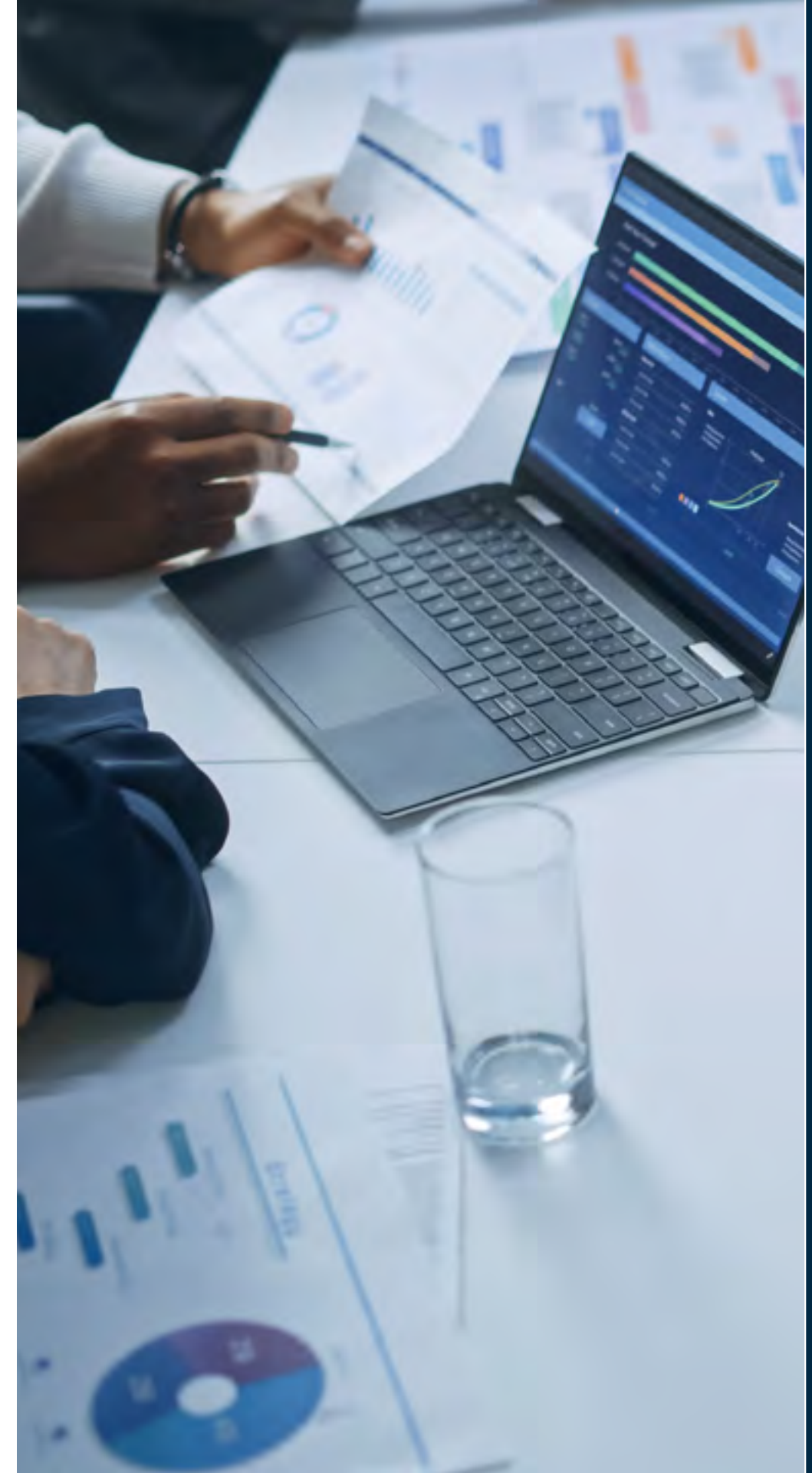
La NIIF 8 Segmentos de operación se aplicará a los Estados financieros de la **Bolsa** así:

1. Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (**Bolsa** de valores nacional o extranjera o mercado no organizado, incluidos los mercados locales y regionales), o
2. Que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos de cualquier clase en un mercado público;

• **Reconocimiento**

Un segmento operativo es un componente de una entidad:

- a) Que desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos (incluidos los ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la misma entidad);
- b) Cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la entidad con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento;



- c) Y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

La línea de los ingresos de la **Bolsa** es similar, por ende, aplica el criterio de agregación por lo que se podrán considerar todos los ingresos, costos, activos y pasivos como un solo segmento de operación que se debe reportar.

Estos resultados de operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la **Bolsa**, máxima autoridad en la toma de decisiones.

3.12. Costos y gastos

La **Bolsa** reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

3.13. Ganancia por acción

La NIC 33 – Ganancias por acción, menciona que la ganancia neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuible a los accionistas de la **Bolsa** entre el número de acciones comunes en circulación durante el período.

3.14. Aprovechamientos

• Reconocimiento

Mientras se realizan los procedimientos de conciliación bancaria y se ajustan las diferencias, las partidas sin identificar deben ser reconocidas en la cuenta pasiva (cuentas por pagar), esto aplicará a clientes jurídicos y naturales.

• Baja en cuentas

La **Bolsa** eliminará de su estado de situación financiera una partida por identificar (o pasivo financiero) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato o transacción haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Esta operación generará el reconocimiento de un ingreso (aprovechamiento) al nivel del estado de resultados integrales de la compañía.

Adicionalmente a lo anterior, y conforme al artículo 2536 del Código Civil se establece como mínimo cinco (5) años de plazo para la prescripción del pago de una deuda; por lo tanto, las partidas por identificar existentes en conciliaciones bancarias y en la cuenta 2531-acreedores varios, que completen el tiempo mencionado deberán ser reconocidas como ingresos (aprovechamientos).

• Medición

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa, revisará las partidas por identificar con periodicidad mayor o igual a cinco años (5) de los cuales no se tiene la debida información del tercero al que pertenece.

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa solicitará aprobación por parte de la Junta Directiva de la **Bolsa**, cuando el monto de las partidas por identificar sea mayor o igual a \$100 millones por año.

3.15. Hechos relevantes

El 3 de agosto de 2022, la **Bolsa** realizó el primer aporte en efectivo por \$734 millones a su subsidiaria Conexión Energética, cuyo objeto social es promover, diseñar, administrar, reglamentar y/o ejecutar sistemas de negociación y/o mercados de registro de operaciones, contratos y/o transacciones relacionadas con los mercados de energía eléctrica, gas natural y/o cualquier otro commodities minero energético. A la fecha de estos estados financieros la subsidiaria no ha iniciado operación y solo se tiene los registros del aporte de capital, efectivo y gastos menores que se han incurrido.

Conexión Energética SAS. fue creada según documento privado del 7 de abril de 2022 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 20 de abril de 2022 con el No. 02817157 del Libro IX; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050. Su domicilio principal es en Bogotá y se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Por otro lado, el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio de la **Bolsa** se llevó a cabo sin contratiempo bajo la modalidad de trabajo en casa que se encuentra en marcha desde el inicio de la emergencia sanitaria, donde la organización ha mantenido la prestación de nuestros servicios de forma satisfactoria y sin interrupción.

Como parte de la gestión, seguimiento y actualización del SGCN se incluyen los siguientes ítems:

- Actualización documental del sistema de gestión de continuidad del negocio.
- Inclusión de los nuevos procesos al análisis de impacto en el negocio
- Ejecución de pruebas al plan de recuperación de desastres y ciberseguridad en continuidad con resultados satisfactorios,
- Sensibilización y concientización a los colaboradores de la organización en lo relacionado con autoprotección, manejo de emergencias en casa, generalidades del SGCN entre otros temas fundamentales en el desarrollo de la estrategia contingente de “trabajo en casa” que se encuentra activa en la **Bolsa**.

Adicionalmente la **Bolsa** realizó una evaluación de los efectos que pudieran tener en sus estados financieros. Durante el año 2021, se presentó una disminución significativa en el valor razonable de las oficinas de propiedad de la **Bolsa**, al registrarse una variación del avalúo de -\$2.400.265. Respecto al año 2022, el resultado del avalúo es positivo al presentarse un aumento de \$1.062.089.

Sin embargo, no se observan situaciones diferentes ni impactos significativos negativos en la depreciación de las propiedades y

equipos, o en el deterioro del valor de los activos, en la medición del deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, en las obligaciones con proveedores, en las transacciones con partes relacionadas, en los ingresos de actividades ordinarias y todos aquellos hechos que pudieran afectar la situación financiera y en los resultados de la operación.

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen incertidumbres relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la **Bolsa** para continuar como un negocio en marcha.

NOTA 4.

Gobierno corporativo

La información relativa a gobierno corporativo de la **Bolsa** se encuentra en el anexo denominado Informe de Sostenibilidad, el cual hace parte integral del Informe de Gestión 2022, disponible en la página Web de la **Bolsa**.

NOTA 5.

Determinación de valores razonables

Se han determinado los valores razonables para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de activos y pasivos financieros a valor razonable.

Se entiende como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o que la **Bolsa** pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada, entre participantes del mercado en la fecha correspondiente de medición. La **Bolsa** utiliza técnicas de valoración por enfoque del mercado, enfoque de costos o enfoque de ingresos dependiendo del tipo de activo, para estimar el valor razonable de los activos en la fecha de presentación de los estados financieros.

• **Medición a valor razonable** - **Nivel jerárquico**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se realiza en forma mensual a precios justos de intercambio tomando para su valoración los precios sucios suministrados por el proveedor de precios, PRECIA S.A. designado como el oficial, según lo establece el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las disposiciones normativas en términos de valoración de

inversiones se encuentran contenidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología aplicable para la valoración será la dispuesta por el proveedor de precios oficial.

Para que los datos a revelar a valor razonable tengan coherencia y comparabilidad, la NIIF 13 – medición del valor razonable, establece una jerarquía del valor razonable que se clasifica en tres niveles; la jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

El énfasis dentro del Nivel 1 se pone en la determinación de los dos elementos siguientes:

El mercado principal para el activo o pasivo o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o el pasivo; y





Si la entidad puede realizar una transacción para el activo o pasivo al precio de ese mercado en la fecha de la medición.

Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sean directa o indirecta.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del

valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

El proveedor de precios PRECIA S.A. realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios, dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

• **Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2022, sobre bases recurrentes**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de Situación Financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la **Bolsa** medidos al valor razonable al 30 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

• **Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2022**

Activos	Nivel 2	Tecnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 45.685.470	"Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos."	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	9.007.024	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Contratos forward de cobertura	217	Valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado	Tasa de cambio spot, Días entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato, Tasa de interes extranjera (implícita), Tasa de interes extranjera (implícita).
Activos materiales neto - Terrenos y edificaciones y depreciación	14.528.000	Método de Comparación de Mercado	Este enfoque está basado en el principio de sustitución, el cual establece que el costo de adquirir de una propiedad igualmente deseable, en la misma área de mercado. Las características de las operaciones identificadas se comparan a de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, etc.
Total	\$ 69.220.711		

• Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2021

Activos	Nivel 2	Tecnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 41.078.815	" Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos."	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	4.604.704	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Activos materiales neto - Terrenos y edificaciones y depreciación	13.628.000	Método de Comparación de Mercado	Este enfoque está basado en el principio de sustitución, el cual establece que el costo de adquirir de una propiedad igualmente deseable, en la misma área de mercado. Las características de las operaciones identificadas se comparan a de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, etc.
Total	\$ 59.311.519		

Los supuestos realizados por la **Bolsa** para determinar la estimación del valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado e instrumentos de deuda se basan en la información suministrada por el proveedor de precios Precia S.A.

El valor razonable de los fondos de inversión colectiva es suministrado por cada uno de los administradores; en cuanto a los activos materiales, se determinó conforme al último avalúo realizado en el mes de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 no se presentó el cambio en los niveles de jerarquía respecto al 31 de diciembre de 2021.

• **Instrumentos financieros no medidos
a valor razonable**

A continuación, los activos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, registrados a costo amortizado y que se valoran a valor razonable solo para efectos de revelación:

	31-dic-22		31-dic-21	
Activos	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Inversiones a costo amortizado	\$ 3.278.513	3.053.190	7.394.090	7.375.510
Total activos	\$ 3.278.513	3.053.190	7.394.090	7.375.510

Las inversiones clasificadas a costo amortizado son valoradas a TIR.

31 de diciembre de 2022

Activos	Nivel 1	Tecnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a costo amortizado	\$ 3.053.190	Precio calculado: Promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título.	Precio promedio sucio con las operaciones celebradas sobre: un mismo título, con idénticas características faciales y que le falten los mismos días al vencimiento. (PRECIA S.A.).



31 de diciembre de 2021

Activos	Nivel 1	Tecnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a costo amortizado	\$ 7.375.510	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).

Instrumentos de patrimonio – derechos fiduciarios

Respecto a las variaciones presentadas en la inversión de derechos fiduciarios de la Hacienda la Esmeralda, corresponde a la actualización de los bienes fideicomitidos de acuerdo con los estados financieros emitidos por la Fiduciaria Colpatría con corte a 30 de noviembre de 2022, en los cuales la **Bolsa** cuenta con una participación del 39,47% que equivale a \$ 24,270,832 y un deterioro del 60% de \$ 14,562,499.

Adicionalmente, por la participación del 92,23828% del P.A. CC Archivos y Procesos equivalente a \$1,055,473 de acuerdo con la certificación emitida por la Fiduciaria Popular S.A. con corte a 30 de noviembre de 2022, con un deterioro del 100%; y a la actualización de las acciones del Banco Agrario de Colombia S.A. por valor intrínseco al 30 de noviembre de 2022 de \$ 54 mil pesos, para un valor neto de las inversiones en derechos fiduciarios y acciones a 31 de diciembre de 2022 de \$9,708,816.

Para los derechos fiduciarios y según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la **Bolsa** lo siguiente: de acuerdo al capítulo 1.1 de la Circular Básica Contable "...la contabilización del efecto de la mencionada valoración debe

atender lo dispuesto en el numeral "7.3.2 Títulos y/o valores participativos..." y "...El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión..."

NOTA 6.

Sistema de gestión de riesgo

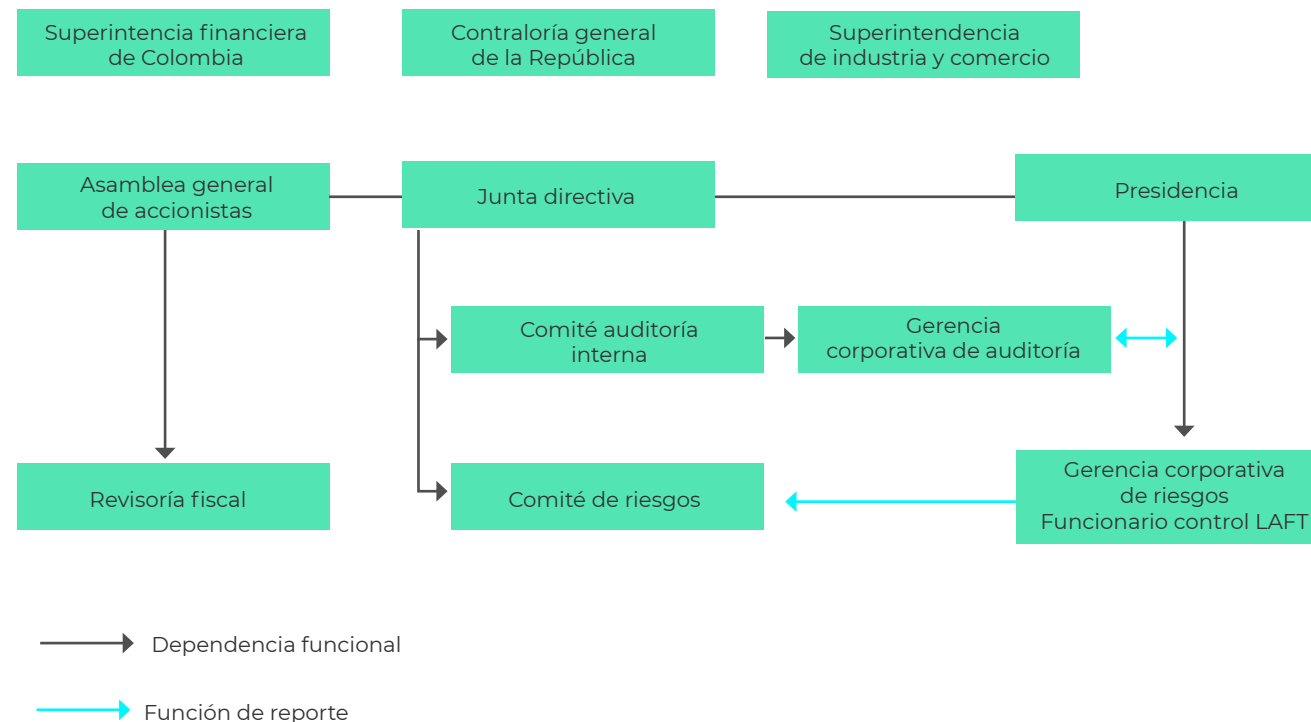
La **Bolsa** Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, transparencia y legitimidad, los cuales, a través de su estructura de Gobierno Corporativo, Control Interno y Gestión de Riesgos permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administra.

Así mismo, la **Bolsa** como proveedor de infraestructura es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo tanto, cuenta con mecanismos de control, principalmente con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO, mediante el cual se desarrolla una gestión bajo las consideraciones generales y particulares establecidas en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

De igual manera, teniendo en cuenta la normatividad aplicable y sus políticas de Buen Gobierno Corporativo tiene estructurado un Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), un Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG), un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), un Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF), un Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPD) y un Programa de Cumplimiento Normativo (PCN) acorde con sus necesidades, todos ellos desarrollados bajo un esquema que cuenta con políticas, metodologías, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, informes y capacitación; teniendo presente las directrices del proceso de gestión de riesgos, buscando mediante estos elementos obtener una efectiva administración de sus riesgos. Dicho esquema se encuentra documentado en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la **Bolsa** aprobado por la Junta Directiva, órgano que establece las directrices y se apoya en el Comité de Riesgos para la ejecución, implementación, divulgación y seguimiento de este.

El Comité de Riesgos es un órgano colegiado compuesto por tres miembros de Junta Directiva que se encarga de hacer seguimiento a los riesgos que puedan afectar el buen desempeño de la **Bolsa** y formular recomendaciones para su administración, así como de revisar y aprobar las metodologías propuestas por la Gerencia Corporativa de Riesgos para identificar, cuantificar, dar tratamiento y monitorear los distintos tipos de riesgos.

La Entidad cuenta con una estructura organizacional compuesta por los siguientes órganos de Gobierno Corporativo, los cuales se encargan de velar por una correcta administración de los Sistemas de Administración de Riesgos, así:



Igualmente, la gestión de la Gerencia Corporativa de Riesgos de la **Bolsa** se encuentra orientada bajo principios de independencia y/o separabilidad, transparencia, revelación, seguridad, rentabilidad, autogestión y de continuidad de negocio, tanto a nivel funcional como organizacional, aplicados sobre cada uno de los procesos que integran la cadena de valor de la compañía. En esta misma línea, los colaboradores que conforman el equipo de trabajo encargados de desarrollar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos son profesionales y especialistas debidamente capacitados y cuentan con el conocimiento idóneo y la experiencia debida para desarrollar las actividades propias a cargo de esta gerencia.

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas de Gobierno Corporativo, durante el 2022, la Gerencia Corporativa de Riesgos de la **Bolsa** en virtud de su objeto social desarrolló su gestión teniendo en cuenta las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos y un esquema de mejora continua permitiendo el fortalecimiento del control interno, pilar fundamental en la consecución de los objetivos estratégicos trazados por la compañía en su camino hacia el 2026, a continuación se presentan aspectos relevantes del Sistema de Administración de Riesgos ejecutados en el periodo:

1. Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos (SARE) (No auditado): Durante el año 2022 se dio continuidad al ejercicio de consolidación de la matriz de riesgo estratégico conforme a la evolución del direccionamiento estratégico de la entidad, en ese sentido se crearon dos nuevos riesgos dentro de la matriz, se ajustaron causas, acciones de respuesta y se realizó seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo dispuestos para alcanzar los niveles de efectividad de las acciones de respuesta esperados. Así mismo, se construyeron indicadores críticos de riesgo o denominamos KRI'S por sus siglas en inglés, fortaleciendo de esta manera el monitoreo a este sistema.

2. Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO): Para el periodo en mención se dio continuidad a la gestión de riesgos bajo el esquema de taxonomía de riesgos, método aplicado a procesos, productos y proyectos de la Entidad, este modelo permite robustecer la matriz de riesgos operacionales en términos de sus causas y controles generándose de esta manera la visión integral de los riesgos focalizando su gestión sobre aquellos que no se encuentren dentro del apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

De igual manera, se resaltan los siguientes logros del SARO: (i) las afectaciones económicas que se generaron con ocasión de los reportes

de eventos de riesgo operacionales (ERO's) fueron marginales y se situaron dentro del apetito cuantitativo del riesgo operacional; (ii) se fortalecieron los riesgos, causas y controles como resultado de las actividades de monitoreo que realizó la Gerencia Corporativa de Riesgos contando con el apoyo de los líderes de cada proceso; (iii) se ejecutó el proceso de monitoreo de todos los riesgos para validar la efectividad de los controles asociados con un resultado satisfactorio y definiendo planes de acción respecto de aquellos controles que resultaron con alguna desviación, (iv) y se brindó apoyo a las áreas de la **Bolsa**, en la construcción de las matrices de riesgo asociadas a los proyectos y nuevos productos de la organización.

3. Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) (No auditado): Para el periodo 2022, el SGCN llevó a cabo el desarrollo del plan de trabajo propuesto, donde se da cumplimiento a las actividades que contribuyen al fortalecimiento y mejora continua de este, así mismo se procedió con la ejecución de la prueba anual del SGCN con resultados satisfactorios, la cual incluyó la participación de la VP. de Operaciones y 7 Sociedades Comisionistas de **Bolsa**. Se realizó capacitación anual del sistema, sensibilización y concienciación a los colaboradores de la organización, así mismo se procede a la actualización de nuestro análisis de impacto en el negocio (BIA) para el periodo en

mención. Finalmente, como parte de la gestión, con el apoyo de la firma AON se realizó un diagnóstico a nuestro SGCN frente al cumplimiento del estándar ISO 22301:2019, norma internacional para la gestión de la continuidad del negocio, lo que permitió identificar las brechas a fortalecer por el SGCN de la **Bolsa** para el periodo 2023.

Sin duda un año muy eficaz, donde la operación de la **Bolsa** se llevó a cabo sin contratiempos, manteniendo la prestación de nuestros servicios.

4. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo (SARLAFT): La **Bolsa** continúa trabajando en el mejoramiento continuo de este sistema, mecanismo que tiene como objetivo principal prevenir que la entidad pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a la financiación del terrorismo, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.

La gestión de este sistema fue efectiva puesto que se desarrollaron actividades que permitieron concluir que la **Bolsa** no se vio afectada por la materialización de riesgos relacionados con Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo, se realizaron los análisis correspondientes del debido conocimiento del cliente a los funcionarios, proveedores y participantes del mercado de Gas; así mismo se generó el monitoreo y revisión frente a listas vinculantes y de referencia de los comitentes que celebran operaciones a través de la **Bolsa**, se llevó a cabo el monitoreo a las diferentes contrapartes: accionistas, miembros de Junta Directiva, Cámara Disciplinaria y Comité Arbitral. Se realizaron los reportes de operaciones sospechosas, transacciones en efectivo y clientes exonerados a la UIAF.

Se dio apoyo en la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – LA/FT en los programas de beneficios adelantados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y administrados por la **Bolsa**, para el cual se sugirió la exclusión de beneficiarios del programa previa autorización del MADR. De igual forma, se apoyó en el análisis de proveedores contratados en el marco de los convenios suscritos con el MADR. Se actualizó el Manual de Gestión SARLAFT con el fin de alinearlos con la normatividad aplicable y las mejores prácticas corporativas. Se actualizó el Formulario de Debido Conocimiento –

Gas. A su vez, se dio apoyo a proyectos que involucraron análisis de riesgo desde el punto de vista de LA/FT.

La Gerencia Corporativa de Riesgos participó en el desarrollo de los proyectos orientados a implementar nuevos productos, particularmente mediante la definición de políticas y procedimientos de administración del riesgo de LA/FT. Para la gestión de cruces en listas vinculantes y otras listas se decidió cambiar al proveedor y se contrató el servicio con DATAFT- Inspektor, con el fin de fortalecer esta actividad para la adecuada debida diligencia.

5. Cumplimiento Normativo:

La Gerencia Corporativa de Riesgos como área encargada de la estructuración y desarrollo del Programa de Cumplimiento Normativo (PCN) de la **Bolsa**, para normatividad actual llevó a cabo la construcción de tres matrices de riesgo regulatorio (MRR): Servicio al Cliente, Convenios y Gobierno Corporativo, teniendo como base el último Normograma de la BMC. En lo referente a normatividad nueva, se activó el procedimiento para la implementación de cinco (5) Normas: CE 018 de 2021, CE 014 de 2022, CE 011 de 2022, Ley 2195 de 2022 y CE 012 de 2022, las cuales se han socializado paulatinamente con los procesos responsables, con el fin de asegurar que efectivamente los requerimientos presentes en las MRR cuentan con una política, procedimiento, control, actividad o mecanismo que garantice su cumplimiento.

6. Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG):

La **Bolsa** como administrador del sistema, tiene establecido un modelo de administración de riesgos cuyo objetivo principal es contribuir a que las operaciones que se celebran a través de este recinto bursátil ofrezcan un escenario de confianza a los participantes.

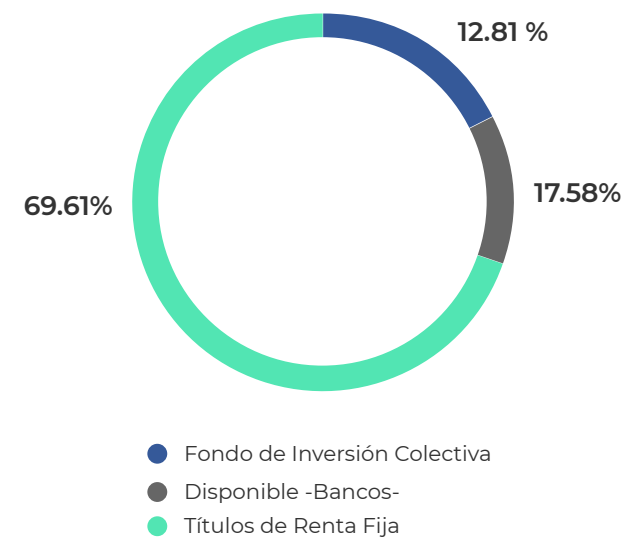
En desarrollo de esta gestión, al término del periodo mediante el monitoreo de activos subyacentes (haircuts, cupos, perfiles de riesgo) aprobados para negociaciones REPO sobre CDM, recursos en garantía y del esquema de llamado al margen para operaciones Financieras y Físicas, no se materializaron riesgos en torno a estos procesos. Adicionalmente, se apoyó en la implementación de ajustes en las metodologías desarrolladas sobre las negociaciones de los productos y servicios y su incorporación en el sistema de compensación, liquidación y administración de garantías. Finalmente, se desarrollan políticas y ajustes en manuales para agregar solidez a las actividades de monitoreo y procesos al interior del sistema buscando la mejora continua en las actividades operativas.

7. Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF) (No auditado):

Por su parte, siendo consciente de los riesgos a los que se expone la Entidad como consecuencia de la administración de sus recursos de tesorería, la **Bolsa** a través de su Gerencia Corporativa de Riesgos cuenta con un sistema de ejecución recurrente y ágil, cuyo objetivo principal es mitigar los diferentes tipos de riesgos tales como Riesgo de Crédito (Deudores, Emisor y Contraparte), Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Cobertura Cambiaria, lo que permitió contribuir a que las estrategias de inversión se encontraran enmarcadas dentro de un perfil de riesgo bajo aprobado por la junta directiva, a pesar de las volatilidades del mercado financiero local e internacional que se presentaron a lo largo del año. La estructura de las políticas y su comportamiento comparativo entre el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se presenta a continuación:

Composición del Portafolio

De conformidad con las políticas establecidas por la **Bolsa**, seguidamente se presenta el comportamiento y los resultados de cada uno de los riesgos contemplados dentro del Sistema de Administración de Riesgos Financieros a corte del 31 de diciembre de 2022, así:



Tipo de Inversión	31/12/22		31/12/21	
	"Valor (Cifras en millones \$)"	Participación	"Valor (Cifras en millones \$)"	Participación
Títulos de Renta Fija	\$ 48.964	69,61%	\$ 48.473	86,54%
Disponible -Bancos-	12.366	17,58%	4.235	7,56%
Fondos de Inversión Colectiva	9.007	12,81%	3.305	5,90%
Total Patrimonio Líquido	\$ 70.337	100%	\$ 56.012	100%

*Cifras expresadas en millones de pesos



Tasa de Referencia

Cifras expresadas en millones de pesos

Tipo de Inversión	Dic 2022	Dic 2021
IPC	9.465	18.085
TASA FIJA	19.084	22.493
DTF	0	0
IBR	20.415	7.895
Bancos	12.366	4.235
Fics	9.007	3.305
UVR	0	0

*Cifras expresadas en millones de pesos

Por último, se presentan los niveles en los cuales estuvo el comportamiento del portafolio entre diciembre de 2022 y diciembre de 2021:

Portafolio	Dic 2022	Dic 2021
Máximo	57,971	51,778
Mínimo	33,233	38,140
Promedio	42,791	45,533

*Cifras expresadas en millones de pesos

Riesgo de crédito

La **Bolsa** se encuentra expuesta al riesgo de crédito entendido como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas financieras y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor, emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales.

Deudores:

Con el objeto de mitigar el riesgo de crédito que podría generar los deudores, la **Bolsa** cuenta con un procedimiento que contiene los elementos necesarios para mantener una cartera sana acorde con su operación, por concepto de los ingresos generados por los diferentes servicios que presta a sus clientes, participantes de los diferentes mercados administrados, sociedades comisionistas y terceros.

Es así como, mediante el establecimiento de un Comité de Tesorería creado por la administración, realiza un análisis y revisión de las cuentas por cobrar, para la toma de decisiones estratégicas y oportunas que redunden en obtener resultados óptimos en su recaudo, teniendo en cuenta las políticas aprobadas.

Política de cartera

• Emisor

La exposición de la entidad al riesgo de crédito por emisor se ve afectada, principalmente por la celebración de operaciones en títulos de contenido crediticio del sector real y financiero, el cual se materializaría en el momento en que un emisor no cumpla con su obligación de pago, y que la expondría a asumir una pérdida total de los recursos invertidos.

Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la **Bolsa** al invertir en esta clase de activos financieros.

A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un default del emisor:

- Solvencia financiera: La compañía emisora del activo no tiene la capacidad financiera para responder por las obligaciones dinerarias adquiridas.
- Razones morales: La compañía emisora del activo tiene los recursos para responder, pero no desea cumplir con la obligación dineraria adquirida.
- Inconvenientes operativos: El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos suficientes y desea cumplir con la obligación adquirida, pero se genera un default por fallas operativas.
- La **Bolsa** tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de renta fija, con calificación igual o superior AA+ como riesgo emisor o emisión, Fondos de inversión colectiva, con calificación mínima de AAA como riesgo de crédito y administrador con calificación AA+, además, de límites por concentración por Grupo de Emisores, donde no puede exceder el 30% del patrimonio líquido de la **Bolsa** (Portafolio + Disponible), las cuales son monitoreadas periódicamente por Gerencia Corporativa de Riesgos de la entidad.

Teniendo en cuenta las políticas entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021, durante sus actividades de monitoreo y seguimiento, la **Bolsa** no registró activos financieros como certificados a término fijo, títulos de tesorería del Gobierno Nacional o bonos ordinarios con impagos.

Contraparte

La **Bolsa** en la celebración de operaciones a través de intermediarios financieros, está expuesta a un riesgo como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte, bien sea de pago o entrega de títulos. Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la **Bolsa**. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un incumplimiento de la contraparte:

- Solvencia financiera: La firma no tiene los recursos ni el activo para responder por la obligación adquirida. Por lo tanto, la fortaleza financiera es determinante al momento de un incumplimiento.
- Razones morales: La contraparte no desea entregar los recursos ni el título.
- Inconvenientes operativos: El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos y desea cumplir con la obligación, pero se generan fallas operativas que impiden responder a tiempo.

Se considera como contrapartes las Sociedades Comisionistas de **Bolsa** de Valores que actúan como intermediarias en las diferentes operaciones del mercado de valores y a las cuales se les transfiere los recursos del portafolio para que los administren.

La entidad tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito por contraparte, a las siete sociedades comisionistas de la **Bolsa** de Valores de Colombia con las cuales tiene relación, las cuales son monitoreadas periódicamente por la Gerencia Corporativa de Riesgos de la entidad.

Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Es importante identificar cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la **Bolsa** con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros. A continuación, se mencionan los factores generales más relevantes que inciden en las expectativas de los agentes y por ende generan movimientos en los mercados.

• Factores internos

- Entorno macroeconómico nacional: Todas las decisiones y medidas que se adopten en términos de política fiscal y monetaria, así como los resultados que se presentan en términos de PIB, consumo, balanza comercial, endeudamiento, inversión e inflación.
- Fundamentales de las compañías: Los resultados financieros y las decisiones estratégicas adoptadas por las entidades emisoras de los activos financieros.

• Factores externos

La Condiciones macroeconómicas de los países desarrollados (especialmente los Estados Unidos y la Zona euro), generan incertidumbre en el mercado colombiano, el cual se ve reflejado en un incremento de la volatilidad de los activos financieros. Dependiendo de los activos financieros en los que se tenga posiciones, los factores de riesgos generales producen un impacto diferente en el valor del portafolio como consecuencia de los movimientos diarios que se vayan presentando en factores particulares, como son:

- Tasas de interés en pesos o en UVR
- Tasas de interés en moneda extranjera
- Tasa de cambio
- Precio de acciones
- Fondos de inversión colectiva

A continuación, se presentan los factores de riesgo y el impacto al cual se encuentra expuesta los activos financieros del portafolio de la **Bolsa**, como consecuencia del comportamiento de diario de los mercados:

• **Tasas de interés en pesos**

La medición del riesgo de tasa de interés asumido por la **Bolsa** al invertir sus excedentes de liquidez se realiza a partir del análisis de las volatilidades de cada uno los activos financieros denominados en Renta Fija y Fondos de Inversión Colectiva, los cuales componen el portafolio.

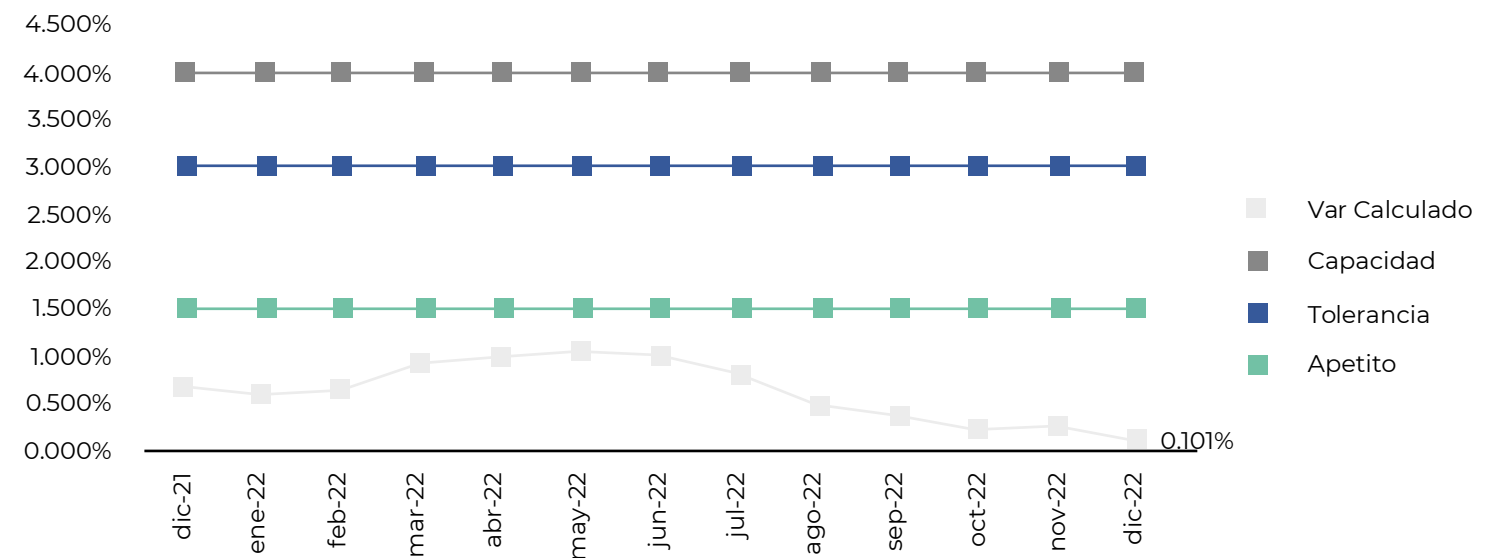
Este análisis de volatilidad se centra en el comportamiento de las tasas de valoración fijas y variables, para su medición se utiliza el modelo EWMA, el cual permite capturar el dinamismo de la volatilidad en las tasas de valoración, debido a que les confiere mayor peso a las observaciones más recientes que a las más antiguas, evaluada a través de la toma de una ventana temporal con un mínimo de 756 observaciones, incluyendo solamente días hábiles

Teniendo en cuenta lo anterior, para cuantificar la exposición de la compañía, se estima el Valor en Riesgo –VaR- del portafolio, el cual es calculado a través de un Modelo Varianza-Covarianza o Delta Normal, modelo paramétrico que incorpora las siguiente variables: correlaciones de las volatilidades generadas de los rendimientos entre

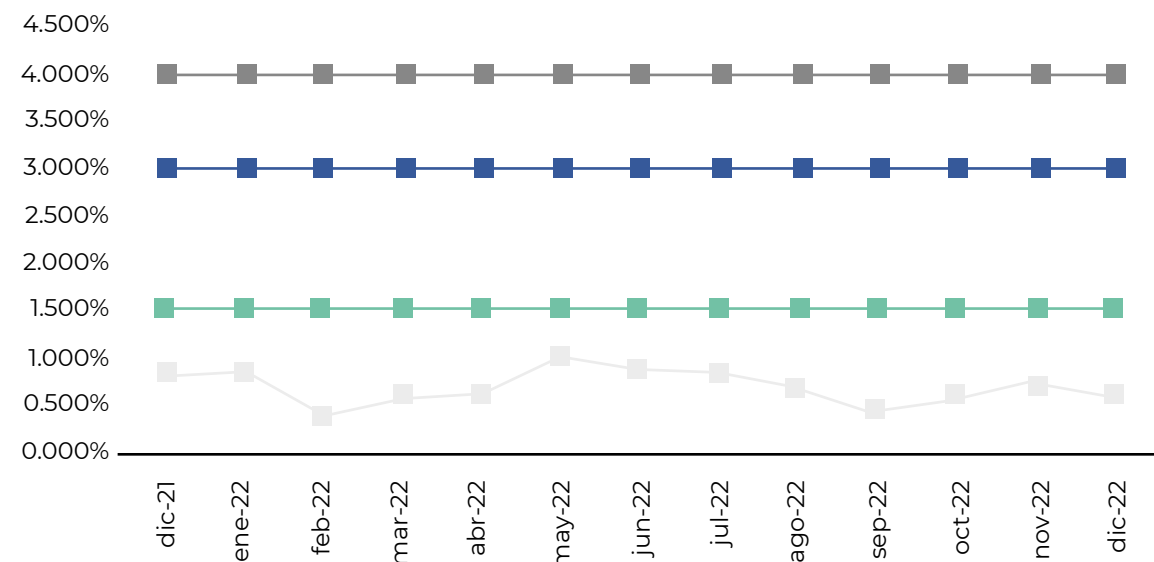
los instrumentos que lo componen, su valor razonable, un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un mes, teniendo en cuenta que en el mercado colombiano los rendimientos no se comportan como una función de distribución normal. Sin embargo, para facilitar los cálculos y poder estimar el VaR, se trabaja bajo el supuesto de normalidad

Así las cosas, teniendo en cuenta la política establecida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la **Bolsa** Mercantil de Colombia S.A., donde el máximo nivel capacidad de VaR mensual aceptado es el 3% del valor del portafolio, a continuación, se presenta el comportamiento de la política y un margen importante para las estrategias de inversión de la tesorería:

VaR Dic 2022
Var Aprobado Vs. Var Real
Diciembre 2021 - Diciembre 2022



VaR Dic 2022
Var Aprobado Vs. Var Real
Diciembre 2020 - Diciembre 2021



El portafolio de la **Bolsa** presenta un comportamiento normal al término del año 2022 dado el nivel de VaR relativo que presenta normalidad con respecto los niveles del VaR establecidos por la política, pues de acuerdo a lo establecido en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la **Bolsa** Mercantil de Colombia S.A., la tolerancia de riesgo no debe sobrepasar el 3,0% del total del patrimonio líquido, lo que significa que el máximo nivel de exposición de pérdidas en pesos aceptado por la **Bolsa** equivale a \$2,110 millones; a corte del presente informe, el nivel de VaR relativo se encuentra en 0.1012%, aproximadamente equivalente a una exposición de pérdida en pesos de \$55 millones y con una duración

del portafolio promedio alrededor de 0.4945 años respectivamente.

Lo anterior, le permite a la entidad mantener un parte de tranquilidad sobre el debido cumplimiento de las políticas establecidas para la mitigación del riesgo de tasa de interés al cual se encuentra expuesto el patrimonio líquido de la **Bolsa**.

• **Tasa de Cambio**

Es importante resaltar que en lo concerniente al potencial riesgo de tipo de cambio frente a las posiciones que asume la **Bolsa** con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros denominados en

moneda extranjera implica un nivel de riesgo cero debido principalmente a que el 100% de las inversiones está en moneda local COP, lo cual no genera incertidumbre respecto de la consecución de sus objetivos.

• **Coberturas**

Naturaleza del Riesgo y Tipo Cobertura

Es así como la **Bolsa** en desarrollo de sus actividades, continúa utilizando mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser máximo de 12 meses.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El cubrimiento no implica un ingreso adicional.
- El cubrimiento busca fijar un precio al cual se desea comprar o vender el activo en el futuro.
- La estrategia de cobertura puede generar ingresos menores a los posibles obtenidos.

- **Instrumento
de Cobertura Derivado**

- **Contratos forward en el OTC**

Son contratos personalizados de compraventa en los cuales una de las partes se compromete a vender cierta cantidad de determinado bien en una fecha futura y la otra parte se compromete a comprar al precio pactado.

Fecha futura: la fecha en la que las partes realizarán la operación de compra / venta de dólares bajo las condiciones pactadas.

- Posición: es la posición que cada una de las partes define. Esta es “compradora” o “vendedora”.
- Monto: define el importe de la operación.
- Precio Forward: el precio al cual las partes realizan la operación pactada.
- Liquidación: la forma en la que las partes transfieren los activos en la fecha futura.
- Existen 2 formas de liquidar estos contratos: Entrega física y compensación.
- Entrega física: Se da el intercambio físico de monedas al vencimiento de la operación, según el tipo de cambio pactado.
- Compensación: En la fecha de vencimiento, se compensa el diferencial entre el tipo de cambio futuro pactado y el promedio de compra/venta.

Características del forward

- No son negociados en un mercado. Son acuerdos privados entre instituciones financieras y sus clientes.
- Es un producto a la medida. Es decir, los Forwards no tienen que ajustarse a los estándares de un determinado mercado, ya que se consideran como instrumentos extrabursátiles.
- Contrato a la medida en plazo y monto. Obliga a sus participantes a comprar /vender un determinado activo en una fecha específica futura a un cierto precio.
- El beneficio de un contrato Forward es el mecanismo de cobertura mediante el cual, el cliente obtiene una tasa de cambio fija a futuro.
- El cliente queda inmune ante movimientos adversos en el tipo cambiario.
- Fundamentalmente este tipo de contratos son utilizados para asegurar un precio futuro sobre la divisa en la que se tiene el derecho o la obligación, según sea el caso.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo establecido en la NIIF 9, la **Bolsa** estructuró un indicador de efectividad como medida de sensibilidad, entendido como “el grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura”

Al término del año 2022, la **Bolsa** tenía 2 posiciones de cobertura cambiaria por valor nominal total de \$250,273 USD con cumplimiento a enero y marzo de 2023.

Riesgo de Liquidez:

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

En desarrollo de su actividad económica, requiere la **Bolsa** de recursos humanos, tecnológicos, y de infraestructura para poder llevar a cabo su operación diaria en forma eficiente. Para financiar estos recursos, la **Bolsa** contrae obligaciones con proveedores, acreedores, empleados, entre otros, que deberá cumplir según los plazos convenidos.

Por lo anterior, es importante que la primera y segunda línea de defensa responsable de la gestión, mantenga identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el incumplimiento de las mencionadas obligaciones:

Los tipos de riesgos de liquidez por los cuales se pueden generar un incumplimiento de la **Bolsa** frente a sus obligaciones de pago son los siguientes:

- Riesgo de financiamiento: la capacidad de cumplir con los requisitos de financiamiento e inversión debido a los descalces en los flujos de fondos.
- Riesgo de liquidez del mercado: riesgo de que **una** institución no pueda cerrar o compensar fácilmente una posición sin afectar significativamente el precio de mercado, debido a la incapacidad del mercado de absorber grandes operaciones sin cambios o interrupciones, o por la falta del volumen suficiente del instrumento o producto.

La mitigación del riesgo de la **Bolsa** se establece a partir del seguimiento mensual del cumplimiento de flujo de caja proyectado frente al ejecutado y a la gestión de posiciones Activas y

Pasivas por Bandas de Tiempo – GAP -, debido a las variaciones que puedan tener cada uno de los rubros que conforman las posiciones.

El efectivo y equivalente al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras respectivamente, los cuales cuentan con una calificación de riesgo entre AA+ y AAA.

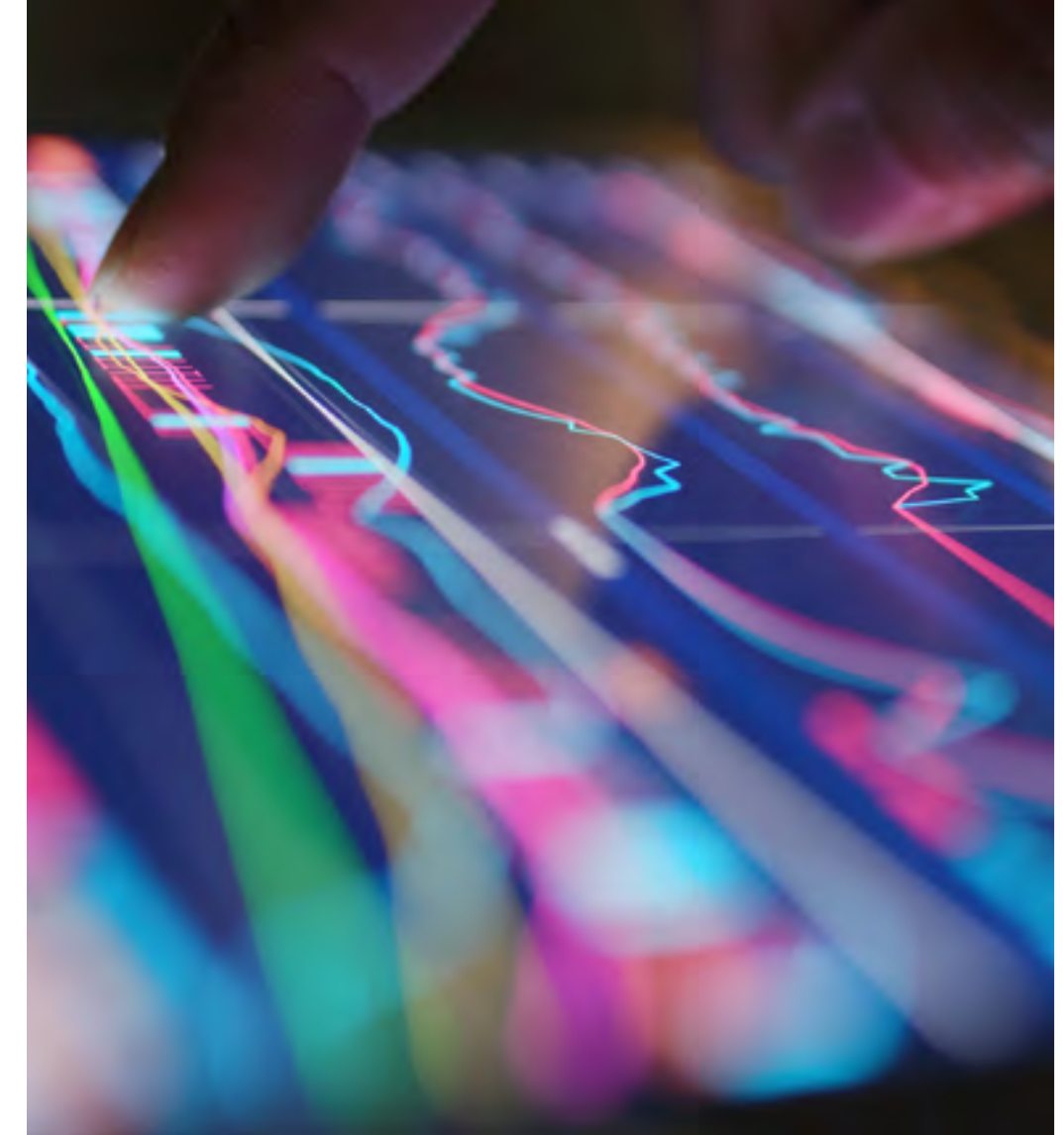
Por lo anterior, la **Bolsa** a través de su Manual de Sistema de Administración de Riesgos incorporó todas aquellas políticas de monitoreo y seguimiento que considera se debe realizar frente al riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta.

A continuación, se presentan los vencimientos contractuales comparativos de la **Bolsa** entre 2022 y 2021:

Análisis de Vencimientos Contractuales Dic 2022

	Flujo de efectivo	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$70.341	23.903	14.749	18.436	13.253
Activos derivados financieros					
Contratos forward - de cobertura	0,22	-	0,22	-	-
Pasivos no derivados financieros					
Cuentas por pagar	6.597	6.597	-	-	-
Pasivos derivados financieros					
Contratos forward - de cobertura	0,68	0,68	-	-	-

*Cifras expresadas en millones de pesos



Análisis de Vencimientos Contractuales Dic 2021

	Flujo de efectivo	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año
Activos financieros					
Efectivo e Inversiones	\$57.312	10.868	12.124	7.122	27.198
Pasivos no derivados financieros					
Cuentas por pagar	2.527	2.473	18	36	0

*Cifras expresadas en millones de pesos

Así mismo, se presenta el comportamiento de las fuentes de liquidez y el panorama de la brecha de liquidez del periodo y la brecha acumulada sobre el comportamiento de los flujos de efectivo proyectados a tres (3) meses:

Fuentes de liquidez	31-dic-2022		30-nov-2022	
	Monto	%	Monto	%
EFFECTIVO	\$ 12.366	52%	\$ 14.491	71%
FIC's	9.007	38%	5.647	28%
Vencimientos de los activos financieros hasta un mes	2.147	9%	-	0%
Rendimientos	298	1%	279	1%
Otros Ingresos Financieros (Rendimientos adicionales meta)	-	0%	-	0%
Activo Líquido Neto*	\$23.818	100%	\$20.417	100%

De esta manera, se ve reflejado como la entidad ha mantenido suficiencia de liquidez para dar cumplimiento a sus obligaciones generadas en desarrollo de su actividad económica.

Por último, los reportes mensuales mencionados fueron presentados a la Alta Gerencia y al Comité de Riesgos, informando el comportamiento de las políticas establecidas.

8.Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) (No auditado):

se logró la certificación del sistema de gestión de seguridad de la información bajo la norma ISO27001:2013 para todos los productos, servicios y procesos de la compañía, la cual fue emitida por Bureau Veritas. Con el logro de esta certificación, la **Bolsa** podrá ampliar sus servicios a los clientes, participar

en nuevos negocios y mejorar sus ingresos financieros. En el año 2022, se reforzaron e implementaron nuevos controles de seguridad de la información y ciberseguridad para fortalecer el SGSI, así como nuevas herramientas y servicios de monitoreo para la prevención de ciberataques.

Se dio cumplimiento a todos los requisitos regulatorios y de ley, relacionados con seguridad de la información y ciberseguridad, se atendieron todos los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia en los tiempos establecidos.

Se gestionaron los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad, se ejecutaron planes de acción para mitigar los riesgos asociados al trabajo remoto, proyectos en curso, preparación a los empleados para no ser víctimas de ataques de ingeniería social phishing, y plan de maduración de controles de ciberseguridad en los servicios de nube contratados.

Se realizó capacitación y concientización a la junta directiva, alta gerencia, colaboradores y personal outsourcing de la compañía en seguridad de la información y ciberseguridad, para estar preparados ante las nuevas tendencias de ciberataques y controles mitigantes de riesgos.

Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPDP) (No auditado):

La Gerencia Corporativa de Riesgos de la **Bolsa** trabajó en fortalecer este programa teniendo como parámetros orientadores la Circular Externa 02 de 2015 "Responsabilidad Demostrada" expedida por la Superintendencia de Industria y

Comercio, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014. En este periodo se estructuraron y/o actualizaron los Análisis de Impacto de Privacidad (AIP), se brindó apoyo constante a las iniciativas de negocios y proyectos de la **Bolsa** que involucren tratamiento de información personal y en este sentido se estructuraron los documentos necesarios para la correcta captura y tratamiento de la información personal. Se realizó la actualización de la Política de Protección de Datos Personales de la **Bolsa**. Se llevó a cabo el registro de reclamos sobre protección de datos personales y habeas data ante la SIC. Se llevaron a cabo los análisis de los controles relacionados con protección de datos personales – validación de cumplimientos frente a los requisitos y controles de la norma ISO 27001:2013.

A su vez, se generó un entendimiento transversal sobre la materia a través de boletines y charlas focalizadas a mostrar la importancia de la protección de datos personales en la organización y como esto en la actualidad es un factor diferenciador positivo en el mercado.

Se realizó el registro y actualización de bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como los registros de reclamos presentados por los titulares de la información personal.

En aplicación del proceso de mejora continua de la **Bolsa**, la Gerencia Corporativa de Riesgos ha documentado y actualizado sus procedimientos, manuales e instructivos de manera periódica, contribuyendo de esta manera al objetivo principal de la gestión de riesgos.

Igualmente, la Gerencia Corporativa de Riesgos prestó apoyo en la implementación de la nueva normativa operativa generada al mercado, generación de proyectos e implementación de nuevos procesos o servicios de la entidad.

Finalmente, se ha mantenido informada en todo momento y de manera oportuna a la Junta Directiva sobre la gestión de riesgos, concluyendo que la entidad no ha tenido materializaciones por fuera de los apetitos de riesgo y mantiene el proceso de mejoramiento continuo en esta materia.

En relación con la gestión integral de los riesgos y dentro de sus objetivos para el 2023, la **Bolsa** espera:

- (i) Realizar el monitoreo sobre el Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos e identificar los indicadores críticos de riesgos asociados a la matriz de este sistema, mediante su alineación con el Plan de Direccionamiento Estratégico de la compañía.

- (ii) Continuar con el fortalecimiento y mejoramiento del sistema SARO en relación con el monitoreo de los riesgos y controles, así como el reporte de los eventos de riesgo operacional.
- (iii) Extender el sistema de continuidad del negocio a las iniciativas y desarrollos de nuevos productos y plataformas y cerrar las brechas identificadas frente al estándar ISO22301:2019.
- (iv) Continuar con el apoyo al proceso de tesorería con el fin de evaluar nuevas opciones de inversión que sean viables dentro de las políticas definidas por la junta directiva.
- (v) Mantener el seguimiento y acompañamiento continuo a la Alta Gerencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo que administra la **Bolsa** y especialmente frente a los nuevos productos y proyectos que esta emprenda.
- (vi) Realizar la mejora continua frente a los requerimientos de la norma ISO 27001:2013, así mismo, optimizar la gestión de vulnerabilidades y de los incidentes de seguridad de la información, para finalmente fortalecer la concientización en seguridad de la información y ciberseguridad a la Junta Directiva, empleados de la BMC, clientes y terceros que tengan relación con la **Bolsa**.

- (vii) Fortalecimiento de los procedimientos del SARLAFT de la organización de cara a los diferentes proyectos y nuevos productos de la compañía.
- (viii) Optimizar los procesos del SARG mediante esquemas automatizados y propender por mejores y más eficientes esquemas de garantías, y la gestión efectiva de los riesgos de modelo.
- (ix) Mantener los niveles de cultura organizacional sobre la materia a través de charlas y capacitaciones referentes al Programa de Protección de Datos Personales, así como mantener actualizado el manual de este programa y los procedimientos y documentos asociados de conformidad con la normatividad aplicable.
- (x) Consolidar el proceso de cumplimiento normativo (Compliance) que fortalezca la capacidad de la organización para adoptar eficazmente la normatividad que le aplique y asegurar su cumplimiento.
- (xi) Fortalecer las capacidades de la organización en relación con la administración del riesgo de fraude.

Finalmente, vale la pena resaltar que la gestión de riesgos ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de los nuevos productos, con los cuales pretende ampliar el portafolio de operaciones en el mercado que administra, facilitando herramientas para el desarrollo de una efectiva administración de los riesgos.

Por lo aquí mencionado, la **Bolsa** y su Gerencia Corporativa de Riesgos consideran que se dio cumplimiento a las expectativas en materia de gestión de riesgos para el 2022 y en el 2023 se seguirá consolidando en cada uno de los líderes de los procesos que representan la cadena de valor una adecuada cultura de administración de riesgos, para que la entidad sea reconocida por sus accionistas como una institución rentable y de rápido crecimiento; y por el mercado por ser la mejor opción para obtener financiación no bancaria, además de ser generador de mercados eficientes con soluciones transaccionales superiores, suministrando información veraz y oportuna, dentro de su marco de transparencia, honorabilidad y seguridad.

Seguridad y calidad de la información (No auditado)

La **Bolsa** Mercantil reconoce que la información es uno de sus activos de mayor importancia y valor y por ende es consciente de la necesidad de protegerla dadas las crecientes amenazas a las que día a día se enfrenta y que pueden comprometer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma, razón por la cual se encuentra comprometida con la adopción de medidas preventivas mediante la adopción de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad basado en un ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) que permite la mejora

continua del sistema tomando como referencia el estándar internacional ISO 27001:2013 y dando cumplimiento a la Circular Externa 007 de 2018 (Imparte instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema cuenta con el respaldo y apoyo de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, quienes han proporcionado los recursos para su implementación y madures; así mismo, se cuenta con la participación de los representantes de las distintas áreas con sus roles y funciones relevantes.

En la fase del Hacer, se logró la implementación de los requisitos y controles del Anexo A de la ISO27001:2013, de acuerdo con lo planeado, llevando a cabo las actividades de identificación de activos de información, evaluando su criticidad y gestión del riesgo. Esto permitió obtener la certificación en esta norma, la cual fue emitida por Bureau Veritas.

El sistema cuenta con una política general de seguridad de la información y ciberseguridad aprobada por la Junta Directiva, la cual fue socializada a las partes interesadas y publicada en el repositorio documental de la organización. En desarrollo de esta política, en el 2019, se construyeron bajo los estándares internacionales en esta materia (ISO 27001) nueve directrices: Control de Acceso; Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas; Controles Criptográficos; Dispositivos Móviles; Gestión de Activos de información; Gestión de las Operaciones y Comunicaciones; Relación con Terceros; Seguridad del Recurso Humano, y Seguridad Física y del Entorno, así como distintos procedimientos que desarrollan las mencionadas directrices. Algunos de estos documentos fueron actualizados en el 2022 en función de las necesidades y nuevas formas de operar. En este sentido la **Bolsa** seguirá adoptando las mejores prácticas que sean conducentes para mitigar apropiadamente los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.

NOTA 7.

Segmentos de operación

La **Bolsa** dispuso los recursos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 así:

	Segmento de operación			
	31-dic-22	31-dic-21	Variación \$	Variación %
Activos				
Efectivo	\$ 12.370.250	4.234.534	8.135.716	192%
Inversiones	68.416.741	62.696.305	5.720.436	9%
Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto	15.571.316	12.357.573	3.213.743	26%
Activos Materiales	18.682.961	14.167.035	4.515.926	32%
Otros Activos	9.591.692	8.204.108	1.387.584	17%
Total Activo	\$ 124.632.960	101.659.555	22.973.405	23%
Pasivo				
Instrumentos financieros a valor razonable	\$ 678	-	678	0%
Pasivos por arrendamientos financieros	-	63.010	(63.010)	100%
Cuentas por pagar	8.689.917	3.341.663	5.348.254	160%
Impuesto a las ganancias	6.296.356	2.009.151	4.287.205	213%
Impuesto diferido, neto	1.615.428	3.015.788	(1.400.360)	-46%
Obligaciones laborales	7.088.080	1.583.281	5.504.799	348%
Otros pasivos	5.262.701	4.448.128	814.573	18%
Total Pasivos	\$ 28.953.160	14.461.021	14.492.139	100%
Total Patrimonio	\$ 95.679.800	87.198.534	8.481.266	10%



Los activos de la **Bolsa** al 31 de diciembre de 2022 aumentaron un 23% pasando de \$101,659,555 al cierre del año 2021 a \$124,632,960 a diciembre de 2022.

De otra parte, los pasivos en el segmento de operación definidos por la **Bolsa** pasaron de \$14,461,021 al cierre del mes de diciembre de 2021 a \$28,953,160 en el mes de diciembre de 2022, con una variación de \$ 14,492,139 y un efecto porcentual del 100%. Se explica principalmente por el crecimiento en las obligaciones laborales dado la estimación del plan de incentivos de corto y largo plazo, al igual que crecimientos de las cuentas por pagar e impuesto a las ganancias.

En cuanto al patrimonio con corte al mes de diciembre de 2022 fue de \$95,679,800 y representa un aumento de \$8,481,266, frente al registrado al cierre del mes de diciembre 2021, derivado principalmente del aumento del resultado del ejercicio y la reserva legal.

La información por segmentos con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21	Variación \$	Variación %
Servicios de Bolsa de Productos	\$ 70.546.503	52.863.169	17.683.334	33%
Administración Mercado de Gas	5.403.957	4.382.022	1.021.935	23%
Otros Ingresos Operacionales	3.268.292	4.106.135	(837.843)	-20%
Ingresos Actividades Ordinarias	\$ 79.218.752	61.351.326	17.867.426	29%
Otros Ingresos de Operación	151.004	117.119	33.885	29%
Gastos Operacionales	(51.099.682)	(40.195.236)	(10.904.446)	27%
Resultado de Operación	\$ 28.270.074	21.273.209	6.996.865	33%
Ingresos Financieros	4.400.012	2.331.123	2.068.889	89%
Gastos Financieros	(1.109.542)	(1.646.554)	537.012	-33%
Resultado antes de Impuestos	\$ 31.560.544	21.957.778	9.602.766	44%
Impuesto a las Ganancias	(9.380.760)	(5.834.048)	(3.546.712)	61%
Resultado Neto	\$ 22.179.784	16.123.730	6.056.054	38%

Al cierre de diciembre de 2022, se generó un resultado neto de \$22,179,784 con un crecimiento del 38% frente a este mismo período en 2021, y con una variación absoluta de \$6,065,054. Para este período se destaca el desempeño en registro de facturas principalmente por mayores volúmenes, lo que generó un aumento del 36% equivalente a \$14,761,682.

Los gastos operacionales presentaron un aumento equivalente a \$10,904,446 que representa una variación del 27%.

Los resultados de la operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la **Bolsa**, máxima autoridad en la toma de decisiones.

NOTA 8. Efectivo

Los saldos de efectivo se componen de la siguiente manera:

	31-dic-22	31-dic-21
Efectivo moneda extranjera	\$ 26	21
Cuentas corrientes	4.106.073	294.240
Cuentas de ahorros	8.208.468	3.885.505
Bancos del exterior	55.683	54.768
TOTAL	\$ 12.370.250	4.234.534

Los recursos líquidos de la **Bolsa** presentaron un crecimiento del 192% entre el mes de diciembre de 2021 y diciembre de 2022, esto obedece principalmente a la estrategia de inversión y liquidez, la cual corresponde a disminuir inversión en renta fija manteniendo el disponible en cuentas de ahorros con tasas preferenciales y bajo los escenarios de volatilidad del periodo en análisis, adoptada por la **Bolsa** de cara al cumplimiento de obligaciones por concepto de dividendos decretados año 2021.

Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la **Bolsa** se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación

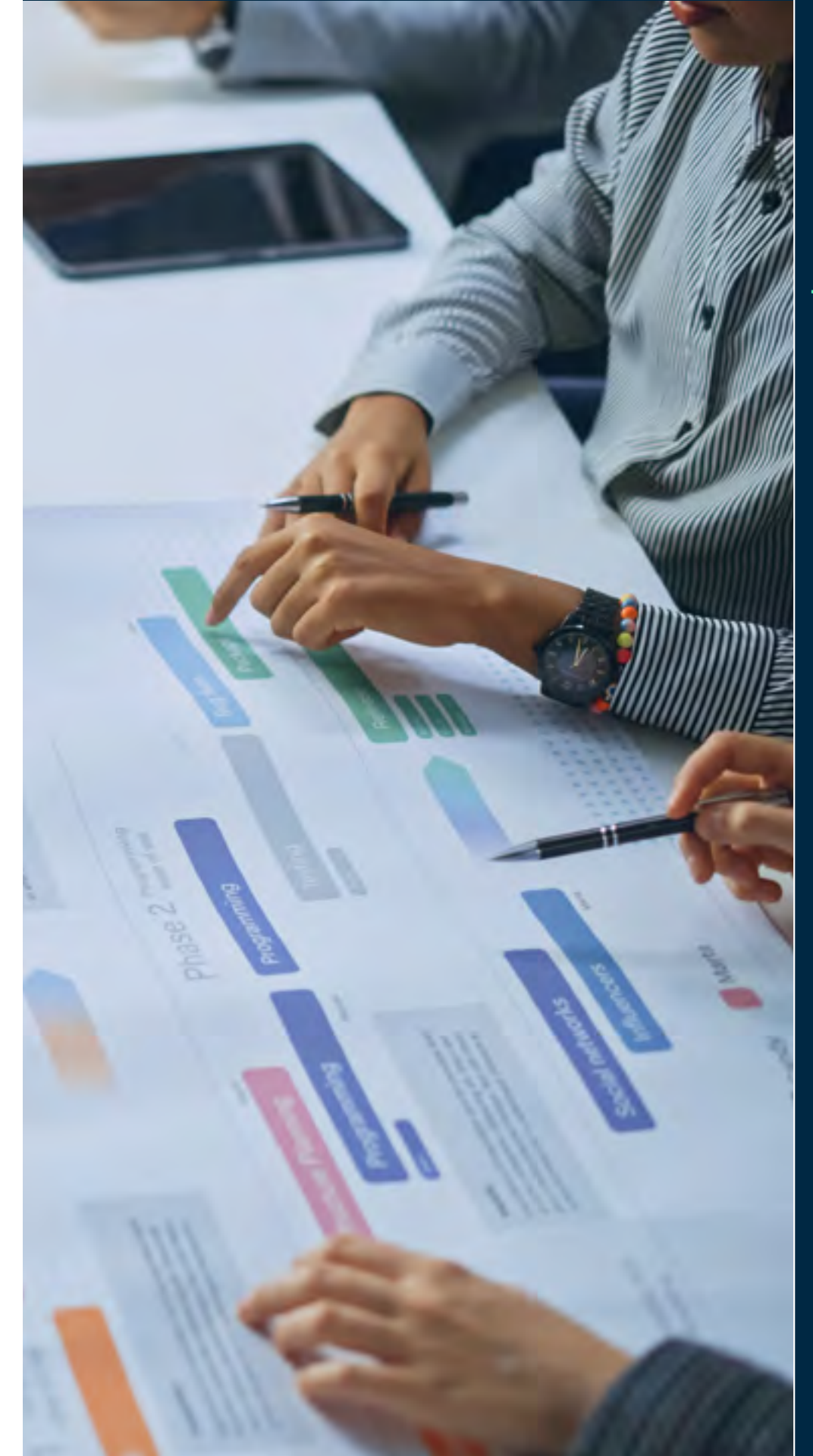


La siguiente es la calificación de las entidades bancarias:

Bancos a 31-dic-22	Calificadora independiente	Saldo	Calificación crediticia
Banco de Bogotá S.A.	BRC Investor Services S.A.	\$ 11.740.657	AAA
Banco de Occidente S.A.	Fitch Ratings	338.225	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	235.659	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A.	55.683	AAA
Total		\$ 12.370.224	

Bancos a 31-dic-21	Calificadora independiente	Saldo	Calificación crediticia
Banco de Bogotá S.A.	BRC Investor Services S.A.	\$ 3.834.958	AAA
Bancolombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	602	AAA
Banco de Occidente S.A.	Fitch Ratings	335.235	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	8.950	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A.	54.768	AAA
Total		\$ 4.234.513	

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen restricciones ni gravámenes sobre el efectivo. A la fecha existen dos cuentas de ahorros con fin específico, cuenta de ahorros 080-16832-1 del Banco de Bogotá S.A. (Fondo de Innovación) con un saldo de \$ 1,057,374 y la cuenta de ahorros 080-14726-7 del Banco de Bogotá S.A. por valor de \$1,015,461 correspondiente a recursos de Cámara Disciplinaria.



NOTA 9. Inversiones

Los saldos de las inversiones se componen así:

Inversiones corrientes	31-dic-22	31-dic-21	Inversiones no corrientes	31-dic-22	31-dic-21
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda (i)	\$ 45.685.470	41.078.815	Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI	\$ 483	489
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	-	1.510.305	Emisores nacionales	483	489
CDT	-	1.510.305	Acciones	483	489
Otros emisores nacionales	45.685.470	39.568.510	Inversiones a costo amortizado	\$ 3.278.513	3.366.262
Bonos ordinarios sector financiero	13.432.234	18.463.826	Títulos de tesorería TES	3.278.513	3.366.262
Bonos ordinarios sector real	4.614.375	4.914.956	Titulos de tesorería TES	3.278.513	3.366.262
CDT	27.638.861	16.189.728	Inversiones en derechos fiduciarios	\$ 25.326.304	25.246.943
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	\$ 9.007.024	4.604.704	PA Hacienda la Esmeralda	24.270.831	24.045.518
Emisores nacionales	9.007.024	4.604.704	PA CCM Archivos y Procesos	1.055.473	1.201.425
Fondos de inversión colectiva (ii)	9.007.024	4.604.704	Deterioro inversiones en derechos fiduciarios	\$ (15.617.972)	(15.628.736)
Inversiones a costo amortizado	-	4.027.828	PA Hacienda la Esmeralda	(14.562.499)	(14.427.311)
Otros emisores nacionales	-	4.027.828	PA CCM Archivos y Procesos	(1.055.473)	(1.201.425)
Bonos ordinarios	-	4.027.828	Inversiones en subsidiarias y filiales	\$ 736.702	-
Contratos forward - de cobertura	217	-	Filial (iii)	736.702	-
De monedas (peso/dólar)	217	-	Total inversión en derechos fiduciarios neto	\$ 10.445.034	9.618.207
Forward - cobertura valor neto	217	-	Total inversiones no corriente	\$ 13.724.030	12.984.958
Total inversiones corriente	\$ 54.692.711	49.711.347	Total inversiones - Activo (i)	\$ 68.416.741	62.696.305



- (i) Las inversiones tienen una variación de \$5,720,436 pasando de \$62,696,305 en diciembre de 2021 a \$68,416,741 en diciembre de 2022, explicado principalmente por el vencimiento de títulos renta fija los cuales pasaron de \$41,078,815 a \$45,685,470 en el periodo en comparación, representando un crecimiento del 11%.
- (ii) Así mismo, los fondos de inversión colectiva vista pasaron de \$4,604,704 a \$9,007,024 entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022 respectivamente, representando así un crecimiento neto del 96% en participación en este tipo de inversión. Lo anterior teniendo en cuenta la estrategia adoptada por La Bolsa de cara al cumplimiento de obligaciones por concepto de distribución de utilidades decretadas en la asamblea general de accionistas del 31 de marzo de 2022 y obligaciones programadas para el mes de noviembre y diciembre de 2022 por concepto de nómina e impuestos.
- (iii) El 3 de agosto de 2022, la **Bolsa** realizó el aporte inicial a la subsidiaria Conexión Energética por valor de \$734 millones. Al 31 de diciembre de 2022, la inversión equivale a \$737 millones, su reconocimiento se realiza de acuerdo con el método de participación patrimonial, la cual corresponde al 100%.

• Limitación de las inversiones:

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 las inversiones no tienen gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

Dentro de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda hay tres títulos con fin específico (Fondo de Innovación) los cuales se detallan a continuación:

Tipo de título	Emisor	Fecha de compra	Fecha de Vencimiento	Valor nominal	Valor a mercado
Bono ordinario	ISAGEN S.A. E.S.P.	7-jun-19	6-jun-23	1.000.000	966.397
CDT	Bancolombia S.A.	18-sept-21	17-ene-23	2.000.000	2.020.761
Bono ordinario	Banco Davivienda S.A.	8-sept-21	7-sept-24	500.000	465.168
				\$ 3.500.000	3.452.325

Siguiendo como política de riesgo perfil conservador, los recursos están actualmente invertidos en emisores con solidez y amplio respaldo en el sector financiero y real con calificación AAA; y los títulos estratégicamente distribuidos en los diferentes indicadores, para no generar desequilibrios fuertes al momento de tener altas volatilidades en el mercado y fuertes movimientos en los indicadores en los cuales se encuentran las indexaciones de estos.

Derivados

	Activo		Pasivo	
	De cobertura tasa de cambio	Total	De cobertura tasa de cambio	Total
Contratos forward	\$ 217	217	\$ 678	678
A 31 de diciembre de 2022	\$ 217	217	\$ 678	\$ 678



La **Bolsa** a considerado que la relación de cobertura cumple todos los requerimientos establecidos en la política. Ver política de instrumentos financieros

• **Instrumento Financiero designado como instrumento de cobertura**

Operaciones Forward de Compra Non Delivery

En el mes de diciembre de 2022 se realizaron operaciones forward de compra – Non Delivery para cubrir los gastos en dólares presupuestados para el año el 2023 lo anterior, teniendo en cuenta las altas volatilidades presentadas en el mercado cambiario colombiano.

El valor razonable a corte 31 de diciembre de 2022 es:

Operación	Fecha de contrato	Fecha vencimiento	Contraparte	Nominal usd	Tasa de cambio pactada	"Valoracion 31-Dic-22"
253738	05-dic-22	19-ene-23	Banco de Occidente S.A.	157.842	4.826,09	(679)
254963	19-dic-22	16-mar-23	Banco de Occidente S.A.	92.431	4.875,67	216
Total						\$ (463)

Para los egresos de la entidad atados al dólar americano, la **Bolsa** tomó posición de cobertura a través del derivado Forward NDF con el objetivo de mitigar la volatilidad de la TRM.

• **Partida cubierta:**

Para los meses de enero y marzo del año 2023, la **Bolsa** cuenta con obligaciones y/o gastos en dólares, producto de los servicios recibidos para efectos de operación de la entidad. Para ello, se han adoptado estrategias de cobertura con el objetivo de contrarrestar la incertidumbre a la cual se encuentra expuesta la **Bolsa** en el mercado cambiario.

• **Naturaleza de los riesgos cubiertos**

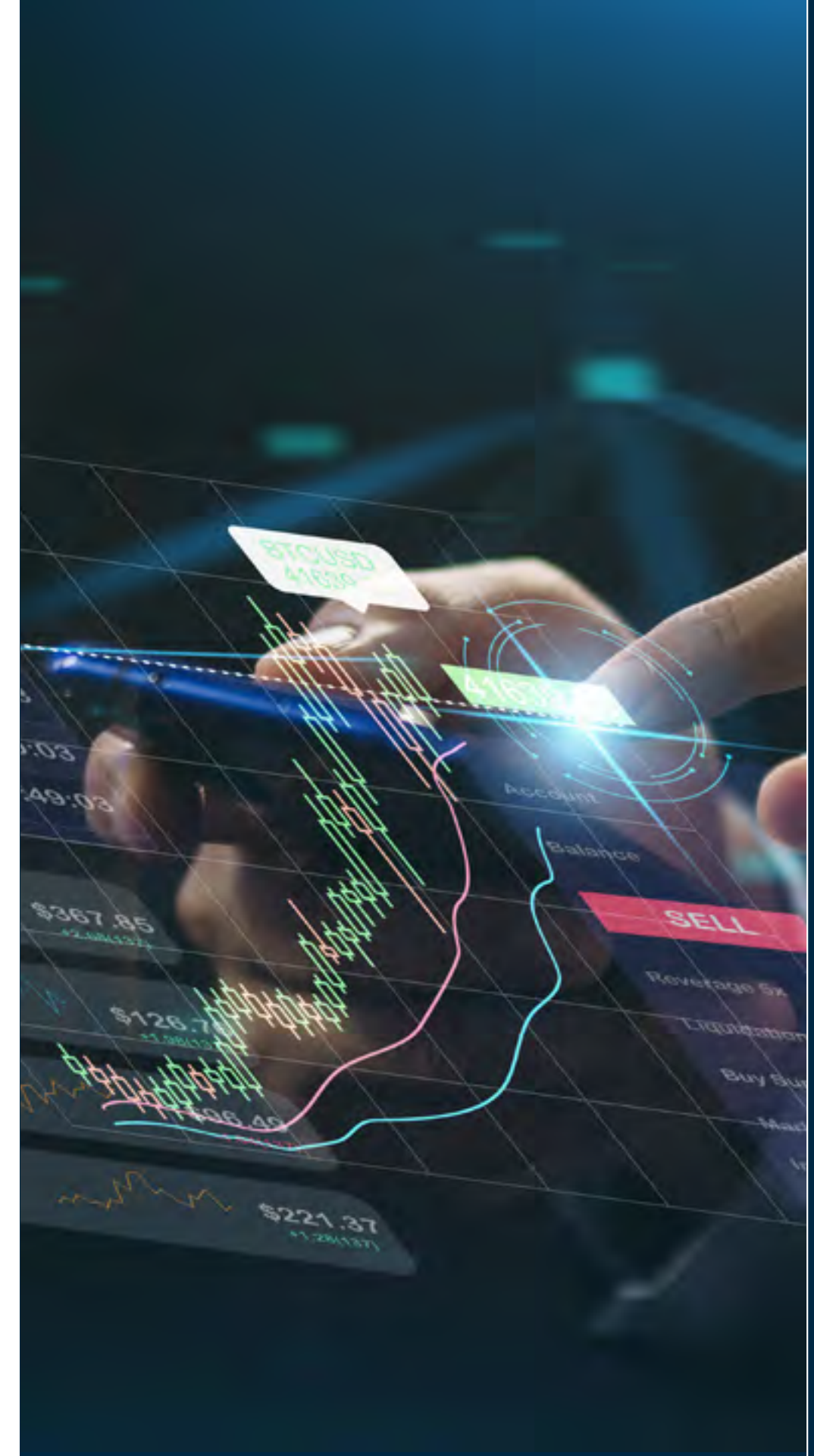
La **Bolsa** en desarrollo de sus actividades, utiliza mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de 12 meses en línea con la proyección del flujo de caja.

• **Importe reconocido en otro resultado integral y en el resultado del periodo**

La Gerencia Corporativa de Riesgos realiza seguimiento mensual al indicador de eficacia como medida de sensibilidad, entendido como la razón entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado, atribuible exclusivamente al riesgo por tipo de cambio que está siendo cubierto y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, al 31 de diciembre de 2022 la **Bolsa** tenía 2 posiciones activas con un valor nominal consolidado de 250,273 dólares americanos.

La **Bolsa** contabiliza en los resultados el menor valor entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta.

Así mismo, la entidad contabiliza en el Estado de Resultados la parte ineficaz de la relación de cobertura entendida como la diferencia entre la variación absoluta de valor razonable del instrumento financiero derivado y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, cuando esta última es la menor.



Al 31 de diciembre de 2022
los derivados vigentes son los siguientes.

Cierre	Vence	Días	Días al vto	Banco	Nominal	"Tasa de cambio pactada en pesos"	Valor razonable	Ind efect.	"Valor registrado resultado 2022"	Valor registrado resultado	"Valor a registrar al ORI "
05-dic-22	19-ene-23	45	476	Banco de Occidente S.A.	157.842	4.826,09	(679)	48,02%	(352)	(352)	(325)
19-dic-22	16-feb-23	59	504	Banco de Occidente S.A.	92.431	4.875,67	216	44,29%	121	121	96
Total							\$ (463)		\$ (231)	(231)	(229)

NOTA 10.

Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto

Los saldos de cuentas por cobrar son los siguientes:

Cuentas por cobrar	31-dic-22	31-dic-21
Deudores	\$ 2.139.365	2.194.582
Portafolio de Inversión	9.850	0
Otros diferentes a sociedades comisionistas	235.349	228.740
Otros deudores o clientes	1.894.166	1.965.842
Comisionistas de Bolsa de valores y agropecuarias	\$ 13.054.528	10.296.537
Servicios de Bolsa por liquidar	13.043.943	10.280.903
Otros conceptos	10.585	15.634
Depósitos - En Garantía	\$ 38.728	14.090
Anticipos a Contratistas y proveedores	\$ 40.562	0
Anticipos a empleados	\$ 24.447	13.761
Diversas	\$ 503.067	67.173
Deterioro (provisiones) otras cuentas por cobrar	\$ (229.381)	\$ (228.570)
Total Cuentas por Cobrar Netas	\$ 15.571.316	12.357.573

La cartera neta de la **Bolsa** al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$15,571,316 con un aumento de \$3,213,743, es decir 26% frente al cierre del año 2021. El rubro de otros deudores o clientes comprenden \$1,262,370 de convenios con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el año 2022 presentando un aumento respecto del año 2021 de \$73,268, \$625,260 de participantes del mercado de gas con una variación de 148,697 respecto del 2021 y \$6,536 cesión orden irrevocable de giro con entidades financieras.

Los servicios de **Bolsa** por Liquidar presentan un aumento por valor de \$2,757,991 principalmente por concepto de registro de facturas y servicios de compensación y liquidación.

La **Bolsa** presenta la siguiente medición de sus cuentas por cobrar, al cierre del 31 de diciembre de 2022, así:

Cuentas por cobrar comerciales y activos por contratos (generadas por NIIF 15): a su precio de transacción (nominal).

Otras cuentas por cobrar: la entidad las mantiene por su precio de transacción.

Según la edad de las cuentas por cobrar se observa lo siguiente:

31-dic-22	Total	Sin Vencer	de 1 a 30 días	de 31 a 360 días	Mas de 360 días
Cartera	\$ 15.800.697	15.213.178	357.833	305	229.381
Deterioro	(229.381)	0	0	0	(229.381)
Neto	\$ 15.571.316	\$15.213.178	\$357.833	\$305	\$ 0
31-dic-21	Total	Sin Vencer	de 1 a 30 días	de 31 a 360 días	Mas de 360 días
Cartera	\$ 12.586.143	12.174.317	183.256	0	228.570
Deterioro	(228.570)	0	0	0	(228.570)
Neto	\$ 12.357.573	\$12.174.317	\$183.256	\$ 0	\$ 0

La **Bolsa** efectúa el análisis de deterioro bajo el modelo simplificado teniendo en cuenta que el nivel de incumplimiento de la cartera es muy bajo. Este análisis de históricos se realiza trimestralmente.

La **Bolsa** analiza las pérdidas crediticias esperadas de sus instrumentos financieros de forma que reflejen:

- a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;

b) el valor del dinero en el tiempo; y

- c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

De acuerdo con lo establecido en política contable, los siguientes fueron los datos que se utilizaron para la determinación de la pérdida crediticia esperada al 31 de diciembre de 2022:

Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Valor del incumplimiento	Pérdida dado el incumplimiento	Activo deteriorado
\$ 229.381	100%	\$ 229.381	\$ 229.381	Si

• *Concentración del riesgo crediticio*

El siguiente cuadro proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2022:

	Tasa de pérdida promedio ponderada	Monto bruto en libros	Pérdida por deterior	Activo deteriorado
Sin vencer	0,00%	\$ 15.213.178	-	No
1-30 días	0,00%	357.833	-	No
31 -360 días	0,00%	305	-	No
Mas de 360 días	100,00%	229.381	229.381	Si
		\$ 15.800.697	\$ 229.381	

• *Deterioro de cuentas por cobrar*

El 70.70% de la cartera deteriorada con mora mayor a 360 días, corresponde a una Sociedad Comisionista en proceso de Liquidación principalmente en registro de facturas las cuales se encuentran vencidas desde los meses de febrero y marzo de 2015.

La **Bolsa** reconoce un deterioro por valor de \$30,063, el cual hace parte del total reconocido como deterioro contable, en virtud de la ejecución del contrato de prestación de servicios No 002 de 2019, con el Consorcio Fondo Colombia en Paz.

El análisis del mencionado deterioro por \$30,063 se basa en las dificultades previstas para la venta y entrega del producto a los posibles compradores.

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta por cobrar asciende a \$30,063.

NOTA 11.

Activos materiales, neto

Los saldos de los activos materiales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	31-dic-22	31-dic-21
Terrenos	\$ 1.452.800	1.362.800
Edificios	14.629.260	13.657.171
Equipo de oficina	1.045.320	535.989
Equipo procesamiento de datos	730.422	1.526.605
Equipo de telecomunicaciones	30.136	58.969
Otros	285.669	284.743
Total Bruto	\$ 18.173.607	17.426.277
Depreciación	31-dic-22	31-dic-21
Edificios	(1.554.060)	(1.391.971)
Equipo de oficina	(27.812)	(445.162)
Equipo procesamiento de datos	(659.768)	(1.185.213)
Equipo de telecomunicaciones	(28.598)	(51.659)
Otros	(255.062)	(244.137)
Total Depreciación	\$ (2.525.300)	(3.318.142)
Total Neto Propiedad y Equipo	\$ 15.648.306	14.108.135
	31-dic-22	31-dic-21
Propiedad y Equipo por Derechos de Uso		
Derecho de uso arrendamientos	-	295.479
Total bruto Propiedad y Equipo por Derechos de Uso	\$ -	295.479
Depreciación derecho de uso arrendamientos		
Depreciación derecho de uso arrendamientos	-	(236.579)
Total depreciación derecho en uso arrendamientos	\$ -	(236.579)
Total Neto Propiedad y Equipo por Derechos de Uso	\$ -	58.900
	31-dic-22	31-dic-21
Propiedad y Equipo construcciones en curso		
Costos directos preliminares	3.034.654	-
Total Propiedad y Equipo construcciones en curso	\$ 3.034.654	-
Total Neto Activos Materiales	\$ 18.682.961	\$ 14.167.035

El método de depreciación utilizado por la **Bolsa** es el de línea recta. Sobre los activos materiales no existe restricción a la titularidad.

Teniendo en cuenta el avalúo realizado al 31 de diciembre de 2022 del edificio y el terreno de Bogotá, se reconoció una valoración de \$90 millones del terreno y una valorización de \$972 millones del edificio.

La **Bolsa** se encuentra realizando un proyecto de infraestructura del cual ha reconocido como construcciones en curso un valor de \$3,035 millones principalmente por asesoría, diseño arquitectónico, obra civil y gestión integral del proyecto.

• Conciliación activos materiales

Valor razonable y/o costos

Descripción	"Valor inicial 31-dic-21"	"Valorización 2022"	"Compras y/o adiciones 2022"	"Retiros y/o Ventas 2022"	"Saldo Final 31-dic-22"
Terrenos	\$ 1.362.800	90.000	0	0	1.452.800
Edificios	13.657.170	972.090	0	0	14.629.260
Equipo de Oficina	535.989	0	958.563	(449.232)	1.045.320
Equipo procesamiento de datos	1.526.605	0	33.078	(829.261)	730.422
Equipo de telecomunicaciones	58.970	0	0	(28.834)	30.136
Otros	284.743	0	5.064	(4.138)	285.669
Total Bruto	\$ 17.426.277	1.062.090	996.705	(1.311.465)	18.173.607

Descripción	"Valor inicial 31-dic-20"	"Desvalorización 2021"	"Retiros y/o Ventas 2021"	"Saldo Final 31-dic-21"
Terrenos	\$ 1.519.796	(156.996)	0	1.362.800
Edificios	15.711.205	(2.054.035)	0	13.657.170
Equipo de Oficina	822.606	0	(286.617)	535.989
Equipo procesamiento de datos	2.084.259	0	(557.654)	1.526.605
Equipo de telecomunicaciones	72.976	0	(14.006)	58.970
Otros	284.743	0	0	284.743
Total Bruto	\$ 20.495.585	(2.211.031)	(858.277)	17.426.277

Depreciación

Descripción	"Valor inicial 31-dic-21"	Depreciación acumulada 2022	"Retiros depreciación 2022"	"Saldo Final 31-dic-22"
Edificios	\$ (1.391.971)	(162.089)	0	(1.554.060)
Equipo de Oficina	(445.162)	(12.722)	430.072	(27.812)
Equipo procesamiento de datos	(1.185.213)	(302.607)	828.051	(659.768)
Equipo de telecomunicaciones	(51.659)	(5.428)	28.488	(28.598)
Otros	(244.137)	(14.855)	3.931	(255.062)
Total Bruto	\$ (3.318.142)	(497.701)	1.290.542	(2.525.300)

Descripción	"Valor inicial 31-dic-22"	Depreciación acumulada 2021	"Retiros depreciación 2021"	"Saldo Final 31-dic-21"
Edificios	\$ (1.202.737)	(189.234)	0	(1.391.971)
Equipo de Oficina	(717.120)	(14.660)	286.617	(445.163)
Equipo procesamiento de datos	(1.438.890)	(290.963)	544.640	(1.185.213)
Equipo de telecomunicaciones	(56.202)	(9.460)	14.003	(51.659)
Otros	(229.343)	(14.794)	0	(244.137)
Total Bruto	\$ (3.644.292)	(519.111)	845.260	(3.318.142)

Deterioro

Para el año 2022 y 2021, no se registraron indicios de deterioro.

Propiedad y equipo por derecho de uso

De acuerdo con el análisis realizado a los contratos de arriendo que posee la **Bolsa**, ninguno cumple con los requisitos para ser manejados bajo Niif 16, por lo anterior no se presenta saldo al 31 de diciembre de 2022.

La **Bolsa** ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedad y equipo.



NOTA 12.**Otros activos**• **Corrientes**

El movimiento de los otros activos corrientes durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Otros Activos Corrientes		
Activos Intangibles	\$ 15.671	20.251
Derechos en fideicomisos de administración (i)	15.671	20.251
Gastos pagados por anticipado	\$ 994.682	700.764
Seguros y fianzas (ii)	301.889	275.218
Otros	692.793	425.546
Honorarios (iii)	187.112	187.111
Afiliaciones (iv)	49.981	49.080
Plataformas (v)	375.458	129.499
Servicios de información	0	5.369
Mantenimiento y soporte (vi)	38.494	15.308
Medicina prepagada	3.401	0
Publicaciones y suscripciones	10.419	1.841
Arrendamientos	6.863	6.678
Formación y entrenamiento (vii)	17.440	27.034
Selección de personal	3.625	3.626
Total Otros Activos Corrientes	\$ 1.010.353	721.015

- (i) Para el año 2021 y 2022 este rubro corresponde principalmente al registro de los derechos en patrimonios autónomos constituidos por el Mercado de Gas.
- (ii) Los seguros y fianzas al 31 de diciembre de 2022 presentan un aumento respecto al año 2021, principalmente por la adquisición de la póliza de responsabilidad civil para directores y administradores por valor de \$141,025, póliza global para instituciones financieras por valor de \$119,650 y póliza de responsabilidad profesional por pérdida de datos por valor de \$24,017.
- (iii) Para el año 2021 y 2022 los otros gastos pagados por anticipado corresponden a los honorarios del proceso de certificación para las Sociedades Comisionistas por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV), el cual tiene una vigencia hasta mayo de 2025.
- (iv) El rubro de afiliaciones presentan un aumento respecto al año 2021, principalmente por la afiliación con la Fundación para el progreso de la región Bogotá por valor de \$26,250, membresía con International Gas Unión Igu por valor de \$8,388 y afiliación para la verificación de listas restrictivas por valor de \$7,617.

(v) El rubro de plataformas presenta un aumento de \$245,959 respecto al año 2021, correspondiente específicamente a la infraestructura aural portal cloud Auraquantic por \$160,608 renovación de la plataforma web del Scanning Temable Vulnerability por valor de \$97,500, plataforma de control de navegación para el funcionamiento de la nube por valor de \$67,329 y renovación de plataforma con el proveedor Tixar por valor de \$49,362.

(vi) El rubro de mantenimiento y soporte al 31 de diciembre de 2022 presenta un aumento respecto al año anterior dado principalmente por el soporte en datos y analíticas por valor de \$21,656 y el mantenimiento de las licencias de auditoría por valor de \$16,090.

(vii) Para el año 2021 y 2022 el rubro de formación y entrenamiento corresponde al auxilio educativo para los empleados de la **Bolsa**.

No se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos.

Conciliación activos corrientes

Descripción	"Valor inicial 31-dic-21"	Compras / Rendimientos	Retención por rendimientos / pagos	"Saldo final 31-dic-22"
En fideicomisos de administración	\$ 20.251	308	(4.888)	15.671
Total Bruto	\$ 20.251	308	(4.888)	15.671

Descripción	"Valor inicial 31-dic-21"	Compras 2022	Amortización 2022	"Saldo final 31-dic-22"
Seguros	\$ 275.218	1.448.277	(1.421.607)	301.889
Otros	425.546	1.567.218	(1.299.971)	692.794
Total Bruto	\$ 700.764	3.015.496	(2.721.578)	994.682
Total otros activos corrientes	\$ 721.015	3.015.804	(2.726.466)	1.010.353

• No corrientes

Los otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Otros Activos No Corrientes		
Activos intangibles	\$ 8.297.094	7.018.811
Activos intangibles - Licencias de software (i)	250.700	543.484
Activos intangibles - Desarrollos (ii)	5.651.385	4.746.979
Desarrollo temporales (iii)	1.005.829	721.107
Desarrollo gastos de personal (iv)	1.226.030	1.007.241
Desarrollo plataforma tecnológica	163.150	-
Gastos pagados por anticipado	\$ 284.245	464.282
Otros	284.245	464.282
Honorarios (v)	249.483	436.595
Plataformas (vi)	34.762	27.687
Total Otros Activos No Corrientes	\$ 8.581.339	7.483.093

- (i) El rubro de licencias disminuyó en \$292,784 respecto al 2021, principalmente por la amortización y la no adquisición de licencias de software para el funcionamiento de la plataforma tecnológica de la **Bolsa**. La amortización de estos activos se realiza por el método de línea recta.
- (ii) El rubro de desarrollos aumentó de \$904,406 respecto al año 2021 principalmente por la adquisición de desarrollos para el proyecto de Refactoring por valor de \$1,695,550, BackOffice por valor de \$974,633, desarrollo para la plataforma de gas 2.0 por valor de \$795,919, BPM por valor de \$632,853, MCE por valor de \$528,745, desarrollos para mejora de procesos por valor de \$470,579, mercado de facturas por \$199,287, OIG extendidas por valor de \$179,249 y desarrollo proyecto de planeación por valor de \$174,570.
- (iii) El rubro de desarrollo - temporales al 31 de diciembre de 2022 aumenta en \$284,722 respecto al año pasado principalmente por la capitalización en los proyectos de Refactoring por valor de \$889,389, Backoffice por valor de \$97,409, el proyecto de Gas 2.0 por valor de \$9,710 y mercado de facturas por valor de \$9,320.

- (iv) El rubro de desarrollo de gastos de personal aumenta en \$218,789 respecto al año 2021 principalmente por la capitalización de los proyectos de Refactoring por valor de \$465,055, Backoffice por valor de \$414,867, Gas 2.0 por valor de \$203,002 y Bróker por \$143,105.
- v) Para el año 2021 y 2022 el rubro de otros gastos pagados por anticipado por concepto de honorarios corresponde al proceso de certificación para las Sociedades Comisionistas por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV), el cual tiene una vigencia hasta mayo de 2025.
- vi) El rubro de plataformas aumenta en un 100% respecto al año 2021 por la adquisición de la plataforma para el control de navegación para el funcionamiento en la nube.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022, no se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos. La **Bolsa**, utiliza el método de amortización por línea recta, el cual no ha tenido cambios en la evaluación de las vidas útiles.



NOTA 13.**Cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 las cuentas por pagar corrientes corresponden a:

Cuentas por pagar	Al 31-dic-22	Al 31-dic-21
Comisiones y honorarios	1.075.397	627.503
Costos y gastos por pagar	3.322.135	1.098.314
Servicios (i)	1.673.231	554.629
Mantenimiento y reparaciones	28.555	51.285
Gastos de viaje	6.447	2.340
Otros (ii)	1.613.902	490.060
Dividendos y excedentes	604.554	529.563
Beneficios a empleados	1.106	4.038
Aportes por pension	396	2.141
Retención y aportes de nomina	332	1.519
Otros	378	378
Otros impuestos por pagar	1.791.599	873.982
Retenciones en la fuente	1.791.599	873.982
Acreedores varios	1.895.126	208.263
Total cuentas por pagar	\$ 8.689.917	\$ 3.341.663

(i) El detalle del saldo de las cuentas por pagar de servicios es el siguiente:

Servicios	Al 31-dic-22	Al 31-dic-21
Servicios tecnológicos	499.721	387.517
Servicios administrativos	115.333	47.901
Servicios remodelación	908.525	-
Otros	149.652	119.211
Total servicios	\$ 1.673.231	\$ 554.629

El aumento que presenta la cuenta de servicios en el mes de diciembre de 2022 en comparación con el mes de diciembre de 2021 por valor \$1,118,602 corresponde principalmente a la prestación de servicios realizados para el proyecto de Fénix por valor de \$908,525 en el 2022.

(ii) El detalle de los otros costos y gastos por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Otros costos y gastos por pagar	Al 31-dic-22	Al 31-dic-21
Compra de activos fijos (1)	803.364	0
Compra activos intangibles	409.245	324.644
Tarjeta de credito (2)	138.278	25.666
Otros activos y gastos de funcionamiento	82.405	21.572
Otros gastos de personal	69.513	45.635
Arrendamiento	50.276	26.768
Impuesto	32.582	359
Seguros	13.024	27.709
Publicidad	10.701	6.143
Bienes de almacen	1.561	8.462
Contribuciones y afiliaciones	1.309	1.920
Pagos de menor cuantía	980	275
Restaurantes	664	907
Total otros costos y gastos por pagar	\$ 1.613.902	\$ 490.060

(1) El aumento de \$803,364 en compras de activos fijos al 31 de diciembre de 2022 corresponde a las compras efectuadas para el desarrollo del proyecto Fénix en la **Bolsa**.

(2) En el mes de diciembre de 2022 se presenta un incremento en las compras realizadas con tarjeta de crédito por valor de \$112,612 respecto al mes de diciembre de 2021 por la adquisición de equipos celulares para directivos por valor de \$102,063.

NOTA 14.

Pasivos por beneficios a empleados

Los saldos de las obligaciones laborales son los siguientes:

Corrientes

	31-dic-22	31-dic-21
Nómina por pagar	-	26
Cesantías	502.824	484.110
Intereses sobre cesantías	58.505	55.937
Vacaciones	1.172.751	1.043.208
Plan de Incentivos de Corto Plazo	4.554.000	-
Total pasivos por beneficios a empleados corrientes	\$ 6.288.080	\$ 1.583.281

Los valores correspondientes a beneficios a empleados corrientes, otorgados por la **Bolsa**, están constituidos por las prestaciones sociales, vacaciones de acuerdo con las normas laborales vigentes y plan de incentivo de corto plazo sujeta al cumplimiento de resultados corporativos de la BMC, y pagadera de acuerdo con los resultados de KPI'S de contribución corporativa e individual. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son cancelados antes de 12 meses.

No Corrientes

	31-dic-22	31-dic-21
Plan de Incentivos de Largo Plazo	800.000	-
Total pasivos por beneficios a empleados no corrientes	\$ 800.000	\$ -

Los pasivos por beneficios a empleados no corrientes para el año 2022 corresponden al plan de incentivos de largo plazo asociado al plan exclusivo para Talento Clave con desempeño excepcional al que se podrá tener acceso posterior a un año de antigüedad dentro de la compañía, el cual incluye plan de incentivos pagadera cada 3 años. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación.

Los pasivos por beneficios a empleados presentan una variación de \$5,504,799 respecto al año 2021 explicado principalmente por el plan de incentivo.

NOTA 15.

Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 35% en 2022 y 31% en 2021.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan para el año 2022 y 2021 a la tarifa del 10%.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2019, 2020, se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

a) Componente Otros Pasivos por
Impuestos corrientes:

	31-dic-22	31-dic-21
Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 6.296.356	2.009.151
Total Pasivos Corrientes por Impuestos	\$ 6.296.356	2.009.151

b) Componente del gasto por impuesto
de Renta:

	31-dic-22	31-dic-21
Impuesto de renta y complementarios	\$ 11.303.651	5.849.560
Impuesto diferido del año	(1.922.891)	(15.512)
Total Gasto por Impuestos Corrientes	\$ 9.380.760	5.834.048

c) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las
disposiciones tributarias y tasa efectiva:

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	31-dic-22	31-dic-21
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta	\$ 31.560.543	21.957.778
Tasa nominal de impuestos	35%	31%
Gasto del impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	11.046.190	6.806.911
Ingreso Fiscal Gravado	64.131	34.177
Ingresos no gravados	(7.169)	(2.850)
Gastos no deducibles	552.468	308.699
Ajuste por diferencias años anteriores (Provisión Impuesto de Renta)	32.346	15.249
Ajuste por diferencias años anteriores (Impuesto Diferido) entre registro efectuado al 31/12/21 y lo declarado en desarrollos renta año 2021	(10.203)	36.515
Ajuste cambio de tarifas	243.322	441.921
Efecto descuento tributario Industria y Comercio Art. 115 del E.T.	(591.088)	(428.986)
Efecto descuento tributario Minciencias1 Art. 256 del E.T.	(1.860.536)	(925.917)
Efecto descuento tributario Donación ESAL Art. 257 del E.T.	(32.500)	(62.500)
Impuesto Diferido reconocidos en resultados de Ejercicios Anteriores 1	(56,201)	(389,171)
Total Gasto Impuesto sobre la Renta	\$ 9.380.760	5.834.048

Con corte a 31 de diciembre de 2022, la **Bolsa** de acuerdo con la Resolución número 2416 del 23 de diciembre de 2022, expedida por Dirección de Transferencia y Uso de Conocimiento del Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación - Minciencias, la cual autoriza un cupo para deducción y descuento tributario por valor de \$8,047,757, estableciendo el derecho a deducir de la renta del año gravable 2022, el cien por ciento (100%) del valor efectivamente invertido en el proyecto calificado como Innovación y el veinticinco por ciento (25%) del valor efectivamente invertido en este proyecto como descuento tributario. Este descuento no podrá exceder del veinticinco por ciento (25%) del impuesto a pagar.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, emitió para los años gravables 2022 y 2021 los Decretos 2617 y 1311 respectivamente, mediante los cuales estable la alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales año 2022, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Como consecuencia la Bolsa Mercantil reclasificó un gasto por impuesto diferido de \$56.201 para el año 2022 y \$389.171 para el año 2021 a cuentas patrimoniales.

d) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo a 31-dic-21	Reconocimiento en Resultados	Reconocimiento en Resultados Ejercicios Anteriores	Reconocimiento en otro Resultado Integral	Saldo a 31-dic-22
Impuesto Diferido Activo					
Propiedad y Equipo	\$ 161.742	38.118	34.524	23.657	258.041
Inversiones a costo amortizado adquiridas antes de 2017	71.626	8.538	11.451	0	91.615
Activos financieros al valor razonable	320.532	113.732	91.296	0	525.560
Contratos forward - de cobertura	-	123	18	130	271
Cuentas por pagar - bonificaciones	-	1.873.900	267.700	0	2.141.600
Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación	774.045	125.830	128.554	0	1.028.429
Propiedad Planta y Equipo por derecho de uso - Pasivo Financiero	104.857	(104.857)	0	0	0
Subtotal	\$ 1.432.802	2.055.384	533.543	23.787	4.045.516
Impuesto Diferido Pasivo					
Propiedad y Equipo	(4.143.194)	47.709	(520.373)	(490.078)	(5.105.936)
Propiedad y Equipo por derecho de uso	(103.417)	103.417	0	0	-
Activos intangibles	(201.979)	(283.578)	(69.365)	0	(554.922)
Contratos forward - de cobertura	0	(42)	(6)	(38)	(86)
Subtotal	\$ (4.448.590)	(132.494)	(589.744)	(490.116)	(5.660.944)
Impuesto Diferido Neto	\$ (3.015.788)	1.922.890	(56.201)	(466.329)	(1.615.428)

	Saldo a 31- dic-20	Reconocimiento en Resultados	Reconocimiento en Resultados Ejercicios Anteriores	Reconocimiento en Otro Resultado Integral	Saldo a 31-dic-21
Impuesto Diferido Activo					
Propiedad y Equipo	\$ 159.725	(27.621)	64	29.574	161.742
Activos intangibles	232.217	(232.217)	0	0	0
Inversiones a costo amortizado adquiridas antes de 2017	54.556	6.838	10.232	0	71.626
Activos financieros al valor razonable	-	274.741	45.791	0	320.532
Contratos forward - de cobertura	21.951	(9.466)	0	(12.485)	0
Cuentas por pagar - bonificaciones	174.037	(174.037)	0	0	0
Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación	549.946	113.521	110.578	0	774.045
Propiedad y Equipo por derecho de uso - Pasivo Financiero	329.278	(239.400)	14.979	0	104.857
Impuesto de Industria y Comercio	58.927	(58.927)	0	0	0
Subtotal	\$ 1.580.637	(346.568)	181.644	17.089	1.432.802
Impuesto Diferido Pasivo					
Propiedad Equipo	(4.497.873)	67.262	(527.187)	814.604	(4.143.194)
Activos financieros al valor razonable - Bonos	(233.951)	233.951	0	0	0
Propiedad y Equipo por derecho de uso	(322.635)	233.992	(14.774)	0	(103.417)
Activos intangibles	-	(173.125)	(28.854)	0	(201.979)
Subtotal	\$ (5.054.459)	362.080	(570.815)	814.604	(4.448.590)
Impuesto Diferido Neto	\$ (3.473.822)	15.512	(389.171)	831.693	(3.015.788)

La **Bolsa**, optó por compensar los impuestos diferidos activos con los impuestos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN.

Saldo a 31-dic-22	Impuesto Diferido antes de Reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo Final del Impuesto
Impuesto Diferido Activo	4.045.516	(4.045.516)	0
Impuesto Diferido Pasivo	(5.660.944)	4.045.516	(1.615.428)
Impuesto Diferido Neto	\$ (1.615.429)	0	(1.615.428)

Saldo a 31-dic-21	Impuesto Diferido antes de Reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo Final del Impuesto
Impuesto Diferido Activo	1.432.802	(1.432.802)	0
Impuesto Diferido Pasivo	(4.448.590)	1.432.802	(3.015.788)
Impuesto Diferido Neto	\$ (3.015.788)	0	(3.015.788)

e) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	31-dic-22			31-dic-21		
	Monto antes de Impuestos	Gasto de Impuesto	Monto neto de Impuestos	Monto antes de Impuestos	Gasto de Impuesto	Monto neto de Impuestos
Ganancias de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valoración patrimonial	90.120	0	90.120	(166.533)	0	(166.533)
Ganancia (pérdida) por revaluación	1.062.089	(466.421)	595.668	(2.211.031)	844.178	(1.366.853)
Utilidad (pérdida) por coberturas con derivados de flujo de efectivo	(230)	92	(138)	40.275	(12.485)	27.790
Diferido Neto	\$ 1.151.978	(466.329)	685.650	(2.337.289)	831.693	(1.505.596)



f) Incertidumbres en posiciones
tributarias abiertas:

La **Bolsa** Mercantil de Colombia S.A., con el fin de proporcionar entendimiento del proceso adelantado sobre la CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, efectúa un análisis sobre el mismo, en relación con el reconocimiento y revelación en los estados financieros, llegado a la siguiente conclusión:

“De acuerdo con la evaluación y análisis efectuado por la Compañía al 31 de diciembre de 2022, no se observaron casos en que se considere probable que la autoridad fiscal no acepte el tratamiento impositivo.

g) Reforma tributaria

El Gobierno Nacional expidió el 13 de diciembre la Ley 2277 de 2022 Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones tributarias desde el 1 de enero de 2022: Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia obligadas a presentar declaración de renta será del 35% para el año gravable 2022 y siguientes.

Las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las sociedades comisionistas de **Bolsa** de valores, las sociedades comisionistas agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores, deberán liquidar un 5% adicional al impuesto de renta y complementarios cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT, para los años gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027. Esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales. Adicionalmente, se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) a partir del año gravable 2023, pero podrá ser tomado como deducción.

La tarifa de renta sobre las ganancias ocasionales es del 15%.

Los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios previstos no podrán exceder el 3 % anual de la renta líquida ordinaria antes de restar las deducciones especiales.

NOTA 16.**Pasivos por otros impuestos**

Los saldos de los pasivos por otros impuestos son los siguientes:

	31-dic-22	31-dic-21
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 243.960	158.335
Impuesto a las ventas por Pagar	2.447.667	2.078.234
Total Pasivos por otros impuestos	\$ 2.691.627	2.236.569

Los valores de pasivos por otros impuestos corresponden al sexto bimestre del año 2022 y sexto bimestre del año 2021.

**NOTA 17.****Ingresos anticipados**

Los saldos de los ingresos anticipados son los siguientes:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Ingresos anticipados corrientes		
Agrobolsa S.A.	215.619	224.417
Bursátiles Ganaderos de Colombia S.A.	220.572	160.290
Comiagro S.A.	196.886	190.038
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	341.056	81.511
Coragro Valores S.A.	31.583	79.364
Correagro S.A.	589.831	503.588
Geocapital S.A.	31.905	37.401
Mercado y Bolsa S.A.	358.036	265.214
Miguel Quijano y Cia S.A.	103.852	117.751
Reyca Corredores S.A.	60.481	317.235
Total ingresos anticipados corrientes	\$ 2.149.821	\$ 1.976.809
Ingresos anticipados no corrientes		
Agrobolsa S.A.	48.333	9.749
Bursátiles Ganaderos de Colombia S.A.	79.071	41.908
Comiagro S.A.	84.433	17.199
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	39.730	14.377
Coragro Valores S.A.	1.718	17.007
Correagro S.A.	47.746	90.629
Geocapital S.A.	4.003	0
Mercado y Bolsa S.A.	50.740	13.977
Miguel Quijano y Cia S.A.	64.177	115
Reyca Corredores S.A.	1.302	29.789
Total ingresos anticipados no corrientes	\$ 421.253	\$ 234.750
Total ingresos anticipados	\$ 2.571.074	\$ 2.211.559

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a la amortización de los servicios de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías. En la **Bolsa** se registra esta amortización a partir del número de periodos de vencimiento de la operación. Al cierre de 2022 presenta un aumento de \$359,515 respecto al año 2021, especialmente las negociaciones realizadas por Sociedades comisionistas Comiagro, Correagro, Comfinagro y Miguel Quijano.

En el 2023, se espera reconocer la amortización de los ingresos registrados en periodos anteriores por valor \$2.149.821.

NOTA 18. Patrimonio

• *Capital Social*

	31-dic-22	31-dic-21
Capital autorizado	\$ 45.000.000	45.000.000
Capital por suscribir	(8.000.605)	(8.000.605)
Capital suscrito y pagado	36.999.395	36.999.395
Capital social	\$ 36.999.395	36.999.395

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el capital autorizado de la **Bolsa** es de \$45,000,000, representado en 72,000,000 acciones de un valor nominal de seiscientos veinticinco pesos (\$625) cada una.

El capital suscrito y pagado asciende a \$36,999,395 para estos cortes, representado en 59,199,032 acciones a valor nominal de \$625.

La **Bolsa**, cumplió cabalmente el requerimiento de capital mínimo establecido en el artículo 3° del Decreto 573 de 2002, modificado por el artículo 1° del decreto 1599 del mismo año, según los cuales “para constituirse y permanecer en funcionamiento las bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales (...)”, deberán acreditar un capital pagado equivalente a veinte mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (20,000 SMLMV).

• *Reservas*

	31-dic-22	31-dic-21
Reserva legal	\$ 11.637.774	10.025.401
Reservas ocasionales	953.329	1.088.811
Reservas	\$ 12.591.103	11.114.212

Reserva Legal. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, la Entidad debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades liquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo cuando tenga por objeto enjugar pérdidas o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva legal del resultado neto del año 2020 correspondió a \$1,583,972, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizado en marzo de 2021.

La reserva legal del resultado neto del año 2021 correspondió a \$1,612,373, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizada en marzo de 2022.

La reserva legal al corte de 31 de diciembre de 2022 es \$11,637,774 con un crecimiento de 16% respecto a 31 de diciembre de 2021.

Reserva Ocasional. Esta reserva está compuesta por:

	31-dic-22	31-dic-21
Futuras eventualidades	\$ 37.190	\$ 37.190
Depuración adopción por primera vez de la NIIF	916.139	801.621
Responsabilidad Social Empresarial	-	250.000
Reservas ocasionales	\$ 953.329	\$ 1.088.811

Durante el 2022 y 2021 se registró los siguientes movimientos en el rubro de reservas ocasionales por (\$135,482) y \$54,822 respectivamente detallados así:

Saldo a 31-Dic-20	\$ 1.033.989
Depuración adopción por primera vez de la NIIF	114.517
Responsabilidad Social Empresarial	250.000
Liberación de reserva disposiciones fiscales por depreciación	(59.695)
Utilización reserva responsabilidad social empresarial	(250.000)
Total movimiento año 2021	54.822
Saldo a 31-Dic-21	\$ 1.088.811
Depuración adopción por primera vez de la NIIF	114.518
Responsabilidad Social Empresarial	300.000
Utilización reserva responsabilidad social empresarial	(550.000)
Total movimiento año 2022	(135.482)
Saldo a 31-Dic-22	\$ 953.329

La Asamblea General de Accionistas del año 1997 constituye una reserva ocasional por \$300,000 para la constitución de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de **La Bolsa**. Dicha reserva se incrementó por los años siguientes y hasta el 2005 con el objeto de capitalizar a la Cámara de Riesgos Central de Contraparte de **La Bolsa** este incremento anual era hasta por un valor equivalente al registrado bajo el método de participación patrimonial en cada año. El valor de esta reserva al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a \$1,421,234.

Durante 2009, la Asamblea aprobó un incremento de las reservas ocasionales por \$1,577,948, bajo el concepto de futuras eventualidades. En la Asamblea de 2010, este órgano aprobó la distribución de reservas ocasionales por \$1,008,424 y en 2011 aprobó la distribución por \$1,953,568 quedando un saldo de \$37,190. En el año 2012, se constituye la reserva por disposiciones fiscales por depreciación en \$59,695 las cuales fueron distribuidas de acuerdo con lo dispuesto por la asamblea general de accionista del 26 de marzo de 2021 para un total de reserva ocasional de \$37,190.

Al corte del 31 de diciembre de 2021, la **Bolsa** en cumplimiento de la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registra reservas ocasionales por \$916,139.



En las Asambleas ordinarias de los años 2021 y 2022 se constituye reservas ocasionales para el programa de responsabilidad social empresarial por valor de \$250,000 y \$300,000 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 esta reserva no registra saldo.

Por lo anterior el saldo de la Reserva Ocasional al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$953,329.

• **Superávit o déficit:**

	31-dic-22	31-dic-21
Prima en colocación de acciones	\$ 16.626.405	16.626.405
Ganancias no realizadas (ORI)	11.128.631	10.442.981
Superávit o déficit	\$ 27.755.036	27.069.386

• **Prima en colocación de acciones**

Corresponde al valor generado por la diferencia entre el valor de suscripción de las acciones y el valor nominal de la acción, el superávit por prima en colocación de acciones para el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 corresponde a \$16,626,405.

• **Otro resultado integral (ORI)**

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Saldo inicial	\$ 10.442.981	11.948.577
Adiciones	1.152.301	884.453
Disminuciones	(466.651)	(2.390.049)
Saldo final	\$ 11.128.631	10.442.981

• **Las adiciones se explican a continuación:**

En 2022, las adiciones corresponden a la valoración de activos materiales por valor de \$1,062,089, a la actualización de los derechos fiduciarios y acciones que tiene la **Bolsa** en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda, Archivos y procesos CC Mercantil y el Banco Agrario la cual fue de \$90,120 e Impuesto diferido por coberturas con derivados por \$92.

En 2021, las adiciones corresponden a impuesto diferido por revalorización de activos materiales \$844,178 y utilidad por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$40,275.

• **Los retiros o disminuciones se explican a continuación:**

En 2022 se presentaron disminuciones por el Impuesto diferido por revalorización de activos materiales por valor de \$466,421 y pérdida por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$230.

En 2021 se presentaron disminuciones por actualización de los derechos fiduciarios y acciones que tiene la **Bolsa** en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda, Archivos y procesos CC Mercantil y el Banco Agrario la cual fue de \$(166,533), actualización del avalúo de la oficina que tiene la **Bolsa** en Bogotá por valor de \$(2,211,031) al pasar de \$4,848,595 en 2020 a \$2,637,564 en el 2021 e impuesto diferido por coberturas con derivados de flujos de efectivo \$(12,485).

• Resultados Acumulados

	31-dic-22	31-dic-21
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	73.397	70.299
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	(56.201)	(389.171)
Resultados acumulados	\$ 17.196	(318.872)

El resultado acumulado tuvo una variación de \$318,872 el cual se detalla a continuación:

Resultados acumulados 31-Dic-21	\$ (318.872)
Utilidades del Ejercicio 2021	16.123.730
Total a distribuir	\$15.804.858
Reserva Legal 10%	(1.612.373)
Reserva Convergencia NCIF	(114.518)
Reserva programa de responsabilidad empresarial	(300.000)
Dividendos decretados	(13.777.967)
Impuesto diferido cambio de tarifa en renta	(56.201)
Realización proceso de convergencia NIIF	73.397
Resultados acumulados 31-Diciembre-22	\$ 17.196

Durante el primer trimestre de 2022 se decretaron dividendos para los accionistas mediante el acta de asamblea No 71 de fecha 31 de marzo de 2022 por valor de \$13,777,967. Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta por pagar por concepto de dividendos es de \$604,554.

• Resultados acumulados proceso de convergencia NIIF

	31-dic-22	31-dic-21
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	(3.862.714)	(3.789.317)
Resultados acumulados	\$(3.862.714)	(3.789.317)

El resultado acumulado en proceso de convergencia tuvo una variación de \$73,397 el cual se detalla a continuación:

Ajuste en la aplicación por primera vez de la NIIF:

La **Bolsa** realizó en el año 2022 la depuración de la cuenta resultados acumulados por proceso de convergencia a NIIF, según lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El resultado de esta depuración a diciembre de 2022 ascendió a \$73,397 y el detalle es el siguiente:

Detalle	Debito	Credito
Capitalización por valor de mercado del piso (a)	84.471	0
Ajuste depreciación activos fijos edificaciones	30.047	0
Ajuste depreciación activos fijos otros activos fijos	49	0
Efecto diferencia Impuesto Diferido Activo	97	0
Eliminación de ajuste por Inflación activos fijos	0	8.059
Efecto diferencia Impuesto Diferido Pasivo (b)	0	33.207
Subtotal	114.663	41.266
Valor Ajuste	73.397	

Principales variaciones

- (a) Para el año 2021 y 2022, corresponde a la depreciación acumulada calculada sobre la reevaluación.
- (b) Para el año 2021 y 2022, corresponde al efecto de las diferencias temporarias del impuesto diferido activo y pasivo por inversiones, provisión de deudores, cargos diferidos, edificaciones, inmuebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación.

NOTA 19.
Ingresos

• Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Registro de facturas	\$ 55.901.257	41.140.575
Mercado de compras públicas	13.018.493	10.420.733
Servicio gestor mercado de gas	5.403.957	4.382.022
Administración de valores (convenios)	2.976.653	3.569.039
Servicio orden Irrevocable de Giro	996.840	482.462
Mercop	327.389	72.259
Repos sobre CDM	302.524	747.141
Otros	283.246	290.346
Proyectos	8.393	246.749
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 79.218.752	61.351.326

Los ingresos de actividades ordinarias registraron un valor de \$79,218,752 con un aumento del 29% respecto al año anterior. El principal ingreso para la **Bolsa** durante el 2022 es registro de facturas que alcanzó el 70% de los ingresos de actividades ordinarias y el 67% de los ingresos totales, y un crecimiento del 36% frente al mismo período del 2021, manteniendo una buena tendencia de crecimiento; esta variación proviene del aumento en los volúmenes de registro de productos como preparaciones utilizadas en la alimentación de animales y sector ganadero.

De otra parte, el Mercado de Compras Públicas presenta unos ingresos de \$13,018,193 con un aumento del \$2,597,760 frente a los ingresos recibidos en el mismo periodo del 2021. Los ingresos por administración de valores (convenios) presentan una disminución de \$592,386 (17%)

frente al año anterior; éstos están compuestos por comisión por la administración de los recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por \$1,544,399 (52%), Inventario de Productos con \$756,730 (25%), y Laboratorio por \$675,524 (23%).

En el servicio como gestor del mercado de gas los ingresos crecieron un 23% frente al mismo periodo del año anterior, por efecto del IPP asociado a la mayor inflación y de acuerdo con las condiciones del contrato que inició en el año 2021.

• *Otros Ingresos*

El detalle de los otros ingresos por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Diversos	\$ 118.142	113.862
Recuperaciones de riesgo operativo	7.880	-
Por venta de propiedad planta y equipo	24.982	3.257
Otros ingresos	\$ 151.004	117.119

Los diversos comprenden principalmente, reintegro de incapacidades, reintegro de servicios, honorarios y comisiones.

• *Ingresos Financieros*

El detalle de ingresos financieros por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Otros rendimientos financieros	4.120.797	2.113.446
Rendimientos en bonos ordinarios	1.694.087	1.015.468
Rendimientos cdt's deuda publica interna	17.496	38.828
Rendimientos cdt entidades financieras	1.004.526	673.976
Cuentas de ahorro y fondos de inversion	1.199.406	182.294
Rendimientos fideicomisos	308	60
Rendimientos tes	204.974	202.820
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	225.397	8.017
Diferencia en cambio	41.185	49.350
Por valoración a costo amortizado de inversiones	9768	20989
Metodo de participación patrimonial	2702	-
Valoración de derivados - de cobertura	121	139.252
Dividendos y participaciones	42	69
Total financieros	4.400.012	2.331.123

Los ingresos financieros presentaron un crecimiento del 89% frente a lo registrado en el mismo periodo del año 2021, dentro de una coyuntura desafiante para el mercado de renta fija colombiano en el 2022, año en el que se presentaron desvalorizaciones explicadas por la volatilidad en los tesoros americanos, la guerra entre Rusia y Ucrania, presiones inflacionarias a nivel global y por los ajustes adoptados en tasas de intervención monetaria por parte de los diferentes bancos centrales a nivel mundial, afectando así el comportamiento de la deuda pública local e incentivando a las entidades financieras a aumentar los márgenes de captación y colocación. No obstante, es de anotar que para cierre de año el buen comportamiento de la deuda privada sobre la deuda pública local favoreció el comportamiento del portafolio de la BMC.

NOTA 20.**Gastos por beneficios a empleados**

El detalle de los gastos de personal por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Beneficios a empleados	31-dic-22	31-dic-21
Salario integral	\$ 8.627.026	8.018.396
Bonificaciones	557.609	753.264
Plan de Incentivos de Corto Plazo	4.554.000	0
Plan de Incentivos de Largo Plazo	800.000	0
Sueldos	5.666.593	5.304.777
Otros beneficios a empleados (i)	2.234.100	1.769.112
Aportes por pensiones	1.515.052	1.417.522
Vacaciones	925.141	862.462
Aportes caja compensación familiar, icbf y sena	894.403	837.428
Prima extralegal	748.816	694.384
Aportes por salud	615.201	576.895
Cesantías	563.283	525.408
Prima legal	560.021	525.413
Capacitación al personal	276.323	324.402
Seguros	80.827	71.925
Intereses sobre cesantías	63.233	58.444
Auxilio de transporte	16.045	8.992
Dotación y suministro a empleados	6.999	7.755
Horas extras	431	7.550
Gastos deportivos y de recreación	0	1.228
Riesgo operativo	0	1.507
Beneficios a empleados	\$28.705.103	\$21.766.864

A 31 de diciembre de 2022, los gastos por beneficios a empleados corresponden al 56.17% de los gastos de operación, con una variación del 31.88% frente al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por mayor valor ejecutado en el 2022 de plan de incentivos, salario integral, sueldos, y otros beneficios a empleados.

(i) Las principales variaciones del rubro de otros beneficios a empleados comprende principalmente a la medicina prepagada, planes educativos y selección de personal.

NOTA 21.**Otros gastos**

El detalle de los otros gastos por el mes de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

- **Perdida por deterioro**

Por concepto de deterioro se tiene:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Deterioro (provisiones)	811	0
Cuentas por cobrar	811	0

El deterioro de las cuentas por cobrar de diciembre de 2022 corresponde a un depósito en garantía por arrendamientos de oficinas con el proveedor RED BRANDS S.A que entro en proceso de liquidación.

El comportamiento de la cartera de la bolsa presenta un histórico de recaudo óptimo y el 95% de la cartera esta sin vencer. tiene una edad inferior a 90 días. Las deudas mayores a 180 días se encuentran el 100% provisionadas en años anteriores.

El detalle de los otros gastos de operación por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Honorarios (i)	5.769.535	5.897.932
Sistematización (ii)	5.481.610	4.011.745
Diversos (iii)	3.356.235	2.342.621
Impuestos y tasas	1.817.387	1.274.952
Seguros	1.531.232	1.253.936
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1.051.403	1.025.392
Arrendamientos	564.253	204.138
Asambleas y simposios	220.566	99.353
Mantenimiento y reparaciones	58.016	44.023
Legales	31.243	10.968
Multas y sanciones	27.288	851
Por Venta De Propiedades Y Equipo	18.706	-
Servicios de administración e intermediación	14.618	14.272
Comisiones	9.280	6.649
Adecuación e instalación	4.905	1.987
Total gastos por operación	\$ 19.956.277	\$ 16.188.819

Al 31 de diciembre del año 2022, los otros gastos de operación presentaron un crecimiento de \$3,767,458 con una variación del 19% respecto a los gastos de operación del mes de diciembre del 2021. Los principales gastos dentro de la variación son:

(i) La disminución en la cuenta de los honorarios al 31 de diciembre de 2022 se presenta principalmente por la disminución de gastos asociados a asesorías técnicas y asesorías jurídicas para **La Bolsa**, lo anterior respecto a lo ejecutado al 31 de diciembre de 2021.

(ii) El aumento en los gastos de sistematización al 31 de diciembre de 2022 con relación a diciembre de 2021 por valor de \$1,469,865, corresponden a la adquisición de servicios de plataformas Cloud \$936,379 y plataformas de consulta de datos por valor de \$74,590.

(iii) El detallado de los gastos diversos se clasifica principalmente en:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Servicios temporales	932,209	689,885
Outsourcing t.i.	327,059	123,500
Gastos de viaje	299,471	92,373
Utiles y papelería	211,715	46,477
Restaurantes	205,240	43,663
Servicio de aseo y vigilancia	192,538	216,534
Servicios administración inmuebles	169,047	160,051
Servicios administracion y custodia archivo	165,870	176,548
Otros	155,064	123,320
Outsourcing administrativos	131,945	100,941
Relaciones públicas	118,863	22,520
Servicios públicos	118,275	123,165
Servicios de informacion	108,992	129,238
Publicidad y propaganda	104,293	104,695
Servicio asistencia tecnica - supervision programas mad	70,459	124,706
Publicaciones y suscripciones	36,921	54,920
Transporte	8,268	2,548
Riesgo operativo	6	12,537
Total diversos	\$ 3,356,235	\$ 2,347,621

• *Gastos y Costos Financieros*

El detalle de los Gastos y Costos Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Valoración inversiones - instrumentos de deuda.	786.940	1.308.719
Servicios bancarios	217.353	211.061
Financieros - diferencia en cambio	100.398	22.072
Por valoración a costo amortizado de inversiones	2.492	23.097
Intereses arrendamientos NIIF 16	1.550	30.148
Valoración inversiones - instrumentos de patrimonio.	457	23.476
Por valoración de derivados de cobertura	352	11.874
Por venta de inversiones	-	16.052
Gastos bancarios y tarjetas de crédito	-	38
Intereses tarjeta de crédito	-	17
Total gastos y costos financieros	\$ 1.109.542	\$ 1.646.554

Los costos financieros presentaron un decrecimiento del 33% entre el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 al pasar de \$1.646.554 a \$1.109.542.

Lo anterior en medio de coyuntura de altas volatilidades enfrentadas tanto por la deuda pública como la deuda privada colombiana en el año 2022 en el que se marcó un escenario macroeconómico que no sólo se vio afectado a nivel local si no a nivel global; explicado principalmente por presiones inflacionarias históricas, decisiones en materia monetaria por los diferentes bancos centrales del mundo, la guerra entre Rusia y Ucrania, la incertidumbre por la coyuntura económica en Colombia y una posible crisis en las diferentes economías del mundo.

No obstante, a lo anterior, producto del margen presentado entre la deuda privada y la deuda pública local para el último bimestre del año se presentaron valoraciones en el mercado renta fija lo que favoreció el resultado del portafolio de la **Bolsa**.

NOTA 22.

Resultado neto del periodo

El detalle de los resultados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

El resultado de **La Bolsa** al 31 de diciembre de 2022 fue de \$22,179,784 y a 31 de diciembre de 2021 de \$16,123,730 generándose un margen de utilidad neta del 28% sobre los ingresos de operación por servicios y una rentabilidad patrimonial del 25.3%. El resultado neto crece un 38% en diciembre de 2022 frente a diciembre de 2021.

Indicadores	31-dic-22	31-dic-21
*ROA EA: Rentabilidad del Activo	20,9%	16,7%
**ROE EA: rentabilidad del Patrimonio	25,3%	19,6%
Valor de Mercado (En pesos)	1610	1.610
PVL: Precio Valor en Libros	0,99	1,09
Market Cap	9.531.044	95.310.442

* Se calcula con el activo promedio del año

** Se calcula con el patrimonio promedio del año



NOTA 23.

Ganancia por acción

• *Ganancias básicas por acción*

El cálculo de las ganancias básicas por acción por el período que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se basó en la utilidad por \$22,179,784 y \$16,123,730 respectivamente y el número de acciones ordinarias en circulación de 59,199,032, calculado de la siguiente forma:

• *Utilidad atribuible a los accionistas ordinarios*

• *Número de acciones ordinarias*

	31-dic-22	31-dic-21
Resultado del Periodo	22.179.784	16.123.730
Utilidad atribuible a accionistas ordinarios	\$22.179.784	16.123.730
• <i>Ganancia por acción</i>		
	31-dic-22	31-dic-21
Acciones Comunes emitidas	59.199.032	59.199.032
Número de acciones Ordinarias	\$59.199.032	59.199.032

De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la **Bolsa** no realizó ningún movimiento de su capital suscrito y pagado, la ganancia por acción es \$374.66 y \$272.36 respectivamente.

NOTA 24.

Transacciones con partes vinculadas

A continuación, el detalle de las operaciones con partes vinculadas:

• *Transacciones con personal clave de gerencia y directores:*

Las transacciones con el personal clave de la **Bolsa** (presidente, vicepresidentes, directores y gerentes) ascienden a \$11,892,583 por el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y de \$10,887,418 a diciembre de 2021, por concepto de salarios, vacaciones, aportes parafiscales, seguridad social y medicina prepagada.

Los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva a diciembre de 2022 equivalen a \$612,000 y por este periodo al año 2021 fue de \$534,213. Los honorarios pagados a miembros de Junta Directiva por asistencia a comités al 31 de diciembre de 2022 son de \$704,000 y al 31 de diciembre de 2021 fue de \$686,846.

La cuenta por pagar a los miembros de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2022 es de \$97,842 y al 31 de diciembre de 2021 es de \$0.

• **Otras transacciones
con partes vinculadas**

Con las Sociedades Comisionistas que son accionistas se obtuvieron ingresos operacionales provenientes entre otros, por concepto servicio de registro, de operaciones transadas a través de la rueda, servicios de compensación, liquidación y administración de garantías, análisis de muestras, cámara arbitral y cuotas de sostenimiento:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Correagro S.A.	\$ 18.482.647	\$ 12.409.478
Reyca Corredores S.A.	8.347.268	7.552.201
Comiagro S.A.	10.827.739	8.076.913
Miguel Quijano y cia S.A.	3.463.549	2.521.522
Mercado y Bolsa S.A.	9.003.639	7.775.406
Agrobolsa S.A.	5.919.977	4.529.290
Coragro Valores S.A.	2.439.877	2.332.309
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	4.814.683	3.553.646
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	5.754.455	2.889.749
Geocapital S.A.	1.679.271	1.523.451
Total	\$ 70.733.105	53.163.965

Las cuentas por cobrar a las Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron un monto de \$13,054,527, en tanto que al 31 de diciembre de 2021 el monto fue de \$10,296,538, generándose una variación de 26.79%.

Con accionistas que no poseen calidad de Sociedades Comisionistas, se realizaron operaciones por concepto de administración de convenios e incentivo al almacenamiento:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
La Nación Ministerio de Agricultura	2.976.653	3.569.040
Total	\$ 2.976.653	3.569.040

Por otra parte, las cuentas por cobrar con el Ministerio de Agricultura al 31 de diciembre de 2022 son de \$1,262,371, que corresponde a comisión por ejecución de convenios y realización de inventarios y laboratorios por parte de la **Bolsa**.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR, en el mes de febrero suscribió el contrato 2022 - 0395 por un valor de \$75,467,000 con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022.

Durante el primer trimestre de 2022 se decretaron dividendos para los accionistas por valor de \$13,777,967. Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta por pagar por concepto de dividendos es de \$604,554.

NOTA 25.**Activos y pasivos contingentes**

A continuación, se presenta la relación de los procesos judiciales en contra y a favor de la **Bolsa**, estado del proceso y probabilidad de pérdida con corte al 31 de diciembre de 2022:

Procesos judiciales instaurados en contra de la Bolsa:

Tipo de proceso	Demandante /Accionante	Estado del proceso (Última actuación 2022)	Cuantía estimada Pretensiones	Probabilidad pérdida
Declarativo ordinario	Carlos Enrique Vargas Cabrera	En audiencia el demandante interpuso recurso de reposición, el cual fue admitido. El 18 de noviembre de 2022, el proceso entró a Despacho.	\$179,473	Remota 30%
Declarativo ordinario	Martha Lucía Moncaleano de Vargas	Pendiente de que el Juzgado resuelva el recurso de reposición interpuesto por la Bolsa Mercantil contra el auto del 23 de enero de 2020, y que fije nueva fecha para la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.	\$206,318	Remota 30%
Declarativo ordinario	Centro de Especialistas en Urología (CEUSA)	El 22 de julio de 2022 se llevó a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, dentro de la misma se otorgó término de 20 días tanto para el demandante como la demandada para allegar pruebas documentales solicitadas por la aseguradora llamada en garantía. El pasado 22 de agosto de 2022, la BMC remitió los documentos solicitados como prueba documental por parte de la aseguradora.	\$681,452	Remota 30%
Declarativo laboral	Johana Paola Quintanilla Díaz	El 3 de junio de 2021 se remite el proceso a la Corte Suprema de Justicia, para que resuelva el recurso extraordinario de casación.	\$448,453	Remota 15%
Declarativo laboral	Doris Piñeros Gutiérrez	El 18 de julio de 2022, el Ministerio de Agricultura interpone recurso de reposición y subsidio de apelación contra el auto que aprueba la liquidación de costas, solicitando que se incluya al Ministerio dentro del mismo. El 26 de octubre de 2022, el Despacho Judicial repuso el auto que liquidaba costas incluyendo al MADR, por lo anterior, se liquidaron costas en favor de BMC y el MADR, cada uno por valor de: \$2.200.000.	\$463,793	Remota 10%
Declarativo ordinario	Unión Temporal Fibracolors	A la fecha se está a la espera de que se imparta la aprobación de las costas procesales por parte del Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá en los términos del artículo 366 del Código General del Proceso.	\$1,864,878	Remota 15%

Ejecutivo ordinario	Unión temporal Sistemas electrónicos de seguridad	El 1ro. de Julio de 2022, el Despacho resolvió declarar impróspera la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva formulada por la BMC, así como la falta de conformación de la litis y falta de jurisdicción. El 7 de octubre de 2022, el apoderado de la BMC solicita impulso procesal.	\$9,363,545	Remota
Ejecutivo ordinario	CGR	El 27 de octubre se resolvió el recurso de reposición interpuesto por la BMC, confirmando en todas sus partes el fallo con responsabilidad fiscal en contra de la BMC. Actualmente el proceso se encuentra surtiendo el grado de consulta, como quiera que parte del fallo fue sin responsabilidad fiscal pasará algunos investigados. El 13 de diciembre de 2022, la Bolsa realizó el pago de la suma impuesta por la CGR.	\$12,314	Posible
Ejecutivo laboral	Rodrigo Maza de Arco	El dieciséis (16) de diciembre de 2012, la BMC presentó contestación a la demanda, a través de su apoderado judicial.	\$40,544	Posible
Ejecutivo laboral	Andrés Felipe Rozo Garzón	El 10 de junio de 2022, la demanda fue contestada por el apoderado de la BMC, Godoy Córdoba. El 14 de junio de 2022, contestó la demanda el Banco Agrario, según consta en información allegada por el proveedor de vigilancia judicial de la BMC Litigando.	\$322,937	Remoto
Ejecutivo singular	Whendy Yasmin Guzman Cano - Perez Parra Carnes La Hacienda S.A.S.	El 04 de diciembre de 2020 se fija como fecha para audiencia inicial del proceso para el mes de mayo de 2021.	\$800.000	Remota 30%

Procesos judiciales instaurados por la Bolsa:

Tipo de proceso	Demandado	Estado del proceso	Cuantía estimada	Probabilidad de éxito
Ejecutivo singular de mayor cuantía	Terra Brokers S.A.	El 7 de octubre de 2022, el apoderado de la BMC solicita impulso procesal. El 12 de diciembre de 2022, el Despacho dispone: aprobar la liquidación del crédito por un valor de: \$ 897.516.644, y envía el expediente a los Juzgados de Ejecución de Sentencias Civiles del Circuito.	\$324,937	Remoto
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	Al Despacho para sentencia desde el 6 de septiembre de 2018	\$150,000	Posible 50%
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	El 14 de diciembre de 2022, el despacho niega reponer el auto por medio del cual rechaza el recurso interpuesto por la SFC, por extemporáneo. Además de lo anterior, resuelve ingresar el expediente al Despacho para continuar con la etapa procesal pertinente.	\$100,000	Posible 50%
Ejecutivo singular	Agrored S.A.S.	El 18 de mayo de 2022, el Despacho emite auto a través del cual modifica la liquidación del crédito allegada por la BMC, y la aprueba por la suma de: \$12,479,952. Después de validada esta modificación por parte del apoderado de la Bolsa, y la Dirección de Tesorería, se decide no interponer recurso alguno.	\$7,301	Posible 50%

NOTA 26.

Recursos de terceros administrados por la Bolsa

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de recursos de terceros son los siguientes:

	31-dic-22	31-dic-21
Activo		
Bancos	\$207.701.474	153.104.921
Cuentas Nacionales y del Exterior	207.701.474	153.104.921
Cuentas por cobrar	\$2.334	35.309
Convenios Estatales	2.166	35.279
Garantías Básicas	168	30
Total Activo	\$ 207.703.808	\$ 153.140.230
Pasivo		
Cuentas por pagar	\$207.703.808	153.140.230
Compensación y Liquidación	124.106.431	107.724.566
Convenios Estatales	26.904.534	17.587.116
Administración de Garantías	56.338.275	27.552.598
Gestor Mercado de Gas	354.568	275.950
Total Pasivo	\$ 207.703.808	\$ 153.140.230
Bienes y valores recibidos en garantía y custodia	\$90.735.570	100.072.261

Comprende los recursos depositados y administrados por la **Bolsa** en cuentas bancarias nacionales y del exterior por concepto de administración de garantías básicas y mercado de gas; convenios con el Estado y compensación y liquidación de operaciones celebradas en el mercado abierto de la **Bolsa**.

Los bienes y valores recibidos en garantía corresponden a aquellas constituidas en títulos valores como CDT, CDM, pagares, tes y pólizas.

NOTA 27.

Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2022 y la aprobación de estos Estados Financieros, que puedan afectar significativamente la situación financiera de la **Bolsa**.

NOTA 28.

Autorización de estados financieros

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 fueron presentados por la administración de la **Bolsa** y autorizados por la Junta Directiva el día 23 de febrero de 2023.

ANEXO 3.2: Estados financieros consolidados

Información Financiera Consolidada de Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y su Subsidiaria Conexión Energética S.A.S. Al 31 de diciembre de 2022

NCIF – Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido

- Certificaciones y Dictamen Revisor Fiscal
- Estados Consolidados de Resultados
- Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros Consolidados
- Estados Consolidados de Situación Financiera
- Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales
- Estados Consolidados de Flujos de Efectivo



Certificación de Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. dando cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995 y el artículo 46 de la ley 964 de 2005, declaramos que los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 junto con sus notas explicativas, se elaboraron con base en las NCIF Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea de Accionistas y terceros hemos verificado que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros Consolidados y en sus notas explicativas fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y su Subsidiaria Conexión Energética S.A.S.
2. Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2022 existen, y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
3. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido reconocidos en los Estados Financieros Consolidados.

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA

Representante Legal (*)

4. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios e económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2022.
5. Los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad aplicables a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y su Subsidiaria Conexión Energética S.A.S.
6. Los Estados Financieros Consolidados y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y su Subsidiaria Conexión Energética S.A.S.
7. Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2022, han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva el 23 de febrero de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 30 de marzo de 2023, quien puede aprobar o improbar estos estados Financieros.

NUVIA VALENCIA MALAGÓN

Contadora (*)
T.P. 70655-T



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. y su Subsidiaria (en adelante "el Grupo"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente del Grupo de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

Inversión en negocio conjunto

Como se detalla en las notas 3.2 y 10 a los estados financieros consolidados adjuntos, el Grupo tiene registrada al 31 de diciembre de 2022 una inversión en negocio conjunto sobre el Patrimonio Autónomo Hacienda la Esmeralda por valor bruto de \$24.271 millones y producto del análisis de la condición de la Hacienda y del juicio de la Administración se le ha reconocido deterioro de su valor por \$14.562 millones.

La consideración de este asunto como clave de auditoría obedece al juicio de la Administración en los análisis desarrollados para estimar el valor del deterioro del negocio conjunto.



Deloitte.

Los procedimientos de auditoría relacionados con el deterioro del negocio conjunto incluyeron:

- Obtuve un entendimiento de la inversión en el negocio conjunto, así como del marco técnico aplicable para el reconocimiento de su deterioro.
- Evalué el juicio y supuestos utilizados por la Administración de la Entidad para determinar la estimación del deterioro de este negocio conjunto.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evaluo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una



Deloitte.

incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada acerca de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Sigo siendo el único responsable de mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados de gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno de la Entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros Asuntos

Como se indica en Nota 2 los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados que se emiten aparte.

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, no fueron auditados.



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P.54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

3 de marzo de 2023.



Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y su Subsidiaria

Estados Consolidados de Situación Financiera

Cifras en miles de pesos colombianos.

Activo	Nota	Al 31-dic-22	Al 31-dic-21
Activo corriente			
Efectivo	8	13.115.357	4.234.534
Inversiones	9	54.692.711	49.711.347
Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto	11	15.571.316	12.357.573
Otros activos, neto	13	1.010.353	721.015
Total activo corriente		\$ 84.389.737	67.024.469
Activo no corriente			
Inversiones, neto	9	3.278.996	3.366.751
Inversiones en negocios conjuntos	10	9.708.332	9.618.207
Activos materiales, neto	11	18.682.961	14.167.035
Otros activos, neto	13	8.581.339	7.483.093
Total activo no corriente		\$ 40.251.628	34.635.086
Total activo		\$ 124.641.365	101.659.555
Pasivo	Nota	Al 31-dic-22	Al 31-dic-21
Pasivo corriente			63.010
Instrumentos financieros a valor razonable	9	678	-
Cuentas por pagar	14	8.697.546	3.341.663
Pasivos por beneficios a empleados	15	6.288.256	1.583.281
Impuesto a las ganancias	16	6.296.800	2.009.151
Otros pasivos no financieros	17	2.691.783	2.236.569
Ingresos anticipados	18	2.149.821	1.976.809
Total pasivo corriente		\$ 26.124.884	11.210.483
Pasivo no corriente			
Pasivos por beneficios a empleados	15	800.000	-
Pasivos por impuestos diferido, neto	16	1.615.428	3.015.788
Ingresos anticipados	18	421.253	234.750
Total pasivo no corrientes		\$ 2.836.681	3.250.538
Total pasivo		\$ 28.961.565	14.461.021
Patrimonio	Nota	Al 31-dic-22	Al 31-dic-21
Capital social	19	36.999.395	36.999.395
Reservas	19	12.591.103	11.114.212
Prima en colocación de acciones	19	16.626.406	16.626.405
Otro resultado integral (ORI)	19	2.883.841	2.288.317
Resultados acumulados	19	8.171.860	8.002.403
Resultado neto del período	23	22.269.909	15.957.119
Resultado adopción por primera vez NCIF	19	(3.862.714)	(3.789.317)
Total patrimonio		\$ 95.679.800	87.198.534
Pasivo y patrimonio		\$ 124.641.365	101.659.555

Las Notas son parte integral de la información financiera consolidada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2022 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contadora (*)
T.P. 70655-T

FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche SAS.
(Ver mi informe adjunto)

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva
y administración

Hitos y principales
resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos

Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y su Subsidiaria

Estados Consolidados Resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que incorporan los de la Subsidiaria originados desde abril de 2022 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2022.
Cifras en miles de pesos colombianos, excepto la ganancia básica por acción expresada en pesos colombianos)

	Nota	31-dic-22	31-dic-21
Ingresos de actividades ordinarias	20	\$ 79,218,752	61,351,326
Otros ingresos	20	151,004	117,119
Gastos por beneficios a los empleados	21	(28,709,926)	(21,766,864)
Gasto por depreciación y amortización		(2,437,491)	(2,239,553)
Pérdidas por deterioro, cuentas por cobrar	22	(811)	-
Otros gastos	22	(19,963,283)	(16,188,819)
Utilidad por actividades de operación		\$ 28,258,245	21,273,209
Ingresos financieros	20	4,413,412	2,331,123
Utilidad (pérdida) método de participación en negocios conjuntos	20	90,125	(166,611)
Gastos y costos financieros	22	(1,109,542)	(1,646,554)
Utilidad antes de impuestos		\$ 31,652,240	21,791,167
Gasto por impuesto a las ganancias	16	(9,382,331)	(5,834,048)
Resultado neto del período	23	\$ 22,269,909	15,957,119
Ganancia básica neta por acción atribuible a los accionistas en pesos colombianos	24	376.19	269.55
<i>Atribuible a:</i>			
<i>Participación controladora</i>		\$ 22,269,909	\$ 15,957,119

Las Notas son parte integral de la información financiera consolidada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2022 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contadora (*)
T.P. 70655-T

FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche SAS.
(Ver mi informe adjunto)

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva y administración

Hitos y principales resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos de Actuación

Nuestras herramientas de transformación

Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad

Principales resultados de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos

Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y su Subsidiaria

Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que incorporan los de la Subsidiaria originados desde abril de 2022 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2022.
Cifras en miles de pesos colombianos.

	Nota	31-dic-22	31-dic-21
Utilidad neta del período		\$ 22,269,909	15,957,119
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos:			
Utilidad (Pérdida) de inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI	19	\$ 90,120	(166,533)
Utilidad (Pérdida) por desvalorización de activos materiales		595,668	(1,366,853)
Total partidas que no se reclasifican al resultado del período, neto de impuestos		\$ 685,788	(1,533,386)
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período			
(Pérdida) Utilidad por coberturas con derivados de flujos de efectivo	19	(138)	27,790
Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período		\$ (138)	27,790
Otro resultado integral neto de impuestos		\$ 685,650	(1,505,596)
Total otros resultados integrales del período		\$22,955,559	14,451,523
<i>Atribuible a:</i>			
<i>Participación controladora</i>		<i>\$ 22,955,559</i>	<i>\$ 14,451,523</i>

Las Notas son parte integral de la información financiera consolidada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2022 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contadora (*)
T.P. 70655-T

FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche SAS.
(Ver mi informe adjunto)

Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y su Subsidiaria

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que incorporan los de la Subsidiaria originados desde abril de 2022 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2022. Cifras en miles de pesos colombianos.

	Nota	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Prima en Colocación de Acciones	Ganancias o Pérdidas no Realizadas ORI	Resultados Acumulados	Resultado del Período	Resultados Acumulados Proceso de Convergencia a NIIFs	Patrimonio Total
Saldo inicial 31-dic-20		\$ 36,999,395	8,441,429	1,033,989	16,626,405	3,793,913	8,393,474	15,839,724	(3,719,018)	87,409,311
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados							15,839,724	(15,839,724)		
Realización Resultado ESFA y NIIF 16							70,299		(70,299)	
Incremento reserva legal	18		1,583,972				(1,583,972)			
Constitución de reserva ocasional	18			364,517			(364,517)			
Utilización y Liberación de reserva ocasional	18			(309,695)			59,695			(250,000)
Resultado del período	20							15,957,119		15,957,119
Otro resultado integral neto de impuestos						(1,505,596)				(1,505,596)
Dividendos decretados							(14,023,129)			(14,023,129)
Actualización impuesto diferido activo - Aplicación Decreto 1311 de 2021	18						(389,171)			(389,171)
Saldo del período 31-dic-21		\$ 36,999,395	10,025,401	1,088,811	16,626,405	2,288,317	8,002,403	15,957,119	(3,789,317)	87,198,534
Saldo inicial período 01-ene-22		\$ 36,999,395	10,025,401	1,088,811	16,626,405	2,288,317	8,002,403	15,957,119	(3,789,317)	87,198,534
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados							15,957,119	(15,957,119)		
Realización Resultado ESFA y NIIF 16							73,397		(73,397)	
Incremento reserva legal	19		1,612,373				(1,612,373)			
Constitución de reserva ocasional	19			414,518			(414,518)			
Utilización y Liberación de reserva ocasional	19			(550,000)						(550,000)
Resultado del período	21							22,269,909		22,269,909
Otro resultado integral neto de impuestos						595,525				595,525
Dividendos decretados							(13,777,967)			(13,777,967)
Actualización impuesto diferido activo - Aplicación Decreto 1311 de 2021	19						(56,201)			(56,201)
Saldo del período actual 31-dic-22		\$ 36,999,395	11,637,774	953,329	16,626,405	2,883,842	8,171,860	22,269,909	(3,862,714)	95,679,800

Las Notas son parte integral de la información financiera consolidada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2022 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contadora (*)
T.P. 70655-T

FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche SAS.
(Ver mi informe adjunto)

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva y administración

Hitos y principales resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos de Actuación

Nuestras herramientas de transformación

Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad

Principales resultados de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos

Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y su Subsidiaria

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que incorporan los de la Subsidiaria originados desde abril de 2022 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2022. Cifras en miles de pesos colombianos.

	31-dic-22	31-dic-21
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	\$ 90.931.275	68,429,164
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(12.948.922)	(13,077,103)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(22.594.102)	(22,651,569)
Otros pagos por actividades de operaciones	(44.407.006)	(15,935,505)
Flujos de efectivo procedentes de operaciones	\$ 10.981.245	16,764,987
Impuestos a las ganancias pagados	(5.237.389)	(1,066,609)
Otras entradas de efectivo	2.181.456	163,128
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación	\$ 7.925.312	15,861,506
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Otros cobros por la venta de instrumentos de patrimonio y deuda	35.308.151	34,890,027
Otros pagos para adquirir instrumentos de patrimonio y deuda	(16.427.500)	(36,282,040)
Inversión en fiial	734.000	-
Compras de propiedad y equipo	(4.031.358)	-
Compras de activos intangibles	(5.345.009)	(6,330,309)
Dividendos recibidos	42	69
Rendimientos recibidos	4.001.303	2,541,386
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión	\$ 14.239.629	(5,086,721)
Flujos de efectivo en actividades de financiación		
Dividendos pagados	(13.226.499)	(13,380,069)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(56.125)	(181,672)
Intereses pagados	(1.494)	(30,148)
Flujos de efectivo obtenidos en actividades de financiación	\$ (13.284.118)	(13,591,889)
Aumento en el efectivo	\$ 8.880.823	(2,817,104)
Efectivo al inicio del año	4.234.534	7,051,638
Efectivo al final del período	\$ 13.115.357	4,234,534

Las Notas son parte integral de la información financiera consolidada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2022 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contadora (*)
T.P. 70655-T

FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche SAS.
(Ver mi informe adjunto)

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva
y administración

Hitos y principales
resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos

Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Cifras en miles de pesos colombianos- \$ excepto el valor nominal y la utilidad neta de la acción en pesos colombianos

NOTA 1.

Información corporativa Bolsa Mercantil de Colombia S.A. - Controladora

La BMC – Bolsa Mercantil de Colombia S.A., (en adelante “la Bolsa”) tiene su domicilio principal en Bogotá - Colombia, la dirección registrada de la oficina de la Bolsa es Calle 113 No 7 21 Torre A Piso 15, con identificación tributaria 860.071.250-9. La Bolsa se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Bolsa fue creada según Escritura Pública 1365 del 4 de agosto de 1979 de la Notaría Doce del Círculo de Bogotá. D.C.; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050

Su objeto social es organizar y mantener en funcionamiento un mercado público de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales y de otros *commodities*, entendidos estos como cualesquiera bienes o activos susceptibles de ser negociados, sin la presencia física de los mismos, así como de servicios, documentos

de tradición o representativos de mercancías, títulos, valores, derechos, derivados y contratos que tengan como subyacente *commodities* y demás bienes susceptibles de ser transados conforme a las leyes y a los reglamentos que regulan su actividad, así como administrar sistemas de registro.

Durante el año 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en sesión presencial del 31 de marzo de 2022 aprobó:

1. Propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Asamblea.
2. Reforma estatutaria de los artículos 38 y 52 de los Estatutos Sociales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Bolsa contaba con 153 y 156 empleados respectivamente.

Los presentes estados financieros consolidan las operaciones con su subsidiaria Conexión Energética S.A.S.

Conexión Energética S.A.S - Subsidiaria

Conexión Energética SAS., tiene su domicilio principal en Bogotá - Colombia, la dirección registrada de la oficina de la Bolsa es Calle 113 No 7 21 Torre A Piso 15, con identificación tributaria 901.572.647-2. Conexión Energética se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Conexión Energética fue creada según documento privado del 7 de abril de 2022 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 20 de abril de 2022 con el No. 02817157 del Libro IX; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050.

Su objeto social es promover, diseñar, administrar, reglamentar y/o ejecutar sistemas de negociación y/o mercados de registro de operaciones, contratos y/o transacciones relacionadas con los mercados de energía eléctrica, gas natural y/o cualquier otro *commodities* minero energético. A la fecha de estos estados financieros la Subsidiaria no ha iniciado operación y solo se tiene los registros del aporte de capital, efectivo y gastos menores que se han incurrido.

Las cifras incluidas al 31 de diciembre de 2021 solo incluyen las actividades de la matriz, toda vez que la subsidiaria fue constituida en abril de 2022.

NOTA 2.**Bases de preparación
de los estados financieros
consolidados****(a) Marco Técnico Normativo**

La Matriz y la Subsidiaria, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 reglamentada por los decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 del 19 de agosto de 2021 y el decreto 1611 de 2022, preparan sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del 2018 junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Matriz prepara sus estados financieros separados con base en las normas modificadas por la Superintendencia Financiera y para efectos de consolidado se realizan bajo los marcos técnicos normativos vigentes para el Grupo 1.

Estos estados financieros consolidados incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo y deben leerse junto con los estados financieros separados de Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y la

subsidiaria Conexión Energética S.A.S, que son los estados financieros oficiales para toma de decisiones de la compañías.

En estos estados financieros consolidados se incluyeron los estados financieros separados de Bolsa Mercantil de Colombia del año 2021, ajustados con las políticas contables de consolidación, únicamente para propósitos comparativos toda vez que al cierre del año 2021 no existía la filial Conexión Energética S.A.S. y por lo tanto a esa fecha no existía la obligación de presentar estados financieros consolidados.

(b) Moneda de presentación, moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los estados financieros consolidados fueron preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, considerando que esta es la moneda del entorno económico principal en que opera la Bolsa Mercantil de Colombia. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la Bolsa se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$4,810,20 y \$3.981,16 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultado del año.

El reconocimiento inicial de las partidas que se generen en moneda extranjera se realizará al tipo de cambio con el cual se realice la operación. Las mediciones posteriores al cierre de cada ejercicio se ajustarán a la tasa de cambio del cierre de cada ejercicio. Para las partidas no monetarias, se registran a la tasa de la transacción, pero no se les calcula diferencia de cambio.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de las acciones y la ganancia neta por acción en pesos colombianos.

(c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de la Bolsa, la que manifiesta que han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Estas estimaciones se refiere básicamente a:

- Vida útil de los activos materiales.
- Valor razonable de los instrumentos financieros.
- Deterioro de las cuentas por cobrar a clientes.
- Impuesto diferido y posiciones fiscales.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

(d) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

• **Nuevas normas o enmiendas**

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2023:





Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando "no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa".</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa".</p>
Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (modificaciones a la NIC 16)	Se modifican los párrafos 17 y 74 de la NIC 16, se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N de la NIC 16.	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento del PPYE) y se refieren a los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)".</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>

La Bolsa se encuentra en proceso de estimación de impacto de estas nuevas normas, no obstante, no se espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron aprobadas mediante el Decreto 1611 de 2022 efectivas a partir del 1 de enero 2024. El Grupo no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables.
- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables.
- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes para su implementación en Colombia. El Grupo no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

- NIIF 17 respecto a contratos de seguro.
- NIIF 10 y NIC 28 respecto a la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

NOTA 3.

Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Instrumentos financieros

• **Efectivo**

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Bolsa en la gestión de sus compromisos a corto plazo como efectivo en caja y depósitos bancarios a la vista.

• **Inversiones**

La Bolsa clasifica sus inversiones así:

Inversiones medidas a valor razonable con cambios en el resultado: Bajo este modelo de negocio se clasifica todas las inversiones que la Bolsa mantiene con la intención de gestión de obtener

beneficios de los cambios de su valor. La Bolsa debe valorar todas las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el resultado.

Una ganancia o pérdida de las inversiones que se midan al valor razonable se debe reconocer en el resultado del periodo, a menos que, sea parte de una relación de cobertura, o sea una inversión en un instrumento de patrimonio que sea mantenida para negociar.

Los estados financieros consolidados dentro de otro resultado integral comprenden partidas de ingresos y gastos incluyendo ajustes por reclasificación que no se reconocen en el resultado.

Reconocimiento Inicial: Teniendo en cuenta la clasificación establecida por la Bolsa como valor razonable con cambios en el resultado, la medición inicial de las inversiones es el valor razonable.

Medición Posterior: La Bolsa mide posteriormente sus inversiones como valor razonable con cambios en el resultado.

Valor razonable con cambios en resultados: Teniendo en cuenta el modelo de negocios y lineamientos de administración de portafolio de inversiones de la Bolsa, las inversiones se miden a valor razonable con cambios en resultados.

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, la Bolsa debe utilizar una técnica de valoración que permita estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de medición en las condiciones de mercado presentes.

Para los activos financieros medidos a valor razonable, clasificados como inversiones, la técnica de valoración adecuada consiste en evaluar dichos activos a los precios cotizados en el mercado de valores colombiano.

En todo caso, la Bolsa debe procurar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar el uso de datos de entrada no observables para el proceso de valoración.

• **Pasivos Financieros**

La Bolsa clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

• **Coberturas**

En la medida en que una cobertura de flujos de efectivo cumpla con los criterios requeridos conforme a esta política, la relación de cobertura se contabilizará de la forma siguiente:

- a) El componente separado de patrimonio asociado con la partida cubierta (reserva de cobertura de flujos de efectivo) se ajustará para que sea el menor de (en términos absolutos):
 - el resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura; y
 - el cambio acumulado en el valor razonable (valor actual) de la partida cubierta (es decir, el valor presente del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.
- b) La parte de la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura efectiva [es decir, la parte que se compensa por el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] se reconocerá en otro resultado integral.
- c) Cualquier ganancia o pérdida restante en el instrumento de cobertura [o cualquier ganancia o pérdida requerida para compensar

el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] es ineficacia de cobertura que se reconocerá en el resultado del periodo.

- d) El importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo de acuerdo con (a) se contabilizará de la forma siguiente:
 - Si una transacción prevista cubierta posteriormente da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta para un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme para el cual se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable, la Bolsa eliminará ese importe de la reserva de cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el costo inicial u otro importe del activo o del pasivo. Esto no es un ajuste por reclasificación y, por lo tanto, no afecta al otro resultado integral.
 - Para coberturas de flujo de efectivo distintas de las cubiertas por (i), ese importe se reclasificará de la reserva de cobertura de flujos de efectivo al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del periodo (por ejemplo, en los periodos en que el ingreso por

intereses o gasto por intereses se reconoce o cuando tiene lugar una venta prevista).

- Sin embargo, si ese importe es una pérdida y la Bolsa espera que toda o parte de ésta no se recupere en uno o más periodos futuros, se reclasificará inmediatamente al resultado del periodo el importe que no se espera recuperar como un ajuste por reclasificación.

- ***Criterios requeridos para contabilidad de coberturas***

Una relación de cobertura cumple los requisitos para una contabilidad de coberturas solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- a) La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.
- b) Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de la Bolsa para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá:
 - La identificación del instrumento de cobertura
 - La partida cubierta,
 - la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y
 - La forma en que la Bolsa evaluará si la relación de cobertura cumple

los requerimientos de eficacia de la cobertura (incluyendo su análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo determinará la razón de cobertura).

- c) La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:
 - Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
 - El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y
 - La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Bolsa realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la Bolsa realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. Dicha designación no reflejará un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la cobertura (independientemente de si está reconocida o no) que podría dar lugar a un resultado de contabilización que sería incongruente con el propósito de la contabilidad de coberturas.

La Bolsa en desarrollo de sus actividades, utiliza mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del riesgo de mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo de los Ingresos del Mercado de Gas. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de máximo 12 meses.

- ***Ajuste de la razón de cobertura - reequilibrio:***

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Bolsa ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos.

- ***Discontinuación de contabilidad de cobertura:***

La Bolsa discontinuará la contabilidad de coberturas de forma prospectiva solo cuando la relación de cobertura (o una parte de una relación de

cobertura) deje de cumplir los criterios requeridos (después de tener en cuenta cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, si procede).

• **Cuentas por cobrar**

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán cuando, y solo cuando, las obligaciones contractuales sean cumplidas, los servicios hayan sido prestados durante el periodo establecido y los derechos y riesgos se han transferido en las ventas realizadas.

En las definiciones y análisis realizados a las cuentas por cobrar comerciales, se determinó que no cuentan con un componente financiero significativo, por lo cual su medición inicial se realizará a su precio de transacción.

• **Deterioro de Valor Cuentas por cobrar**

La Bolsa reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para las cuentas por cobrar.

a) Enfoque simplificado de pérdida para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos: La

Bolsa medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la política contable de ingresos - NIIF 15 y que:

- no contienen un componente financiero significativo (o cuando la Bolsa aplica la solución práctica para los contratos que son a un año o menos) de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15; o
- contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15, pero la Bolsa elige su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Bolsa podrá adoptar la siguiente metodología para medir la pérdida esperada durante los 12 meses siguientes en sus cuentas por cobrar:

Pérdida esperada

= exposición al incumplimiento
* probabilidad de incumplimiento (PI)
* pérdida dado el incumplimiento (PDI)

En todo caso, la Bolsa determinará la probabilidad de pérdida de incumplimiento y la pérdida dada el

incumplimiento de acuerdo con un análisis histórico de recaudo de las cuentas por cobrar de la Bolsa, este no tendrá un juicio significativo.

• **Baja en cuentas de activos financieros**

La Bolsa dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- b) Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

La Bolsa habrá transferido un activo financiero si, y solo si:
(a) ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o (b) retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

3.2. Inversiones en negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de los negocios conjuntos se incorporan a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión, o una porción de esta, se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Conforme al método de participación, las inversiones en negocios conjuntos inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de situación financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación del Grupo en la utilidad o pérdida y otros resultados integrales del negocio conjunto. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de un negocio conjunto (que incluye algún interés a largo plazo que, en sustancia, forma parte de la inversión neta del Grupo en

el negocio conjunto) (que incluye los intereses a largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta del negocio conjunto), el Grupo deja de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando el Grupo haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre del negocio conjunto.

Una inversión en un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en un negocio conjunto, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la reevaluación, luego de su reevaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de NIC 36 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión del Grupo en un negocio conjunto. Cuando

es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión de conformidad con NIC 36 Deterioro de Activos como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con NIC 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

3.3. Bases de consolidación

- a) Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo y los de las entidades controladas por el Grupo y sus subsidiarias. El control se obtiene cuando el Grupo:
- Tiene poder sobre la inversión;
 - Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
 - Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre el Grupo en la que invierte

El Grupo reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando el Grupo tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto del Grupo en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación del Grupo en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de estos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por el Grupo, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que el Grupo tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a el Grupo, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables del Grupo.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado por completo en la consolidación.

Los resultados de cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras. El total de estados de resultados integrales de las subsidiarias se atribuye a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras, aunque esto resulte en que haya un déficit en las participaciones no controladoras

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias del Grupo que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras del Grupo se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación

pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y se atribuye a los propietarios del Grupo.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la venta se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de patrimonio según lo especifique/ permita la NIIF aplicable).

El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la NIC 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

3.3. Activos materiales

• **Propiedad y Equipo Reconocimiento**

El costo de un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Entidad, y
- b) El costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Adicionalmente se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Utilización: Determinada por el objeto social de la Bolsa.
- b) Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.
- c) Vida Útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la Bolsa, sin embargo, los activos que se consideren van a ser usados por menos de un año, deberán ser reconocidos como gasto.
- d) Materialidad: Para el reconocimiento de un activo se tendrá en cuenta que dicho costo debe ser superior a 50 UVT vigentes.

Medición

• **Medición inicial en el reconocimiento**

Un elemento de propiedad y equipo que reúne los requisitos para su reconocimiento como activo se mide por su costo. Como costo del activo se incluirá lo siguiente:

- a) Su precio de adquisición o compra, incluidos (cuando haya lugar) los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.
- c) La estimación inicial de los costos de retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos a los propios de la Bolsa.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo terminará cuando

el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Bolsa. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente.

• **Medición posterior al reconocimiento:**

El modelo de medición posterior establecido para todas las clases de propiedad y equipo, excepto para los inmuebles (terreno y edificios), es el modelo del costo, el cual incluye el costo de adquisición del activo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.



Para los terrenos y edificios la Bolsa estableció como modelo de medición posterior el método revaluado, el cual incluye realizar un avalúo técnico una vez al año para medir el activo a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

• **Importe depreciable y período de depreciación:**

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para la Bolsa. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

El valor a depreciar se determina después de deducir el valor residual del bien, entendiéndose éste, como aquel valor que la Bolsa podría recibir ahora por el activo, si éste tuviese la antigüedad y el uso que tendría al momento que se espera deshacerse de él.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros de este. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.



• **Método de depreciación:**

La depreciación para todas las clases de propiedad y equipo se calcula usando el método de línea recta, para asignar el costo o importe revaluado, neto de sus valores residuales, con base a la vida útil económica de la propiedad y equipo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las vidas útiles se determinaron de acuerdo con el análisis técnico.

Clase	Tipo de vida	Vida útil
Edificios	Tiempo	100 años
Equipo de oficina	Tiempo	10 años
Equipo de procesamiento de datos	Tiempo	3 años
Equipo de telecomunicaciones	Tiempo	5 años
Equipos de seguridad	Tiempo	5 años
U.P.S.	Tiempo	5 años
Equipo aire acondicionado	Tiempo	10 años

Como aspectos adicionales la Bolsa maneja los siguientes criterios adicionales:

- Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de estos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.

- Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.
- La Bolsa deprecia su activo fijo desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente o por uso (según corresponda), el costo de los activos entre la vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia y/o desgaste.

• **Deterioro del valor:**

Para determinar si un elemento de propiedades y equipo ha tenido un deterioro en su valor, la Entidad aplicará la NIC 36, deterioro del valor de los activos. Lo anterior implica la revisión de cada uno de los activos clasificados como propiedad y equipo identificando si se presentan indicios de deterioro.

Siempre que sea posible, las pruebas de deterioro se aplicarán al activo individual.

Se requieren pruebas de deterioro en cada fecha de presentación de un activo cuando hay una indicación de un posible deterioro (un evento de activación). Si existe cualquier indicio, la Entidad estima el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haber tenido un deterioro en su valor, la Entidad considera, como mínimo, las siguientes indicaciones:

Fuentes externas de información:

- a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Durante el período, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- d) El importe en libros de los activos netos de la Bolsa es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad. Estos cambios incluyen el hecho de reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Una vez se identifica que un activo está deteriorado, se determina su valor recuperable. La diferencia entre el valor en libros y su valor recuperable se llevará como gasto por deterioro.

• **Baja de activos:**

El importe en libros de un elemento de propiedad y equipo se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIIF 16 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

3.4. Arrendamientos

• **Reconocimiento**

La Bolsa analizará un contrato de arrendamiento en calidad de arrendatario solo cuando se cumplan estos criterios:

- a) Corresponda a un arrendamiento de largo plazo (mayor a 12 meses), y
- b) Cuando el valor del activo subyacente sea de un valor significativo o material.

Si los criterios mencionados no se cumplen, la BOLSA aplicará la exención de reconocimiento a estos contratos, contabilizando los mismos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

• **Adicionalmente la Bolsa revisa las siguientes características de los contratos de arrendamiento:**

- a) El derecho a controlar el uso de un activo identificado.
- b) Si existen componentes que no correspondan al arrendamiento (ej. mantenimientos)
- c) El plazo del arrendamiento.
- d) La tasa de interés asociada al contrato de arrendamiento.

• **Medición inicial**

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) El importe inicial de pasivo por arrendamiento.
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- d) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir

los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El **pasivo por arrendamiento** se medirá inicialmente:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

• **Medición posterior**

Después de la medición inicial un arrendatario medirá su activo por **derecho de uso** aplicando el modelo del costo:

- a) Menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se medirá posteriormente:

- c) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- d) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- e) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

• **Presentación**

Un arrendatario presentará en el estado de situación financiera de las notas:

- a) Los activos por derecho de uso por separado de otros activos. Si un arrendatario no presenta los activos por derecho de uso por separado en el estado de situación financiera, el mandatario:
 - (i) Incluirá los activos por derecho de uso dentro de la misma partida de los estados financieros que le hubiera correspondido a los activos subyacentes de haber sido de su propiedad; y
 - (ii) Revelar que partidas del estado de situación financiera incluyen esos activos de derechos de uso.

- b) Los pasivos por arrendamiento por separado de los demás pasivos. Si el arrendatario no presenta pasivos por arrendamiento de forma separada en el estado de situación financiera, el arrendatario revelar qu partidas del estado de situación financiera incluyen esos pasivos.

3.5. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo no monetario identificable y sin sustancia física; dichos activos pueden ser mantenidos para cualquier propósito. A diferencia de la propiedad y equipo, no es necesario que el activo sea tenido para el uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, para el arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos. Son intangibles los elementos de esta naturaleza que han sido adquiridos, o en ciertos casos restringidos, creados por la Bolsa.

La Norma establece que, para cumplir la definición de activo intangible, el activo no debe tener apariencia física y debe ser:

- a) Identificable, si:
- i) Es separable, esto es, es susceptible de ser separado o dividido de la Entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado el bien individualmente, o junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado.
 - ii) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos y obligaciones

- a) No monetario
- b) Controlado por la Entidad y del cual se esperan obtener beneficios futuros. Debe cumplir con la definición de activo.

En la actualidad la Bolsa posee como activo intangible el software comprado.

• **Medición y reconocimiento inicial**

Los activos intangibles son valorados y registrados en los activos al costo de adquisición realmente pagado, independientemente de las condiciones del pago.

El costo de adquisición está representado por:

- a) El precio de compra, resultante del acuerdo entre el comprador y el vendedor, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- b) Cualquier costo directo o indirectamente relacionado con la adquisición y su inclusión en los activos de la compañía.

Cuando los activos son adquiridos en moneda extranjera, el costo es registrado después de la conversión a la tasa de cambio aplicable en la fecha de la transacción. Si se tiene un contrato de forward para cubrir la compra del activo, se aplican reglas específicas (ver instrumentos financieros).

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la Entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- 1) La definición de activo intangible
- 2) Los criterios para su reconocimiento:
 - i) Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia la Compañía.
 - ii) El costo del activo puede ser medido razonablemente.

Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes de este o realizar su mantenimiento.

• **Medición Posterior:**

Los activos intangibles se miden posteriormente al costo.

• **Amortización**

El Software debe ser amortizado durante su vida útil estimada, período que se determina teniendo en cuenta la fecha estimada en que el software deja de ser aplicable a las necesidades de la Bolsa, teniendo en cuenta lo previsto en su desarrollo, diseño y producción.

La amortización comienza cuando el activo esté habilitado para su uso (según lo establecido por la Bolsa). El software desarrollado internamente debe estar finalizado y en operación efectiva, antes que pueda ser declarado amortizable.

La amortización es calculada sobre una base de línea recta. El software se puede capitalizar si puede demostrar todo lo siguiente:

- La viabilidad técnica de desarrollar el software para que esté disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el proceso de desarrollo del software para usarlo o venderlo;
- La capacidad para utilizar o vender el software desarrollado;
- Cómo el software desarrollado generará probables beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros y otros recursos, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el software desarrollado;
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al software durante su desarrollo.

El costo del software desarrollado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para su uso.

El gasto en software que inicialmente fue reconocido como un gasto no puede ser reconocido como parte de un activo intangible en una fecha posterior.

• **Vida útil**

La vida útil de un activo intangible es:

- a) El período en el cual se espera que el activo pueda ser usado por la Bolsa.
- b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del uso del activo

• **Factores que determinan la vida útil de un activo intangible**

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran:

- a) La utilización esperada del activo por parte de la Entidad, así como si el elemento pudiera ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- b) Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;

- c) La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- d) La estabilidad de la industria en la que opere el activo;
- e) Las actuaciones esperadas de los competidores ya sean actuales o potenciales;
- f) El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Entidad para alcanzar ese nivel;
- g) El período en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y
- h) Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Entidad.

• **Retiros y disposiciones**

Un activo intangible debe ser eliminado del balance cuando se venda o cuando no se esperen beneficios económicos futuros de su uso y subsiguiente disposición. Las utilidades o pérdidas originadas en el retiro o disposición de un activo intangible deben ser determinadas como la diferencia entre el valor neto producido por la venta y el valor en libros y se reconoce como ingreso o gasto en el estado de resultados.

• Medición del deterioro:

Se requiere prueba de deterioro:

- a) Cuando existe un indicador de posible deterioro; y
- b) Anualmente para todos los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y cada activo intangible que aún no está disponible para su uso, con independencia de si existe algún indicio de que los activos pueden estar deteriorados.

Esta prueba anual de deterioro puede ser realizada en cualquier momento durante el año, a condición de que se lleve a cabo al mismo tiempo cada año.

No se requiere una prueba de deterioro anual sobre los activos intangibles que tienen una vida útil definida.

3.6. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado son gastos para ser distribuidos sobre diferentes períodos, cuando los bienes o servicios serán recibidos en el futuro. Otros gastos pagados por anticipado son los gastos registrados en el período que se relacionan con los bienes y servicios comprados, cuya prestación o entrega es posterior. Algunos ejemplos son:

- Seguros
- Arrendamientos.
- Intereses pagados por anticipado. Honorarios.

Las partidas incluidas en gastos pagados por anticipado son valuadas al costo real incurrido por la compañía.

• Amortización

El costo de los gastos pagados por anticipado aportado a cada periodo contable mensual, se reconocerá a partir de la amortización, ésta se realizará a partir de la vida útil del activo. Por lo general la vida útil del activo es un periodo no mayor a un año.

3.7. Impuesto a la renta e impuesto diferido

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. La base imponible depende de la forma esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias son las diferencias entre el valor en libros de un activo o pasivo y su base fiscal. Las diferencias temporarias se clasifican en imponderables y en deducibles. Son imponderables si en el futuro se espera pagar más por este valor, o se espere obtener menor saldo a favor, una vez se recupere el valor en libros del activo o el pasivo se cancele. Son deducibles si en el futuro se espera

pagar menos por este valor, o se obtengan mayores cantidades a devolver, una vez se recupera el valor en libros del activo o el pasivo se liquide.

El impuesto corriente es la cantidad de impuestos a pagar (recuperar) con respecto a la ganancia fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre la renta por pagar en períodos futuros con respecto a las diferencias temporarias imponderables.

Los activos por impuestos diferidos son cantidad de impuesto sobre la renta recuperable en ejercicios futuros respecto de diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales prorrogados.

Gasto por impuestos es la cantidad usada para determinar la utilidad o pérdida neta del periodo con respecto a tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la Bolsa realizó el recálculo del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores

del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021.

En virtud del Decreto 2617 de 2022, la Bolsa acoge la alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio a la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales. El valor del impuesto diferido derivado de este cambio podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Reconocimiento

• **Pasivos y activos por impuestos corrientes**

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y anterior es, en la medida sin pagar, reconocido como un pasivo. Si el importe ya pagado por los períodos actuales y anteriores excede del importe a pagar por esos períodos, el exceso se reconocerá como un activo.

El beneficio relativo a una pérdida fiscal que pueda ser revertida para recuperar el impuesto corriente de un período anterior se reconoce como un activo, si es probable que el

beneficio económico fluya a la Entidad y que este puede ser medido de forma fiable.

• **Pasivos y activos por impuestos diferidos**

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia fiscal.

La Entidad reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que sea probable que las ganancias fiscales futuras contra las que la diferencia temporaria deducible se puede utilizar, a menos que el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta al resultado contable ni la ganancia fiscal.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por el traspaso de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados, en la medida que sea probable que las futuras ganancias

fiscales contra las que las pérdidas fiscales no utilizadas y los créditos fiscales puedan ser utilizados.

Al final de cada ejercicio, la Entidad debe reconsiderar los activos por impuesto diferido no registrados. La Entidad reconocerá un activo por impuesto diferido no reconocido previamente en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan recuperar el activo por impuesto diferido.

• **Medición**

Los (activos) pasivos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, para el ejercicio corriente y anterior se valoran por el importe que se espera pagar a (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando las tasas impositivas (y leyes fiscales) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a finales del periodo de referencia. Promulgación sustantiva se produce cuando los futuros pasos en el proceso de aprobación no afectarán el resultado.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera que, al final del periodo de referencia, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

En algunos países, la forma esperada de realización o liquidación puede afectar la tasa de impuesto aplicable y/o la base fiscal del activo o pasivo. Cuando este es el caso, la Entidad utilizará la tasa de impuestos y la base fiscal que sean coherentes con la forma esperada de realización o liquidación.

3.8. Beneficios a empleados

La Bolsa mantiene beneficios a los empleados a corto plazo, como, por ejemplo: sueldos y salarios, prima anual, vacaciones, entre otros. Estos beneficios se reconocen como gasto a medida que el empleado va ganando el derecho por la prestación de servicio y se acumula un pasivo. El pasivo surgido por este concepto se contabiliza tal como lo establece la NIC 19.

3.9. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a) Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y

- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, posibles y remotas, se deben reconocer en su totalidad de los pasivos que son considerados probables entendiéndose aquella probabilidad de ocurrencia mayor al 50%, se revelan cuando son posibles y no se registran ni se revela cuando la probabilidad es remota.

Activos contingentes: son activos posibles, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en caso

por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un activo contingente debe revelarse cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por esta causa.

Cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo relacionado no es de carácter contingente, y su reconocimiento en los estados financieros resulta apropiado.

3.10. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos de los ingresos obtenidos. Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

3.11. Ingresos

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de las siguientes transacciones y sucesos:

a) La prestación de servicios.

• Reconocimiento

La Bolsa contabilizar un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Política Contable solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes de identificación del contrato (paso 1):

a) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, verbalmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.

b) La Bolsa puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.

c) La Bolsa puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.

d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y

e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los servicios que se transferirán al cliente.

Adicionalmente a la identificación del contrato (paso 1) la Bolsa revisa el cumplimiento de los siguientes pasos para el reconocimiento de ingresos:

a) Identificación de las obligaciones de desempeño.

b) Determinación del precio de la transacción.

c) Asignación del precio a las obligaciones de desempeño.

d) Satisfacción de la obligación de desempeño.

Una vez realizados los pasos mencionados, se procede al reconocimiento de los ingresos en el Estado de Resultados.

• Prestación de servicios

La Bolsa presta los siguientes servicios por los cuales reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

a) Servicio de Registro de Facturas.

b) El servicio prestado para la Compensación, Liquidación y Administración de Garantías se reconocerá linealmente desde la aceptación en el sistema hasta el vencimiento del negocio celebrado en el mercado abierto de la Bolsa. Aplica para este caso MCP- Mercado de Compras Públicas, Físicos y Certificados de Depósito de Mercancías.

c) Los ingresos de los servicios provenientes por la administración de los recursos en concordancia con los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural serán reconocidos en el momento de ejecución de este, es decir a medida que la Bolsa realice los giros a los beneficiarios.

d) Los ingresos de los servicios por Inventarios y Análisis de Laboratorio serán reconocidos en el momento de la prestación de este, entendiendo así la probabilidad de que las obligaciones de desempeño se cumplan y por ende que los flujos de efectivo sean percibidos por la Bolsa.

e) Ingresos como Gestor de Mercado de Gas.

f) Los ingresos por multas impuestas por la Cámara Disciplinaria.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando se cumplan los pasos enunciados en el "Reconocimiento". Adicionalmente, en el caso de los servicios en los cuales se perciban por adelantado los flujos de efectivo, estos se aplicarán de acuerdo con lo enunciado en "Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño".

La correlación de los gastos con los ingresos anteriormente mencionados se reconocerá simultáneamente.

• **Medición**

A medida que una obligación de desempeño se satisface, la Bolsa reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción (que excluye las estimaciones de la contraprestación variable) que se asigna a esa obligación de desempeño.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por la cantidad de efectivo o equivalentes de efectivo, recibidos o por recibir.

Al determinar el precio de la transacción, la Bolsa considerará los efectos de todos los siguientes aspectos:

a) Contraprestación variable.

b) Limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable.

c) Existencia de un componente de financiación significativo en el contrato.

d) Contraprestaciones distintas al efectivo; y

e) Contraprestación por pagos a realizar al cliente.

• **Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño**

En el caso de los servicios que son prestados en un período de tiempo (ej. Servicios de Compensación), la Bolsa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de esa obligación de desempeño. Inicialmente el reconocimiento de estos ingresos al ser cobrados de forma anticipada, se contabilizarán como un pasivo no financiero.

La Bolsa aplicará para la medición de estos ingresos el Método de Recursos, el cual reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos que destina para satisfacer la obligación de desempeño en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño.

En el caso de la Bolsa, los recursos se gastan uniformemente a lo largo del período de desempeño, por lo tanto, la Bolsa reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre una base lineal.

• **Presentación**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se presentan en el Estado de Resultados.

3.12. Segmentos de operación

• **Alcance**

Toda entidad debe presentar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y las repercusiones financieras de las actividades empresariales que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

La NIIF 8 Segmentos de operación se aplicará a los Estados financieros de la Bolsa así:

1. Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (bolsa de valores nacional o extranjera o mercado no organizado, incluidos los mercados locales y regionales), o
2. Que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos de cualquier clase en un mercado público;

• Reconocimiento

Un segmento operativo es un componente de una entidad:

- a) Que desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos (incluidos los ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la misma entidad);
- b) Cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la entidad con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento;
- c) Y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

La línea de los ingresos de la Bolsa es similar, por ende, aplica el criterio de agregación por lo que se podrán considerar todos los ingresos, costos, activos y pasivos como un solo segmento de operación que se debe reportar.

Estos resultados de operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones.

3.13. Costos y gastos

La Bolsa reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

3.14. Ganancia por acción

La NIC 33 Ganancias por acción, menciona que la ganancia neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuible a los accionistas de la Bolsa entre el número de acciones comunes en circulación durante el período.

3.15. Aprovechamientos**• Reconocimiento**

Mientras se realizan los procedimientos de conciliación bancaria y se ajustan las diferencias, las partidas sin identificar deben ser reconocidas en la cuenta pasiva (cuentas por pagar), esto aplicará a clientes jurídicos y naturales.

• Baja en cuentas

La BOLSA eliminar de su estado de situación financiera una partida por identificar (o pasivo financiero) cuando,

y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato o transacción haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Esta operación generará el reconocimiento de un ingreso (aprovechamiento) al nivel del estado de resultados integrales de la compañía.

Adicionalmente a lo anterior, y conforme al artículo 2536 del Código Civil se establece como mínimo cinco (5) años de plazo para la prescripción del pago de una deuda; por lo tanto, las partidas por identificar existentes en conciliaciones bancarias y en la cuenta 2531-acreedores varios, que completen el tiempo mencionado deberán ser reconocidas como ingresos (aprovechamientos).

• Medición

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa, revisará las partidas por identificar con periodicidad mayor o igual a cinco años (5) de los cuales no se tiene la debida información del tercero al que pertenece.

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa solicitará aprobación por parte de la Junta Directiva de la BOLSA, cuando el monto de las partidas por identificar sea mayor o igual a \$100 millones por año.

3.16. Hechos relevantes

El 3 de agosto de 2022, la Bolsa realizó el primer aporte en efectivo por \$734 millones a su subsidiaria Conexión Energética, cuyo objeto social es promover, diseñar, administrar, reglamentar y/o ejecutar sistemas de negociación y/o mercados de registro de operaciones, contratos y/o transacciones relacionadas con los mercados de energía eléctrica, gas natural y/o cualquier otro commodities minero energético. A la fecha de estos estados financieros la subsidiaria no ha iniciado operación y solo se tiene los registros del aporte de capital, efectivo y gastos menores que se han incurrido.

Conexión Energética SAS. fue creada según documento privado del 7 de abril de 2022 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 20 de abril de 2022 con el No. 02817157 del Libro IX; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050. Su domicilio principal es en Bogotá y se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Por otro lado, el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio de la Bolsa se llevó a cabo sin contratiempo bajo la modalidad de trabajo en casa que se encuentra en marcha desde el inicio de la emergencia sanitaria, donde la organización ha mantenido la prestación de nuestros servicios de forma satisfactoria y sin interrupción.

Como parte de la gestión, seguimiento y actualización del SGCN se incluyen los siguientes ítems:

- Actualización documental del sistema de gestión de continuidad del negocio.
- Inclusión de los nuevos procesos al análisis de impacto en el negocio
- Ejecución de pruebas al plan de recuperación de desastres y ciberseguridad en continuidad con resultados satisfactorios,
- Sensibilización y concientización a los colaboradores de la organización en lo relacionado con autoprotección, manejo de emergencias en casa, generalidades del SGCN entre otros temas fundamentales en el desarrollo de la estrategia contingente de "trabajo en casa" que se encuentra activa en la Bolsa.

Adicionalmente la Bolsa realizó una evaluación de los efectos que pudieran tener en sus estados financieros. Durante el año 2021, se presentó una disminución significativa en el valor razonable de las oficinas de propiedad de la Bolsa, al registrarse una variación del avalúo de -\$2.400.265. Respecto al año 2022, el resultado del avalúo es positivo al presentarse un aumento de \$1.062.089. Sin embargo, no se observan situaciones diferentes ni impactos significativos negativos en la depreciación de las propiedades y

equipos, o en el deterioro del valor de los activos, en la medición del deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, en las obligaciones con proveedores, en las transacciones con partes relacionadas, en los ingresos de actividades ordinarias y todos aquellos hechos que pudieran afectar la situación financiera y en los resultados de la operación.

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen incertidumbres relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la Bolsa para continuar como un negocio en marcha.

NOTA 4.

Gobierno corporativo (no auditado)

La información relativa a gobierno corporativo de la Bolsa se encuentra en el anexo denominado Informe de Gobierno Corporativo, el cual hace parte integral del Informe de Gestión 2022, disponible en la página Web de la Bolsa.

NOTA 5.

Determinación de valores razonables

Se han determinado los valores razonables para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de activos y pasivos financieros a valor razonable.

Se entiende como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o que la Bolsa pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada, entre participantes del mercado en la fecha correspondiente de medición. La Bolsa utiliza técnicas de valoración por enfoque del mercado, enfoque de costos o enfoque de ingresos dependiendo del tipo de activo, para estimar el valor razonable de los activos en la fecha de presentación de los estados financieros consolidados.

• **Medición a valor razonable - Nivel jerárquico**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se realiza en forma mensual a precios justos de intercambio tomando para su valoración los precios sucios suministrados por el proveedor de precios, PRECIA S.A. designado como el oficial, según lo establece el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología aplicable para la valoración será la dispuesta por el proveedor de precios oficial.

Para que los datos a revelar a valor razonable tengan coherencia y comparabilidad, la NIIF 13 medición del valor razonable, establece una jerarquía del valor razonable que se clasifica en tres niveles; la jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).





Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

El énfasis dentro del Nivel 1 se pone en la determinación de los dos elementos siguientes:

El mercado principal para el activo o pasivo o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o el pasivo; y

Si la entidad puede realizar una transacción para el activo o pasivo al precio de ese mercado en la fecha de la medición.

Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sean directa o indirecta.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

El proveedor de precios PRECIA S.A. realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios, dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

• **Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2022, sobre bases recurrentes**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de Situación Financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Bolsa medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022.

• **Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2022**

Activos	Nivel 2	Tecnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 45.685.470	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos."	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	9.007.024	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Activos materiales neto - Terrenos y edificaciones y depreciación	14.528.000	Método de Comparación de Mercado	Este enfoque está basado en el principio de sustitución, el cual establece que el costo de adquirir de una propiedad igualmente deseable, en la misma área de mercado. Las características de las operaciones identificadas se comparan a de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, etc.
Total	\$ 69.220.711		

• Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2021

Activos	Nivel 2	Tecnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 41.078.815	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos."	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	4.604.704	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Activos materiales neto - Terrenos y edificaciones y depreciación	13.628.000	Método de Comparación de Mercado	Este enfoque está basado en el principio de sustitución, el cual establece que el costo de adquirir de una propiedad igualmente deseable, en la misma área de mercado. Las características de las operaciones identificadas se comparan a de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, etc.
Total	\$ 59.311.519		

Los supuestos realizados por la Bolsa para determinar la estimación del valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado e instrumentos de deuda se basan en la información suministrada por el proveedor de precios Precia S.A.

El valor razonable de los fondos de inversión colectiva es suministrado por cada uno de los administradores; en cuanto a los activos materiales, se determinó conforme al último avalúo realizado en el mes de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 no se presentó el cambio en los niveles de jerarquía respecto al 31 de diciembre de 2021.

• **Instrumentos financieros no
medidos a valor razonable**

A continuación, los activos al 31 de diciembre de 2022, registrados a costo amortizado y que se valoran a valor razonable solo para efectos de revelación:

Activos	31-dic-22		31-dic-21	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Inversiones a costo amortizado	\$ 3.278.513	3.053.190	7,394,090	7,375,510
Total activos	\$ 3.278.513	3.053.190	7,394,090	7,375,510

Las inversiones clasificadas a costo amortizado son valoradas a TIR.

• **31 de diciembre de 2022**

Activos	Nivel 1	Técnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a costo amortizado	\$ 3.053.190	Precio calculado: Promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título.	Precio promedio sucio con las operaciones celebradas sobre: un mismo título, con idénticas características faciales y que le falten los mismos días al vencimiento. (PRECIA S.A.).

• **31 de diciembre de 2021**

Activos	Nivel 2	Técnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a costo amortizado	\$ 7.375.510	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).

NOTA 6.

Sistema de gestión de riesgo (no auditado)

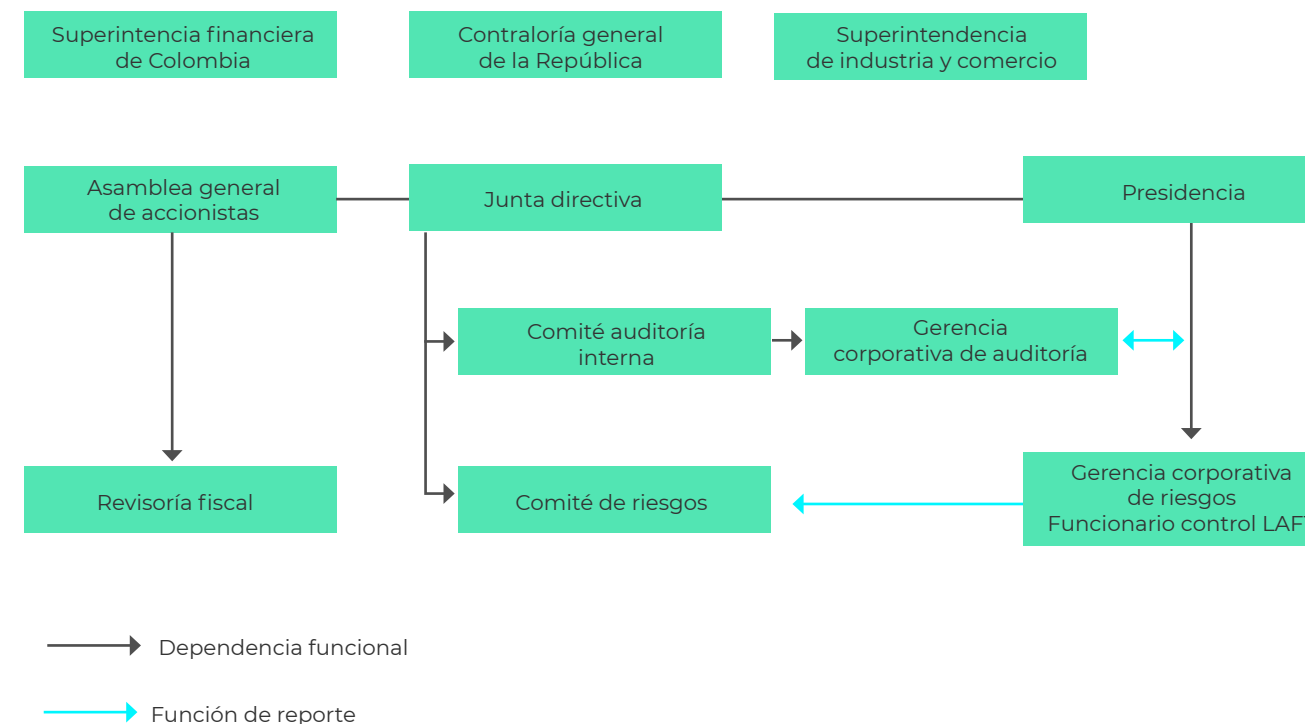
La Bolsa Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, transparencia y legitimidad, los cuales, a través de su estructura de Gobierno Corporativo, Control Interno y Gestión de Riesgos permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administra.

Así mismo, la Bolsa como proveedor de infraestructura es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo tanto, cuenta con mecanismos de control, principalmente con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO, mediante el cual se desarrolla una gestión bajo las consideraciones generales y particulares establecidas en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

De igual manera, teniendo en cuenta la normatividad aplicable y sus políticas de Buen Gobierno Corporativo tiene estructurado un Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), un Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG), un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), un Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF), un Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPDP) y un Programa de Cumplimiento Normativo (PCN) acorde con sus necesidades, todos ellos desarrollados bajo un esquema que cuenta con políticas, metodologías, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, informes y capacitación; teniendo presente las directrices del proceso de gestión de riesgos, buscando mediante estos elementos obtener una efectiva administración de sus riesgos. Dicho esquema se encuentra documentado en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa aprobado por la Junta Directiva, órgano que establece las directrices y se apoya en el Comité de Riesgos para la ejecución, implementación, divulgación y seguimiento de este.

El Comité de Riesgos es un órgano colegiado compuesto por tres miembros de Junta Directiva que se encarga de hacer seguimiento a los riesgos que puedan afectar el buen desempeño de la Bolsa y formular recomendaciones para su administración, así como de revisar y aprobar las metodologías propuestas por la Gerencia Corporativa de Riesgos para identificar, cuantificar, dar tratamiento y monitorear los distintos tipos de riesgos.

La Entidad cuenta con una estructura organizacional compuesta por los siguientes órganos de Gobierno Corporativo, los cuales se encargan de velar por una correcta administración de los Sistemas de Administración de Riesgos, así:



Igualmente, la gestión de la Gerencia Corporativa de Riesgos de la Bolsa se encuentra orientada bajo principios de independencia y/o separabilidad, transparencia, revelación, seguridad, rentabilidad, autogestión y de continuidad de negocio, tanto a nivel funcional como organizacional, aplicados sobre cada uno de los procesos que integran la cadena de valor de la compañía. En esta misma línea, los colaboradores que conforman el equipo de trabajo encargados de desarrollar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos son profesionales y especialistas debidamente capacitados y cuentan con el conocimiento idóneo y la experiencia debida para desarrollar las actividades propias a cargo de esta gerencia.

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas de Gobierno Corporativo, durante el 2022, la Gerencia Corporativa de Riesgos de la Bolsa en virtud de su objeto social desarrolló su gestión teniendo en cuenta las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos y un esquema de mejora continua permitiendo el fortalecimiento del control interno, pilar fundamental en la consecución de los objetivos estratégicos trazados por la compañía en su camino hacia el 2026, a continuación se presentan aspectos relevantes del Sistema de Administración de Riesgos ejecutados en el periodo:

1. Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos (SARE) (No auditado): Durante el año 2022 se dio continuidad al ejercicio de consolidación de la matriz de riesgo estratégico conforme a la evolución del direccionamiento estratégico de la entidad, en ese sentido se crearon dos nuevos riesgos dentro de la matriz, se ajustaron causas, acciones de respuesta y se realizó seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo dispuestos para alcanzar los niveles de efectividad de las acciones de respuesta esperados. Así mismo, se construyeron indicadores críticos de riesgo o denominamos por sus siglas en inglés, fortaleciendo de esta manera el monitoreo a este sistema.

2. Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO): Para el periodo en mención se dio continuidad a la gestión de riesgos bajo el esquema de taxonomía de riesgos, método aplicado a procesos, productos y proyectos de la Entidad, este modelo permite robustecer la matriz de riesgos operacionales en términos de sus causas y controles generándose de esta manera la visión integral de los riesgos focalizando su gestión sobre aquellos que no se encuentren dentro del apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

De igual manera, se resaltan los siguientes logros del SARO: (i) las afectaciones económicas que se generaron con ocasión de los reportes

de eventos de riesgo operacionales (ERO's) fueron marginales y se situaron dentro del apetito cuantitativo del riesgo operacional; (ii) se fortalecieron los riesgos, causas y controles como resultado de las actividades de monitoreo que realizó la Gerencia Corporativa de Riesgos contando con el apoyo de los líderes de cada proceso; (iii) se ejecutó el proceso de monitoreo de todos los riesgos para validar la efectividad de los controles asociados con un resultado satisfactorio y definiendo planes de acción respecto de aquellos controles que resultaron con alguna desviación, (iv) y se brindó apoyo a las áreas de la Bolsa, en la construcción de las matrices de riesgo asociadas a los proyectos y nuevos productos de la organización.

3. Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) (No auditado): Para el periodo 2022, el SGCN llevó a cabo el desarrollo del plan de trabajo propuesto, donde se da cumplimiento a las actividades que contribuyen al fortalecimiento y mejora continua de este, así mismo se procedió con la ejecución de la prueba anual del SGCN con resultados satisfactorios, la cual incluyó la participación de la VP. de Operaciones y 7 Sociedades Comisionistas de Bolsa. Se realizó capacitación anual del sistema, sensibilización y concienciación a los colaboradores de la organización, así mismo se procede a la actualización de nuestro análisis de impacto en el negocio (BIA) para el periodo en mención. Finalmente, como parte de la gestión, con el apoyo de la firma AON se realizó

un diagnóstico a nuestro SGCN frente al cumplimiento del estándar ISO 22301:2019, norma internacional para la gestión de la continuidad del negocio, lo que permitió identificar las brechas a fortalecer por el SGCN de la Bolsa para el periodo 2023.

Sin duda un año muy eficaz, donde la operación de la Bolsa se llevó a cabo sin contratiempos, manteniendo la prestación de nuestros servicios.

4. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo (SARLAFT):

La Bolsa continúa trabajando en el mejoramiento continuo de este sistema, mecanismo que tiene como objetivo principal prevenir que la entidad pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a la financiación del terrorismo, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.

La gestión de este sistema fue efectiva puesto que se desarrollaron actividades que permitieron concluir que la Bolsa no se vio afectada por la materialización de riesgos relacionados con Lavado de Activos

y/o Financiación del Terrorismo, se realizaron los análisis correspondientes del debido conocimiento del cliente a los funcionarios, proveedores y participantes del mercado de Gas; así mismo se generó el monitoreo y revisión frente a listas vinculantes y de referencia de los comitentes que celebran operaciones a través de la Bolsa, se llevó a cabo el monitoreo a las diferentes contrapartes: accionistas, miembros de Junta Directiva, Cámara Disciplinaria y Comité Arbitral. Se realizaron los reportes de operaciones sospechosas, transacciones en efectivo y clientes exonerados a la UIAF.

Se dio apoyo en la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT en los programas de beneficios adelantados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y administrados por la Bolsa, para el cual se sugirió la exclusión de beneficiarios del programa previa autorización del MADR. De igual forma, se apoyó en el análisis de proveedores contratados en el marco de los convenios suscritos con el MADR. Se actualizó el Manual de Gestión SARLAFT con el fin de alinearlos con la normatividad aplicable y las mejores prácticas corporativas. Se actualizó el Formulario de Debido Conocimiento Gas. A su vez, se dio apoyo a proyectos que involucraron análisis de riesgo desde el punto de vista de LA/FT.

La Gerencia Corporativa de Riesgos participó en el desarrollo de los proyectos orientados a implementar nuevos productos, particularmente mediante la definición de políticas y procedimientos de administración del riesgo de LA/FT. Para la gestión de cruces en listas vinculantes y otras listas se decidió cambiar al proveedor y se contrató el servicio con DATAFT- Inspektor, con el fin de fortalecer esta actividad para la adecuada debida diligencia.

5. Cumplimiento Normativo:

La Gerencia Corporativa de Riesgos como área encargada de la estructuración y desarrollo del Programa de Cumplimiento Normativo (PCN) de la Bolsa, para normatividad actual llevó a cabo la construcción de tres matrices de riesgo regulatorio (MRR): Servicio al Cliente, Convenios y Gobierno Corporativo, teniendo como base el último Normograma de la BOLSA. En lo referente a normatividad nueva, se activó el procedimiento para la implementación de cinco (5) Normas: CE 018 de 2021, CE 014 de 2022, CE 011 de 2022, Ley 2195 de 2022 y CE 012 de 2022, las cuales se han socializado paulatinamente con los procesos responsables, con el fin de asegurar que efectivamente los requerimientos presentes en las MRR cuentan con una política, procedimiento, control, actividad o mecanismo que garantice su cumplimiento.



6. Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG): La Bolsa como administrador del sistema, tiene establecido un modelo de administración de riesgos cuyo objetivo principal es contribuir a que las operaciones que se celebran a través de este recinto bursátil ofrezcan un escenario de confianza a los participantes.

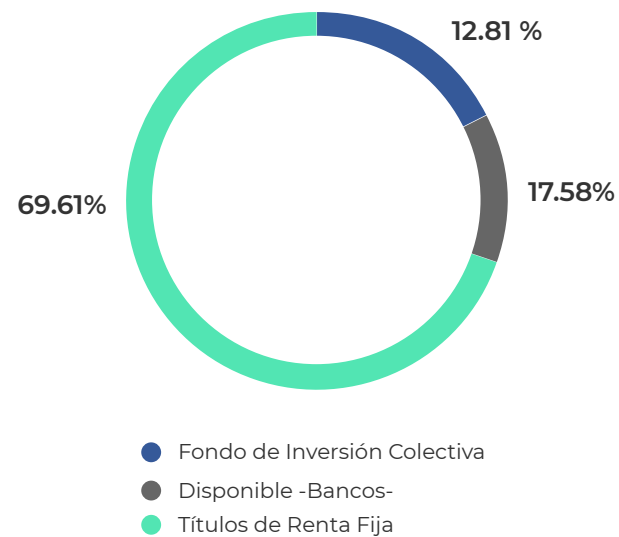
En desarrollo de esta gestión, al término del periodo mediante el monitoreo de activos subyacentes (haircuts, cupos, perfiles de riesgo) aprobados para negociaciones REPO sobre CDM, recursos en garantía y del esquema de llamado al margen para operaciones Financieras y Físicas, no se materializaron riesgos en torno a estos procesos. Adicionalmente, se apoyó en la implementación de ajustes en las metodologías desarrolladas sobre las negociaciones de los productos y servicios y su incorporación en el sistema de compensación, liquidación y administración de garantías. Finalmente, se desarrollan políticas y ajustes en manuales para agregar solidez a las actividades de monitoreo y procesos al interior del sistema buscando la mejora continua en las actividades operativas.

7. Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF) (No auditado): Por su parte, siendo consciente de los riesgos a los que se expone la Entidad como consecuencia

de la administración de sus recursos de tesorería, la Bolsa a través de su Gerencia Corporativa de Riesgos cuenta con un sistema de ejecución recurrente y ágil, cuyo objetivo principal es mitigar los diferentes tipos de riesgos tales como Riesgo de Crédito (Deudores, Emisor y Contraparte), Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Cobertura Cambiaria, lo que permitió contribuir a que las estrategias de inversión se encontraran enmarcadas dentro de un perfil de riesgo bajo aprobado por la junta directiva, a pesar de las volatilidades del mercado financiero local e internacional que se presentaron a lo largo del año. La estructura de las políticas y su comportamiento comparativo entre el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se presenta a continuación:

Composición del Portafolio

De conformidad con las políticas establecidas por la Bolsa, seguidamente se presenta el comportamiento y los resultados de cada uno de los riesgos contemplados dentro del Sistema de Administración de Riesgos Financieros a corte del 31 de diciembre de 2022, así:



Tipo de Inversión

Tipo de Inversión	31/12/22		31/12/21	
	"Valor (Cifras en millones \$)"	Participación	"Valor (Cifras en millones \$)"	Participación
Títulos de Renta Fija	\$ 48.964	69,61%	\$ 48.473	86,54%
Disponible -Bancos-	12.366	17,58%	4.235	7,56%
Fondos de Inversión Colectiva	9.007	12,81%	3.305	5,90%
Total Patrimonio Líquido	\$ 70.337	100%	\$ 56.012	100%

*Cifras expresadas en millones de pesos

Tasa de Referencia

Cifras expresadas en millones de pesos

Tipo de Inversión	Dic 2022	Dic 2021
IPC	9.465	18.085
TASA FIJA	19.084	22.493
DTF	0	0
IBR	20.415	7.895
Bancos	12.366	4.235
Fics	9.007	3.305
UVR	0	0

Por último, se presentan los niveles en los cuales estuvo el comportamiento del portafolio entre diciembre de 2022 y diciembre de 2021:

Portafolio	Dic 2022	Dic 2021
Máximo	57,971	51,778
Mínimo	33,233	38,140
Promedio	42,791	45,533

*Cifras expresadas en millones de pesos

Riesgo de crédito

La Bolsa se encuentra expuesta al riesgo de crédito entendido como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas financieras y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor, emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales.

Deudores:

Con el objeto de mitigar el riesgo de crédito que podría generar los deudores, la Bolsa cuenta con un procedimiento que contiene los elementos necesarios para mantener una cartera sana acorde con su operación, por concepto de los ingresos generados por los diferentes servicios que presta a sus clientes, participantes de los diferentes mercados administrados, sociedades comisionistas y terceros.

Es así como, mediante el establecimiento de un Comité de Tesorería creado por la administración, realiza un análisis y revisión de las cuentas por cobrar, para la toma de decisiones estratégicas y oportunas que redunden en obtener resultados óptimos en su recaudo, teniendo en cuenta las políticas aprobadas.

Política de cartera

• Emisor

La exposición de la entidad al riesgo de crédito por emisor se ve afectada, principalmente por la celebración de operaciones en títulos de contenido crediticio del sector real y financiero, el cual se materializaría en el momento en que un emisor no cumpla con su obligación de pago, y que la expondría a asumir una pérdida total de los recursos invertidos.

Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa al invertir en esta clase de activos financieros. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un default del emisor:

- Solvencia financiera: La compañía emisora del activo no tiene la capacidad financiera para responder por las obligaciones dinerarias adquiridas.
- Razones morales: La compañía emisora del activo tiene los recursos para responder, pero no desea cumplir con la obligación dineraria adquirida.
- Inconvenientes operativos: El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos suficientes y desea cumplir con la obligación adquirida, pero se genera un default por fallas operativas.
- La Bolsa tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de renta fija, con calificación igual o superior AA+ como riesgo emisor o emisión, Fondos de inversión colectiva, con calificación mínima de AAA como riesgo de crédito y administrador con calificación AA+, además, de límites por concentración por Grupo de Emisores, donde no puede exceder el 30% del patrimonio líquido de la Bolsa (Portafolio + Disponible), las cuales son monitoreadas periódicamente por Gerencia Corporativa de Riesgos de la entidad.

Teniendo en cuenta las políticas entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021, durante sus actividades de monitoreo y seguimiento, la Bolsa no registró activos financieros como certificados a término fijo, títulos de tesorería del Gobierno Nacional o bonos ordinarios con impagos.

Contraparte

La Bolsa en la celebración de operaciones a través de intermediarios financieros, está expuesta a un riesgo como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte, bien sea de pago o entrega de títulos. Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un incumplimiento de la contraparte:

- Solvencia financiera: La firma no tiene los recursos ni el activo para responder por la obligación adquirida. Por lo tanto, la fortaleza financiera es determinante al momento de un incumplimiento.
- Razones morales: La contraparte no desea entregar los recursos ni el título. Inconvenientes operativos: El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos y desea cumplir con la obligación, pero se generan fallas operativas que impiden responder a tiempo.

Se considera como contrapartes las Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores que actúan como intermediarias en las diferentes operaciones del mercado de valores y a las cuales se les transfiere los recursos del portafolio para que los administren.

La entidad tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito por contraparte, a las siete sociedades comisionistas de la Bolsa de Valores de Colombia con las cuales tiene relación, las cuales son monitoreadas periódicamente por la Gerencia Corporativa de Riesgos de la entidad.

Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Es importante identificar cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros. A continuación, se mencionan los factores generales más relevantes que inciden en las expectativas de los agentes y por ende generan movimientos en los mercados.

Factores internos

- Entorno macroeconómico nacional: Todas las decisiones y medidas que se adopten en términos de política fiscal y monetaria, así como los resultados que se presentan en términos de PIB, consumo, balanza comercial, endeudamiento, inversión e inflación.
- Fundamentales de las compañías: Los resultados financieros y las decisiones estratégicas adoptadas por las entidades emisoras de los activos financieros.

Factores externos

Las Condiciones macroeconómicas de los países desarrollados (especialmente los Estados Unidos y la Zona euro), generan incertidumbre en el mercado colombiano, el cual se ve reflejado en un incremento de la volatilidad de los activos financieros. Dependiendo de los activos financieros en los que se tenga posiciones, los factores de riesgos generales producen un impacto diferente en el valor del portafolio como consecuencia de los movimientos diarios que se vayan presentando en factores particulares, como son:

- Tasas de interés en pesos o en UVR
- Tasas de interés en moneda extranjera
- Tasa de cambio
- Precio de acciones
- Fondos de inversión colectiva

A continuación, se presentan los factores de riesgo y el impacto al cual se encuentra expuesta los activos financieros del portafolio de la Bolsa, como consecuencia del comportamiento de diario de los mercados:

- Tasas de interés en pesos

La medición del riesgo de tasa de interés asumido por la Bolsa al invertir sus excedentes de liquidez se realiza a partir del análisis de las volatilidades de cada uno los activos financieros denominados en Renta Fija y Fondos de Inversión Colectiva, los cuales componen el portafolio.

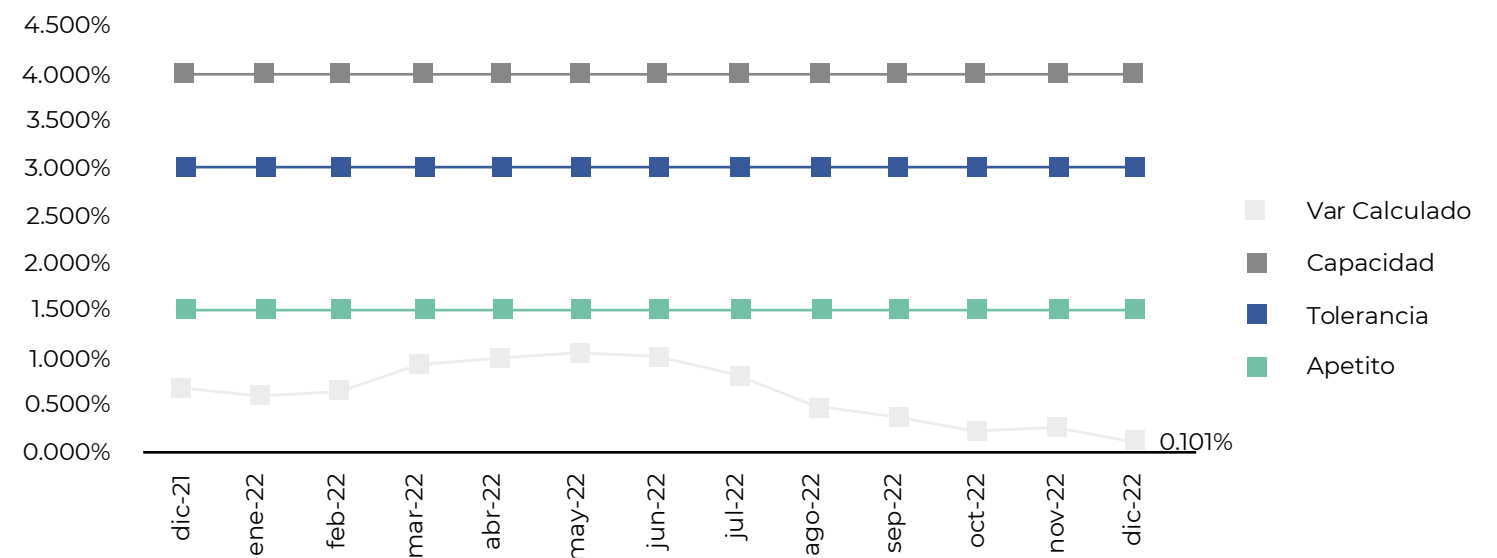
Este análisis de volatilidad se centra en el comportamiento de las tasas de valoración fijas y variables, para su medición se utiliza el modelo EWMA, el cual permite capturar el dinamismo de la volatilidad en las tasas de valoración, debido a que les confiere mayor peso a las observaciones más recientes que a las más antiguas, evaluada a través de la toma de una ventana temporal con un mínimo de 756 observaciones, incluyendo solamente días hábiles

Teniendo en cuenta lo anterior, para cuantificar la exposición de la compañía, se estima el Valor en Riesgo VaR- del portafolio, el cual es calculado a través de un Modelo Varianza-Covarianza o Delta Normal, modelo paramétrico que incorpora

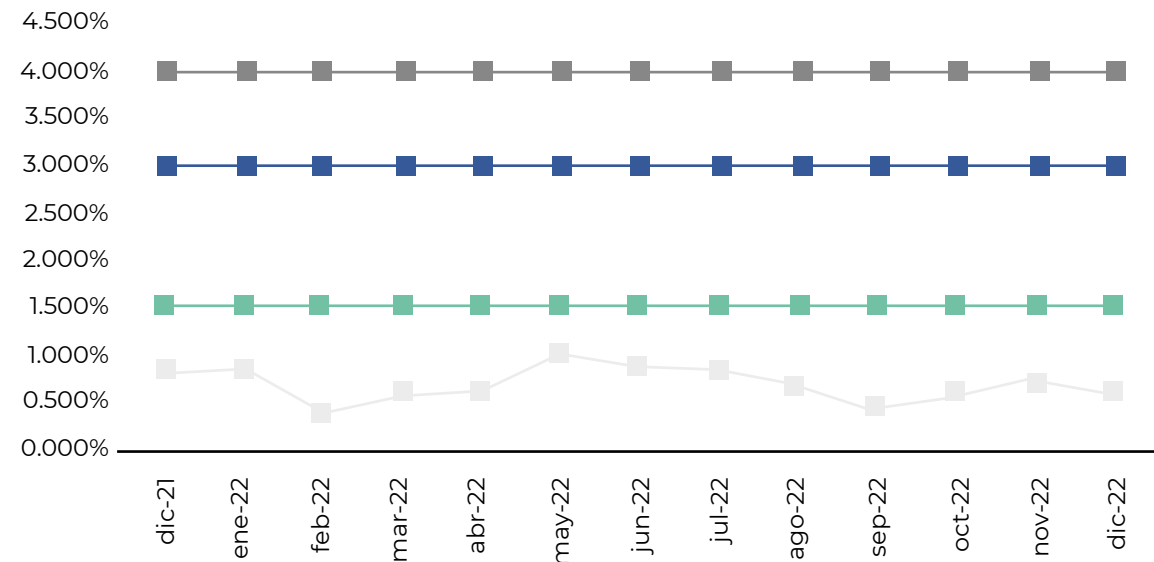
las siguiente variables: correlaciones de las volatilidades generadas de los rendimientos entre los instrumentos que lo componen, su valor razonable, un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un mes, teniendo en cuenta que en el mercado colombiano los rendimientos no se comportan como una función de distribución normal. Sin embargo, para facilitar los cálculos y poder estimar el VaR, se trabaja bajo el supuesto de normalidad.

Así las cosas, teniendo en cuenta la política establecida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., donde el máximo nivel capacidad de VaR mensual aceptado es el 3% del valor del portafolio, a continuación, se presenta el comportamiento de la política y un margen importante para las estrategias de inversión de la tesorería:

VaR Dic 2022
Var Aprobado Vs. Var Real
Diciembre 2021 - Diciembre 2022



VaR Dic 2022
Var Aprobado Vs. Var Real
Diciembre 2020 - Diciembre 2021



El portafolio de la Bolsa presenta un comportamiento normal al término del año 2022 dado el nivel de VaR relativo que presenta normalidad con respecto los niveles del VaR establecidos por la política, pues de acuerdo a lo establecido en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., la tolerancia de riesgo no debe sobrepasar el 3,0% del total del patrimonio líquido, lo que significa que el máximo nivel de exposición de pérdidas en pesos aceptado por la Bolsa equivale a \$2,110 millones; a corte del presente informe, el nivel de VaR relativo se encuentra en 0.1012%, aproximadamente equivalente a una exposición de pérdida en pesos de \$55 millones y con una duración del portafolio promedio alrededor de 0.4945 años respectivamente.

Lo anterior, le permite a la entidad mantener un parte de tranquilidad sobre el debido cumplimiento de las políticas establecidas para la mitigación del riesgo de tasa de interés al cual se encuentra expuesto el patrimonio líquido de la Bolsa.

• **Tasa de Cambio**

Es importante resaltar que en lo concerniente al potencial riesgo de tipo de cambio frente a las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros denominados en moneda extranjera implica un nivel de riesgo cero debido principalmente a que el 100% de las inversiones está en moneda local COP, lo cual no genera incertidumbre respecto de la consecución de sus objetivos.

• **Coberturas**

Naturaleza del Riesgo y Tipo Cobertura

Es así como la Bolsa en desarrollo de sus actividades, continúa utilizando mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser máximo de 12 meses.

- Adicionalmente, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones: El cubrimiento no implica un ingreso adicional.
- El cubrimiento busca fijar un precio al cual se desea comprar o vender el activo en el futuro.
- La estrategia de cobertura puede generar ingresos menores a los posibles obtenidos.

• Instrumento de Cobertura**Contratos forward en el OTC**

Son contratos personalizados de compraventa en los cuales una de las partes se compromete a vender cierta cantidad de determinado bien en una fecha futura y la otra parte se compromete a comprar al precio pactado.

Fecha futura: la fecha en la que las partes realizarán la operación de compra / venta de dólares bajo las condiciones pactadas.

- Posición: es la posición que cada una de las partes define. Esta es “compradora” o “vendedora”.
- Monto: define el importe de la operación.
- Precio Forward: el precio al cual las partes realizan la operación pactada. Liquidación: la forma en la que las partes transfieren los activos en la fecha futura.
- Existen 2 formas de liquidar estos contratos: Entrega física y compensación. Entrega física: Se da el intercambio físico de monedas al vencimiento de la operación, según el tipo de cambio pactado.
- Compensación: En la fecha de vencimiento, se compensa el diferencial entre el tipo de cambio futuro pactado y el promedio de compra/venta.

Características del forward

- No son negociados en un mercado. Son acuerdos privados entre instituciones financieras y sus clientes.
- Es un producto a la medida. Es decir, los Forwards no tienen que ajustarse a los estándares de un determinado mercado, ya que se consideran como instrumentos extrabursátiles.
- Contrato a la medida en plazo y monto. Obliga a sus participantes a comprar /vender un determinado activo en una fecha específica futura a un cierto precio.
- El beneficio de un contrato Forward es el mecanismo de cobertura mediante el cual, el cliente obtiene una tasa de cambio fija a futuro.
- El cliente queda inmune ante movimientos adversos en el tipo cambiario. Fundamentalmente este tipo de contratos son utilizados para asegurar un precio futuro sobre la divisa en la que se tiene el derecho o la obligación, según sea el caso.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo establecido en la NIIF 9, la Bolsa estructuró un indicador de efectividad como medida de sensibilidad, entendido como "el grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura

Al término del año 2022, la Bolsa tenía 2 posiciones de cobertura cambiaria por valor nominal total de \$250,273 USD con cumplimiento a enero y marzo de 2023.

Riesgo de Liquidez:

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

En desarrollo de su actividad económica, requiere la Bolsa de recursos humanos, tecnológicos, y de infraestructura para poder llevar a cabo su operación diaria en forma eficiente. Para financiar estos recursos, la Bolsa contrae obligaciones con proveedores, acreedores, empleados, entre otros, que deberá cumplir según los plazos convenidos.

Por lo anterior, es importante que la primera y segunda línea de defensa responsable de la gestión, mantenga identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el incumplimiento de las mencionadas obligaciones:

Los tipos de riesgos de liquidez por los cuales se pueden generar un incumplimiento de la Bolsa frente a sus obligaciones de pago son los siguientes:

- Riesgo de financiamiento: la capacidad de cumplir con los requisitos de financiamiento e inversión debido a los descalses en los flujos de fondos.
- Riesgo de liquidez del mercado: riesgo de que una institución no pueda cerrar o compensar fácilmente una posición sin afectar significativamente el precio de mercado, debido a la incapacidad del mercado de absorber grandes operaciones sin cambios o interrupciones, o por la falta del volumen suficiente del instrumento o producto.

La mitigación del riesgo de la Bolsa se establece a partir del seguimiento mensual del cumplimiento de flujo de caja proyectado frente al ejecutado y a la gestión de posiciones Activas y

Pasivas por Bandas de Tiempo GAP -, debido a las variaciones que puedan tener cada uno de los rubros que conforman las posiciones.

El efectivo y equivalente al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras respectivamente, los cuales cuentan con una calificación de riesgo entre AA+ y AAA.

Por lo anterior, la bolsa a través de su Manual de Sistema de Administración de Riesgos incorporó todas aquellas políticas de monitoreo y seguimiento que considera se debe realizar frente al riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta.

A continuación, se presentan los vencimientos contractuales comparativos de la Bolsa entre 2022 y 2021:

Análisis de Vencimientos Contractuales Dic 2022

	Flujo de efectivo	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$70.341	23.903	14.749	18.436	13.253
Activos derivados financieros					
Contratos forward - de cobertura	0,22	-	0,22	-	-
Pasivos no derivados financieros					
Cuentas por pagar	6.597	6.597	-	-	-
Pasivos derivados financieros					
Contratos forward - de cobertura	0,68	0,68	-	-	-

*Cifras expresadas en millones de pesos



Análisis de Vencimientos Contractuales Dic 2021

	Flujo de efectivo	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año
Activos financieros					
Efectivo e Inversiones	\$57.312	10.868	12.124	7.122	27.198
Pasivos no derivados financieros					
Cuentas por pagar	2.527	2.473	18	36	-

*Cifras expresadas en millones de pesos

Así mismo, se presenta el comportamiento de las fuentes de liquidez y el panorama de la brecha de liquidez del periodo y la brecha acumulada sobre el comportamiento de los flujos de efectivo proyectados a tres (3) meses:

Periodo	31-dic-2022		30-nov-2022	
	Monto	%	Monto	%
Fuentes de liquidez				
EFFECTIVO	\$ 12.366	52%	\$ 14.491	71%
FIC's	9.007	38%	5.647	28%
Vencimientos de los activos financieros hasta un mes	2.147	9%	-	0%
Rendimientos	298	1%	279	1%
Otros Ingresos Financieros (Rendimientos adicionales meta)	-	0%	-	0%
Activo Líquido Neto*	\$23.818	100%	\$20.417	100%

De esta manera, se ve reflejado como la entidad ha mantenido suficiencia de liquidez para dar cumplimiento a sus obligaciones generadas en desarrollo de su actividad económica.

Por último, los reportes mensuales mencionados fueron presentados a la Alta Gerencia y al Comité de Riesgos, informando el comportamiento de las políticas establecidas.

8. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) (No auditado): se logró la certificación del sistema de gestión de seguridad de la información bajo la norma ISO27001:2013 para todos los productos, servicios y procesos de la compañía, la cual fue emitida por Bureau Veritas. Con el logro de esta certificación, la Bolsa podrá ampliar sus servicios a los clientes, participar en nuevos negocios y mejorar sus ingresos financieros. En el año 2022, se reforzaron e implementaron nuevos controles de seguridad de la información y ciberseguridad para fortalecer el SGSI, así como nuevas herramientas y servicios de monitoreo para la prevención de ciberataques.

Se dio cumplimiento a todos los requisitos regulatorios y de ley, relacionados con seguridad de la información y ciberseguridad, se atendieron todos los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia en los tiempos establecidos.

Se gestionaron los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad, se ejecutaron planes de acción para mitigar los riesgos asociados al trabajo remoto, proyectos en curso, preparación a los empleados para no ser víctimas de ataques de ingeniería social phishing, y plan de maduración de controles de ciberseguridad en los servicios de nube contratados.

Se realizó capacitación y concientización a la junta directiva, alta gerencia, colaboradores y personal outsourcing de la compañía en seguridad de la información y ciberseguridad, para estar preparados ante las nuevas tendencias de ciberataques y controles mitigantes de riesgos.

Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPDP) (No auditado): La Gerencia Corporativa de Riesgos de la Bolsa trabajó en fortalecer este programa teniendo como parámetros orientadores la Circular Externa 02 de 2015 "Responsabilidad Demostrada" expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014. En este periodo se estructuraron y/o actualizaron los Análisis de Impacto de Privacidad (AIP), se brindó apoyo constante a las iniciativas de negocios y proyectos de la Bolsa que involucren tratamiento de información personal y en este sentido se estructuraron los documentos

necesarios para la correcta captura y tratamiento de la información personal. Se realizó la actualización de la Política de Protección de Datos Personales de la Bolsa. Se llevó a cabo el registro de reclamos sobre protección de datos personales y habeas data ante la SIC. Se llevaron a cabo los análisis de los controles relacionados con protección de datos personales validación de cumplimientos frente a los requisitos y controles de la norma ISO 27001:2013.

A su vez, se generó un entendimiento transversal sobre la materia a través de boletines y charlas focalizadas a mostrar la importancia de la protección de datos personales en la organización y como esto en la actualidad es un factor diferenciador positivo en el mercado.

Se realizó el registro y actualización de bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como los registros de reclamos presentados por los titulares de la información personal.

En aplicación del proceso de mejora continua de la Bolsa, la Gerencia Corporativa de Riesgos ha documentado y actualizado sus procedimientos, manuales e instructivos de manera periódica, contribuyendo de esta manera al objetivo principal de la gestión de riesgos.

Igualmente, la Gerencia Corporativa de Riesgos prestó apoyo en la implementación de la nueva normativa operativa generada al mercado, generación de proyectos e implementación de nuevos procesos o servicios de la entidad.

Finalmente, se ha mantenido informada en todo momento y de manera oportuna a la Junta Directiva sobre la gestión de riesgos, concluyendo que la entidad no ha tenido materializaciones por fuera de los apetitos de riesgo y mantiene el proceso de mejoramiento continuo en esta materia.

En relación con la gestión integral de los riesgos y dentro de sus objetivos para el 2023, la Bolsa espera:

- (i) Realizar el monitoreo sobre el Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos e identificar los indicadores críticos de riesgos asociados a la matriz de este sistema, mediante su alineación con el Plan de Direccionamiento Estratégico de la compañía.
- (ii) Continuar con el fortalecimiento y mejoramiento del sistema SARO en relación con el monitoreo de los riesgos y controles, así como el reporte de los eventos de riesgo operacional.
- (iii) Extender el sistema de continuidad del negocio a las iniciativas y desarrollos de nuevos productos y plataformas y cerrar las brechas identificadas frente al estándar ISO22301:2019.

- (iv) Continuar con el apoyo al proceso de tesorería con el fin de evaluar nuevas opciones de inversión que sean viables dentro de las políticas definidas por la junta directiva.
- (v) Mantener el seguimiento y acompañamiento continuo a la Alta Gerencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo que administra la Bolsa y especialmente frente a los nuevos productos y proyectos que esta emprenda.
- (vi) Realizar la mejora continua frente a los requerimientos de la norma ISO 27001:2013, así mismo, optimizar la gestión de vulnerabilidades y de los incidentes de seguridad de la información, para finalmente fortalecer la concientización en seguridad de la información y ciberseguridad a la Junta Directiva, empleados de la BOLSA, clientes y terceros que tengan relación con la Bolsa.
- (vii) Fortalecimiento de los procedimientos del SARLAFT de la organización de cara a los diferentes proyectos y nuevos productos de la compañía.
- (vii) Optimizar los procesos del SARG mediante esquemas automatizados y propender por mejores y más eficientes esquemas de garantías, y la gestión efectiva de los riesgos de modelo.
- (ix) Mantener los niveles de cultura organizacional sobre la materia a través de charlas y capacitaciones referentes al Programa de Protección de Datos Personales, así como mantener actualizado

el manual de este programa y los procedimientos y documentos asociados de conformidad con la normatividad aplicable.

- (x) Consolidar el proceso de cumplimiento normativo (Compliance) que fortalezca la capacidad de la organización para adoptar eficazmente la normatividad que le aplique y asegurar su cumplimiento.
- (xi) Fortalecer las capacidades de la organización en relación con la administración del riesgo de fraude.

Finalmente, vale la pena resaltar que la gestión de riesgos ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de los nuevos productos, con los cuales pretende ampliar el portafolio de operaciones en el mercado que administra, facilitando herramientas para el desarrollo de una efectiva administración de los riesgos.

Por lo aquí mencionado, la Bolsa y su Gerencia Corporativa de Riesgos consideran que se dio cumplimiento a las expectativas en materia de gestión de riesgos para el 2022 y en el 2023 se seguirá consolidando en cada uno de los líderes de los procesos que representan la cadena de valor una adecuada cultura de administración de riesgos, para que la entidad sea reconocida por sus accionistas como una institución rentable y de rápido crecimiento; y por el mercado por ser la mejor opción para obtener financiación

no bancaria, además de ser generador de mercados eficientes con soluciones transaccionales superiores, suministrando información veraz y oportuna, dentro de su marco de transparencia, honorabilidad y seguridad.

Seguridad y calidad de la información (No auditado)

La Bolsa Mercantil reconoce que la información es uno de sus activos de mayor importancia y valor y por ende es consciente de la necesidad de protegerla dadas las crecientes amenazas a las que día a día se enfrenta y que pueden comprometer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma, razón por la cual se encuentra comprometida con la adopción de medidas preventivas mediante la adopción de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad basado en un ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) que permite la mejora continua del sistema tomando como referencia el estándar internacional ISO 27001:2013 y dando cumplimiento a la Circular Externa 007 de 2018 (Imparte instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema cuenta con el respaldo y apoyo de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, quienes han proporcionado los recursos para su implementación y madures; así mismo, se cuenta con la participación de los representantes de las distintas áreas con sus roles y funciones relevantes.

En la fase del Hacer, se logró la implementación de los requisitos y controles del Anexo A de la ISO27001:2013, de acuerdo con lo planeado, llevando a cabo las actividades de identificación de activos de información, evaluando su criticidad y gestión del riesgo. Esto permitió obtener la certificación en esta norma, la cual fue emitida por Bureau Veritas.

El sistema cuenta con una política general de seguridad de la información y ciberseguridad aprobada por la Junta Directiva, la cual fue socializada a las partes interesadas y publicada en el repositorio documental de la organización. En desarrollo de esta política, en el 2019, se construyeron bajo los estándares internacionales en esta materia (ISO 27001) nueve directrices: Control de Acceso; Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas; Controles Criptográficos; Dispositivos Móviles; Gestión de Activos de información; Gestión de las Operaciones y Comunicaciones; Relación con Terceros; Seguridad del Recurso Humano, y Seguridad Física y del Entorno, así como distintos procedimientos que desarrollan las

mencionadas directrices.

Algunos de estos documentos fueron actualizados en el 2022 en función de las necesidades y nuevas formas de operar. En este sentido la Bolsa seguirá adoptando las mejores prácticas que sean conducentes para mitigar apropiadamente los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.

NOTA 7.

Segmentos de operación

La Bolsa dispuso los recursos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 así:

	31-dic-21	31-dic-21	Variacion \$	Variación %
Activos				
Efectivo	\$ 13.115.357	\$ 4.234.534	\$ 8.880.823	210%
Inversiones	57.971.707	53.078.098	4.893.609	9%
Inversiones en negocios conjuntos	9.708.332	9.618.207	90.125	1%
Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto	15.571.316	12.357.573	3.213.743	26%
Activos Materiales	18.682.961	14.167.035	4.515.926	32%
Otros Activos	9.591.692	8.204.108	1.387.584	17%
Total Activo	\$ 124.641.365	\$ 101.659.555	\$ 22.981.810	23%
Pasivo				
Instrumentos financieros a valor razonable	\$ 678	\$ -	\$ 678	0%
Cuentas por pagar	8.697.546	3.341.663	5.355.883	160%
Impuesto a las ganancias	6.296.800	2.009.151	4.287.649	213%
Impuesto diferido, neto	1.615.428	3.015.788	(1.400.360)	-46%
Pasivos por beneficios a empleados	7.088.256	1.583.281	5.504.975	348%
Otros pasivos	5.262.857	4.511.138	751.719	17%
Total Pasivos	\$ 28.961.565	\$ 14.461.021	\$ 14.500.544	100%
Total Patrimonio	\$ 95.679.800	\$ 87.198.534	\$ 8.481.266	10%



Los activos de la Bolsa al 31 de diciembre de 2022 aumentaron un 23% pasando de \$101,659,555 al cierre del año 2021 a \$124,641,365 a diciembre de 2022.

De otra parte, los pasivos en el segmento de operación definidos por la Bolsa pasaron de \$14,461,021 al cierre del mes de diciembre de 2021 a \$28,961,565 en el mes de diciembre de 2022, con una variación de \$ 14,500,544 y un efecto porcentual del 100%. Se explica principalmente por el crecimiento en las obligaciones laborales dado la estimación del plan de incentivos de corto y largo plazo, al igual que crecimientos de las cuentas por pagar e impuesto a las ganancias.

En cuanto al patrimonio con corte al mes de diciembre de 2022 fue de

\$95,679,800 y representa un aumento de \$8,481,266, frente al registrado al cierre del mes de diciembre 2021, derivado principalmente del aumento del resultado del ejercicio y la reserva legal.

La información por segmentos con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21	Variación \$	Variación %
Servicios de Bolsa de Productos	\$ 70.546.503	\$ 52.863.169	\$ 17.683.334	33%
Administración Mercado de Gas	5.403.957	4.382.022	1.021.935	23%
Otros Ingresos Operacionales	3.268.292	4.106.135	(837.843)	-20%
Ingresos Actividades Ordinarias	\$ 79.218.752	\$ 61.351.326	\$ 17.867.426	29%
Otros Ingresos de Operación	151.004	117.119	33.885	29%
Gastos Operacionales	(51.111.512)	(40.195.236)	(10.916.276)	27%
Resultado de Operación	\$ 28.258.244	\$ 21.273.209	\$ 6.985.035	33%
Ingresos Financieros	4.413.413	2.331.123	2.082.290	89%
Utilidad método de participación en negocios conjuntos	90.125	(166.611)	256.736	-154%
Gastos Financieros	(1.109.542)	(1.646.554)	537.012	-33%
Resultado Antes de Impuestos	\$ 31.652.240	\$ 21.791.167	\$ 9.861.073	45%
Impuesto a las Ganancias	(9.382.331)	(5.834.048)	(3.548.283)	61%
Resultado Neto	\$ 22.269.909	\$ 15.957.119	\$ 6.312.790	40%

Al cierre de diciembre de 2022, se generó un resultado neto de \$22,269,909 con un crecimiento del 40% frente a este mismo período en 2021, y con una variación absoluta de \$6,312,790. Para este período se destaca el desempeño en registro de facturas principalmente por mayores volúmenes, lo que generó un aumento del 36% equivalente a \$14,761,682.

Los resultados de la operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones.

NOTA 8.

Efectivo

Los saldos de efectivo se componen de la siguiente manera:

	31-dic-22	31-dic-21
Efectivo moneda extranjera	\$ 26	21
Cuentas corrientes	4.106.073	294.240
Cuentas de ahorros	8.953.575	3.885.505
Bancos del exterior	55.683	54.768
TOTAL	\$ 13.115.250	4.234.534

Los recursos líquidos de la Bolsa presentaron un crecimiento del 210% entre el mes de diciembre de 2021 y diciembre de 2022, esto obedece principalmente a la estrategia de inversión y liquidez, la cual corresponde a disminuir inversión en renta fija manteniendo el disponible en cuentas de ahorros con tasas preferenciales y bajo los escenarios de volatilidad del periodo en análisis, adoptada por la Bolsa de cara al cumplimiento de obligaciones por

concepto de dividendos decretados año 2021 y el proyecto de reducción de capital. Los recursos líquidos de Conexión energética por valor de \$745.107 se encuentran en la cuenta de ahorro del Banco de Bogotá cuenta de ahorros 359075330.

La siguiente es la calificación de las entidades bancarias:

Bancos a 31-dic-22	Calificadora independiente	Saldo	Calificación crediticia
Bolsa			
Banco de Bogotá S.A	BRC Investor Services S.A.	\$ 11.740.657	AAA
Banco de Occidente S.A.	Fitch Ratings	338.225	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	235.659	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A.	55.683	AAA
Conexión Energetica			
Banco de Bogotá S.A	BRC Investor Services S.A.	745,107	AAA
Total		\$ 13,115.331	

Bancos a 31-dic-21	Calificadora independiente	Saldo	Calificación crediticia
Banco de Bogotá S.A.	BRC Investor Services S.A.	\$ 3.834,958	AAA
Bancolombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	602	AAA
Banco de Occidente S.A.	Fitch Ratings	335.235	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	8,950	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A.	54.768	AAA
Total		\$ 4,234.513	

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones ni gravámenes sobre el efectivo. A la fecha existen dos cuentas de ahorros con fin específico, cuenta de ahorros 080-16832-1 del Banco de Bogotá S.A. (Fondo de Innovación) con un saldo de \$ 1,057,374 y la cuenta de ahorros 080-14726-7 del Banco de Bogotá S.A. por valor de \$1,015,461 correspondiente a recursos de Cámara Disciplinaria.



NOTA 9. Inversiones

Los saldos de las inversiones se componen así:

	31-dic-22	31-dic-21
Inversiones corrientes		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda (i)	\$ 45.685.470	\$ 41.078.815
Otros emisores nacionales	45.685.470	39.568.510
Bonos ordinarios sector financiero	13.432.234	18.463.826
Bonos ordinarios sector real	4.614.375	4.914.956
CDT	27.638.861	16.189.728
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	\$ 9.007.024	\$ 4.604.704
Emisores nacionales	9.007.024	4.604.704
Fondos de inversión colectiva (ii)	9.007.024	4.604.704
Contratos forward - de cobertura	217	-
De monedas (peso/dólar)	217	-
Forward - cobertura valor neto	217	-
Total inversiones corriente	\$ 54.692.711	\$ 49.711.347
Inversiones no corriente	31-dic-22	31-dic-21
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI	\$ 483	\$ 489
Emisores nacionales	483	489
Acciones	483	489
Inversiones a costo amortizado	\$ 3.278.513	\$ 3.366.262
Títulos de tesorería TES	3.278.513	3.366.262
Total inversiones no corriente	\$ 3.278.996	\$ 3.366.262
Total inversiones - Activo (i)	\$ 57.971.707	\$ 53.077.609

- (i) Las inversiones tienen una variación de \$4,894,098 pasando de \$53,077,609 en diciembre de 2021 a \$57,971,707 en diciembre de 2022, explicado principalmente por el vencimiento de títulos renta fija los cuales pasaron de \$41,078,815 a \$45,685,470 en el periodo en comparación, representando un crecimiento del 11%.
- (ii) Así mismo, los fondos de inversión colectiva vista pasaron de \$4,604,704 a \$9,007,024 entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022 respectivamente, representando así un crecimiento neto del 96% en participación en este tipo de inversión. Lo anterior teniendo en cuenta la estrategia adoptada por la BOLSA de cara al cumplimiento de obligaciones por concepto de distribución de utilidades decretadas en la asamblea general de accionistas del 31 de marzo de 2022 y obligaciones programadas para el mes de noviembre y diciembre de 2022 por concepto de nómina e impuestos.

Es de anotar que, en el año 2022, el mercado de renta fija colombiano experimentó desvalorizaciones explicadas por:

La volatilidad en los tesoros americanos, la guerra entre Rusia y Ucrania, presiones inflacionarias a nivel global y por los ajustes adoptados en tasas de intervención monetaria por parte de los diferentes bancos centrales a nivel mundial en su objetivo de controlar la inflación. No obstante,

a lo anterior, al corte de diciembre de 2022, producto del margen presentado entre la deuda privada y la deuda pública local se presentaron valorizaciones en el mercado renta fija lo que favoreció el resultado del portafolio de la Bolsa.

• **Limitación de las inversiones:**

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 las inversiones no tienen gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

Dentro de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda hay tres títulos con fin específico (Fondo de Innovación) los cuales se detallan a continuación:

Tipo de título	Emisor	Fecha de compra	Fecha de Vencimiento	Valor nominal	Valor a mercado
Bono ordinario	ISAGEN S.A. E.S.P.	7-jun-19	6-jun-23	1.000.000	966.397
CDT	Bancolombia S.A.	18-sept-21	17-ene-23	2.000.000	2.020.761
Bono ordinario	Banco Davivienda S.A.	8-sept-21	7-sept-24	500.000	465.168
				\$ 3.500.000	3.452.325

Siguiendo como política de riesgo perfil conservador, los recursos están actualmente invertidos en emisores con solidez y amplio respaldo en el sector financiero y real con calificación AAA; y los títulos estratégicamente distribuidos en los diferentes indicadores, para no generar desequilibrios fuertes al momento de tener altas volatilidades en el mercado y fuertes movimientos en los indicadores en los cuales se encuentran las indexaciones de estos.

Derivados

	Activo		Pasivo	
	De cobertura tasa de cambio	Total	De cobertura tasa de cambio	Total
Contratos forward	\$ 217	217	\$ 678	678
A 31 de diciembre de 2022	\$ 217	217	\$ 678	\$ 678

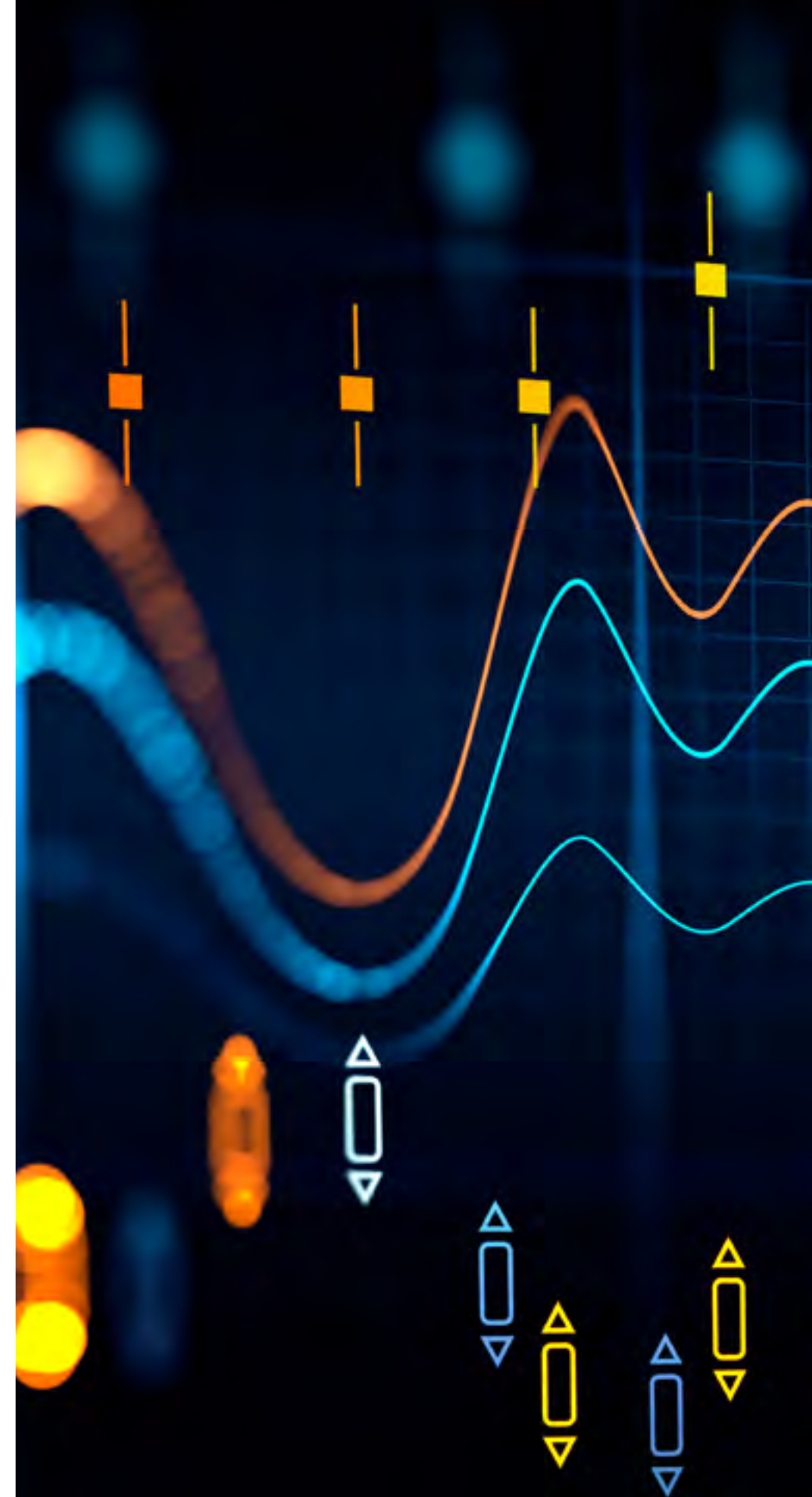
La Bolsa ha considerado que la relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia siguientes:

1. Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura (los dos responden de forma similar al riesgo cubierto - mercado);
2. El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y
3. La razón de cobertura de la relación es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Una cobertura de los flujos de efectivo es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que (i) se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente reconocido, o a una transacción prevista altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del ejercicio.

• Instrumento Financiero designado como instrumento de cobertura Operaciones Forward de Compra Non Delivery

En el mes de diciembre de 2022 se realizaron operaciones forward de compra *Non Delivery* para cubrir los gastos en dólares presupuestados para el año el 2023 lo anterior, teniendo en cuenta las altas volatilidades presentadas en el mercado cambiario colombiano.



El valor razonable a corte 31 de diciembre de 2022 es:

Operación	Fecha de contrato	Fecha vencimiento	Contraparte	Nominal usd	Tasa de cambio pactada	"Valoración 31-Dic-22"
253738	05-dic-22	19-ene-23	Banco de Occidente S.A.	157.842	4.826,09	(679)
254963	19-dic-22	16-mar-23	Banco de Occidente S.A.	92.431	4.875,67	216
Total						\$ (463)

Para los egresos de la entidad atados al dólar americano, la Bolsa tomó posición de cobertura a través del derivado Forward NDF con el objetivo de mitigar la volatilidad de la TRM.

• **Partida cubierta:**

Para los meses de enero y marzo del año 2023, la Bolsa cuenta con obligaciones y/o gastos en dólares, producto de los servicios recibidos para efectos de operación de la entidad. Para ello, se han adoptado estrategias de cobertura con el objetivo de contrarrestar la incertidumbre a la cual se encuentra expuesta la Bolsa en el mercado cambiario.

• **Naturaleza de los riesgos cubiertos**

La Bolsa en desarrollo de sus actividades, utiliza mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del

Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de 12 meses en línea con la proyección del flujo de caja.

• **Importe reconocido en otro resultado integral y en el resultado del periodo**

La Gerencia Corporativa de Riesgos realiza seguimiento mensual al indicador de eficacia como medida de sensibilidad, entendido como la razón entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado, atribuible exclusivamente

al riesgo por tipo de cambio que está siendo cubierto y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, al 31 de diciembre de 2022 la Bolsa tenía 2 posiciones activas con un valor nominal consolidado de 250,273 dólares americanos.

La Bolsa contabiliza en los resultados el menor valor entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta.

Así mismo, la entidad contabiliza en el Estado de Resultados la parte ineficaz de la relación de cobertura entendida como la diferencia entre la variación absoluta de valor razonable del instrumento financiero derivado y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, cuando esta última es la menor.

Al 31 de diciembre de 2022 la Bolsa no tenía operaciones derivadas vigentes.

Cierre	Vence	Días	Días al voto	Banco	Nominal	"Tasa de cambio pactada en pesos"	Valor razonable	Ind efect.	"Valor registrado resultado 2022"	Valor registrado resultado	"Valor a registrar al ORI"
05-dic-22	19-ene-23	45	476	Banco de Occidente S.A.	157.842	4.826,09	(679)	48,02%	(352)	(352)	(325)
19-dic-22	16-feb-23	59	504	Banco de Occidente S.A.	92.431	4.875,67	216	44,29%	121	121	96
Total							\$ (463)		\$ (231)	(231)	(229)

NOTA 10. Inversiones en negocios conjuntos

En el marco del proceso de liquidación voluntaria de la Cámara de Compensación de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. del año 2015, dicha entidad realizó el reembolso patrimonial a la Bolsa Mercantil representado en derechos fiduciarios administrados por la Fiduciaria Colpatria y Fidupopular. A continuación, el siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31-dic-22	31-dic-21
Inversiones en negocios conjuntos	\$ 25.326.304	\$ 25.246.943
PA Hacienda la Esmeralda	24.270.831	24.045.518
PA CCM Archivos y Procesos	1.055.473	1.201.425
Deterioro en inversiones en negocios conjuntos	\$ (15.617.972)	\$ (15.628.736)
Deterioro en inversiones en negocios conjuntos	\$ (15.617.972)	\$ (15.628.736)
PA Hacienda la Esmeralda	(14.562.499)	-14427311
PA CCM Archivos y Procesos	(1.055.473)	-1201425
Total inversiones en negocios conjuntos neto	\$ 9.708.332	\$ 9.618.207

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva
y administración

Hitos y principales
resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos

La inversión de derechos fiduciarios de la Hacienda la Esmeralda corresponde a la actualización de los bienes fideicomitidos de acuerdo con los estados financieros emitidos por la Fiduciaria Colpatria con corte a 30 de noviembre de 2021 y 2022, en los cuales la Bolsa cuenta con una participación del 39,47% que equivale a \$ 24,270,831 y un deterioro de \$14,562,499.

Se clasificaron como negocios conjuntos estos patrimonios autónomos dado que son acuerdos conjuntos constituidos mediante contratos de fiducia con los demás fideicomitentes, cuyo objetivo principal es administrar y realizar la gestión de venta de los inmuebles. La Bolsa posee una participación sobre estos patrimonios autónomos, en donde se tiene el derecho proporcional de los activos netos. Todas las decisiones en relación con estos patrimonios autónomos se toman de manera colectiva junto con los demás fideicomitentes.

Se evidencian mejoras en Hacienda la Esmeralda, debido a las labores realizadas en la tierra con el propósito de ponerla óptima para el buen desarrollo de la actividad ganadera, sin embargo, actualmente se presenta el deterioro de las casas.

Por otra parte, resulta pertinente mencionar que, en los últimos tres (años), factores como la emergencia sanitaria a causa del coronavirus y las condiciones climáticas por el alto nivel de inundaciones que presenta el terreno,

han afectado las gestiones de venta por parte de la fiduciaria, ya que no es posible mostrar la totalidad del terreno.

Adicionalmente, por la participación del 92,23828% del P.A. CC Archivos y Procesos equivalente a \$1,055,473 de acuerdo con la certificación emitida por la Fiduciaria Popular S.A. con corte a 30 de noviembre de 2022 y 2021, con un deterioro del 100%.

En cuanto al deterioro de la Inversión de Derechos Fiduciarios en PAR CCM ARCHIVOS Y PROCESOS, y que corresponde al 100% del valor, se sustenta principalmente por la utilización de los recursos que conforman este patrimonio para pago de costas y honorarios jurídicos; así mismo, se han obtenido dos fallos favorables con la recuperación de recursos para el PA, sin embargo, éstos también han sido utilizados para el pago de honorarios y costas procesales.

Dentro de las actividades de venta que realiza la Fiduciaria Popular sobre los inmuebles Puerto Bello I, II y III, se destaca el ofrecimiento de los inmuebles en medios locales y nacionales, así como la búsqueda de posibles compradores.

Actualmente, se espera que la situación climática varíe con el fin de llegar a un acuerdo con este posible comprador, o iniciar nuevamente con las gestiones de visita y ofrecimiento de los predios, los cuales en la actualidad se encuentran inundados en un 70%.

Estos factores han generado que la administración evalué el deterioro de la hacienda la Esmeralda, teniendo en cuenta las situaciones y condiciones actuales de las mismas, y a las ofertas recibidas las cuales han tenido un máximo el 40% del valor del avalúo

Por lo anterior, la administración ha considerado registrar un deterioro total de \$15.617.972 y \$15.628.736 al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

A continuación, se detalla el cálculo del método de participación del PA Hacienda la Esmeralda y CCM Archivos y procesos:

	Patrimonio	Participación %	Metodo de participación
PA Hacienda la Esmeralda	61.491.846	39,47%	24.270.832
PA Archivos y procesos	1.144.289	92,238282%	1.055.473
	62.636.135		25.326.304

NOTA 11.

Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto

Los saldos de cuentas por cobrar son los siguientes:

Cuentas por cobrar	31-dic-22	31-dic-21
Deudores	\$ 2.139.365	2.194.582
Portafolio de Inversión	9.850	-
Otros diferentes a sociedades comisionistas	235.349	228.740
Otros deudores o clientes	1.894.166	1.965.842
Comisionistas de bolsa de valores y agropecuarias	\$ 13.054.528	10.296.537
Servicios de bolsa por liquidar	13.043.943	10.280.903
Otros conceptos	10.585	15.634
Depósitos - En Garantía	\$ 38.728	14.090
Anticipos a Contratistas y proveedores	\$ 40.562	0
Anticipos a empleados	\$ 24.447	13.761
Diversas	\$ 503.067	67.173
Deterioro (provisiones) otras cuentas por cobrar	\$ (229.381)	\$ (228.570)
Total Cuentas por Cobrar Netas	\$ 15.571.316	12.357.573

La cartera neta de la Bolsa al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$15,571,316 con un aumento de \$3,213,743 (26%) frente al cierre del año 2021. El rubro de otros deudores o clientes comprenden \$1,262,370 de convenios con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el año 2022 presentando un aumento respecto del año 2021 de \$73,268, \$625,260 de participantes del mercado de gas con una variación de 148,697 respecto del 2021 y \$6,536 cesión orden irrevocable de giro con entidades financieras.

Los servicios de Bolsa por Liquidar presentan un aumento por valor de \$2,757,991 principalmente por concepto de registro de facturas y servicios de compensación y liquidación.

La Bolsa presenta la siguiente medición de sus cuentas por cobrar, al cierre del 31 de diciembre de 2022, así:

Cuentas por cobrar comerciales y activos por contratos (generadas por NIIF 15): a su precio de transacción (nominal).

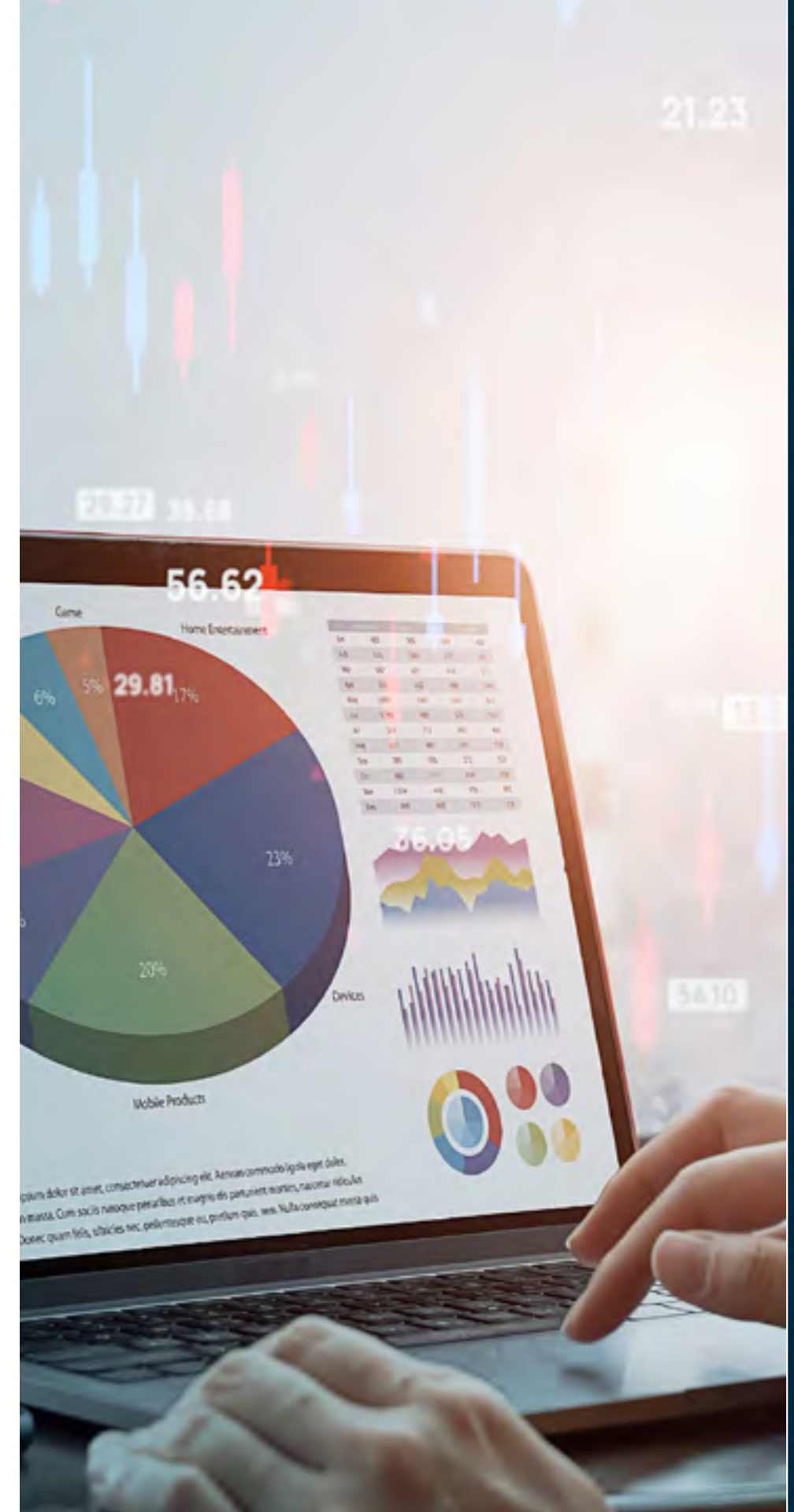
Otras cuentas por cobrar: la entidad las mantiene por su precio de transacción. Según la edad de las cuentas por cobrar se observa lo siguiente:

31-dic-22	Total	Sin Vencer	de 1 a 30 días	de 31 a 360 días	Mas de 360 días
Cartera	\$ 15.800.697	15.213.178	357.833	305	229.381
Deterioro	(229.381)	0	0	0	(229.381)
Neto	\$ 15.571.316	\$15.213.178	\$357.833	\$305	\$ 0
31-dic-21	Total	Sin Vencer	de 1 a 30 días	de 31 a 360 días	Mas de 360 días
Cartera	\$ 12.586.143	12.174.317	183.256	0	228.570
Deterioro	(228.570)	0	0	0	(228.570)
Neto	\$ 12.357.573	\$12.174.317	\$183.256	\$ 0	\$ 0

La Bolsa efectúa el análisis de deterioro bajo el modelo simplificado teniendo en cuenta que el nivel de incumplimiento de la cartera es muy bajo. Este análisis de históricos se realiza trimestralmente.

La Bolsa analiza las pérdidas crediticias esperadas de sus instrumentos financieros de forma que reflejen:

- un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- el valor del dinero en el tiempo; y
- la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.



De acuerdo con lo establecido en política contable, los siguientes fueron los datos que se utilizaron para la determinación de la pérdida crediticia esperada al 31 de diciembre de 2022:

Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Valor del incumplimiento	Pérdida dado el incumplimiento	Activo deteriorado
\$ 229.381	100%	\$ 229.381	\$ 229.381	Si

• **Concentración del riesgo crediticio**

El siguiente cuadro proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2022:

	Tasa de pérdida promedio ponderada	Monto bruto en libros	Pérdida por deterior	Activo deteriorado
Sin vencer	0,00%	\$ 15.213.178	-	No
1-30 días	0,00%	357.833	-	No
31 -360 días	0,00%	305	-	No
Mas de 360 días	100,00%	229.381	229.381	Si
		\$ 15.800.697	\$ 229.381	

• **Deterioro de cuentas por cobrar**

El 70.70% de la cartera deteriorada con mora mayor a 360 días, corresponde a una Sociedad Comisionista en proceso de Liquidación principalmente en registro de facturas las cuales se encuentran vencidas desde los meses de febrero y marzo de 2015.

La Bolsa reconoce un deterioro por valor de \$30,063, el cual hace parte del total reconocido como deterioro contable, en virtud de la ejecución del contrato de prestación de servicios No 002 de 2019, con el Consorcio Fondo Colombia en Paz.

El análisis del mencionado deterioro por \$30,063 se basa en las dificultades previstas para la venta y entrega del producto a los posibles compradores.

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta por cobrar asciende a \$30,063.

NOTA 12.

Activos materiales, neto

Los saldos de los activos materiales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	31-dic-22	31-dic-21
Terrenos	\$ 1.452.800	1.362.800
Edificios	14.629.260	13.657.171
Equipo de oficina	1.045.320	535.989
Equipo procesamiento de datos	730.422	1.526.605
Equipo de telecomunicaciones	30.136	58.969
Otros	285.669	284.743
Total Bruto	\$ 18.173.607	17.426.277
Depreciación	31-dic-22	31-dic-21
Edificios	(1.554.060)	(1.391.971)
Equipo de oficina	(27.812)	(445.162)
Equipo procesamiento de datos	(659.768)	(1.185.213)
Equipo de telecomunicaciones	(28.598)	(51.659)
Otros	(255.062)	(244.137)
Total Depreciación	\$ (2.525.300)	(3.318.142)
Total Neto Propiedad y Equipo	\$ 15.648.306	14.108.135
	31-dic-22	31-dic-21
Propiedad y Equipo por Derechos de Uso		
Derecho de uso arrendamientos	-	295.479
Total bruto Propiedad y Equipo por Derechos de Uso	\$ -	295.479
Depreciación derecho de uso arrendamientos		
Depreciación derecho de uso arrendamientos	-	(236.579)
Total depreciación derecho en uso arrendamientos	\$ -	(236.579)
Total Neto Propiedad y Equipo por Derechos de Uso	\$ -	58.900
	31-dic-22	31-dic-21
Propiedad y Equipo construcciones en curso		
Costos directos preliminares	3.034.654	-
Total Propiedad y Equipo construcciones en curso	\$ 3.034.654	-
Total Neto Activos Materiales	\$ 18.682.961	\$ 14.167.035

El método de depreciación utilizado por la Bolsa es el de línea recta. Sobre los activos materiales no existe restricción a la titularidad.

Teniendo en cuenta el avalúo realizado al 31 de diciembre de 2022 del edificio y el terreno de Bogotá, se reconoció una valoración de \$90 millones del terreno y una valorización de \$972 millones del edificio.

La Bolsa se encuentra realizando un proyecto de infraestructura del cual ha reconocido como construcciones en curso un valor de \$3,035 millones principalmente por asesoría, diseño arquitectónico, obra civil y gestión integral del proyecto.

• Conciliación activos materiales

Valor razonable y/o costos

Descripción	"Valor inicial 31-dic-21"	"Valorización 2022"	"Compras y/o adiciones 2022"	"Retiros y/o Ventas 2022"	"Saldo Final 31-dic-22"
Terrenos	\$ 1.362.800	90.000	0	0	1.452.800
Edificios	13.657.170	972.090	0	0	14.629.260
Equipo de Oficina	535.989	0	958.563	(449.232)	1.045.320
Equipo procesamiento de datos	1.526.605	0	33.078	(829.261)	730.422
Equipo de telecomunicaciones	58.970	0	0	(28.834)	30.136
Otros	284.743	0	5.064	(4.138)	285.669
Total Bruto	\$ 17.426.277	1.062.090	996.705	(1.311.465)	18.173.607

Descripción	"Valor inicial 31-dic-20"	"Desvalorización 2021"	"Retiros y/o Ventas 2021"	"Saldo Final 31-dic-21"
Terrenos	\$ 1.519.796	(156.996)	0	1.362.800
Edificios	15.711.205	(2.054.035)	0	13.657.170
Equipo de Oficina	822.606	0	(286.617)	535.989
Equipo procesamiento de datos	2.084.259	0	(557.654)	1.526.605
Equipo de telecomunicaciones	72.976	0	(14.006)	58.970
Otros	284.743	0	0	284.743
Total Bruto	\$ 20.495.585	(2.211.031)	(858.277)	17.426.277

• Depreciación

Descripción	"Valor inicial 31-dic-21"	Depreciación acumulada 2022	"Retiros depreciación 2022"	"Saldo Final 31-dic-22"
Edificios	\$ (1.391.971)	(162.089)	0	(1.554.060)
Equipo de Oficina	(445.162)	(12.722)	430.072	(27.812)
Equipo procesamiento de datos	(1.185.213)	(302.607)	828.051	(659.768)
Equipo de telecomunicaciones	(51.659)	(5.428)	28.488	(28.598)
Otros	(244.137)	(14.855)	3.931	(255.062)
Total Bruto	\$ (3.318.142)	(497.701)	1.290.542	(2.525.300)

Descripción	"Valor inicial 31-dic-22"	Depreciación acumulada 2021	"Retiros depreciación 2021"	"Saldo Final 31-dic-21"
Edificios	\$ (1.202.737)	(189.234)	0	(1.391.971)
Equipo de Oficina	(717.120)	(14.660)	286.617	(445.163)
Equipo procesamiento de datos	(1.438.890)	(290.963)	544.640	(1.185.213)
Equipo de telecomunicaciones	(56.202)	(9.460)	14.003	(51.659)
Otros	(229.343)	(14.794)	0	(244.137)
Total Bruto	\$ (3.644.292)	(519.111)	845.260	(3.318.142)

• Deterioro

Para el año 2022 y 2021, no se registraron indicios de deterioro.

• Propiedad y equipo por derecho de uso

De acuerdo con el análisis realizado a los contratos de arriendo que posee la Bolsa, ninguno cumple con los requisitos para ser manejados bajo Niif 16, por lo anterior no se presenta saldo al 31 de diciembre de 2022.

La Bolsa ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedades y equipos.

NOTA 13.**Otros activos**• **Corrientes**

El movimiento de los otros activos corrientes durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Otros Activos Corrientes		
Activos Intangibles	\$ 15.671	20.251
Derechos en fideicomisos de administración (i)	15.671	20.251
Gastos pagados por anticipado	\$ 994.682	700.764
Seguros y fianzas (ii)	301.889	275.218
Otros	692.793	425.546
Honorarios (iii)	187.112	187.111
Afiliaciones (iv)	49.981	49.080
Plataformas (v)	375.458	129.499
Servicios de información	0	5.369
Mantenimiento y soporte (vi)	38.494	15.308
Medicina prepagada	3.401	0
Publicaciones y suscripciones	10.419	1.841
Arrendamientos	6.863	6.678
Formación y entrenamiento (vii)	17.440	27.034
Selección de personal	3.625	3.626
Total Otros Activos Corrientes	\$ 1.010.353	721.015

- (i) Para el año 2021 y 2022 este rubro corresponde principalmente al registro de los derechos en patrimonios autónomos constituidos por el Mercado de Gas.
- (ii) Los seguros y fianzas al 31 de diciembre de 2022 presentan un aumento respecto al año 2021, principalmente por la adquisición de la póliza de responsabilidad civil para directores y administradores por valor de \$141,025, póliza global para instituciones financieras por valor de \$119,650 y póliza de responsabilidad profesional por pérdida de datos por valor de \$24,017.
- (iii) Para el año 2021 y 2022 los otros gastos pagados por anticipado corresponden a los honorarios del proceso de certificación para las Sociedades Comisionistas por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV), el cual tiene una vigencia hasta mayo de 2025.
- (iv) El rubro de afiliaciones presentan un aumento respecto al año 2021, principalmente por la afiliación con la Fundación para el progreso de la región Bogotá por valor de \$26,250, membresía con International Gas Unión Igu por valor de \$8,388 y afiliación para la verificación de listas restrictivas por valor de \$7,617.

(v) El rubro de plataformas presenta un aumento de \$245,959 respecto al año 2021, correspondiente específicamente a la infraestructura aural portal cloud Auraquantic por \$160,608 renovación de la plataforma web del Scanning Temable Vulnerability por valor de \$97,500, plataforma de control de navegación para el funcionamiento de la nube por valor de \$67,329 y renovación de plataforma con el proveedor Tixar por valor de \$49,362.

(vi) El rubro de mantenimiento y soporte al 31 de diciembre de 2022 presenta un aumento respecto al año anterior dado principalmente por el soporte en datos y analíticas por valor de \$21,656 y el mantenimiento de las licencias de auditoría por valor de \$16,090.

(vii) Para el año 2021 y 2022 el rubro de formación y entrenamiento corresponde al auxilio educativo para los empleados de la Bolsa.

No se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos.

• Conciliación activos corrientes

Descripción	"Valor inicial 31-dic-21"	Compras / Rendimientos	Retención por rendimientos / pagos	"Saldo final 31-dic-22"
En fideicomisos de administración	\$ 20.251	308	(4.888)	15.671
Total Bruto	\$ 20.251	308	(4.888)	15.671

Descripción	"Valor inicial 31-dic-21"	Compras 2022	Amortización 2022	"Saldo final 31-dic-22"
Seguros	\$ 275.218	1.448.277	(1.421.607)	301.889
Otros	425.546	1.567.218	(1.299.971)	692.794
Total Bruto	\$ 700.764	3.015.496	(2.721.578)	994.682
Total otros activos corrientes	\$ 721.015	3.015.804	(2.726.466)	1.010.353

• No corrientes

Los otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Otros Activos No Corrientes		
Activos intangibles	\$ 8.297.094	7.018.811
Activos intangibles - Licencias de software (i)	250.700	543.484
Activos intangibles - Desarrollos (ii)	5.651.385	4.746.979
Desarrollo temporales (iii)	1.005.829	721.107
Desarrollo gastos de personal (iv)	1.226.030	1.007.241
Desarrollo plataforma tecnológica	163.150	-
Gastos pagados por anticipado	\$ 284.245	464.282
Otros	284.245	464.282
Honorarios (v)	249.483	436.595
Plataformas (vi)	34.762	27.687
Total Otros Activos No Corrientes	\$ 8.581.339	7.483.093



(i) El rubro de licencias disminuyó en \$292,784 respecto al 2021, principalmente por la amortización y la no adquisición de licencias de software para el funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Bolsa. La amortización de estos activos se realiza por el método de línea recta.

(ii) El rubro de desarrollos aumentó de \$904,406 respecto al año 2021 principalmente por la adquisición de desarrollos para el proyecto de Refactoring por valor de \$1,695,550, BackOffice por valor de \$974,633, desarrollo para la plataforma de gas 2.0 por valor de \$795,919, BPM por valor de \$632,853, MCE por valor de \$528,745, desarrollos para mejora de procesos por valor de \$470,579, mercado de facturas por \$199,287, OIG extendidas por valor de \$179,249 y desarrollo proyecto de planeación por valor de \$174,570.

(iii) El rubro de desarrollo - temporales al 31 de diciembre de 2022 aumentó en \$284,722 respecto al año pasado principalmente por la capitalización en los proyectos de Refactoring por valor de \$889,389, Backoffice por valor de \$97,409, el proyecto de Gas 2.0 por valor de \$9,710 y mercado de facturas por valor de \$9,320.

(iv) El rubro de desarrollo de gastos de personal aumentó en \$218,789 respecto al año 2021 principalmente por la capitalización de los proyectos de Refactoring por valor de \$465,055, Backoffice por valor de \$414,867, Gas 2.0 por valor de \$203,002 y Bróker por \$143,105.

v) Para el año 2021 y 2022 el rubro de otros gastos pagados por anticipado por concepto de honorarios corresponde al proceso de certificación para las Sociedades Comisionistas por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV), el cual tiene una vigencia hasta mayo de 2025.

vi) El rubro de plataformas aumentó en un 100% respecto al año 2021 por la adquisición de la plataforma para el control de navegación para el funcionamiento en la nube.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022, no se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos. La Bolsa, utiliza el método de amortización por línea recta, el cual no ha tenido cambios en la evaluación de las vidas útiles.

NOTA 14.**Cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 las cuentas por pagar corrientes corresponden a:

Cuentas por pagar	Al 31-dic-22	Al 31-dic-21
Comisiones y honorarios	1.075.397	627.503
Costos y gastos por pagar	3.322.135	1.098.314
Servicios (i)	1.673.231	554.629
Mantenimiento y reparaciones	28.555	51.285
Gastos de viaje	6.447	2.340
Otros (ii)	1.613.902	490.060
Dividendos y excedentes	604.554	529.563
Beneficios a empleados	1.106	4.038
Aportes por pension	396	2.141
Retención y aportes de nomina	332	1.519
Otros	378	378
Otros impuestos por pagar	1.791.599	873.982
Retenciones en la fuente	1.791.599	873.982
Acreedores varios	1.895.126	208.263
Total cuentas por pagar	\$ 8.689.917	\$ 3.341.663

(i) El detalle del saldo de las cuentas por pagar de servicios es el siguiente:

Servicios	Al 31-dic-22	Al 31-dic-21
Servicios tecnológicos	499.721	387.517
Servicios administrativos	115.333	47.901
Servicios remodelación	908.525	-
Otros	149.652	119.211
Total servicios	\$ 1.673.231	\$ 554.629

El aumento que presenta la cuenta de servicios en el mes de diciembre de 2022 en comparación con el mes de diciembre de 2021 por valor \$1,118,602 corresponde principalmente a la prestación de servicios realizados para el proyecto de Fénix por valor de \$908,525 en el 2022.

(i) El detalle de los otros costos y gastos por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Otros costos y gastos por pagar	Al 31-dic-22	Al 31-dic-21
Compra de activos fijos (1)	803.364	0
Compra activos intangibles	409.245	324.644
Tarjeta de credito (2)	138.278	25.666
Otros activos y gastos de funcionamiento	82.405	21.572
Otros gastos de personal	69.513	45.635
Arrendamiento	50.276	26.768
Impuesto	32.582	359
Seguros	13.024	27.709
Publicidad	10.701	6.143
Bienes de almacen	1.561	8.462
Contribuciones y afiliaciones	1.309	1.920
Pagos de menor cuantía	980	275
Restaurantes	664	907
Total otros costos y gastos por pagar	\$ 1.613.902	\$ 490.060

(1) El aumento de \$803,364 en compras de activos fijos al 31 de diciembre de 2022 corresponde a las compras efectuadas para el desarrollo del proyecto Fénix en la Bolsa.

(2) En el mes de diciembre de 2022 la cuenta de compras activos intangibles presenta un aumento del \$84,601 respecto a diciembre de 2021, esto principalmente con adquisición de soluciones para Auraportal (BPM), soluciones de Oracle (planeación y presupuesto) y soluciones para la CREG.

NOTA 15.

Pasivos por beneficios a empleados

Los saldos de los pasivos por beneficios a empleados son los siguientes:

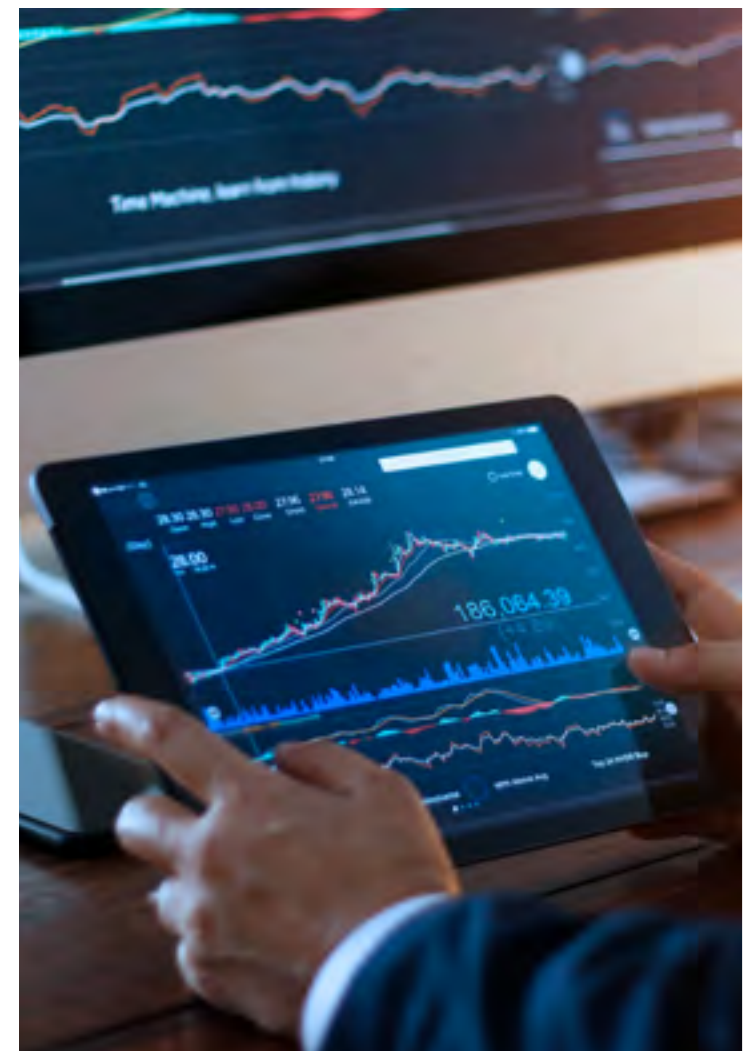
• Corrientes

	31-dic-22	31-dic-21
Nómina por pagar	-	26
Cesantías	502.824	484.110
Intereses sobre cesantías	58.505	55.937
Vacaciones	1.172.751	1.043.208
Plan de Incentivos de Corto Plazo	4.554.000	-
Total pasivos por beneficios a empleados corrientes	\$ 6.288.080	\$ 1.583.281

Los valores correspondientes a beneficios a empleados corrientes, otorgados por la Bolsa, están constituidos por las prestaciones sociales, vacaciones de acuerdo con las normas laborales vigentes y plan de incentivo de corto plazo sujeta al cumplimiento de resultados corporativos de la BOLSA, y pagadera de acuerdo con los resultados de KPI'S de contribución corporativa e individual. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son cancelados antes de 12 meses

• No Corrientes

	31-dic-22	31-dic-21
Plan de Incentivos de Largo Plazo	800.000	-
Total pasivos por beneficios a empleados no corrientes	\$ 800.000	\$ -



Los pasivos por beneficios a empleados no corrientes para el año 2022 corresponden al plan de incentivos de largo plazo asociado al plan exclusivo para Talento Clave con desempeño excepcional al que se podrá tener acceso posterior a un año de antigüedad dentro de la compañía, el cual incluye plan de incentivos pagadera cada 3 años. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación.

NOTA 16.

Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, las tarifas aplicables serán las siguientes: 35% en 2022 y 31% en 2021

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan para el año 2022 y 2021 a la tarifa del 10%.

a) Componente Otros Pasivos por
Impuestos corrientes:

	31-dic-22
Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 6.296.356
Total Pasivos Corrientes por Impuestos	\$ 6.296.356

b) Componente del gasto por impuesto
de Renta:

	31-dic-22
Impuesto de renta y complementarios	\$ 11.305.222
Impuesto diferido del año	(1.922.891)
Total Gasto por Impuestos Corrientes	\$ 9.382.331

c) Componente Pasivo por
Impuesto Diferido

	Saldo a 31-dic-21
Impuesto Diferido Activo	
Propiedad y Equipo	258.041
Inversiones a costo amortizado adquiridas antes de 2017	91.615
Activos financieros al valor razonable	525.560
Contratos forward - de cobertura	271
Cuentas por pagar - bonificaciones	2.141.600
Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación	1.028.429
Subtotal	4.045.516
Impuesto Diferido Pasivo	
Propiedad y Equipo	(5.105.936)
Activos intangibles	(554.922)
Contratos forward - de cobertura	(86)
Subtotal	(5.660.944)
Impuesto Diferido Neto	(1.615.428)

NOTA 17.

Otros pasivos no financieros

Los saldos de pasivos por otros impuestos son los siguientes:

	31-dic-22	31-dic-21
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 243.960	158.335
Impuesto a las ventas por Pagar	2.447.667	2.078.234
Total Pasivos por otros impuestos	\$ 2.691.627	2.236.569

Los valores de pasivos por otros impuestos corresponden al sexto bimestre del año 2022 Y 2021 respectivamente.

NOTA 18.

Ingresos anticipados

Los saldos de los ingresos anticipados son los siguientes:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Ingresos anticipados corrientes		
Agrobolsa S.A.	215.619	224.417
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	220.572	160.290
Comiagro S.A.	196.886	190.038
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	341.056	81.511
Coragro Valores S.A.	31.583	79.364
Correagro S.A.	589.831	503.588
Geocapital S.A.	31.905	37.401
Mercado y Bolsa S.A.	358.036	265.214
Miguel Quijano y Cia S.A.	103.852	117.751
Reyca Corredores S.A.	60.481	317.235
Total ingresos anticipados corrientes	\$ 2.149.821	\$ 1.976.809
Ingresos anticipados no corrientes		
Agrobolsa S.A.	48.333	9.749
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	79.071	41.908
Comiagro S.A.	84.433	17.199
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	39.730	14.377
Coragro Valores S.A.	1.718	17.007
Correagro S.A.	47.746	90.629
Geocapital S.A.	4.003	0
Mercado y Bolsa S.A.	50.740	13.977
Miguel Quijano y Cia S.A.	64.177	115
Reyca Corredores S.A.	1.302	29.789
Total ingresos anticipados no corrientes	\$ 421.253	\$ 234.750
Total ingresos anticipados	\$ 2.571.074	\$ 2.211.559

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a la amortización de los servicios de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías. En la Bolsa se registra esta amortización a partir del número de periodos de vencimiento de la operación. Al cierre de 2022 presenta un aumento de \$359,515 respecto al año 2021, especialmente las negociaciones realizadas por Sociedades comisionistas Comiagro, Correagro, Comfinagro y Miguel Quijano.

En el 2023, se espera reconocer la amortización de los ingresos registrados en periodos anteriores por valor \$2.149.821.

NOTA 19. Patrimonio

• Capital Social

	31-dic-22	31-dic-21
Capital autorizado	\$ 45.000.000	45.000.000
Capital por suscribir	(8.000.605)	(8.000.605)
Capital suscrito y pagado	36.999.395	36.999.395
Capital social	\$ 36.999.395	36.999.395

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el capital autorizado de la Bolsa es de \$45,000,000, representado en 72,000,000 acciones de un valor nominal de seiscientos veinticinco pesos (\$625) cada una.

El capital suscrito y pagado asciende a \$36,999,395 para estos cortes, representado en 59,199,032 acciones a valor nominal de \$625.

La Bolsa, cumplió cabalmente el requerimiento de capital mínimo establecido en el artículo 3° del Decreto 573 de 2002, modificado por el artículo 1° del decreto funcionamiento las bolsas de bienes y productos agropecuarios y mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (20,000 SMLMV).

• Reservas

	31-dic-22	31-dic-21
Reserva legal	\$ 11.637.774	10.025.401
Reservas ocasionales	953.329	1.088.811
Reservas	\$ 12.591.103	11.114.212

Reserva Legal. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, la Entidad debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades liquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo cuando tenga por objeto enjugar pérdidas o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva legal del resultado neto del año 2020 correspondió a \$1,583,972, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizado en marzo de 2021.

La reserva legal del resultado neto del año 2021 correspondió a \$1,612,373, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizada en marzo de 2022.

La reserva legal al corte de 31 de diciembre de 2022 es \$11,637,774 con un crecimiento de 16% respecto a 31 de diciembre de 2021.

Reserva Ocasional. Esta reserva está compuesta por:

	31-dic-22	31-dic-21
Futuras eventualidades	\$ 37.190	\$ 37.190
Depuración adopción por primera vez de la NIIF	916.139	801.621
Responsabilidad Social Empresarial	-	250.000
Reservas ocasionales	\$ 953.329	\$ 1.088.811

Durante el 2022 y 2021 se registró los siguientes movimientos en el rubro de reservas ocasionales por (\$135,482) y \$54,822 respectivamente detallados así:

Saldo a 31-Dic-20	\$ 1.033.989
Depuración adopción por primera vez de la NIIF	114.517
Responsabilidad Social Empresarial	250.000
Liberación de reserva disposiciones fiscales por depreciación	(59.695)
Utilización reserva responsabilidad social empresarial	(250.000)
Total movimiento año 2021	54.822
Saldo a 31-Dic-21	\$ 1.088.811
Depuración adopción por primera vez de la NIIF	114.518
Responsabilidad Social Empresarial	300.000
Utilización reserva responsabilidad social empresarial	(550.000)
Total movimiento año 2022	(135.482)
Saldo a 31-Dic-22	\$ 953.329

La Asamblea General de Accionistas del año 1997 constituye una reserva ocasional por \$300,000 para la constitución de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de la BOLSA. Dicha reserva se incrementó por los años siguientes y hasta el 2005 con el objeto de capitalizar a la Cámara de Riesgos Central de Contraparte de la BOLSA este incremento anual era hasta por un valor equivalente al registrado bajo el método de participación patrimonial en cada año. El valor de esta reserva al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a \$1,421,234.

Durante 2009, la Asamblea aprobó un incremento de las reservas ocasionales por \$1,577,948, bajo el concepto de futuras eventualidades. En la Asamblea de 2010, este órgano aprobó la distribución de reservas ocasionales por \$1,008,424 y en 2011 aprobó la distribución por \$1,953,568 quedando un saldo de \$37,190. En el año 2012, se constituye la reserva por disposiciones fiscales por depreciación en \$59,695 las cuales fueron distribuidas de acuerdo con lo dispuesto por la asamblea general de accionista del 26 de marzo de 2021 para un total de reserva ocasional de \$37,190.

Al corte del 31 de diciembre de 2021, la Bolsa en cumplimiento de la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registra reservas ocasionales por \$916,139.

En las Asambleas ordinarias de los años 2021 y 2022 se constituye reservas ocasionales para el programa de responsabilidad social empresarial por valor de \$250,000 y \$300,000 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 esta reserva no registra saldo.

Por lo anterior el saldo de la Reserva Ocasional al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$953,329.

• Superávit o déficit:

	31-dic-22	31-dic-21
Prima en colocación de acciones	\$ 16.626.405	16.626.405
Ganancias no realizadas (ORI)	2.510.841	2.288.317
Superávit o déficit	\$ 19.510.246	18.914.722

• Prima en colocación de acciones

Corresponde al valor generado por la diferencia entre el valor de suscripción de las acciones y el valor nominal de la acción, el superávit por prima en colocación de acciones para el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 corresponde a \$16,626,405.

• Otro resultado integral (ORI)

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Saldo inicial	\$ 2.288.317	\$ 3.793.913
Adiciones	1.152.301	884.453
Disminuciones	(556.776)	(2.390.049)
Saldo final	\$ 2.883.842	\$ 2.288.317

• Las adiciones se explican a continuación:

En 2022, las adiciones corresponden a la valoración de activos materiales por valor de \$1,062,089, a la actualización de las acciones que tiene la Bolsa en el Banco Agrario la cual fue de \$90,120 e Impuesto diferido por coberturas con derivados por \$92.

En 2021, las adiciones corresponden a impuesto diferido por revalorización de activos materiales \$844,178 y utilidad por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$40,275.

• Los retiros o disminuciones se explican a continuación:

En 2022 se presentaron disminuciones por el Impuesto diferido por revalorización de activos materiales por valor de \$466,421 y pérdida por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$230.

En 2021 se presentaron disminuciones por actualización de las acciones que tiene la Bolsa en el Banco Agrario la cual fue de \$(166,533), actualización del avalúo de la oficina que tiene la Bolsa en Bogotá por valor de \$(2,211,031) al pasar de \$4,848,595 en 2020 a \$2,637,564 en el 2021 e impuesto diferido por coberturas con derivados de flujos de efectivo \$(12,485).



• Resultados Acumulados

	31-dic-22	31-dic-21
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	8.228.061	8.391.574
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	(56.201)	(389.171)
Resultados acumulados	\$ 8.171.860	\$ 8.002.403

El resultado acumulado tuvo una variación de \$8,002,403 el cual se detalla a continuación:

	Resultados acumulados 01 enero 2022	\$8.002.403
Utilidades del Ejercicio 2021		15.957.119
Total a distribuir		\$23.959.522
Reserva Legal 10%		(1.612.373)
Reserva Convergencia NCIF		(114.518)
Reserva programa de r esponsabilidad empresarial		(300.000)
Dividendos decretados		(13.777.967)
Impuesto diferido cambio de tarifa en renta		(56.201)
Realización proceso de convergencia NIIF		73.397
Resultados acumulados 31-Diciembre-22		\$ 8.171.860

Durante el primer trimestre de 2022 se decretaron dividendos para los accionistas mediante el acta de asamblea No 71 de fecha 31 de marzo de 2022 por valor de \$13,777,967. Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta por pagar por concepto de dividendos es de \$604,554.

• Resultados acumulados proceso de convergencia NIIF

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	(3.862.714)	3.789.317
Resultados acumulados	\$(3.862.714)	\$(3.789.317)

El resultado acumulado en proceso de convergencia tuvo una variación de \$73,397 el cual se detalla a continuación:

Ajuste en la aplicación por primera vez de la NIIF:

La Bolsa realizó en el año 2022 la depuración de la cuenta resultados acumulados por proceso de convergencia a NIIF, según lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El resultado de esta depuración a diciembre de 2022 ascendió a \$73,397 y el detalle es el siguiente:

Detalle	Debito	Credito
Capitalización por valor de mercado del piso (a)	84.471	-
Ajuste depreciación activos fijos edificaciones	30.047	-
Ajuste depreciación activos fijos otros activos fijos	49	-
Efecto diferencia Impuesto Diferido Activo	97	-
Eliminación de ajuste por Inflación activos fijos	-	8.059
Efecto diferencia Impuesto Diferido Pasivo (b)	-	33.207
Subtotal	114.663	41.266
Valor Ajuste	73.397	

Principales variaciones

- (a) Para el año 2021 y 2022, corresponde a la depreciación acumulada calculada sobre la reevaluación.
- (b) Para el año 2021 y 2022, corresponde al efecto de las diferencias temporarias del impuesto diferido activo y pasivo por inversiones, provisión de deudores, cargos diferidos, edificaciones, inmuebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación.



NOTA 20. Ingresos

• *Ingresos de actividades ordinarias*

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Registro de facturas	\$ 55.901.257	41.140.575
Mercado de compras públicas	13.018.493	10.420.733
Servicio gestor mercado de gas	5.403.957	4.382.022
Administración de valores (convenios)	2.976.653	3.569.039
Servicio orden Irrevocable de Giro	996.840	482.462
Mercop	327.389	72.259
Repos sobre CDM	302.524	747.141
Otros	283.246	290.346
Proyectos	8.393	246.749
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 79.218.752	61.351.326

Los ingresos de actividades ordinarias registraron un valor de \$79,218,752 con un aumento del 29% respecto al año anterior. El principal ingreso para la Bolsa durante el 2022 es registro de facturas que alcanzó el 70% de los ingresos de actividades ordinarias y el 67% de los ingresos totales, y un crecimiento del 36% frente al mismo período del 2021, manteniendo una buena tendencia de crecimiento; esta variación proviene del aumento en los volúmenes de registro de productos como preparaciones utilizadas en la alimentación de animales y sector ganadero.

De otra parte, el Mercado de Compras Públicas presenta unos ingresos de \$13,018,493 con un aumento del \$2,597,760 frente a los ingresos recibidos en el mismo periodo del 2021. Los ingresos por administración de valores (convenios) presentan una disminución de \$592,386 (17%) frente al año anterior; éstos están compuestos por comisión por la administración de los recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por \$1,544,399 (52%), Inventario de Productos con \$756,730 (25%), y Laboratorio por \$675,524 (23%).

En el servicio como gestor del mercado de gas los ingresos crecieron un 23% frente al mismo periodo del año anterior, por efecto del IPP asociado a la mayor inflación y de acuerdo con las condiciones del contrato que inició en el año 2021.

• Otros Ingresos

El detalle de los otros ingresos por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Diversos	\$ 118.142	113.862
Recuperaciones de riesgo operativo	7.880	-
Por venta de propiedad planta y equipo	24.982	3.257
Otros ingresos	\$ 151.004	117.119

Los diversos comprenden principalmente, reintegro de incapacidades, reintegro de servicios, honorarios y comisiones.

• Ingresos Financieros

El detalle de ingresos financieros por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Otros rendimientos financieros	4.136.899	2.113.446
Rendimientos en bonos ordinarios	1.694.087	1.015.468
Rendimientos cdt's deuda publica interna	17.496	38.828
Rendimientos cdt entidades financieras	1.004.526	673.976
Cuentas de ahorro y fondos de inversion	1.215.508	182.294
Rendimientos fideicomisos	308	60
Rendimientos tes	204.974	202.820
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	225.397	8.017
Diferencia en cambio	41.185	49.350
Por valoración a costo amortizado de inversiones	9768	20989
Valoración de derivados - de cobertura	121	139.252
Dividendos y participaciones	42	69
Total financieros	4.413.412	2.331.123

Los ingresos financieros presentaron un crecimiento del 89% frente a lo registrado en el mismo periodo del año 2021, dentro de una coyuntura desafiante para el mercado de renta fija colombiano en el 2022, año en el que se presentaron desvalorizaciones explicadas por la volatilidad en los tesoros americanos, la guerra entre Rusia y Ucrania, presiones inflacionarias a nivel global y por los ajustes adoptados en tasas de intervención monetaria por parte de los diferentes bancos centrales a nivel mundial, afectando así el comportamiento de la deuda pública local e incentivando a las entidades financieras a aumentar los márgenes de captación y colocación. No obstante, es de anotar que para cierre de año el buen comportamiento de la deuda privada sobre la deuda pública local favoreció el comportamiento del portafolio de la BOLSA.

• **Utilidad método de participación en negocios conjuntos**

La utilidad por método de participación equivale a \$90,125 y corresponde a la valoración y deterioro de los PA Hacienda la Esmeralda y PA CCM Archivos y procesos.

NOTA 21.

Gastos por beneficios a empleados

El detalle de los gastos de personal por el periodo que terminó al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Beneficios a empleados	31-dic-22	31-dic-21
Salario integral	\$ 8.631.192	\$ 8.018.396
Bonificaciones	557.609	753.264
Plan de Incentivos de Corto Plazo	4.554.000	0
Plan de Incentivos de Largo Plazo	800.000	0
Sueldos	5.666.593	5.304.777
Otros beneficios a empleados (i)	2.234.100	1.769.112
Aportes por pensiones	1.515.402	1.417.522
Vacaciones	925.316	862.462
Aportes caja compensación familiar, icbf y sena	894.520	837.428
Prima extralegal	748.816	694.384
Aportes por salud	615.201	576.895
Cesantías	563.283	525.408
Prima legal	560.021	525.413
Capacitación al personal	276.323	324.402
Seguros	80.842	71.925
Intereses sobre cesantías	63.233	58.444
Auxilio de transporte	16.045	8.992
Dotación y suministro a empleados	6.999	7.755
Horas extras	431	7.550
Gastos deportivos y de recreación	-	1.228
Riesgo operativo	-	1.507
Beneficios a empleados	\$28.709.926	\$21.766.864

A 31 de diciembre de 2022, los gastos por beneficios a empleados corresponden al 56.17% de los gastos de operación, con una variación del 31.88% frente al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por mayor valor ejecutado en el 2022 de plan de incentivos, salario integral, sueldos, y otros beneficios a empleados.

(i) Las principales variaciones del rubro de otros beneficios a empleados comprende principalmente a la medicina prepagada, planes educativos y selección de personal.

NOTA 22.

Otros gastos

El detalle de los otros gastos por el mes de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

• *Perdida por deterioro*

Por concepto de deterioro se tiene:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Deterioro (provisiones)	811	-
Cuentas por cobrar	811	-

El deterioro de las cuentas por cobrar de diciembre de 2022 corresponde a un depósito en garantía por arrendamientos de oficinas con el proveedor RED BRANDS S.A que entro en proceso de liquidación.

El comportamiento de la cartera de la bolsa presenta un histórico de recaudo óptimo y el 95% de la cartera esta sin vencer. tiene una edad inferior a 90 días. Las deudas mayores a 180 días se encuentran el 100% provisionadas en años anteriores.

El detalle de los otros gastos de operación por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Honorarios (i)	5.775.535	5.897.932
Sistematización (ii)	5.481.686	4.011.745
Diversos (iii)	3.356.402	2.342.621
Impuestos y tasas	1.817.563	1.274.952
Seguros	1.531.232	1.253.936
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1.051.403	1.025.392
Arrendamientos	564.253	204.138
Asambleas y simposios	220.566	99.353
Mantenimiento y reparaciones	58.016	44.023
Legales	31.831	10.968
Multas y sanciones	27.288	851
Por Venta De Propiedades Y Equipo	18.706	-
Servicios de administración e intermediación	14.618	14.272
Comisiones	9.280	6.649
Adecuación e instalación	4.905	1.987
Total gastos por operación	\$ 19.963.284	\$ 16.188.819

Al 31 de diciembre del año 2022, los otros gastos de operación presentaron un crecimiento de \$3,774,465 con una variación del 19% respecto a los gastos de operación del mes de diciembre del 2021. Los principales gastos dentro de la variación son:

(i) La disminución en la cuenta de los honorarios al 31 de diciembre de 2022 se presenta principalmente por la disminución de gastos asociados a asesorías técnicas y asesorías jurídicas para la BOLSA, lo anterior respecto a lo ejecutado al 31 de diciembre de 2021.

(ii) El aumento en los gastos de sistematización al 31 de diciembre de 2022 con relación a diciembre de 2021 por valor de \$1,469,941, corresponden a la adquisición de servicios de plataformas Cloud \$936,379 y plataformas de consulta de datos por valor de \$74,590. Los gastos de tecnología en Conexión Energética corresponden a \$76.

(iii) El detallado de los gastos diversos se clasifica principalmente en:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Otros	1.333.676	976.968
Servicios temporales	932.209	689.885
Gastos de viaje	299.471	92.373
Útiles y papelería	211.715	46.477
Servicio de aseo y vigilancia	192.538	216.534
Relaciones públicas	118.863	22.520
Servicios públicos	118.275	123.165
Publicidad y propaganda	104.293	104.695
Publicaciones y suscripciones	36.921	54.920
Transporte	8.268	2.548
Riesgo operativo	6	12.536
Total diversos	\$ 3.356.235	\$ 2.342.621

• Gastos y Costos Financieros

El detalle de los Gastos y Costos Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Valoración inversiones - instrumentos de deuda.	786.940	1.308.719
Servicios bancarios	217.353	211.061
Financieros - diferencia en cambio	100.398	22.072
Por valoración a costo amortizado de inversiones	2.492	23.097
Intereses arrendamientos NIIF 16	1.550	30.148
Valoración inversiones - instrumentos de patrimonio.	457	23.476
Por valoración de derivados de cobertura	352	11.874
Por venta de inversiones	-	16.052
Gastos bancarios y tarjetas de credito	-	38
Intereses tarjeta de credito	-	17
Total gastos y costos financieros	\$ 1.109.542	\$ 1.646.554



Los costos financieros presentaron un decrecimiento del 33% entre el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 al pasar de \$1,646,554 a \$1,109,542.

Lo anterior en medio de coyuntura de altas volatilidades enfrentadas tanto por la deuda pública como la deuda privada colombiana en el año 2022 en el que se marcó un escenario macroeconómico que no sólo se vio afectado a nivel local si no a nivel global; explicado principalmente por presiones inflacionarias históricas, decisiones en materia monetaria por los diferentes bancos centrales del mundo, la guerra entre Rusia y Ucrania, la incertidumbre por la coyuntura económica en Colombia y una posible crisis en las diferentes economías del mundo.

No obstante, a lo anterior, producto del margen presentado entre la deuda privada y la deuda pública local para el último bimestre del año se presentaron valorizaciones en el mercado renta fija lo que favoreció el resultado del portafolio de la Bolsa.

NOTA 23.

Resultado neto del periodo

El detalle de los resultados financieros al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

El resultado de la Bolsa al 31 de diciembre de 2022 fue de \$22,269,909 y a 31 de diciembre de 2021 de \$15,957,119 generándose un margen de utilidad neta del 28% sobre los ingresos de operación por servicios y una rentabilidad patrimonial del 25.3%. El resultado neto crece un 40% en diciembre de 2022 frente a diciembre de 2021.

Indicadores	31-dic-22	31-dic-21	Variación %
*ROA EA: Rentabilidad del Activo	20,9%	16,7%	
**ROE EA: rentabilidad del Patrimonio	25,3%	19,6%	
Valor de Mercado (En pesos)	1610	1610	0,0%
PVL: Precio Valor en Libros	0,99	1,09	-9,1%
Market Cap	95.310.442	95.310.442	-90%

* Se calcula con el activo promedio del año

** Se calcula con el patrimonio promedio del año

NOTA 24.

Ganancia por acción

• **Ganancias básicas por acción**

El cálculo de las ganancias básicas por acción por el período que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se basó en la utilidad por \$22,269,909 y \$15,957,119 respectivamente y el número de acciones ordinarias en circulación de 59,199,032, calculado de la siguiente forma:

• **Utilidad atribuible a los accionistas ordinarios**

	31-dic-22	31-dic-21
Resultado del Periodo	22.269.909	15.957.119
Utilidad atribuible a accionistas ordinarios	\$22.269.909	\$15.957.119

• **Número de acciones ordinarias**

	31-dic-22	31-dic-21
Acciones Comunes emitidas	59.199.032	59.199.032
Número de acciones Ordinarias	\$59.199.032	\$59.199.032

• **Ganancia por acción**

De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la Bolsa no realizó ningún movimiento de su capital suscrito y pagado, la ganancia por acción es \$376.19 y \$269.55 respectivamente.

NOTA 25.Transacciones
con partes vinculadas

A continuación, el detalle de las operaciones con partes vinculadas:

• **Transacciones con personal clave de gerencia y directores:**

Las transacciones con el personal clave de la Bolsa (presidente, vicepresidentes, directores y gerentes) ascienden a \$11,892,583 por el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y de \$10,887,418 a diciembre de 2021, por concepto de salarios, vacaciones, aportes parafiscales, seguridad social y medicina prepagada.

Los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva a diciembre de 2022 equivalen a \$612,000 y por este periodo al año 2021 fue de \$534,213. Los honorarios pagados a miembros de Junta Directiva por asistencia a comités al 31 de diciembre de 2022 son de \$704,000 y al 31 de diciembre de 2021 fue de \$686,846.

La cuenta por pagar a los miembros de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2022 es de \$97,842 y al 31 de diciembre de 2021 es de \$0.

• **Otras transacciones
con partes vinculadas**

Con las Sociedades Comisionistas que son accionistas se obtuvieron ingresos operacionales provenientes entre otros, por concepto servicio de registro, de operaciones transadas a través de la rueda, servicios de compensación, liquidación y administración de garantías, análisis de muestras, cámara arbitral y cuotas de sostenimiento:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Correagro S.A.	\$ 18.482.647	\$ 12.409.478
Reyca Corredores S.A.	8.347.268	7.552.201
Comiagro S.A.	10.827.739	8.076.913
Miguel Quijano y cia S.A.	3.463.549	2.521.522
Mercado y Bolsa S.A.	9.003.639	7.775.406
Agrobolsa S.A.	5.919.977	4.529.290
Coragro Valores S.A.	2.439.877	2.332.309
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	4.814.683	3.553.646
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	5.754.455	2.889.749
Geocapital S.A.	1.679.271	1.523.451
Total	\$ 70.733.105	53.163.965

Las cuentas por cobrar a las Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron un monto de \$13,054,527, en tanto que al 31 de diciembre de 2021 el monto fue de \$10,296,538, generándose una variación de 26.79%.

Con accionistas que no poseen calidad de Sociedades Comisionistas, se realizaron operaciones por concepto de administración de convenios e incentivo al almacenamiento:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
La Nación Ministerio de Agricultura	2.976.653	3.569.040
Total	\$ 2.976.653	3.569.040

Por otra parte, las cuentas por cobrar con el Ministerio de Agricultura al 31 de diciembre de 2022 son de \$1,262,371, que corresponde a comisión por ejecución de convenios y realización de inventarios y laboratorios por parte de la Bolsa.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, en el mes de febrero suscribió el contrato 2022 0395 por un valor de \$75,467,000 con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022.

Durante el primer trimestre de 2022 se decretaron dividendos para los accionistas por valor de \$13,777,967. Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta por pagar por concepto de dividendos es de \$604,554.

NOTA 26.**Activos y pasivos contingentes**

A continuación, se presenta la relación de los procesos judiciales en contra y a favor de la Bolsa, estado del proceso y probabilidad de pérdida con corte al 31 de diciembre de 2022:

• **Procesos judiciales instaurados en contra de la Bolsa:**

Tipo de proceso	Demandante /Accionante	Estado del proceso (Última actuación 2022)	Cuantía estimada Pretensiones	Probabilidad pérdida
Declarativo ordinario	Carlos Enrique Vargas Cabrera	En audiencia el demandante interpuso recurso de reposición, el cual fue admitido. El 18 de noviembre de 2022, el proceso entró a Despacho.	\$179,473	Remota 30%
Declarativo ordinario	Martha Lucía Moncaleano de Vargas	Pendiente de que el Juzgado resuelva el recurso de reposición interpuesto por la Bolsa Mercantil contra el auto del 23 de enero de 2020, y que fije nueva fecha para la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.	\$206,318	Remota 30%
Declarativo ordinario	Centro de Especialistas en Urología (CEUSA)	El 22 de julio de 2022 se llevó a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, dentro de la misma se otorgó término de 20 días tanto para el demandante como la demandada para allegar pruebas documentales solicitadas por la aseguradora llamada en garantía. El pasado 22 de agosto de 2022, la BMC remitió los documentos solicitados como prueba documental por parte de la aseguradora.	\$681,452	Remota 30%
Declarativo laboral	Johana Paola Quintanilla Díaz	El 3 de junio de 2021 se remite el proceso a la Corte Suprema de Justicia, para que resuelva el recurso extraordinario de casación.	\$448,453	Remota 15%
Declarativo laboral	Doris Piñeros Gutiérrez	El 18 de julio de 2022, el Ministerio de Agricultura interpone recurso de reposición y subsidio de apelación contra el auto que aprueba la liquidación de costas, solicitando que se incluya al Ministerio dentro del mismo. El 26 de octubre de 2022, el Despacho Judicial repuso el auto que liquidaba costas incluyendo al MADR, por lo anterior, se liquidaron costas en favor de BMC y el MADR, cada uno por valor de: \$2.200.000.	\$463,793	Remota 10%
Declarativo ordinario	Unión Temporal Fibracolors	A la fecha se está a la espera de que se imparta la aprobación de las costas procesales por parte del Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá en los términos del artículo 366 del Código General del Proceso.	\$1,864,878	Remota 15%

Ejecutivo ordinario	Unión temporal Sistemas electrónicos de seguridad	El 1ro. de Julio de 2022, el Despacho resolvió declarar impróspera la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva formulada por la BMC, así como la falta de conformación de la litis y falta de jurisdicción. El 7 de octubre de 2022, el apoderado de la BMC solicita impulso procesal.	\$9,363,545	Remota
Ejecutivo ordinario	CGR	El 27 de octubre se resolvió el recurso de reposición interpuesto por la BMC, confirmando en todas sus partes el fallo con responsabilidad fiscal en contra de la BMC. Actualmente el proceso se encuentra surtiendo el grado de consulta, como quiera que parte del fallo fue sin responsabilidad fiscal pasará algunos investigados. El 13 de diciembre de 2022, la Bolsa realizó el pago de la suma impuesta por la CGR.	\$12,314	Posible
Ejecutivo laboral	Rodrigo Maza de Arco	El dieciséis (16) de diciembre de 2012, la BMC presentó contestación a la demanda, a través de su apoderado judicial.	\$40,544	Posible
Ejecutivo laboral	Andrés Felipe Rozo Garzón	El 10 de junio de 2022, la demanda fue contestada por el apoderado de la BMC, Godoy Córdoba. El 14 de junio de 2022, contestó la demanda el Banco Agrario, según consta en información allegada por el proveedor de vigilancia judicial de la BMC Litigando.	\$322,937	Remoto
Ejecutivo singular	Whendy Yasmin Guzman Cano - Perez Parra Carnes La Hacienda S.A.S.	El 04 de diciembre de 2020 se fija como fecha para audiencia inicial del proceso para el mes de mayo de 2021.	\$800.000	Remota 30%

Procesos judiciales instaurados por la Bolsa:

Tipo de proceso	Demandado	Estado del proceso	Cuantía estimada	Probabilidad de éxito
Ejecutivo singular de mayor cuantía	Terra Brokers S.A.	El 7 de octubre de 2022, el apoderado de la BMC solicita impulso procesal. El 12 de diciembre de 2022, el Despacho dispone: aprobar la liquidación del crédito por un valor de: \$ 897.516.644, y envía el expediente a los Juzgados de Ejecución de Sentencias Civiles del Circuito.	\$324,937	Remoto
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	Al Despacho para sentencia desde el 6 de septiembre de 2018	\$150,000	Posible 50%
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	El 14 de diciembre de 2022, el despacho niega reponer el auto por medio del cual rechaza el recurso interpuesto por la SFC, por extemporáneo. Además de lo anterior, resuelve ingresar el expediente al Despacho para continuar con la etapa procesal pertinente.	\$100,000	Posible 50%
Ejecutivo singular	Agrored S.A.S.	El 18 de mayo de 2022, el Despacho emite auto a través del cual modifica la liquidación del crédito allegada por la BMC, y la aprueba por la suma de: \$12,479,952. Después de validada esta modificación por parte del apoderado de la BMC, y la Dirección de Tesorería, se decide no interponer recurso alguno.	\$7,301	Posible 50%

NOTA 27.Recursos de terceros
administrados por la bolsa

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de recursos de terceros son los siguientes:

	31-dic-22	31-dic-21
Activo		
Bancos	\$207.701.474	153.104.921
Cuentas Nacionales y del Exterior	207.701.474	153.104.921
Cuentas por cobrar	\$2.334	35.309
Convenios Estatales	2.166	35.279
Garantías Básicas	168	30
Total Activo	\$ 207.703.808	\$ 153.140.230
Pasivo		
Cuentas por pagar	\$207.703.808	153.140.230
Compensación y Liquidación	124.106.431	107.724.566
Convenios Estatales	26.904.534	17.587.116
Administración de Garantías	56.338.275	27.552.598
Gestor Mercado de Gas	354.568	275.950
Total Pasivo	\$ 207.703.808	\$ 153.140.230
Bienes y valores recibidos en garantía y custodia	\$90.735.570	100.072.261

Comprende los recursos depositados y administrados por la Bolsa en cuentas bancarias nacionales y del exterior por concepto de administración de garantías básicas y mercado de gas; convenios con el Estado y compensación y liquidación de operaciones celebradas en el mercado abierto de la Bolsa.

Los bienes y valores recibidos en garantía corresponden a aquellas constituidas en títulos valores como CDT, CDM, pagares, tes y pólizas.

NOTA 28.

Eventos subsecuentes

No se presentaron hechos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe del revisor fiscal, que puedan afectar significativamente la situación financiera de la Bolsa.

NOTA 29.Autorización de
estados financieros

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 fueron presentados por la administración de la Bolsa y autorizados por la Junta Directiva el día 23 de febrero de 2023.



1. Objetivo estratégico 2022

La Jefatura del Área de Seguimiento (en adelante el “Área”) de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (en adelante la “Bolsa” o “BMC”), para el año 2022 mantuvo como objetivo estratégico **elevar los estándares de profesionalismo y control de las Sociedades Comisionistas de Bolsa (en adelante “SCB”).**

1.1. Objetivos específicos

El objetivo estratégico se llevó a cabo a través de los siguientes dos objetivos específicos que enmarcan las actividades que se desarrollaron por el Área y que se relacionan a continuación:

i. Orientar las funciones de supervisión hacia la prevención y detección oportuna de conductas.

- Desarrollando herramientas y metodologías para mejorar la efectividad y las capacidades predictivas.
- Mejorando los procesos de monitoreo y vigilancia para apoyar la evolución continua de la supervisión del mercado.
- Disminuyendo los tiempos de gestión de los procesos de monitoreo y vigilancia.

ii. Retroalimentar a la industria respecto de las infracciones detectadas en los procesos de monitoreo y vigilancia, así como generar puertos seguros.

- Generando herramientas preventivas y realizando seguimiento a las mismas.
- Realizando reuniones con las diferentes SCB respecto de las señales recurrentes y hallazgos de visita.
- Iniciando procesos disciplinarios respecto de las conductas que lo ameriten.

En este orden de ideas, a continuación, se exponen las actividades desplegadas durante el 2022 en desarrollo de la implementación del Plan Anual de Actividades (en adelante “PAA”) del mismo año.

2. Resumen de procedimientos

La siguiente tabla muestra los temas y actividades que hicieron parte del PAA 2022.

Tabla 1: Resumen PAA 2022

Tema	In- situ	Extra - situ
LEO	1. Verificar la implementación del RFO del LEO en cuanto al manual y el aplicativo.	
Registro de facturas	1. Verificar las facturas para una muestra de datos atípicos.	
Certificación	1. Verificar certificación de directivos y referenciadores para las muestras solicitadas.	
SARiC	1. Revisar el SARiC para clientes específicos punta vendedora CDMs.	
MCP- Condiciones participación	1. Verificar para una muestra los procedimientos adoptados.	1. Verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. 2. Verificar la metodología de acreditación de condiciones de participación.
Administradores		1. Implementar la herramienta de monitoreo.
Deber de asesoría instrumentos financieros		1. Realizar seguimiento a los planes de implementación propuestos por las SCB.
SEB	1. Verificar los manuales y procedimientos. 2. Verificar el Sistema de control interno. 3. Verificar la ubicación espacial y seguridad.	
SARLAFT	1. Verificar la implementación de la Circular SFC versión 4.0.	
Política de comisiones		1. Implementar la herramienta de monitoreo.

3. Cumplimiento PAA 2022

3.1. Actividades in-situ

Para el 2022, se tuvo en cuenta el plan de visitas informado en el PAA del año mencionado, llevado a cabo a través del cumplimiento de las actividades descritas en los procedimientos in-situ indicados en el mismo documento, que corresponden a la evaluación de los riesgos asociados a: **i) LEO, ii) Registro de facturas, iii) Acreditación de las condiciones de participación en el MCP, iv) SARLAFT, v) SARiC, vi) Certificación y, vii) SEB.**

Tabla 2: Plan de visitas 2022

SCB	Fecha
SCB 1	Febrero
SCB 2	Marzo
SCB 3	Mayo
SCB 4	Junio
SCB 5	Agosto
SCB 6	Septiembre
SCB 7	Septiembre

El resultado de las actividades in-situ son los respectivos informes de visita.

En ese orden de ideas, en el 2022 se generaron 9 informes de visita, 2 de ellos resultado de visitas realizadas en el último trimestre del 2021 y 7 de ellos resultado de las visitas realizadas en el 2022.

3.2. Informes de visita

Los hallazgos incluidos en los informes de visita se resumen a continuación:

Tabla 3: Posibles hallazgos incluidos en informes de visita emitidos en el 2022

Núm.	Conducta	Núm. de hallazgos
1	No registrar información que corresponda a la realidad del negocio.	187
2	No registrar en el LEO la especie, monto, precio y/o tasa del subyacente.	157
3	Consolidar órdenes de diferentes clientes que hayan sido registradas previamente en el LEO, sin la autorización de estos.	151
4	No ingresar en el LEO el mínimo de la información requerida de la orden.	25
5	No informar al cliente el número asignado a su orden.	23
6	Recibir órdenes sin que quede registro en un medio verificable.	21
7	No registrar la orden en el LEO el mismo día de su recepción.	13
8	No remitir mensualmente el extracto a su cliente en el plazo estipulado del mes.	10
9	No llevar los libros de registro de órdenes con estricta sujeción a los principios exigidos.	9
10	Realizar operaciones sin asignación de cupos o límites de operación por contraparte.	9
11	No atender el principio de trazabilidad en relación con las órdenes impartidas por sus clientes.	8
12	No registrar en el LEO el nombre del ordenante.	8
13	No registrar en el LEO la hora y minutos en que la orden es recibida.	8
14	No reportar en el extracto o reporte del cliente la información mínima establecida en la norma.	8
15	No contar en la etapa de identificación con los estándares mínimos establecidos.	7
16	No cumplir con el deber de ejecución adecuada de las órdenes.	7
17	No registrar las órdenes de compra y de venta recibidas por la sociedad comisionista en el LEO.	7
18	No reportar al cliente el informe sobre la ejecución y resultado de la gestión de su orden.	7

Núm.	Conducta	Núm. de hallazgos
19	No contar con mecanismos de seguridad de la información en el LEO.	6
20	Realizar actividades que requieren autorización sin la certificación en la modalidad correspondiente.	6
21	Recibir órdenes por parte de personas no autorizadas.	6
22	Consentir ejercer funciones que requieren previamente contar con la correspondiente certificación e inscripción en el RNPMV.	5
23	No regular en el manual del LEO cada una de las etapas para el procesamiento de las órdenes.	5
24	Procesar órdenes incompletas.	5
25	Faltar a la lealtad por no abstenerse de dar información ficticia, incompleta o inexacta.	4
26	No contar con la totalidad de requisitos en las políticas de verificación de condiciones de participación.	4
27	No efectuar el análisis de perfil de riesgo de conformidad con los estándares mínimos establecidos en la norma.	4
28	No transmitir las posturas correspondientes a las órdenes del Mercado de Instrumentos Financieros con vigencia superior a un (1) día, durante la vigencia de la orden y hasta tanto concluya dicha vigencia o sean ejecutadas.	4
29	No contar con información actualizada del cliente.	3
30	No dar a conocer a sus clientes las características de su Manual LEO y sus modificaciones. Así como, no establecer políticas y procedimientos para la implementación y publicación de estos.	3
31	No diseñar, no ejecutar y no monitorear indicadores de alerta temprana que permitan identificar el aumento de la exposición al riesgo de contraparte.	3
32	No establecer criterios para la exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de operación de sus clientes según su plazo, mercado y tipo de valor, instrumento o activo, atendiendo como mínimo la volatilidad y liquidez de estas.	3
33	No establecer mecanismos para identificar en el LEO las órdenes consolidadas y las órdenes pendientes de consolidar.	3

Mensaje de la Junta directiva y administración

Hitos y principales resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos de Actuación

Nuestras herramientas de transformación

Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad

Principales resultados de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos

Núm.	Conducta	Núm. de hallazgos
34	No tener políticas o procedimientos que establezcan de manera clara el momento en que se entienden recibidas las órdenes impartidas por los clientes cuando estas se reciban a través de mecanismos que lo ameriten por su naturaleza y características.	3
35	No contar con procedimientos para obtener un conocimiento efectivo, eficiente y oportuno de todos los clientes actuales y potenciales, así como para verificar la información y los soportes de la misma.	2
36	No controlar, no monitorear o no establecer los cupos máximos o límites de contraparte por parte de la unidad o área de administración del RiC (o quien haga sus veces).	2
37	No verificar directamente en los registros públicos el cumplimiento de los requisitos habilitantes y condiciones de participación.	2
38	Registrar órdenes sin estar certificado.	2
39	Ejecutar una orden sin haber sido registrada previamente en el LEO correspondiente.	1
40	El representante legal no garantiza el efectivo cumplimiento de las políticas definidas por la junta directiva.	1
41	Incumplir el contrato de comisión.	1
42	Incumplir la obligación de realizar la consulta de sus potenciales clientes en las listas internacionales vinculantes para Colombia.	1
43	Las políticas del SARiC no establecen los criterios bajo los cuales la organización debe controlar el riesgo de contraparte.	1
44	Las señales de alerta del SARLAFT no consideran cada uno de los factores de riesgo.	1
45	No almacenar de manera íntegra y no proteger de alteraciones posteriores la información contenida en el medio verificable.	1

Núm.	Conducta	Núm. de hallazgos
46	No asignar automáticamente y en estricto orden cronológico el consecutivo de la orden.	1
47	No atender el principio de integridad y seguridad en el manejo de documentación en relación con las órdenes impartidas por sus clientes.	1
48	No conducir sus negocios de manera diligente, proba e intachable.	1
49	No contar con mecanismos seguros y eficientes de respaldo de la información corporativa y sus respectivos backups.	1
50	No contar con programas, planes y soportes de capacitación.	1
51	No contar con un manual actualizado de SARLAFT.	1
52	No contar con un manual del LEO conforme a la norma.	1
53	No contar con una alternativa para operar el LEO ante contingencias, que permita auditar las condiciones y orden cronológico.	1
54	No informar a la Bolsa la apertura, cierre o traslado de oficinas, cuando ello ocurra.	1
55	No llevar en debida forma el libro de actas de junta directiva.	1
56	No registrar en el LEO la hora y minutos en que la orden es ingresada.	1
57	No tener a disposición de sus clientes los comprobantes de negociación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la realización del negocio.	1
58	Prestar el deber de asesoría en instrumentos financieros a través de un tercero no certificado para este fin.	1
Total		760

3.3. Actividades extra-situ

Para el 2022, se tuvieron en cuenta las actividades extra-situ informadas en el PAA del año mencionado, a través del cumplimiento de los procedimientos indicados en el mismo documento, que correspondieron a la evaluación de los siguientes riesgos: **i)** Desarrollo de metodología respecto de la acreditación de las condiciones de participación en el MCP, **ii)** Administradores de las SCB actuando en los mercados de la BMC, **iii)** Seguimiento a los planes de implementación propuestos por las SCB frente a la Circular Externa 019 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “SFC”) y **iv)** Herramienta de verificación de política de comisiones. El resultado de las actividades desplegadas se resume a continuación para cada uno de los temas:

3.3.1. Metodología respecto de la acreditación de las condiciones de participación en el MCP.

La metodología respecto de la acreditación de las condiciones de participación en el MCP inició con el desarrollo de las siguientes actividades: **i)** Acceso al módulo del BPM de la BMC bajo el cual las SCB radican la documentación correspondiente y surten el proceso de habilitación, **ii)** Consolidación de la información correspondiente a los rechazos frente a las solicitudes de habilitación por mandante para la totalidad de las negociaciones efectuadas y **iii)** Presentación y aprobación del reporte en el Comité Técnico SONAR².

La metodología busca evidenciar solicitudes de habilitación fallidas por: **i)** sociedad comisionista, **ii)** producto de negociación, **iii)** mandante comprador, **iv)** mandante vendedor y **v)** condición a acreditar, la cual puede ser jurídica, financiera, técnica o de experiencia. Adicionalmente, da la posibilidad de ir al detalle de cada condición.

² La metodología fue aprobada en el Comité Técnico SONAR del segundo trimestre de 2022.

³ **RFO. Artículo 5.2.3.1. Numeral 5** “(...) Tratándose de administradores de la sociedad comisionista miembro de la Bolsa, abstenerse de negociar, directamente o por interpuesta persona, bienes, commodities, servicios, títulos, valores, derechos o contratos que se negocien en la Bolsa, excepto cuando el régimen legal lo permita expresamente y así lo revelen al mercado de manera previa a dicha negociación.”

En esa medida, es posible obtener un panorama general frente al proceso de acreditación de cada sociedad comisionista, toda vez que, permite visualizar el porcentaje de solicitudes de habilitación fallidas respecto del total de solicitudes efectuadas.

Lo anterior, es de gran valor al proceso de supervisión del Área, en la medida en que no solo es un insumo frente a la generación de muestras para los procesos in-situ sino que ayuda a actuar de manera preventiva frente a las SCB, retroalimentándolas sobre los factores que podrían estar repercutiendo en las solicitudes de habilitación que realizan ante la BMC.

3.3.2. Administradores de las SCB actuando en los mercados de la BMC

Se realizó la verificación del cumplimiento por parte de las SCB de la prohibición estipulada en el numeral 5³ del artículo 5.2.3.1 del Reglamento de Funcionamiento y Operación (en adelante “RFO”) de la Bolsa, que trata del deber de los administradores de abstenerse de negociar, directamente o por interpuesta persona, los bienes, commodities, servicios, títulos, valores, derechos o contratos que se negocian en la Bolsa.

Lo anterior, se llevó a cabo a través de la consolidación de la información administrativa que reposa, tanto en el Registro Nacional de Agentes de Mercado de Valores – RNAMV– de la SFC, como en el Registro Único Empresarial – RUES – de los mandantes vendedores en el MCP y los mandantes compradores y vendedores de los mercados financieros y MERCOP, resultando en la detección de un hallazgo bajo esta conducta para el 2022.



3.3.3. Seguimiento a los planes de implementación propuestos por las SCB frente a la circular externa 019 de 2021 de la SFC.

En el cuarto trimestre del 2022, el Área de Seguimiento finalizó el seguimiento y verificación de las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia a las SCB mediante la Circular Externa 019 del 2021 en lo que tiene que ver con el Decreto 661 de 2018, que adicionó el Libro 40 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con el deber de asesoría.

Al respecto, el Área a partir del mes de noviembre de 2021 envió sendas comunicaciones de solicitud de información a cada una de las SCB de la BMC, con el fin de: **i)** conocer la estrategia adoptada por cada sociedad para el cumplimiento de las instrucciones impartidas en la Circular y **ii)** evaluar los cronogramas adoptados por cada entidad para gestionar las respectivas actividades dentro del límite de tiempo establecido.

De igual forma, en los tres primeros trimestres de 2022, se adelantaron reuniones de retroalimentación con las SCB (marzo a junio de 2022), en las cuales de manera clara y comprensible se orientó a todos los miembros autorregulados para cumplir con las directrices establecidas por la SFC en cuanto a la aplicación del deber de asesoría a las actividades de intermediación definidas en la normatividad.

La anterior gestión con las SCB llevó en determinados casos a la necesidad de aplicar

herramientas preventivas; tales como, comunicaciones formales de advertencia para 3 sociedades comisionistas por incumplir con su deber de remitir oportunamente la información al área de seguimiento respecto del cumplimiento de dichas actividades.

Finalmente, es de aclarar que, como resultado de las actividades descritas para el cierre del 2022 todas las SCB cuentan con políticas y procedimientos en la materia objeto de instrucción a través de la Circular Externa 019 de 2021.

Se destaca que, durante el próximo año, el área realizará la verificación de la aplicación de las mencionadas políticas para las SCB que hagan parte del plan de visitas; tal y como se informó en el PAA 2023.

3.3.4. Herramienta de verificación de política de comisiones

En lo que tiene que ver con la herramienta de verificación de política de comisiones, se llevó a cabo la verificación de manera mensual, mediante la revisión de las políticas de comisiones vigentes y las efectivamente cobradas en cada una de las operaciones y registros de las SCB, sin que se evidenciaran hallazgos factibles de proceso disciplinario.

4. Indagaciones preliminares iniciadas

A través de la supervisión del mercado, durante el 2022 el área inició 64 indagaciones preliminares asociadas a 928 hallazgos, los cuales se relacionaron con 71 conductas.

Las indagaciones surgieron como consecuencia de: **i)** visitas, con el 81,9% de los hallazgos, **ii)** solicitudes de información del Área, con el 14,54% de los hallazgos, **iii)** declaratorias de incumplimiento, con el 1,83% de los hallazgos, **iv)** quejas y denuncias, con el 0,97% de los hallazgos, **v)** comunicaciones de la BMC, con el 0,54% de los hallazgos y **vi)** comunicaciones de la SFC, con el 0,22% de los hallazgos.

A continuación, se ponen de presente las clases y las conductas que están asociadas a las indagaciones preliminares:

Tabla 4: Indagaciones preliminares iniciadas en el 2022 por clase

Clase	Núm. de hallazgos
LEO	52,16%
Registro de facturas	32,87%
SARiC	3,13%
Obligaciones generales	2,69%
Incumplimiento de operaciones	2,26%
Deberes y obligaciones comunes	1,94%
Certificación	1,72%
SARLAFT	1,08%
Suministro de información	0,75%
Deber de asesoría	0,43%
Operaciones financieras	0,43%
Contrato de comisión	0,22%
Gobierno Corporativo	0,22%
SCI	0,11%

Tabla 5: Indagaciones preliminares iniciadas en el 2022 por conducta

Núm	Conducta	Núm. de hallazgos
1	No registrar información que corresponda a la realidad del negocio.	304
2	No registrar en el LEO la especie, monto, precio y/o tasa del subyacente.	157
3	Consolidar órdenes de diferentes clientes que hayan sido registradas previamente en el LEO, sin la autorización de estos.	151
4	No ingresar en el LEO el mínimo de la información requerida de la orden.	25
5	No informar al cliente el número asignado a su orden.	23
6	Recibir órdenes sin que quede registro en un medio verificable.	21
7	No registrar la orden en el LEO el mismo día de su recepción.	13
8	Incumplir las obligaciones de ficha técnica en cuanto a entrega y pago.	11
9	No remitir mensualmente el extracto a su cliente en el plazo estipulado del mes.	10
10	No llevar los libros de registro de órdenes con estricta sujeción a los principios exigidos.	9
11	Realizar operaciones sin asignación de cupos o límites de operación por contraparte.	9
12	Consentir ejercer funciones que requieren previamente contar con la correspondiente certificación e inscripción el RNPMV.	8
13	No atender el principio de trazabilidad en relación con las órdenes impartidas por sus clientes.	8
14	No registrar en el LEO el nombre del ordenante.	8
15	No registrar en el LEO la hora y minutos en que la orden es recibida.	8
16	No reportar en el extracto o reporte del cliente la información mínima establecida en la norma.	8

Núm	Conducta	Núm. de hallazgos
17	Faltar a la lealtad por no abstenerse de dar información ficticia, incompleta o inexacta.	7
18	No contar en la etapa de identificación con los estándares mínimos establecidos.	7
19	No cumplir con el deber de ejecución adecuada de las órdenes.	7
20	No registrar las órdenes de compra y de venta recibidas por la sociedad comisionista en el LEO.	7
21	No reportar al cliente el informe sobre la ejecución y resultado de la gestión de su orden.	7
22	Realizar actividades que requieren autorización sin la certificación en la modalidad correspondiente.	7
23	Incumplir la remisión de información al Área de Seguimiento.	6
24	No contar con la totalidad de requisitos en las políticas de verificación de condiciones de participación.	6
25	No contar con mecanismos de seguridad de la información en el LEO.	6
26	Recibir órdenes por parte de personas no autorizadas.	6
27	No regular en el manual del LEO cada una de las etapas para el procesamiento de las órdenes.	5
28	Procesar órdenes incompletas.	5
29	No constituir garantías.	4
30	No efectuar el análisis de perfil de riesgo de conformidad con los estándares mínimos establecidos en la norma.	4
31	No efectuar el pago.	4

Mensaje de la Junta directiva y administración

Hitos y principales resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos de Actuación

Nuestras herramientas de transformación

Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad

Principales resultados de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Núm	Conducta	Núm. de hallazgos
32	No prestar una debida asesoría.	4
33	No transmitir las posturas correspondientes a las órdenes del Mercado de Instrumentos Financieros con vigencia superior a un (1) día, durante la vigencia de la orden y hasta tanto concluya dicha vigencia o sean ejecutadas.	4
34	No acatar las instrucciones u órdenes que les imparta la Bolsa o el organismo de autorregulación respectivo, así como la Superintendencia Financiera de Colombia.	3
35	No contar con información actualizada del cliente.	3
36	No dar a conocer a sus clientes las características de su Manual LEO y sus modificaciones. Así como, no establecer políticas y procedimientos para la implementación y publicación de estos.	3
37	No diseñar, no ejecutar y no monitorear indicadores de alerta temprana que permitan identificar el aumento de la exposición al riesgo de contraparte.	3
38	No establecer criterios para la exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de operación de sus clientes según su plazo, mercado y tipo de valor, instrumento o activo, atendiendo como mínimo la volatilidad y liquidez de estas.	3
39	No establecer mecanismos para identificar en el LEO las órdenes consolidadas y las órdenes pendientes de consolidar.	3
40	No tener políticas o procedimientos que establezcan de manera clara el momento en que se entienden recibidas las órdenes impartidas por los clientes cuando estas se reciban a través de mecanismos que lo ameriten por su naturaleza y características.	3
41	Desarrollar actividades diferentes a su objeto social exclusivo.	2
42	No acreditar el recibo.	2
43	No contar con procedimientos para obtener un conocimiento efectivo, eficiente y oportuno de todos los clientes actuales y potenciales, así como para verificar la información y los soportes de la misma.	2

Núm	Conducta	Núm. de hallazgos
44	No controlar, no monitorear o no establecer los cupos máximos o límites de contraparte por parte de la unidad o área de administración del RiC (o quien haga sus veces).	2
45	No verificar con anterioridad a la rueda de negociación el completo y debido cumplimiento de las condiciones de participación en la rueda de negociación tanto de la SCB como de los potenciales comitentes vendedores.	2
46	No verificar directamente en los registros públicos el cumplimiento de los requisitos habilitantes y condiciones de participación.	2
47	Registrar órdenes sin estar certificado.	2
48	Ejecutar una orden sin haber sido registrada previamente en el LEO correspondiente.	1
49	El representante legal no garantiza el efectivo cumplimiento de las políticas definidas por la junta directiva.	1
50	Incumplir el contrato de comisión.	1
51	Incumplir la obligación de realizar la consulta de sus potenciales clientes en las listas internacionales vinculantes para Colombia.	1
52	Las políticas del SARiC no establecen los criterios bajo los cuales la organización debe controlar el riesgo de contraparte.	1
53	Las señales de alerta del SARLAFT no consideran cada uno de los factores de riesgo.	1
54	Negociar en calidad de administrador, directamente o por interpuesta persona bienes, servicios, títulos, derechos o contratos que se negocien en la BMC.	1
55	No almacenar de manera íntegra y no proteger de alteraciones posteriores la información contenida en el medio verificable.	1
56	No asignar automáticamente y en estricto orden cronológico el consecutivo de la orden.	1
57	No atender el principio de integridad y seguridad en el manejo de documentación en relación con las órdenes impartidas por sus clientes.	1

Núm	Conducta	Núm. de hallazgos
58	No conducir sus negocios de manera diligente, proba e intachable.	1
59	No contar con mecanismos seguros y eficientes de respaldo de la información corporativa y sus respectivos backups.	1
60	No contar con oficial de cumplimiento principal y/o suplente.	1
61	No contar con programas, planes y soportes de capacitación.	1
62	No contar con un manual actualizado de SARLAFT.	1
63	No contar con un manual del LEO conforme a la norma.	1
64	No contar con una alternativa para operar el LEO ante contingencias, que permita auditar las condiciones y orden cronológico.	1
65	No informar a la Bolsa la apertura, cierre o traslado de oficinas, cuando ello ocurra.	1
66	No llevar en debida forma el libro de actas de junta directiva.	1
67	No registrar en el LEO la hora y minutos en que la orden es ingresada.	1
68	No tener a disposición de sus clientes los comprobantes de negociación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la realización del negocio.	1
69	No tener separados los activos propios de los administrados.	1
70	Prestar el deber de asesoría en instrumentos financieros a través de un tercero no certificado para este fin.	1
71	Registrar facturas por fuera de la fecha límite.	1
Total		928

5. Herramientas preventivas

5.1. Planes de ajuste

El Área realizó 7 planes de ajuste producto de los informes de visita realizados en el 2022. Los hallazgos incluidos en los planes de ajuste se resumen a continuación:

Tabla 6: Conductas incluidas en planes de ajuste solicitados en el 2022

Núm.	Conducta	Núm. de hallazgos
1	No registrar en el LEO la especie, monto, precio y/o tasa del subyacente.	157
2	Consolidar órdenes de diferentes clientes que hayan sido registradas previamente en el LEO, sin la autorización de estos.	151
3	No registrar información que corresponda a la realidad del negocio.	140
4	No ingresar en el LEO el mínimo de la información requerida de la orden.	25
5	No informar al cliente el número asignado a su orden.	20
6	Recibir órdenes sin que quede registro en un medio verificable.	13
7	No remitir mensualmente el extracto a su cliente en el plazo estipulado del mes.	10
8	Realizar operaciones sin asignación de cupos o límites de operación por contraparte.	9
9	No atender el principio de trazabilidad en relación con las órdenes impartidas por sus clientes.	8
10	No registrar en el LEO la hora y minutos en que la orden es recibida.	8
11	No reportar en el extracto o reporte del cliente la información mínima establecida en la norma.	8

Mensaje de la Junta directiva y administración

Hitos y principales resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos de Actuación

Nuestras herramientas de transformación

Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad

Principales resultados de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos

Núm.	Conducta	Núm. de hallazgos
12	No contar en la etapa de identificación con los estándares mínimos establecidos.	7
13	No cumplir con el deber de ejecución adecuada de las órdenes.	7
14	No registrar las órdenes de compra y de venta recibidas por la sociedad comisionista en el LEO.	7
15	No reportar al cliente el informe sobre la ejecución y resultado de la gestión de su orden.	7
16	No contar con mecanismos de seguridad de la información en el LEO.	6
17	Realizar actividades que requieren autorización sin la certificación en la modalidad correspondiente.	6
18	Consentir ejercer funciones que requieren previamente contar con la correspondiente certificación e inscripción en el RNPMV.	5
19	No registrar en el LEO el nombre del ordenante.	5
20	No regular en el manual del LEO cada una de las etapas para el procesamiento de las órdenes.	5
21	Procesar órdenes incompletas.	5
22	Recibir órdenes por parte de personas no autorizadas.	5
23	Faltar a la lealtad por no abstenerse de dar información ficticia, incompleta o inexacta.	4
24	No contar con la totalidad de requisitos en las políticas de verificación de condiciones de participación.	4
25	No efectuar el análisis de perfil de riesgo de conformidad con los estándares mínimos establecidos en la norma.	4
26	No transmitir las posturas correspondientes a las órdenes del Mercado de Instrumentos Financieros con vigencia superior a un (1) día, durante la vigencia de la orden y hasta tanto concluya dicha vigencia o sean ejecutadas.	4
27	No contar con información actualizada del cliente.	3

Núm.	Conducta	Núm. de hallazgos
28	No dar a conocer a sus clientes las características de su Manual LEO y sus modificaciones. Así como, no establecer políticas y procedimientos para la implementación y publicación de estos.	3
29	No diseñar, no ejecutar y no monitorear indicadores de alerta temprana que permitan identificar el aumento de la exposición al riesgo de contraparte.	3
30	No establecer criterios para la exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de operación de sus clientes según su plazo, mercado y tipo de valor, instrumento o activo, atendiendo como mínimo la volatilidad y liquidez de estas.	3
31	No establecer mecanismos para identificar en el LEO las órdenes consolidadas y las órdenes pendientes de consolidar.	3
32	No registrar la orden en el LEO el mismo día de su recepción.	3
33	No tener políticas o procedimientos que establezcan de manera clara el momento en que se entienden recibidas las órdenes impartidas por los clientes cuando estas se reciben a través de mecanismos que lo ameriten por su naturaleza y características.	3
34	No contar con procedimientos para obtener un conocimiento efectivo, eficiente y oportuno de todos los clientes actuales y potenciales, así como para verificar la información y los soportes de la misma.	2
35	No verificar directamente en los registros públicos el cumplimiento de los requisitos habilitantes y condiciones de participación.	2
36	Registrar órdenes sin estar certificado.	2
37	Ejecutar una orden sin haber sido registrada previamente en el LEO correspondiente.	1
38	El representante legal no garantiza el efectivo cumplimiento de las políticas definidas por la junta directiva.	1
39	Incumplir el contrato de comisión.	1
40	Incumplir la obligación de realizar la consulta de sus potenciales clientes en las listas internacionales vinculantes para Colombia.	1

Núm.	Conducta	Núm. de hallazgos
41	Las políticas del SARiC no establecen los criterios bajo los cuales la organización debe controlar el riesgo de contraparte.	1
42	Las señales de alerta del SARLAFT no consideran cada uno de los factores de riesgo.	1
43	No almacenar de manera íntegra y no proteger de alteraciones posteriores la información contenida en el medio verificable.	1
44	No asignar automáticamente y en estricto orden cronológico el consecutivo de la orden.	1
45	No atender el principio de integridad y seguridad en el manejo de documentación en relación con las órdenes impartidas por sus clientes.	1
46	No conducir sus negocios de manera diligente, proba e intachable.	1
47	No contar con mecanismos seguros y eficientes de respaldo de la información corporativa y sus respectivos backups.	1
48	No contar con programas, planes y soportes de capacitación.	1
49	No contar con un manual actualizado de SARLAFT.	1
50	No contar con un manual del LEO conforme a la norma.	1
51	No contar con una alternativa para operar el LEO ante contingencias, que permita auditar las condiciones y orden cronológico.	1
52	No llevar en debida forma el libro de actas de junta directiva.	1
53	No registrar en el LEO la hora y minutos en que la orden es ingresada.	1
54	No tener a disposición de sus clientes los comprobantes de negociación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la realización del negocio.	1
55	Prestar el deber de asesoría en instrumentos financieros a través de un tercero no certificado para este fin.	1
Total		676

5.2. Comunicaciones formales de advertencia - CFA

El Área impartió 6 comunicaciones formales de advertencia por incumplir con la remisión de información al Área de Seguimiento originadas en solicitudes del año 2022, 3 relacionadas con las políticas de verificación de las condiciones de participación y 3 con el plan de implementación frente al deber de asesoría en el mercado de instrumentos financieros. Los hallazgos incluidos en las comunicaciones formales de advertencia se resumen a continuación:

Tabla 7: Conductas incluidas en CFA impartidas en el 2022

Conducta	Núm. de hallazgos
Incumplir la remisión de información al Área de Seguimiento	6
Total	6

5.3. Reuniones de retroalimentación

Durante el primer trimestre de 2022, el Área continuó desarrollando su labor preventiva a través de la realización de reuniones de retroalimentación con cada una de las SCB miembros de la BMC (10 reuniones de retroalimentación).

En el desarrollo de estas, además de los resultados obtenidos por el Área en el 2021 y el PAA diseñado para el 2022, se presentaron a las SCB los siguientes temas: **i)** el deber de asesoría de que trata el Decreto 661 de 2018, así como las disposiciones relacionadas por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, **ii)** los deberes especiales y de profesionalismo de que tratan el RFO y la Circular Única de la BMC para el MCP, MERCOP y registro de facturas, **iii)** los deberes que surgen de la entrada en vigor del SEB, específicamente aquellos relacionados con las mesas de negociación y **iv)** evidencias y ejemplos relacionados con los hallazgos e incumplimientos de los registros de facturas.

6. Procesos disciplinarios

El Área inició 8 procesos disciplinarios a través de pliegos de cargos radicados en la Cámara Disciplinaria; los cuales fueron producto de: **i) 5 informes de visita, ii) 1 informe extra-situ relacionado con registro de facturas, iii) 3 anulaciones de operaciones, iv) 3 declaratorias de incumplimiento, v) 2 alertas de monitoreo y, vi) 1 comunicación de la BMC.** Los hallazgos incluidos en los pliegos de cargos se resumen a continuación:

Tabla 8: Conductas incluidas en pliegos de cargos radicados en el 2022

Núm.	Conducta	Núm. de hallazgos
1	No registrar información que corresponda a la realidad del negocio.	111
2	No llevar los libros de registro de órdenes con estricta sujeción a los principios exigidos.	58
3	No registrar la orden en el LEO el mismo día de su recepción.	47
4	No registrar en el LEO el nombre del ordenante.	27
5	No registrar en el LEO la especie, monto, precio y/o tasa del subyacente.	15
6	Recibir órdenes sin que quede registro en un medio verificable.	14
7	Incumplir la remisión de información al Área de Seguimiento.	9
8	No registrar en el LEO el tipo de orden según su clasificación de acuerdo con el encargo recibido de sus clientes.	7

Núm.	Conducta	Núm. de hallazgos
9	No informar al mandante de la marcha del negocio; no rendir cuenta detalla de la gestión y no entregar los bienes recibidos en los tres (3) días siguientes a la terminación del mandato.	7
10	Realizar operaciones sin asignación de cupos o límites de operación por contraparte.	4
11	No ingresar en el LEO el mínimo de la información requerida de la orden.	4
12	No constituir garantías.	4
13	No efectuar el pago.	2
14	Recibir órdenes por parte de personas no autorizadas.	1
15	No tener a disposición de sus clientes los comprobantes de negociación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la realización del negocio.	1
16	No informar al cliente el número asignado a su orden.	1
17	No abstenerse de obrar frente a conflictos de interés.	1
18	Consentir ejercer funciones que requieren previamente contar con la correspondiente certificación e inscripción el RNPMV.	1
19	Total	314

6.1. Acuerdos de Terminación Anticipada – ATA

El Área negoció 5 ATAs con 5 SCB; las cuales se tramitaron en debida forma ante la Cámara Disciplinaria de la BMC. Los hallazgos incluidos en los ATA se resumen a continuación:

Tabla 9: Conductas incluidas en ATA radicados en el 2022

Núm.	Conducta	Núm. de hallazgos
1	No registrar información que corresponda a la realidad del negocio.	38
2	No registrar la orden en el LEO el mismo día de su recepción.	31
3	No llevar los libros de registro de órdenes con estricta sujeción a los principios exigidos.	20
4	Incumplir la remisión de información al Área de Seguimiento.	7
5	Recibir órdenes sin que quede registro en un medio verificable.	6
6	No informar al mandante de la marcha del negocio; no rendir cuenta detalla de la gestión y no entregar los bienes recibidos en los tres (3) días siguientes a la terminación del mandato.	6
7	No efectuar el pago.	2
8	No registrar en el LEO el nombre del ordenante.	2
9	Realizar operaciones sin asignación de cupos o límites de operación por contraparte.	1
10	Consentir ejercer funciones que requieren previamente contar con la correspondiente certificación e inscripción el RNPMV.	1
11	No ingresar en el LEO el mínimo de la información requerida de la orden.	1
12	No abstenerse de obrar frente a conflictos de interés.	1
13	No tener a disposición de sus clientes los comprobantes de negociación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la realización del negocio.	1
Total		117

6.2. Actas de reconocimiento

El Área negoció 4 Actas de Reconocimiento así: 2 Actas con 2 SCB y 2 Actas con 1 SCB, las cuales se tramitaron en debida forma ante la Cámara Disciplinaria; estas incluyeron 5 hallazgos producto de: **i)** 4 declaratorias de incumplimiento y, **ii)** 1 solicitud de información del Área. Los hallazgos incluidos en las Actas de Reconocimiento se resumen a continuación:

Tabla 10: Conductas incluidas en actas de reconocimiento radicadas en el 2022

Núm.	Conducta	Núm. de hallazgos
1	Incumplir las obligaciones de ficha técnica en cuanto a entrega y pago.	2
2	No constituir garantías.	2
3	No efectuar el pago.	1
Total		5

7. Archivos

Después de evaluar las presuntas conductas de los hallazgos, se han tomado 13 decisiones de archivo⁴ correspondientes a 23 presuntos hallazgos, producto de: **i)** 5 informes de visita, **ii)** 3 denuncias, **iii)** 2 quejas, **iv)** 2 anulaciones de operaciones, **v)** 1 declaratoria de incumplimiento y **vi)** 1 alerta de monitoreo. Los presuntos hallazgos incluidos en las decisiones de archivo se resumen a continuación:

Tabla 11: Presuntas Conductas incluidas en archivos realizados en el 2022

Núm.	Conducta	Núm. de posibles hallazgos
1	No prestar una debida asesoría.	5
2	No contar con información actualizada del cliente.	4
3	No verificar con anterioridad a la rueda de negociación el completo y debido cumplimiento de las condiciones de participación en la rueda de negociación tanto de la SCB como de los potenciales comitentes vendedores.	4
4	No controlar, no monitorear o no establecer los cupos máximos o límites de contraparte por parte de la unidad o área de administración del RiC (o quien haga sus veces).	2
5	No registrar en el LEO el nombre del ordenante.	2
6	Recibir órdenes sin que quede registro en un medio verificable.	2
7	Incumplir las obligaciones de ficha técnica en cuanto a entrega y pago.	1
8	No contar con mecanismos de seguridad de la información en el LEO.	1
9	No registrar en el LEO la especie, monto, precio y/o tasa del subyacente	1
10	No registrar la orden en el LEO el mismo día de su recepción.	1
Total		23

⁴ Las decisiones de archivo del Jefe del Área de Seguimiento se toman cuando, después de realizar las indagaciones correspondientes, no se evidencia la ocurrencia de un hecho que infrinja las normas aplicables en el ámbito de la autorregulación de las SCB. Todos los archivos son motivados y documentados, tal y como se establece en el artículo 2.5.1.5. del RFO de la BMC.

8. Resumen de la gestión en el 2022

En el año 2022 el Área inició gestionando 53 indagaciones preliminares abiertas asociadas a 473 hallazgos, producto de: **i)** 5 informes de visita de 2021, **ii)** 9 comunicaciones de la Bolsa (1 de 2020 y 8 de 2021), **iii)** 6 anulaciones de operación (2 de 2020 y 4 de 2021), **iv)** 4 denuncias (1 de 2020 y 3 de 2021), **v)** 8 quejas (3 de 2020 y 5 de 2021), **vi)** 5 alertas de monitoreo (3 de 2020 y 2 de 2021), **vii)** 8 declaratorias de incumplimiento (1 de 2019, 4 de 2020 y 3 de 2021), **viii)** 1 solicitud de información del Área del 2020 y, **ix)** 1 comunicación de 1 SCB del 2021.

Así mismo, dio apertura a indagaciones preliminares durante lo corrido del 2022 que, como se mencionó anteriormente, corresponden a 64 indagaciones asociadas a 928 hallazgos, para un total al cierre del 2022 de 117 indagaciones preliminares (suma de 53 y 64) relacionadas con un total de 1.401 hallazgos (suma de 473 y 928).

Ahora bien, en lo que tiene que ver con la gestión de las indagaciones preliminares del año 2022, es importante resaltar que el Área de Seguimiento estableció una estrategia con un enfoque tanto preventivo como disciplinario para la gestión de los hallazgos que se observaron durante el período, a través de la aplicación concurrente de herramientas preventivas y medidas disciplinarias, considerando la materialidad y recurrencia de los hallazgos evidenciados.

En ese sentido, es posible observar hallazgos a los cuales se les impartió una herramienta preventiva de manera inicial (plan de ajuste u otras), pero que de igual forma fueron susceptibles de un proceso disciplinario, o se encuentran en indagación preliminar para la correspondiente medida disciplinaria y/o cierre.

Así las cosas, del total de hallazgos observados con corte al 31 de diciembre de 2022 (1.401), el Área adelantó gestiones sobre 1.024 así: **i)** 6 hallazgos cerrados a través de comunicaciones formales de advertencia, **ii)** 314 hallazgos cerrados mediante procesos disciplinarios, **iii)** 23 hallazgos archivados, **iv)** 5 hallazgos cerrados a través de acta de reconocimiento, **v)** 46 hallazgos cerrados mediante plan de ajuste y **vi)** 630 hallazgos a los cuales se les generó un plan de ajuste, pero aún se encuentran en indagación preliminar susceptibles de proceso disciplinario.

Teniendo en cuenta lo anterior, al 31 de diciembre del 2022, 377 hallazgos asociados a 82 casos se encuentran en indagación preliminar en evaluación del respectivo proceso de cierre. De estos, el 12% corresponden a indagaciones preliminares iniciadas en el 2020, 39% a indagaciones preliminares iniciadas en el 2021 y 49% a indagaciones preliminares iniciadas en el 2022

Los presuntos incumplimientos en indagación preliminar se resumen a continuación:

Tabla 12: Conductas en estado de indagación preliminar al cierre del 2022

Núm.	Conducta	Núm. de hallazgos
1	No registrar información que corresponda a la realidad del negocio.	144
2	No llevar los libros de registro de órdenes con estricta sujeción a los principios exigidos.	26
3	El representante legal no garantiza el efectivo cumplimiento de las políticas definidas por la junta directiva.	26
4	No informar al cliente el número asignado a su orden.	23
5	No registrar en el LEO la especie, monto, precio y/o tasa del subyacente.	23
6	No registrar la orden en el LEO el mismo día de su recepción.	20
7	No verificar con anterioridad a la rueda de negociación el completo y debido cumplimiento de las condiciones de participación en la rueda de negociación tanto de la SCB como de los potenciales comitentes vendedores.	17
8	Incumplir las obligaciones de ficha técnica en cuanto a entrega y pago.	14

Núm.	Conducta	Núm. de hallazgos
9	No prestar una debida asesoría.	10
10	Faltar a la lealtad por no abstenerse de dar información ficticia, incompleta o inexacta.	9
11	No registrar en el LEO el nombre del ordenante.	7
12	Recibir órdenes sin que quede registro en un medio verificable.	7
13	No efectuar el pago.	5
14	Consentir ejercer funciones que requieren previamente contar con la correspondiente certificación e inscripción el RNPMV.	4
15	No abstenerse de obrar frente a conflictos de interés.	4
16	No acatar las instrucciones u órdenes que les imparta la Bolsa o el organismo de autorregulación respectivo, así como la Superintendencia Financiera de Colombia.	3
17	No contar en la etapa de identificación con los estándares mínimos establecidos.	2
18	No constituir garantías.	2
19	No informar al mandante de la marcha del negocio; no rendir cuenta detallada de la gestión y no entregar los bienes recibidos en los tres (3) días siguientes a la terminación del mandato.	2
20	No acreditar el recibo.	2
21	Desarrollar actividades diferentes a su objeto social exclusivo.	2
22	No contar con información actualizada del cliente.	2
23	No tener separados los activos propios de los administrados.	2
24	No contar con la totalidad de requisitos en las políticas de verificación de condiciones de participación.	2
25	Recibir órdenes por parte de personas no autorizadas.	2

Núm.	Conducta	Núm. de hallazgos
26	No contar con mecanismos de seguridad de la información en el LEO.	2
27	Registrar facturas por fuera de la fecha límite.	2
28	No asignar automáticamente y en estricto orden cronológico el consecutivo de la orden.	1
29	No informar a la Bolsa la apertura, cierre o traslado de oficinas, cuando ello ocurra.	1
30	No ingresar en el LEO el mínimo de la información requerida de la orden.	1
31	Trato irrespetuoso.	1
32	Negociar en calidad de administrador, directamente o por interpuesta persona bienes, servicios, títulos, derechos o contratos que se negocien en la BMC.	1
33	Afectar la libre formación de los precios en el mercado.	1
34	Realizar actividades que requieren autorización sin la certificación en la modalidad correspondiente.	1
35	Incumplir el contrato de comisión.	1
36	No conducir sus negocios de manera diligente, proba e intachable.	1
37	Exceder los límites de su encargo.	1
38	No contar con mecanismos para que las áreas, funciones y sistemas de toma de decisiones susceptibles de entrar en conflictos de interés, estén separadas decisoria, física y operativamente.	1
39	No contar con oficial de cumplimiento principal y/o suplente.	1
40	No contar con un manual SARIC actualizado y aprobado por la junta directiva.	1
Total		377

9. Evolución indicadores

Durante los últimos 2 años, el Área de Seguimiento estuvo evaluando el desempeño de las actividades de supervisión a través de 4 indicadores, así: 3 indicadores de gestión y 1 de efectividad. Ahora bien, a finales del año 2021, el Área se unió al proyecto de implementación de indicadores de la BMC liderado por la empresa PWC Colombia. De esta manera, se estableció que los indicadores que venía manejando el Área no requerían seguimiento a través de métricas, pues ya estaban interiorizados por parte de ésta, lo que da cuenta de sus resultados al cierre del 2021, con un cumplimiento mayor al 98%.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el 2022 se establecieron 10 indicadores, de los cuales 8 de ellos son nuevos y 2 de ellos corresponden a indicadores que se vienen implementando anteriormente. Como se podrá observar a continuación, estos indicadores miden la mayor parte de las actividades realizadas por el Área de Seguimiento, lo que brinda una evaluación completa frente a los objetivos trazados de manera anual.



A continuación, se presenta el resultado de estos para el cierre del año:

Ilustración 1: Resultado indicadores 2022

Nombre indicador	Objetivo	Estado
Cumplimiento de las actividades extra-situ	Cumplir la planeación de las actividades informadas a la Junta Directiva y la SFC.	100%
Cumplimiento de las actividades in-situ	Cumplir la planeación de las actividades informadas a la Junta Directiva y la SFC.	100%
Cumplimiento en la actualización de bases de datos del Área	Mantener las bases de datos del Área actualizadas y así, contar con la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.	100%
Seguimiento a las señales del mercado	Dar lineamientos para gestionar oportunamente las señales de mercado.	100%
Seguimiento a las indagaciones preliminares	Dar lineamientos para gestionar oportunamente las indagaciones preliminares.	100%
Efectividad en las alertas	No desgastar el aparato supervisor en relación con los traslados de monitoreo.	100%
Seguimiento a los planes de ajuste	Corroborar la implementación de las actividades propuestas en los planes de ajuste efectuados por las SCB.	100%
Cumplimiento en la entrega de informes de visitas	Que el modelo SONAR permita evidenciar oportunamente los hallazgos evidenciados en las visitas.	100%
Oportunidad en el acuso de recibo de quejas y denuncias	Cumplir con el trámite establecido de manera oportuna.	100%
Oportunidad en el traslado de quejas y denuncias	Cumplir con el trámite establecido de manera oportuna	100%

10. Impacto de las labores de supervisión

A través de la comunicación 2021020052-009-000 del 6 de octubre de 2021 de la SFC, se solicitó al Área incluir en los próximos informes de gestión “el nivel del impacto que la labor de supervisión adelantada ha tenido en la adopción de los (sic) mejores prácticas y estándares de la industria.”

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se resumen los temas y las actividades de supervisión que generaron la adopción de mejores prácticas y elevación de estándares de las sociedades comisionistas.

10.1. Deber de asesoría en el mercado de instrumentos financieros

Como fue expuesto en el punto 3.3.3. del presente documento, durante el 2022 el Área de Seguimiento realizó el seguimiento y verificación de las instrucciones impartidas por la SFC a las SCB, mediante la Circular Externa 019 del 2021 en lo que tiene que ver con el Decreto 661 de 2018, que adicionó el Libro 40 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con el deber de asesoría.

De la anterior gestión, se puede poner de presente que en la actualidad todas las SCB miembros de la BMC cuentan con las políticas y procedimientos en la materia.

10.2. Solicitud de planes de ajuste

En el 2022, el Área solicitó a 7 SCB la implementación de planes de ajuste como consecuencia de las visitas realizadas durante el mencionado año.

Por tanto, el Área utilizó la herramienta preventiva frente al 70% de las SCB participantes de los mercados administrados por la BMC en las siguientes materias, LEO, registro de facturas, SARiC, deberes frente a la remisión de información a los clientes, certificación de los profesionales del mercado, temas asociados a la verificación de las condiciones de participación, SARLAFT, sistema de control interno y gobierno corporativo.

De esta forma, el 70% de los participantes del mercado se encuentran fortaleciendo sus políticas, procedimientos y controles frente a los temas mencionados, contribuyendo así en la adopción de las mejores prácticas y estándares de la industria.

10.3. Actas de reconocimiento y acuerdos de terminación anticipada

Como se observó en los puntos 6.1 y 6.2 del presente documento, durante el 2022 el Área de Seguimiento negoció y tramitó ante la Cámara Disciplinaria de la BMC 5 acuerdos de terminación anticipada y 4 actas de reconocimiento, suscritas con 6 SCB y 2 personas naturales vinculadas, gestionándose un total de 122 hallazgos sobre 15 tipologías distintas.

Lo anterior, generó las siguientes sanciones disciplinarias: **i)** multas por un valor de 49.5 SMMLV para los acuerdos de terminación anticipada y 44 SMMLV para las actas de reconocimiento, **ii)** amonestación relacionada con un hallazgo y **iii)** suspensión de una persona natural vinculada para operar en los mercados administrados por la BMC durante 3 días.

De igual manera, se contribuyó con la reducción en los tiempos de ejecución de los procesos disciplinarios, y la generación de espacios de comunicación con las SCB como mecanismo de confianza para la prevención y gestión de las infracciones e irregularidades propias del mercado.

10.4. Seguimiento a las políticas y procedimientos para la debida verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las condiciones de participación en la rueda de negociación.

En línea con las actividades in-situ y extra-situ plasmadas en los puntos 3.2 y 3.3.1. de este documento, relacionadas con la verificación de las condiciones de participación en el MCP, el Área de Seguimiento efectuó seguimiento extra-situ a las 3 SCB que no fueron objeto de visita durante el año 2022, mediante el cruce de solicitudes de información.

Como resultado de dicha gestión, es posible constatar que en la actualidad la totalidad de las SCB miembros de la BMC cuentan con las políticas y procedimientos en la materia, y que, así mismo el 100% de las SCB ha venido implementando y aplicando los procedimientos que para ello han dispuesto en su sistema de gestión.

11. Ejecución del presupuesto 2022.

Aspectos generales.

El presupuesto de funcionamiento que fue aprobado por la Asamblea para el 2022, ascendió a la suma de mil cuatrocientos noventa millones seiscientos ocho mil novecientos dos pesos moneda corriente (\$1.490.608.902,63 m/c). El 86,1% tenía como objetivo específico los gastos de nómina y el restante 13,9% para cubrir gastos administrativos y diversos relacionados con el cumplimiento de la función de supervisión del Área.

De las cuentas con mayor representación dentro del presupuesto se destaca la de “Gastos de personal”, la cual se ejecutó en un 99,7% frente al valor presupuestado. En relación con la subcuenta “Capacitaciones al personal institucional”, se llevó a cabo un Taller Práctico denominado “Compliance basado en la ley 2195 de 2022”, para seguir fortaleciendo desde la función de Supervisión, la cultura de cumplimiento y la regulación de control, políticas de transparencia, ética empresarial, normas de auditoría interna y gobierno corporativo, para la promoción de los estándares de calidad y seguridad en materia de cumplimiento y prácticas corporativas responsables.

Otras cuentas de importancia dentro del presupuesto 2022, son las de: **i)** “Arrendamiento de oficina”, la cual fue ejecutada en un 63%, en razón a que se conservó la oficina tomada desde el 2021, teniendo en cuenta la modalidad de trabajo home-office que mantuvo la Bolsa Mercantil de Colombia para el 2022; y **ii)** la cuenta de “Intangibles”, por concepto de Desarrollos, relacionada con la herramienta BPM, toda vez que se llevaron a cabo los proyectos previstos para 2022, ejecutándose en un 94,3% frente al valor presupuestado.

En lo que tiene que ver con la cuenta “Gastos de viaje”; es importante mencionar que, durante el 2022, de las siete (7) visitas realizadas a las sociedades comisionistas, tres (3) se realizaron fuera de la ciudad de Bogotá, esto conllevó a que este rubro se ejecutara en el 47,9% del total presupuestado; en procura de una utilización racional de los recursos.

Frente a las cuentas: **i)** “Administración y Custodia de Archivo”, **ii)** “Firmas Digitales”, **iii)** “Telefonía celular” y **iv)** “Restaurantes”, cabe resaltar que tuvieron ejecución presupuestal en un 88,2%, 57,7%, 75,8% y 63,5%, respectivamente.

En lo que tiene que ver con las cuentas: **i)** “Taxis”, **ii)** “Mensajería”, **iii)** “Archivo Inactivo”, **iv)** “Útiles” y **v)** “Fotocopias”, que corresponden al uso de plataformas de transporte corporativo, diligencias, consultas de archivo en custodia, compras de papelería y uso talonario Auros, respectivamente; se pone de presente que no fueron utilizadas en la medida que no surgieron gastos relacionados con las mencionadas cuentas.

Para las cuentas “Amortización de Intangibles” y “Legales” que corresponden a la amortización del gasto intangible de Desarrollos en BPM, y compra de certificados de Cámaras de Comercio, tuvieron una ejecución del 57,5% y 2,6% respectivamente.

En relación con la cuenta denominada “Depreciaciones”, que corresponde con las depreciaciones de equipos de cómputo asignados al Área de Seguimiento en 2019; es del caso destacar que el área gestora de dicho gasto, es la Dirección Administrativa, la cual decidió disminuir el tiempo de vida útil en los equipos portátiles de la Bolsa de cinco (5) a tres (3) años, razón por la cual el monto que fue presupuestado para el Área de Seguimiento dejó un saldo negativo en la mencionada cuenta, por valor de \$ 2.103.592,49.

En cuanto a la cuenta “Seguros”, relacionada con la renovación de las Pólizas de Vida de los colaboradores del Área de Seguimiento, se destaca que el área gestora de Talento Humano encargada de proyectar dicho gasto, no lo tuvo en cuenta para el presupuesto del 2022, sin embargo, se causó en nuestro centro de costos; razón por la cual, se presenta un saldo negativo, por valor de \$ 1.596.141,68.

Finalmente, las cuentas denominadas: i) “Impuesto al consumo” y “Comisión por compra de tiquetes”, presentan un saldo negativo por valores de \$ 58.366,00 y \$ 64.400,00, respectivamente. Sobre el particular, es del caso señalar que estas hacían parte de las cuentas generales de “Restaurantes” y “Tiquetes aéreos” y por manejo contable surgieron como un nuevo gasto dentro del presupuesto.

En esa medida, al cierre de 2022, se ejecutó el 95,3% del presupuesto asignado, presentando un ahorro al cierre contable de setenta millones quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y nueve pesos moneda corriente (\$ 70.559.899,92 m/c)

En la Tabla 13 se describe en detalle lo anteriormente expuesto.

Tabla 13: Ejecución presupuesto 2022

Presupuesto Ejecutado 2022				
Nombre cuenta	Aprobado	Ejecutado	Disponibile	Variación
Beneficios a empleados	1.283.408.625,00	1.278.986.310,00	4.422.315,00	99,70%
Salario integral	385.545.024,60	402.729.667,00	-17.184.642,40	104,50%
Sueldos	437.786.549,76	415.016.400,00	22.770.149,76	94,80%
Cesantias	41.075.323,03	40.664.599,00	410.724,03	99,00%
Intereses sobre cesantias	4.929.038,76	4.525.817,00	403.221,76	91,80%
Prima de servicios	41.075.323,03	40.967.217,00	108.106,03	99,70%
Primas extralegales pactadas	54.723.318,72	54.178.325,00	544.993,72	99,00%
Vacaciones	49.508.435,67	59.017.593,00	-9.509.157,33	119,20%
Seguros - arp	7.658.339,46	7.140.000,00	518.339,46	93,20%
Aportes por salud	34.281.513,62	35.252.794,00	-971.280,38	102,80%
Aportes por pensiones	96.372.784,58	95.950.425,00	422.359,58	99,60%
Aportes cajas de compensacion familiar	32.143.377,52	32.145.200,00	-1.822,48	100,00%

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva y administración

Hitos y principales resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos de Actuación

Nuestras herramientas de transformación

Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad

Principales resultados de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos

Presupuesto Ejecutado 2022				
Nombre cuenta	Aprobado	Ejecutado	Disponible	Variación
"Aportes i.c.b.f. "	12.099.357,75	12.552.700,00	-453.342,25	103,70%
Sena	8.066.238,50	8.369.200,00	-302.961,50	103,80%
Medicina prepagada	72.144.000,00	68.851.373,00	3.292.627,00	95,40%
Bonificación por mera liberalidad	-	275.000,00	-275.000,00	0,00%
Capacitación al personal institucional	6.000.000,00	1.350.000,00	4.650.000,00	22,50%
Arrendamientos	120.068.911,50	75.307.606,00	44.761.305,50	62,70%
Arrendamiento oficina	120.068.911,50	75.307.606,00	44.761.305,50	62,70%
Gastos de viaje	27.551.484,00	13.205.302,00	14.346.182,00	47,90%
Alojamiento	12.355.956,00	6.152.000,00	6.203.956,00	49,80%
Manutención	4.996.896,00	2.636.202,00	2.360.694,00	52,80%
Pasajes aéreos nacionales	8.000.004,00	2.807.520,00	5.192.484,00	35,10%
Pasajes terrestres	2.198.628,00	1.609.580,00	589.048,00	73,20%
Diversos	5.234.132,00	2.133.537,00	3.100.595,00	40,80%
Taxis y buses	540.000,00	-	540.000,00	0,00%
Correo. Portes y telegramas	300.000,00	-	300.000,00	0,00%
Consultas archivo inactivo	100.008,00	-	100.008,00	0,00%
Administración y custodia archivo	1.164.000,00	1.027.166,00	136.834,00	88,20%
Firmas digitales	350.000,00	202.000,00	148.000,00	57,70%
Útiles y enseres menores	1.200.000,00	-	1.200.000,00	0,00%

Presupuesto Ejecutado 2022				
Nombre cuenta	Aprobado	Ejecutado	Disponible	Variación
Servicio de telefonía celular	780.000,00	591.112,00	188.888,00	75,80%
Restaurantes	300.000,00	190.493,00	109.507,00	63,50%
Impuesto al consumo	-	58.366,00	-58.366,00	0,00%
Comisiones x compra tiquetes	-	64.400,00	-64.400,00	0,00%
Fotocopias	500.124,00	-	500.124,00	0,00%
Amortización de intangibles	12.425.407,61	7.148.466,02	5.276.941,59	57,50%
Amortización de intangibles	12.425.407,61	7.148.466,02	5.276.941,59	57,50%
Depreciaciones	4.414.897,52	6.518.490,01	-2.103.592,49	147,60%
Equipos de cómputo y comunicación	4.414.897,52	6.518.490,01	-2.103.592,49	147,60%
Seguros	-	1.596.141,68	-1.596.141,68	0,00%
Póliza de vida	-	1.596.141,68	-1.596.141,68	0,00%
Legales	249.996,00	6.500,00	243.496,00	2,60%
Cámaras de comercio	249.996,00	6.500,00	243.496,00	2,60%
Total funcionamiento	1.453.353.453,63	1.384.902.352,71	68.451.100,92	95,30%
Intangibles	37.255.449,00	35.146.650,00	2.108.799,00	94,30%
Desarrollos (bpm)	37.255.449,00	35.146.650,00	2.108.799,00	94,30%
Total presupuesto 2023	1.490.608.902,63	1.420.049.002,71	70.559.899,92	95,30%

12. Presupuesto 2023.

Aspectos generales

Con el fin de responder a las necesidades del mercado, implementar los mejores estándares técnicos de supervisión y cumplir con los objetivos estratégicos trazados para el 2023, se pone a consideración de la Asamblea General de Accionistas el presupuesto del Área, el cual corresponde a la suma de mil seiscientos treinta y dos millones ochocientos setenta mil seiscientos cuarenta y tres pesos moneda corriente (\$ 1.632.870.643,38 m/c), presentando un incremento del 9,5% frente al presupuesto aprobado en 2022.

El destino de los recursos se distribuye de la siguiente manera: el 90,2% del presupuesto va dirigido a gastos de nómina y el 9,8% restante corresponde a gastos diversos administrativos, producto del cumplimiento de la función de supervisión y la ejecución del PAA 2023 presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es pertinente resaltar que el gasto denominado “Arrendamiento de Oficina” representa el mayor porcentaje de los gastos administrativos, en razón a que equivale al 5,9% del gasto. No obstante, presenta una disminución del 18,9% frente al presupuesto del 2022.

De igual manera, la cuenta “Firmas digitales” no se tuvo en cuenta para el presente año, en razón a que la última actualización realizada tiene vigencia de dos (2) años y cubre el 2023.

Adicionalmente, la cuenta “Depreciaciones” relacionada con los equipos de cómputo, se eliminó del presupuesto 2023, en razón a que ya se asumió la depreciación total de estos, dada la reducción de la vida útil de los equipos portátiles de cinco (5) a tres (3) años, implementada por el área gestora de la Dirección Administrativa.

En cuanto a las cuentas que presentan disminución frente al presupuesto del año anterior, se resaltan: **i)** “Útiles y enseres menores” que disminuyó en 58,3%, en virtud de la baja demanda de productos papelería y cafetería en modalidad home-office, **ii)** “Servicio de telefonía celular” que disminuyó un 6%, por el ajuste del plan corporativo; y **iii)** “Mensajería” que disminuyó un 20%, en virtud de la disminución del flujo de correspondencia física en el área.

Por otra parte, se ponen de presente las cuentas en las que se presentan incrementos, tales como: “Gastos de viaje” obedeciendo a las visitas de carácter presencial que se llevarán a cabo durante el 2023.

Así mismo, se incrementan las cuentas “Administración y custodia de archivo”, “Taxis”, “Consulta de archivo inactivo”, y “Amortización de Intangibles”, esta última proyectada por el área de Planeación Financiera, como resultado del efecto contable de la cuenta de “Intangibles”.

En relación con la cuenta “Intangibles”, es pertinente señalar que se provisionó con el fin de cubrir desarrollos adicionales de la herramienta BPM, con los que el Área de Seguimiento complementará los procesos de dicha herramienta.

Adicionalmente, es del caso mencionar la relación de dos cuentas nuevas que por manejo contable se crearon, estas son: “Impuesto al consumo” y “Comisiones por compra de tiquetes”.

En la Tabla 14 se describe en detalle lo anteriormente expuesto.

Tabla 14: Presupuesto 2023.

Área de Seguimiento Comparativo Presupuesto 2022 vs 2023			
Nombre cuenta	2022	2023	Variación
Beneficios a empleados	1.283.408.625,00	1.473.414.057,20	14,80%
Salario integral	385.545.024,60	475.306.987,01	23,30%
Sueldos	437.786.549,76	473.885.636,45	8,20%
Cesantias	41.075.323,03	44.703.393,02	8,80%
Intereses sobre cesantias	4.929.038,76	5.364.407,16	8,80%
Prima de servicios	41.075.323,03	44.703.393,02	8,80%
Primas extralegales pactadas	54.723.318,72	64.285.852,80	17,50%
Vacaciones	49.508.435,67	60.349.625,71	21,90%

Área de Seguimiento Comparativo Presupuesto 2022 vs 2023			
Nombre cuenta	2022	2023	Variación
Seguros - arp	7.658.339,46	9.059.852,45	18,30%
Aportes por salud	34.281.513,62	42.906.326,40	25,20%
Aportes por pensiones	96.372.784,58	108.718.229,38	12,80%
Aportes cajas de compensacion familiar	32.143.377,52	36.239.409,79	12,70%
"Aportes i.c.b.f. "	12.099.357,75	14.302.108,80	18,20%
Sena	8.066.238,50	9.534.739,20	18,20%
Medicina prepagada	72.144.000,00	84.054.096,00	16,50%
Capacitacion al personal institucional	6.000.000,00	-	-100,00%
Arrendamiento	120.068.911,50	97.360.592,81	-18,90%
Arrendamiento oficina	120.068.911,50	97.360.592,81	-18,90%
Gastos de viaje	27.551.484,00	31.959.721,44	16,00%
Alojamiento	12.355.956,00	14.332.908,96	16,00%
Manutención	4.996.896,00	5.796.399,36	16,00%
Pasajes aéreos nacionales	8.000.004,00	9.280.004,64	16,00%
Pasajes terrestres	2.198.628,00	2.550.408,48	16,00%
Diversos	5.234.132,00	4.676.752,52	-10,60%
Taxis y buses	540.000,00	604.800,00	12,00%
Correo. Portes y telegramas	300.000,00	240.000,00	-20,00%
Consultas archivo inactivo	100.008,00	112.008,96	12,00%
Administración y custodia archivo	1.164.000,00	1.486.848,00	27,70%

Área de Seguimiento Comparativo Presupuesto 2022 vs 2023			
Nombre cuenta	2022	2023	Variación
Firmas digitales	350.000,00	-	-100,00%
Útiles y enseres menores	1.200.000,00	500.004,00	-58,30%
Servicio de telefonía celular	780.000,00	733.091,52	-6,00%
Restaurantes	300.000,00	300.000,00	0,00%
Impuesto al consumo	-	50.000,04	0,00%
Comisiones x compra tickets	-	150.000,00	0,00%
Fotocopias	500.124,00	500.000,00	0,00%
Amortización de intangibles	12.425.407,61	12.491.718,73	0,50%
Amortización de intangibles	12.425.407,61	12.491.718,73	0,50%
Depreciaciones	4.414.897,52	-	-100,00%
Equipos de cómputo y comunicación	4.414.897,52	-	-100,00%
Seguros	-	456.040,48	0,00%
Póliza de vida	-	456.040,48	0,00%
Legales	249.996,00	250.000,20	0,00%
Cámaras de comercio	249.996,00	250.000,20	0,00%
Total funcionamiento	1.453.353.453,63	1.620.608.883,38	11,50%
Intangibles	37.255.449,00	12.261.760,00	-67,10%
Desarrollos (bpm)	37.255.449,00	12.261.760,00	-67,10%
Total presupuesto 2023	1.490.608.902,63	1.632.870.643,38	9,50%

Informe de Sostenibilidad 2022

Mensaje de la Junta directiva
y administración

Hitos y principales
resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil
de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos
de Actuación

Nuestras herramientas
de transformación

Nuestro Compromiso
con la Sostenibilidad

Principales resultados
de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

Anexos



1. Introducción

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.1.1.4 y 2.3.3.4 (num. 5) del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa, **la Sala Plena de la Cámara Disciplinaria presenta a la Honorable Asamblea de Accionistas de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. el informe de gestión de la Cámara Disciplinaria correspondiente al año 2022.**

Se cumplen 15 años de la creación del Área de Seguimiento y la Cámara Disciplinaria como organismos independientes para el desarrollo de las funciones de supervisión y disciplina del mercado de la Bolsa Mercantil de Colombia. Contar con este órgano de autorregulación al interior de la Bolsa, pero conservando su independencia funcional, no solo ha dotado de experticia a quienes desarrollan esta función de cara a las problemáticas propias y únicas de este mercado, sino que ha fortalecido su imparcialidad en la toma de decisiones.

Se han dado en este transcurrir aprendizajes importantes, que se han concretado en la expedición de una Política Disciplinaria por parte de la Cámara Disciplinaria, que constituye un importante criterio orientador de las sanciones a imponer, además de ser garantía de la observancia de los principios de imparcialidad e igualdad, pues permite que en la imposición de sanciones se dé un

mismo tratamiento a casos similares, a la vez que considera las diferentes circunstancias objetivas de comisión de las conductas, en aplicación del principio de proporcionalidad de las sanciones.

Durante este tiempo la autorregulación ha implicado, sin lugar a duda, una evolución en materia de supervisión y disciplina, pues en la actualidad dichas funciones se desarrollan con herramientas más ágiles y efectivas.

Adicionalmente, la autorregulación y la creación de figuras como el Acuerdo de Terminación Anticipada y las Actas de Reconocimiento, han implicado un cambio en la cultura y consciencia de los actores del mercado, que han pasado de asumir posiciones meramente defensivas y justificativas frente a las conductas endilgadas, a aceptar la comisión de las mismas, con las ventajas que ello conlleva al momento de la definición de la sanción, y también los ha motivado a desplegar medidas de autocorrección y mejora en los procedimientos y comportamientos, lo que ciertamente redundará en la profesionalización del mercado.

Por último, la Cámara Disciplinaria, en desarrollo de sus funciones reglamentarias, se ha comprometido con la realización anual de las Jornadas de Profesionalización, contribuyendo a la capacitación de los actores del mercado y a la unificación de criterios frente a diferentes puntos de vista sobre la normativa aplicable, lo que tiene trascendencia actual y a futuro como medida de protección del mercado y de sus inversionistas.

2. Composición de la Cámara Disciplinaria

Conforme la elección efectuada por la Asamblea General de Accionistas, en reunión celebrada en 2020 para el periodo 2020-2022, la Cámara Disciplinaria durante los meses de enero a marzo de 2022 estuvo integrada así:

Miembros independientes

- 1) Álvaro Arango Gutiérrez
- 2) Luis Fernando López Roca
- 3) Luz Ángela Guerrero Díaz
- 4) Jorge Ignacio Lewin Figueroa
- 5) María Victoria Moreno Jaramillo

Miembros ad hoc:

- Carmen Nohelia Campo Lamilla
- Martha Victoria Osorio Bonilla

Miembros no independientes

- 1) Angela María Arroyave O'Brien
- 2) Clara Inés Sarmiento de Helo
- 3) Alberto Caycedo Becerra

Miembros ad hoc:

- Rodrigo Andrés Espinosa Palacios

Ahora, cumplido el periodo correspondiente y conforme la elección efectuada por la Asamblea General de Accionistas en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, para el periodo 2022-2024, la Cámara Disciplinaria durante los meses de abril a diciembre de 2022 estuvo integrada así:

Miembros independientes

- 1) María Victoria Moreno Jaramillo
- 2) Isabella Bernal Mazuera
- 3) Doris Ximena Rojas Rincón
- 4) Luis Carlos Arango Sorzano
- 5) Fabio Humar Jaramillo

Miembros ad hoc:

- María Isabel Ballesteros Beltrán
- Carmen Nohelia Campo Lamilla
- Luz Ángela Guerrero Díaz
- Jorge Ignacio Lewin Figueroa
- Luz Piedad Rugeles Ardila

Miembros no independientes

- 1) Clara Inés Sarmiento de Helo
- 2) Ángela María Arroyave O'Brien
- 3) Alberto Caycedo Becerra

Miembros ad hoc:

- Rodrigo Andrés Espinosa Palacios

Lo anterior con excepción de la Doctora Ángela María Arroyave O'Brien, quien ejerció como miembro no independiente hasta el mes de noviembre de 2022, por terminación de su periodo.

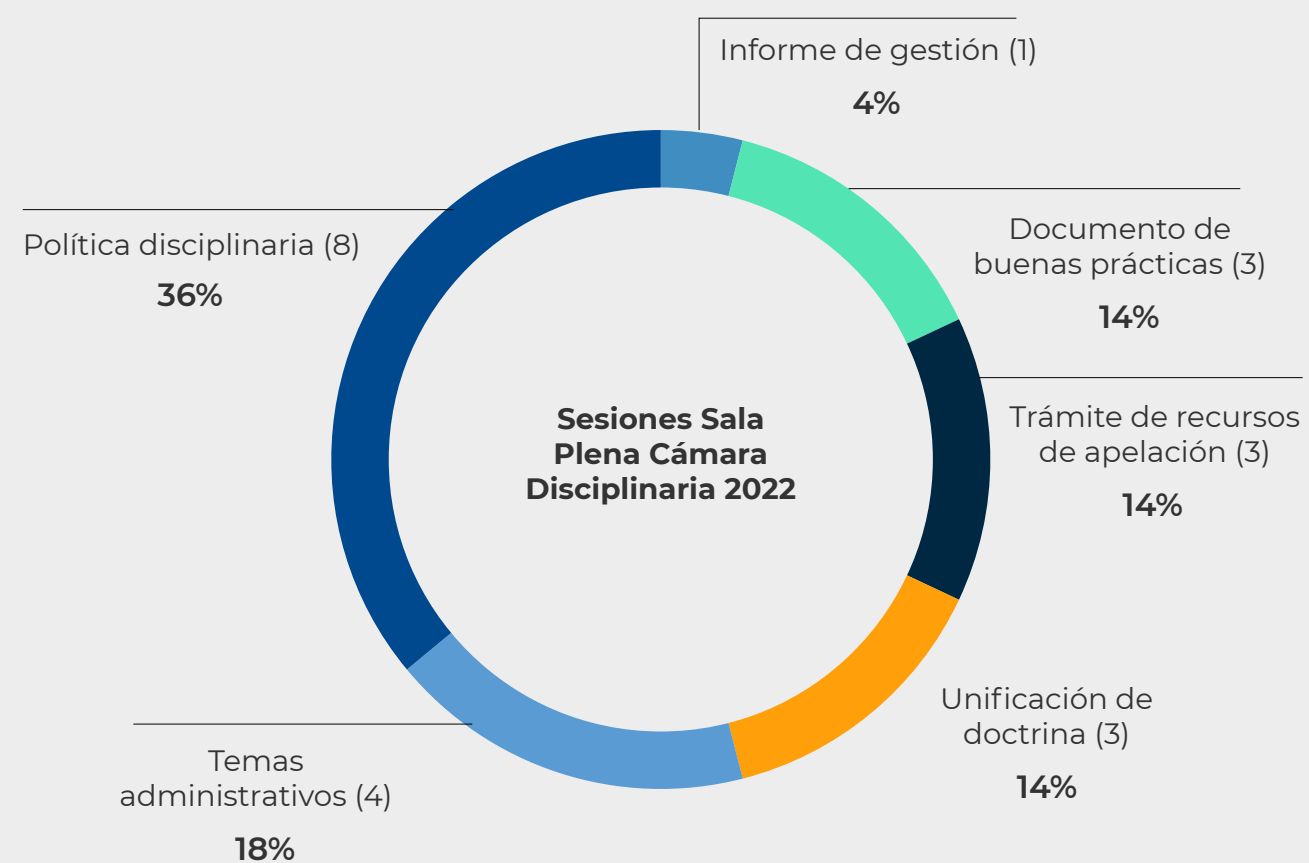
Durante los meses de enero a marzo de 2022 actuó en calidad de Presidente de la Cámara Disciplinaria el doctor Álvaro Arango Gutiérrez y de abril a diciembre actuó en tal calidad, la doctora María Victoria Moreno Jaramillo; en calidad de Secretaria actuó durante todo el año 2022, la doctora Gloria Lucía Cabeles Caro.

3. Asistencia y Sesiones

La asistencia a las sesiones por parte de los miembros de la Cámara Disciplinaria fue del 99.53% frente al total de las salas convocadas por la Secretaría de la Cámara.

Se realizaron 41 sesiones durante el año 2022, de las cuales 19 correspondieron al estudio de casos en Salas de Decisión y 22 correspondieron a sesiones de Sala Plena.

De las 22 Salas Plenas: 8 se destinaron al estudio y actualización del documento de Política Disciplinaria; 4 fueron para el análisis y definición de asuntos administrativos; 3 se destinaron al estudio de recursos interpuestos contra decisiones de las Salas de Decisión; 3 a la unificación de doctrina; 3 a la planeación y aprobación del documento de Buenas Prácticas (Conflictos de Interés), y 1 a la definición y aprobación del informe de gestión 2021, así:



Por su parte, las 19 Salas de Decisión correspondieron: 8 a Salas de Decisión de procesos en curso, 8 al estudio de Acuerdos de Terminación Anticipada – ATA- y 3 al estudio de Actas de Reconocimiento, como se aprecia en la siguiente gráfica:



Mensaje de la Junta directiva y administración

Hitos y principales resultados 2022

Conoce la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)

Gobierno Corporativo

Nuestros Fundamentos de Actuación

Nuestras herramientas de transformación

Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad

Principales resultados de nuestra gestión 2022

Talento BMC

Compromiso Social

Información complementaria

Índice de contenido GRI

Glosario

4. Actividad Disciplinaria

El ejercicio de la autorregulación propende por el logro de los objetivos de preservación de la integridad de los mercados administrados por la Bolsa, profesionalización de los intermediarios, cumplimiento oportuno de sus compromisos y, en general, por el mantenimiento de un escenario de negociación bajo condiciones de seguridad, honorabilidad, corrección y transparencia.

A su vez, la función disciplinaria desarrollada por la Cámara Disciplinaria consiste en la evaluación de los hechos que son puestos en su conocimiento por parte del Área de Seguimiento, junto con las circunstancias de su realización, para establecer la existencia de responsabilidad y, de ser así, imponer las sanciones a los sujetos vinculados a las investigaciones disciplinarias. Así mismo a través de sus Salas de Decisión, la Cámara Disciplinaria debe aprobar, objetar o formular observaciones a las actas de reconocimiento y a los acuerdos de terminación anticipada que sean presentados para su consideración.

En desarrollo de dicha función, durante el año 2022 la Cámara Disciplinaria gestionó un total de 14 procesos dentro de los cuales se resaltan las principales actuaciones así:

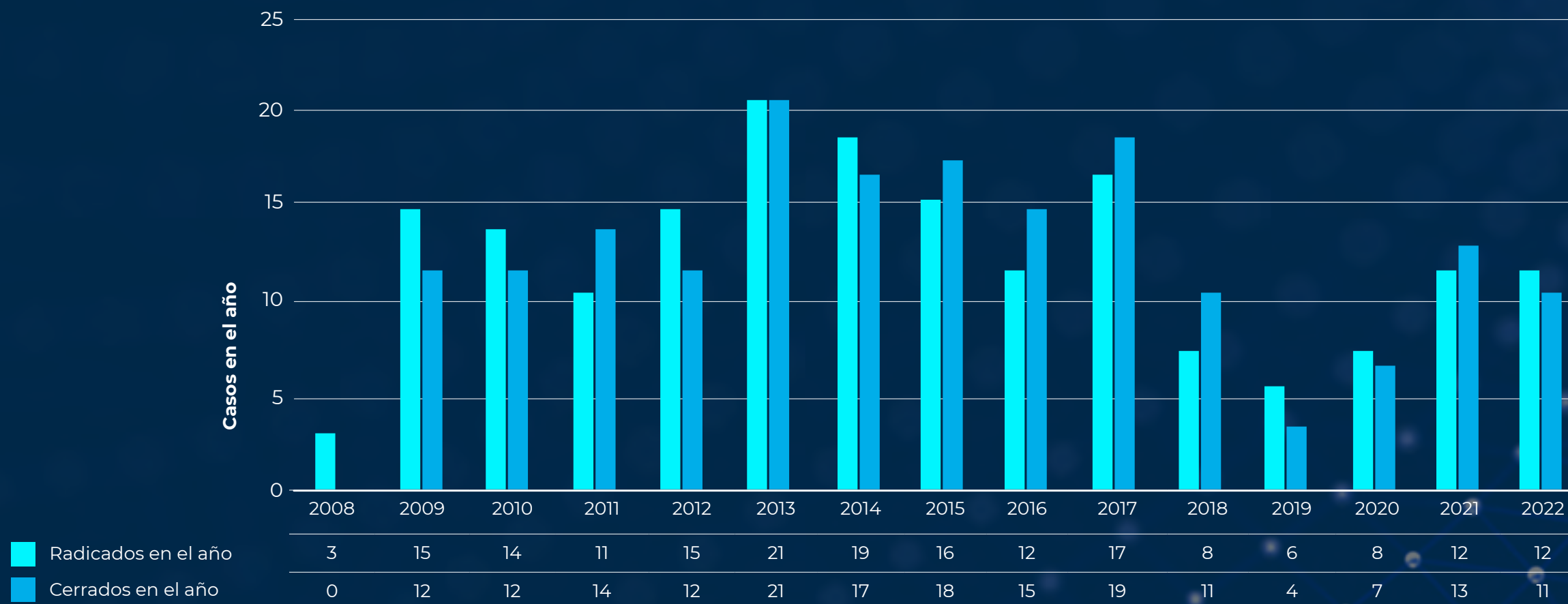
No.	Exp.	Fecha Radicación	Fecha de las conductas	Actuaciones 2022	Estado a 31-12-22
1	204-2021	14/05/2021	2020	Segunda instancia - Feb. 10 Fallo de segunda instancia	Terminado
2	207-2021	1/06/2021	2020	Segunda instancia - Feb. 22 Fallo de segunda instancia	Terminado
3	211-2022	24/01/2022	Abril de 2020	ATA - Enero 31 Solicitud y Traslado ATA - Marzo 16 Sala aprueba ATA - Marzo 18 Suscripción ATA	Terminado
4	212-2022	3/02/2022	Enero y diciembre de 2020	AR - Feb. 15 Aprobación - Feb. 16 Suscripción AR	Terminado
5	213-2022	12/04/2022	Octubre de 2021	AR - Mayo 3 Observaciones al Acta - Mayo 9 Solicitud del apoderado de la scb de audiencia y denegación de la misma - Mayo 17 Suscripción ATA	Terminado
6	214-2022	27/04/2022	Julio a diciembre de 2020	Segunda instancia - Junio 3 Descargos - Junio 23 Fallo Primera instancia - Agosto 1 Recurso apelación - Sept. 9 Fallo segunda instancia	Terminado
7	215-2022	9/05/2022	Febrero a octubre de 2020	Primera instancia - Mayo 9 Radicación y Notificación - Mayo 24 solicitud prórroga y otorgamiento - Junio 10 solicitud ATA y traslado AS - Julio 29 ATA Fallida Reanudación términos - Agosto 3 Descargos - Agosto 25 Sala deniega pruebas - Sept. 5 Recurso - Octubre 6 Sala resuelve reposición - Nov, 16 Fallo primera instancia - Dic. 19 Recurso - Dic. 21 Traslado del recurso - Dic. 23 Pronunciamento del Área de Seguimiento	En trámite de 2a. Instancia

No.	Exp.	Fecha Radicación	Fecha de las conductas	Actuaciones 2022	Estado a 31-12-22
8	216-2022	16/06/2022	Abril de 2020	ATA - Julio 27 solicitud ATA - Sept. 2 Radicación proyecto - Sept. 13 Sala aprueba ATA	Terminado
9	217-2022	15/07/2022	Marzo de 2022	AR - Agosto 3 Sala aprueba Acta con observaciones - Agosto 5 Suscripción y radicación acogiendo observaciones	Terminado
10	218-2022	29/07/2022	Enero a julio de 2021	ATA Parcial - Primera instancia - Sept. 2 Solicitud ATA parcial. - Sept. 26 Radicación ATA - Octubre 4 y 10 Salas ATA con observaciones - Oct. 19 y 25 y Nov. 30 Salas Fallo 1a. Instancia - Dic. 22 Recurso - Dic. 26 Traslado - Dic. 30 Pronunciamento Área Seguimiento	En trámite de 2a. Instancia
11	219-2022	8/08/2022	Enero a diciembre de 2020	ATA con observaciones - Sept. 14 Solicitud ATA, traslado a AS - Sept. 26 Radicación ATA - Nov 8 Sala con Observaciones - Nov. 21 Suscripción ATA acogiendo observaciones	Terminado
12	220-2022	20/09/2022	Marzo a Junio de 2021	ATA - Octubre 25 Solicitud ATA - Dic. 1 Radicación ATA - Dic. 7 Sala aprueba ATA - Dic. 9 Suscripción y Radicación ATA	Terminado
13	221-2022	4/11/2022	Enero de 2020 a Julio de 2021	ATA - Dic. 12 Solicitud ATA - Dic. 13 Traslado al AS hasta enero 25	En trámite de 1a. Instancia
14	222-2022	2/12/2022	Octubre de 2022	AR - Dic. 12 Sala aprueba - Dic. 13 Suscripción y radicación Acta de Reconocimiento	Terminado

Como se observa, **se dieron por terminados en total 11 procesos: 2 que venían pendientes de 2021 y 9 de los 12 procesos radicados en 2022, quedando en trámite 3 procesos.** De éstos: 2 en segunda instancia y el restante en negociación de la solicitud de Acuerdo de Terminación Anticipada, es decir, en primera instancia.

4.1 Casos radicados

El siguiente cuadro presenta la evolución de los casos radicados por el Área de Seguimiento:



Si se analiza la gráfica correspondiente a los 15 años de ejercicio que completó la actividad disciplinaria en la Bolsa se observa que, luego de un evidente incremento, al pasar de 3 a 21 casos en el 2013, se presentó una disminución hasta 2016, cuando llegó a 12 casos, presentándose luego un incremento en 2017 y posteriormente una reducción en los últimos años, al pasar de 17 casos en 2017 a 8 en 2018, 6 en 2019 y 8 en 2020, para estabilizarse en 12 en los últimos 2 años.

Ahora, de los 12 procesos radicados en 2022, 2 fueron adelantados en contra de personas naturales, 6 fueron adelantados en contra de 6 personas jurídicas que se encuentran activas y los restantes 4 correspondieron a actas de reconocimiento presentadas por 4 sociedades activas.

4.2 Duración promedio del proceso

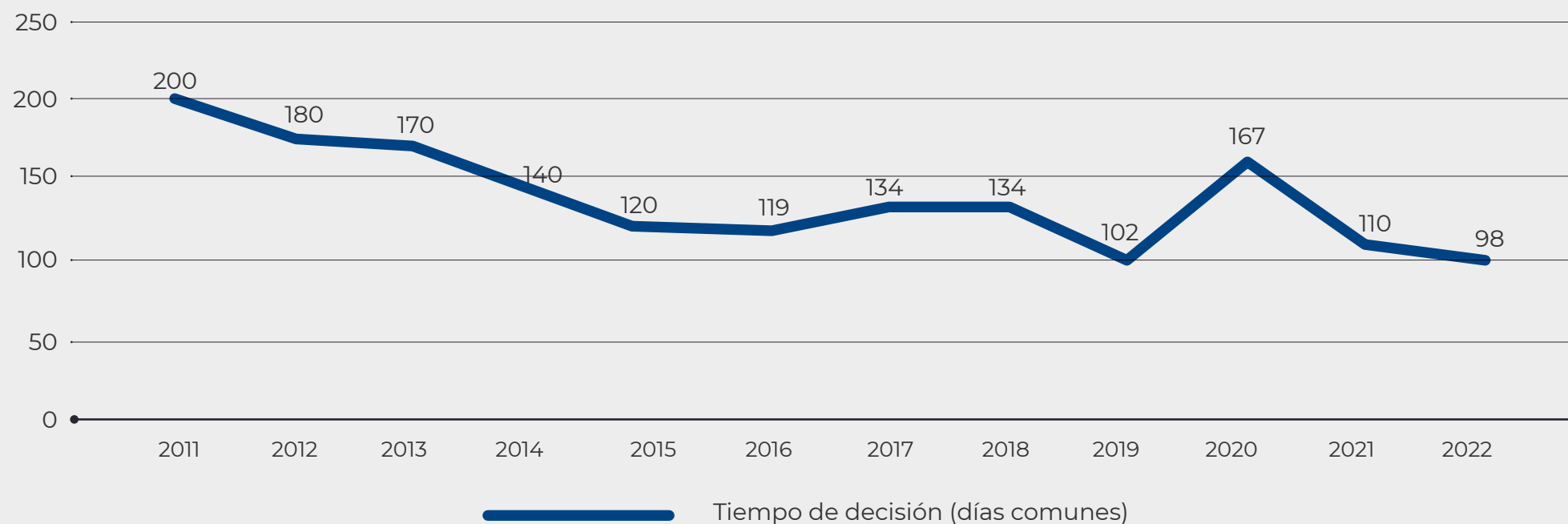
Al respecto vale la pena anotar que se ha logrado mantener la eficiencia en el indicador tiempo de resolución de un caso, calculado éste como el número de días en promedio que transcurren entre la fecha de radicación del pliego y la fecha en que la Sala adopta la correspondiente decisión de fondo, ya sea en primera o segunda instancia. Este indicador, como se advierte en la gráfica siguiente, decreció desde el 2012, cuando se encontraba en 180 días, hasta el 2017, que se ubicó en 134 días, tiempo que se mantuvo idéntico en 2018, y que para el año 2019 decreció hasta 101 días.

No obstante, en el año 2020 se presentó una interrupción de esta tendencia, debido, entre otros, a la suspensión de términos decretada en atención a la medida de aislamiento preventivo obligatorio ordenada por el Gobierno Nacional para el manejo de la pandemia por el COVID 19 y al aumento de términos previstos en el nuevo Reglamento, ubicándose entonces en un promedio de 167 días calendario para los 7 procesos terminados en dicho año.

En los dos últimos años, 2021 y 2022, este indicador ha presentado una notable reducción al pasar a 110 y 98 días, respectivamente, siendo éste su mínimo histórico, debido a la implementación de figuras como los acuerdos de terminación anticipada y las actas de reconocimiento, que han cumplido con el objetivo de disminuir los gastos procesales y consiguieron el término de duración de los procesos.

Vale aclarar que este tiempo incluye las etapas de notificación del pliego, respuesta al mismo (descargos) y práctica de pruebas, así como el término de negociación de los acuerdos de terminación anticipada, en caso de solicitarse, así como el plazo establecido para el recurso de reposición contra el auto que deniega pruebas y el trámite de la segunda instancia en caso de presentarse apelación.

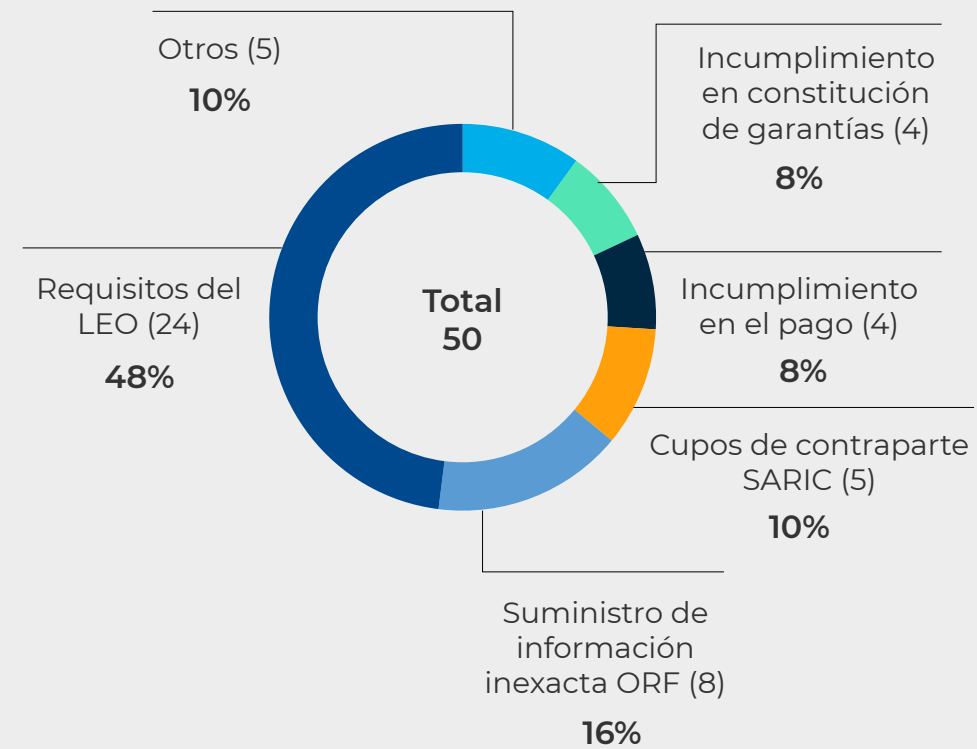
Se encuentra excluido de este indicador el tiempo que transcurre entre el momento en que se adopta una decisión y su notificación al investigado y al Área de Seguimiento.



4.3. Conductas

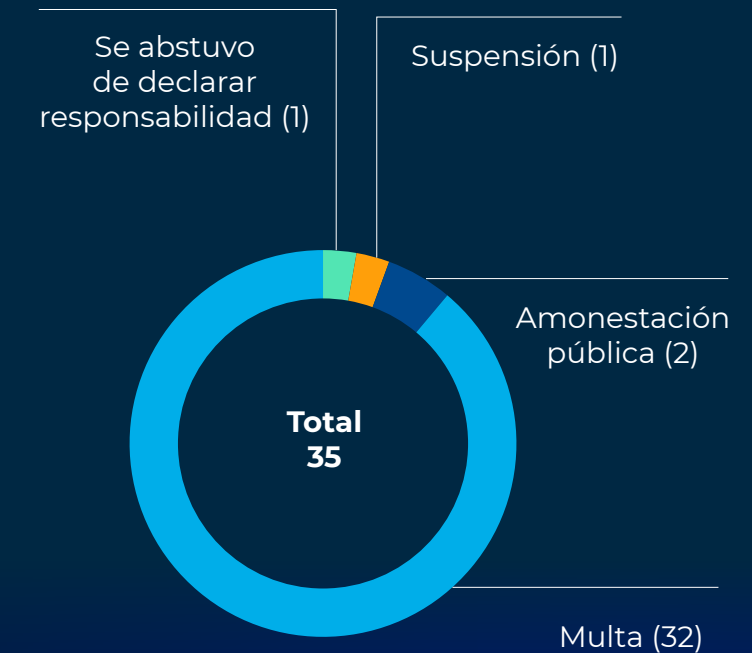
De otro lado, resulta importante anotar que, si bien durante 2022 fueron estudiados por la Cámara Disciplinaria 14 pliegos, ello implicó el análisis de 50 conductas o cargos.

En cuanto a las 50 conductas de los cargos analizados, ellas se encuentran categorizadas de la siguiente manera, según se trate de conductas relacionadas con el incumplimiento de las operaciones (complementación, constitución de garantías y pago), o de incumplimiento de otras obligaciones, tales como el registro en el Libro Electrónico de Órdenes LEO, el suministro de información cierta en el caso de operaciones de registro de facturas, el establecimiento de cupos de contraparte, la recepción de órdenes por parte de autorizados, el manejo de los conflictos de interés y la rendición de cuentas, así:



4.4. Decisiones

En los 11 procesos que quedaron en firme en el periodo 2022, que corresponden a 35 cargos, se impusieron 32 sanciones de multa, 2 sanciones de amonestación pública, 1 suspensión por 3 días hábiles y en un caso se abstuvo de declarar responsabilidad respecto de un cargo, como se muestra en la siguiente gráfica, aclarando que respecto de uno de los cargos se impuso sanción de suspensión y multa de manera concurrente:



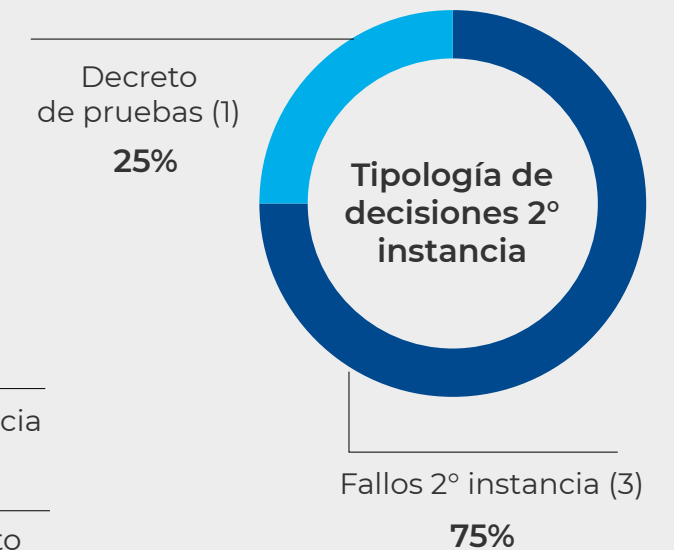
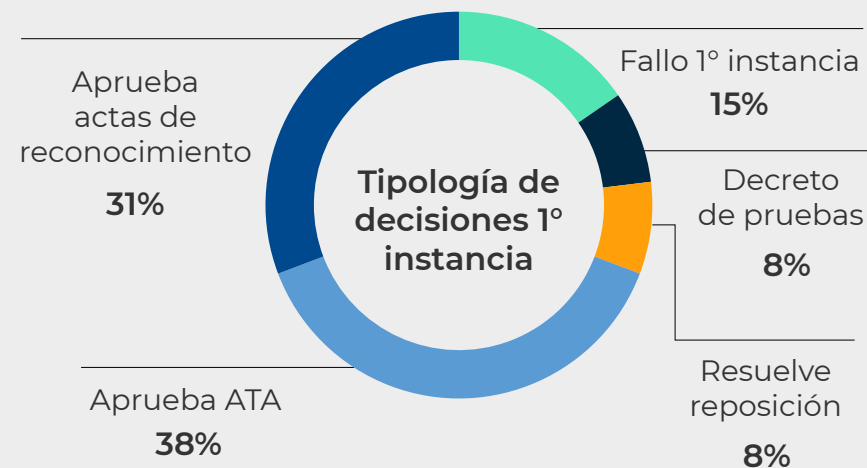


4.5. Tipología de las Decisiones

En este punto resulta importante informar que la Cámara Disciplinaria, en ejercicio de sus funciones durante el año 2022, profirió un total de 8 resoluciones que corresponden a 4 decisiones de primera instancia y 4 resoluciones de segunda instancia o Sala Plena. Además, impartió aprobación a 5 acuerdos de terminación anticipada, uno parcial y 4 totales, e impartió aprobación a 4 actas de reconocimiento.

A su vez, las 4 resoluciones de primera instancia corresponden a 1 decreto de pruebas, 1 resolución mediante la cual se resuelve un recurso de reposición y 2 fallos:

De otro lado, las 4 resoluciones proferidas por la Sala Plena correspondieron a 3 resoluciones de fallo de segunda instancia y a 1 decreto de pruebas:



5. Multas impuestas

En este contexto, el balance general de la cuenta de Multas impuestas por la Cámara a cierre de 2022 es el siguiente:

Patrimonio	31-dic-22	31-dic-21
Resultado ejercicios anteriores	\$ 781.731.250	586.325.414
Resultado del ejercicio	236.159.312	195.405.836
Total Patrimonio	\$ 1.017.890.562	\$ 781.731.250

6. Capacitación

6.1. Expedición de Documentos

Durante 2022 fueron expedidos por parte de la Cámara Disciplinaria dos documentos: uno relacionado con la actualización del documento de Política Disciplinaria y otro con Buenas Prácticas en materia de Conflictos de Interés.

Actualización de la Política Disciplinaria: De conformidad con el artículo 2.3.3.2. del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa, que señala que es función de la Sala Plena de la Cámara Disciplinaria propender por la unificación de criterios, doctrina y dosificación de sanciones al interior de la Cámara Disciplinaria, se revisó el documento de Política Disciplinaria que había sido expedido en diciembre de 2020 y como resultado de dicho análisis se reclasificó la conducta relacionada con el incumplimiento en la constitución de garantías diferentes a la inicial; se pasó de gravísima a grave la conducta relativa a no llevar los libros con sujeción a las disposiciones aplicables, y se eliminó la conducta gravísima consistente en “Incumplir el deber de mantener vigente la garantía inicial en operaciones financieras.” Así mismo, se unificó en un solo documento la Política Disciplinaria, el cual fue divulgado al mercado mediante boletín informativo del mes de noviembre de 2022.

Buenas Prácticas Conflictos de Interés: Considerando la importancia de la protección de los mercados ante este tipo de prácticas, y teniendo en cuenta que una de las conductas tipificadas como infracción en el documento de Política Disciplinaria es el incumplimiento de las disposiciones sobre conflictos

de interés (Arts. 49 y 50 de la Ley 964 de 2005), la Cámara expidió un documento de Buenas Prácticas para orientar a los partícipes del mercado sobre el manejo de tales situaciones.

El referido documento fue divulgado al mercado mediante Boletín Informativo 898 del 16 de noviembre de 2022, y publicado en la página web de la Bolsa, donde puede ser consultado a través del siguiente link:

Buenas prácticas – conflictos de interés
(bolsamercantil.com.co)

6.2 Jornadas de Profesionalización

Considerando la obligación generada desde la Superintendencia Financiera de Colombia, para que las entidades vigiladas autorizadas se ajusten a las instrucciones contenidas en la Circular 019 del 7 de octubre de 2021, respecto de la actividad de asesoría, en dicho mes la Cámara ofreció una capacitación en la cual, se contextualizó a los asistentes sobre LA ASESORÍA COMO ACTIVIDAD, COMO OPERACIÓN Y COMO DEBER, se explicaron las etapas de la actividad y, además, se formularon recomendaciones para el adecuado cumplimiento y desarrollo de la actividad en el mercado de la BMC. La capacitación contó con la participación de 47 asistentes por parte de las sociedades comisionistas.



7. Informe de ejecución presupuestal 2022

En la reunión de la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el 31 de marzo de 2022 se aprobó para la Cámara Disciplinaria un presupuesto de funcionamiento para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 de **\$789.756.240**, de los cuales a 31 de diciembre se ejecutó un **96.30%**, tal como se muestra a continuación:

	% Ejecución	Presupuesto 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución	Ppto. no ejecutado (\$)
Gastos de personal		\$ 373.217.089	\$ 376.655.555	100,92	-3.438.466
Honorarios Miembros		\$ 340.000.000	\$ 324.000.000	95,29	16.000.000
Gastos de viaje		\$ 10.500.000	\$ 8.068.547	76,84	2.431.453
Otros Gastos de Funcionamiento		\$ 11.239.152	\$ 9.556.431	85,03	1.682.721
Eventos formativos y de Capacitación del área		\$ 19.000.000	\$ 18.872.920	99,33	127.080
Total Cámara		\$ 753.956.241	\$ 737.153.453	97,77	16.802.788

En conclusión, el presupuesto asignado por la Asamblea de Accionistas para el año 2022 fue suficiente para desarrollar la gestión de la Cámara Disciplinaria.

De otro lado se menciona que por concepto de Jornadas de Profesionalización que se financian con el recaudo de las multas se ejecutaron un **total de \$23.408.961**.



8. Presupuesto 2023

A continuación, se somete a consideración de la Asamblea de Accionistas y, de así estimarlo, para su aprobación, el presupuesto de la Cámara Disciplinaria correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. **Su valor es de \$876.839.767 correspondientes a los siguientes rubros:**

8.1. Honorarios

Respecto de este rubro resulta de la mayor importancia efectuar de manera previa las siguientes precisiones:

- Las Salas de Decisión, de acuerdo con el Reglamento, están integradas por 3 miembros y sesionan en la medida en que existan casos por resolver.
- Por su parte, la Sala Plena está conformada por la totalidad de los 8 miembros de la Cámara Disciplinaria, quienes de manera ordinaria, conforme lo dispuesto por el Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa, deben sesionar mínimo cada 2 meses. También sesionan para avocar el conocimiento de las impugnaciones respectivas, caso en el cual se conforma por los 5 miembros que no participaron en la decisión de primera instancia.

• Los honorarios que percibieron durante el 2022 los miembros que asistieron a las Salas equivalían a 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes, es decir, \$1.500.000, que comprenden la remuneración de 5 horas de trabajo, así: 2 horas de preparación de la Sala, 2 horas de duración de la Sala y 1 hora para la revisión de documentos. Es de anotar que para el año 2023, por virtud del aumento del salario mínimo mensual legal vigente, el valor de los honorarios por cada sesión será de \$1.740.000.

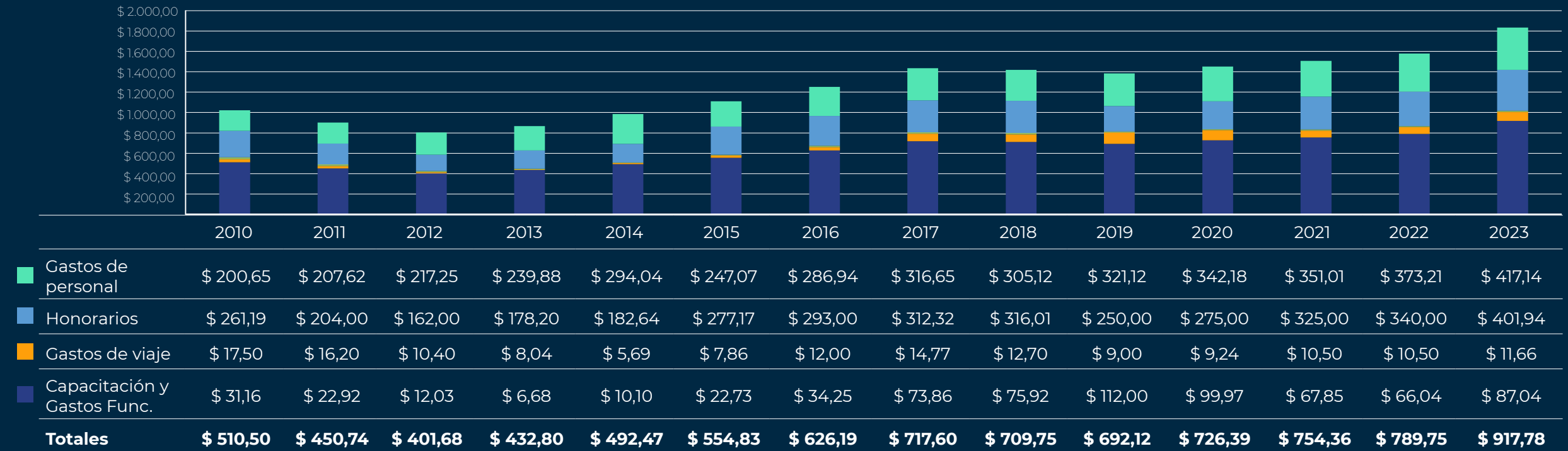
• La Cámara ha estimado durante 2023 la realización de 42 Salas así:

2023		\$ 1.160.000 smmlv			
Hon. Miembro por sesión		\$ 1.740.000			
Salas	# Miembros	Valor Sala	Salas 2022	Salas 2023	Valor
Sala Plena Administrativa	8	\$ 13.920.000	19	19	\$ 264.480.000
Sala Plena Recurso	5	\$ 8.700.000	3	5	\$ 43.500.000
Sala Decisión	3	\$ 5.220.000	8	8	\$ 41.760.000
Sala ATA	3	\$ 5.220.000	8	7	\$ 36.540.000
Sala AR	3	\$ 5.220.000	3	3	\$ 15.660.000
			41	42	\$ 401.940.000

No obstante, se precisa que el presupuesto es elaborado con base en datos históricos, por lo que, pese a servir como indicador, eventualmente puede no guardar relación con la ocurrencia de hechos o conductas que a futuro sean objeto de investigación y, por consiguiente, podrían variar ante ciertos eventos no predecibles por la Cámara Disciplinaria.



Formuladas las anteriores precisiones respecto del rubro de honorarios, a continuación se incluye el gráfico que presenta la evolución del presupuesto de la Cámara Disciplinaria, expresado en miles de pesos:



Ahora bien, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Sala Plena de la Cámara Disciplinaria, se presentaron para información a la administración de la Bolsa los rubros que hacen parte del presupuesto estimado para el año 2023, necesarios para el funcionamiento y operación de este órgano disciplinario y que hoy se someten a consideración de la Asamblea de Accionistas, así:

Rubro	Presupuesto 2023	"Porcentaje %"	"Presupuesto Aprobado 2022"	Variación % frente al aprobado en 2022
Gastos de personal	\$ 419.147.957	47,80	\$ 373.217.089	12,31
Honorarios	\$ 401.940.000	45,84	\$ 340.000.000	18,22
Gastos de viaje	\$ 13.320.000	1,52	\$ 10.500.000	26,86
Otros gastos de funcionamiento	\$ 18.431.810	2,10	\$ 11.239.152	64,00
Eventos formativos y Capacitación	\$ 24.000.000	2,74	\$ 19.000.000	26,32
Totales	\$ 876.839.767	100,00	\$ 753.956.241	16,30

De igual forma, se solicita aprobación a la Asamblea para efectuar traslados entre los rubros aprobados, debidamente justificados.

El detalle de los rubros se explica a continuación:

8.2. Gastos de personal

El rubro representa un incremento del 12.31% conforme las políticas establecidas por la Bolsa en materia salarial y a las que la Cámara se acoge.

No se estiman incrementos ni promociones al interior del área para 2023, la cual está integrada por la secretaria de la Cámara y 2 profesionales, sin embargo, este es un tema que debe analizarse en armonía con las políticas definidas en materia salarial por la Bolsa.

8.3. Gastos de viaje

Corresponde a COP 13.320.000, los cuales se destinarían a cubrir los gastos requeridos para eventuales desplazamientos de testigos radicados fuera de Bogotá o de un miembro de la Cámara Disciplinaria para la práctica de diligencias o para asistir a eventos formativos de los miembros y/o funcionarios de la Secretaría de la Cámara fuera de la ciudad de Bogotá.

8.4. Gastos de Funcionamiento:

En atención a los gastos en que se incurrió durante el año 2022 para el funcionamiento de este órgano disciplinario, en el presupuesto que se pone a consideración de la Asamblea de Accionistas se tienen en cuenta los siguientes rubros:

- Arrendamientos, seguros y depreciación de la planta y equipos: \$6.601.392.
- Para refrigerios y atención de las salas: \$6.200.000
- En relaciones públicas: \$3.200.000
- En servicios de archivo, custodia, consulta y correo: \$1.630.418
- Finalmente, para servicios de empaste, taxis y útiles y enseres menores: \$800.000.

8.5. Eventos formativos - Capacitación

En este rubro se ha previsto 1 seminario de actualización para cada uno de los profesionales del área por un monto de \$3.000.000, en temas de derecho procesal, disciplinario y/o argumentación jurídica, los cuales estarían alineados con las políticas establecidas por la Bolsa para el efecto.

Considerando que resulta de la mayor importancia la asistencia por parte de los miembros de la Cámara Disciplinaria y de funcionarios de la Secretaría a eventos formativos y de capacitación que propendan por la profundización en temas de derecho financiero y actualización en los aspectos de nuevas tecnologías y sus implicaciones en el mercado de valores, como, por ejemplo, el Congreso de Derecho Financiero de Asobancaria, se ha estimado un rubro de \$21.000.000, destinado a cubrir los gastos de inscripción de 5 ó 6 miembros y de un funcionario de la Secretaría en el mencionado evento o en uno de similar naturaleza.

Así mismo, la Cámara Disciplinaria renueva su compromiso con la optimización en el manejo del presupuesto asignado por la Asamblea General de Accionistas de la Bolsa, para que la austeridad y la eficiencia constituyan cometidos a tener en cuenta, de forma invariable y permanente, en la tarea de administrar y emplear los recursos destinados a los gastos de funcionamiento, en armonía con el cumplimiento de las funciones legales y reglamentarias.



9. Jornadas de Profesionalización:

Como se señaló anteriormente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4.2.4. del Reglamento, los recursos que se recauden por concepto de las multas impuestas por la Cámara Disciplinaria “se destinarán de manera exclusiva a programas de capacitación y prevención dirigidos a los participantes del mercado con la finalidad de profesionalizar y mejorar los estándares de las sociedades comisionistas miembros y de las personas naturales vinculadas a éstas”.

Con este propósito, para el año 2023 la Cámara continuará desarrollando de manera presencial las Jornadas de Profesionalización del Mercado, que permitan dotar a los partícipes de herramientas que contribuyan a promover su integridad, idoneidad y profesionalización, exigidos por la normativa y por la naturaleza pública de la actividad desarrollada. En concreto, se ha previsto utilizar la suma de \$50.000.000 para efectos de llevar a cabo dos eventos de capacitación sobre temas de interés para el mercado específico de la Bolsa, dictadas por conferencistas expertos.

Finalmente, la Cámara considera que ha dado estricto cumplimiento al mandato encomendado con la seriedad, responsabilidad y honorabilidad que implica tan delicada labor, gracias al apoyo recibido por parte de la Honorable Asamblea y la Administración de la Bolsa.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARÍA VICTORIA MORENO JARAMILLO

Presidente Cámara Disciplinaria
BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A.



Nuestro informe de sostenibilidad 2022 es el segundo informe que elaboramos bajo los lineamientos propuestos por el estándar del Global Reporting Initiative (GRI). El informe se ha elaborado conforme a los estándares GRI y comprende la gestión desarrollada entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2022. Su alcance cubre todas las acciones que desarrollamos en el grupo empresarial Bolsa Mercantil de Colombia (BMC). La periodicidad del informe es anual y se fundamentó en el cumplimiento de los principios para la definición del contenido y la calidad propuestos por el estándar. Fue validado por los sistemas de control interno y monitoreado directamente por el equipo directivo de la Bolsa Mercantil de Colombia, lo que garantiza su integridad y credibilidad. El documento no contiene reexpresiones de datos o información, actualizaciones, ni cambios fundamentales con respecto a nuestro primer informe correspondiente a la gestión 2021.



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

www.bolsamercantil.com.co

INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL BMC

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se presenta a continuación el informe especial del Grupo Empresarial BMC:

Composición del Grupo Empresarial BMC: El 3 de octubre de 2022, se registró el Grupo BMC, conformado por la Bolsa Mercantil de Colombia, como sociedad matrizcontrolante y único accionista y por la sociedad Conexión Energética S.A.S. E.S.P. como filial.

Declaraciones y cumplimiento legal: Desde la conformación del Grupo Empresarial no se realizaron operaciones, de manera directa o indirecta, entre la Bolsa Mercantil y Conexión Energética, ni tampoco entre la filial y otras entidades, por influencia o en interés de la Bolsa Mercantil.

Coordinación editorial y punto de contacto:

Claudia Patricia Ríos Molina
Gerente Corporativa de Estrategia y Sostenibilidad

Diseño y diagramación:

Is Good

Coordinación de contenidos:

Claudia Cárdenas Acosta

Fotografía:

Banco de fotos Adobe Stock – licencia BMC

Oficinas y contacto:

Calle 113 # 7 – 21 Teleport Business Park torre A.
Piso 15
Bogotá
57 (1) 629 2529

Más sobre BMC:

www.bolsamercantil.com.co
Bolsa Mercantil de Colombia Oficial

Escríbenos:

servicioalcliente@bolsamercantil.com.co